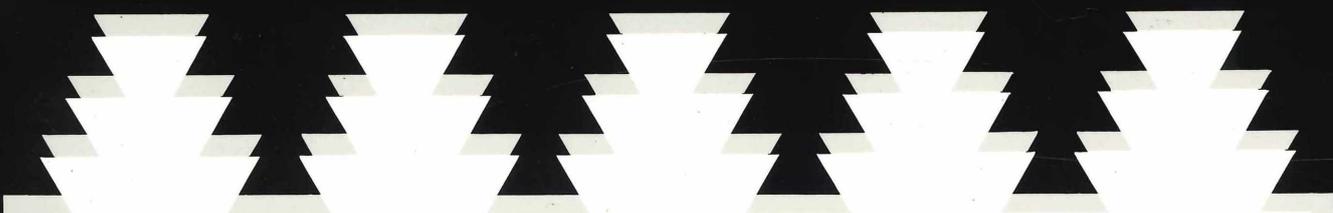


R E V I S T A

VELEZANA

Nº 9 AÑO 1.990







R E V I S T A
VELEZANA
Nº 9 AÑO 1990

VELEZANA

Nº 9 AÑO 1990

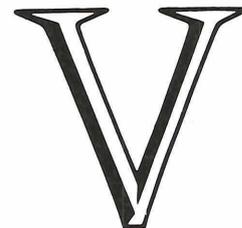
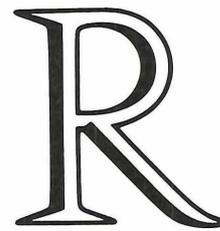
CONSEJO DE DIRECCION

Presidente: Luis López Jiménez

Coordinador: José D. Lentisco Puche

Vocales: Pelayo Alcaina Fernández
María Jesús Cabello Lozano
Juan Carlos Cortés Prieto
Diego Gea Pérez
Antonio Sánchez Guirao**CONSEJO ASESOR**

María Sagrario Castillo Ruiz; María Dolores Cabrera Sánchez; María Teruel Guirao; Luis M. Martínez Simón; Serafín Rubia Mateos; Pedro Carricondo Guirao; Julián Martínez García; José Luis Cruz Amario; Jesús Joaquín López Gea; Miguel Sánchez Robles; Rafael Montero Tordera; María Dolores García Torrecillas; Fermín Fatou Flores; Modesto García Jiménez; Manuel Díaz Martínez; Antonio R. Egea Martínez; Juan Rodríguez Quiles; Miguel Angel Izquierdo Cortés; Emilio Cortés Prieto; Antonio M. Villegas Lirola; María del Carmen Tena García; Juan Ramón Teruel Gómez; Josefina Alcaina Fernández; Concepción Martínez Rodríguez; Maruja Ramón Martínez; María del Mar Cabrera Martínez; María Luisa Cabrera Martínez; Angel Montalbán Martínez; Antonio Gómez Martínez; Francisco Cerezuela Sánchez; Asociación Naturalista Mahimón.

**FICHA TECNICA**EDITAN: Ayuntamiento de Vélez Rubio
(Almería)

Con la colaboración especial de los Ayuntamientos de Chirivel, María y Vélez Blanco, y el Instituto de Estudios Almerienses.

DISEÑO DE CUBIERTA Y ANAGRAMA:
Toña Gómez

MAQUETA DE INTERIOR: José D. Lentisco Puche

FOTOGRAFIA: Diego Gea Pérez

PORTADA:

Un grupo musical velezano fotografiado hacia 1920-1930. De izq.-dcha. y de abajo-arriba: Pedro Fernández ("Líneas"); Gregorio Soler ("Calcas"); Andrés Sola ("Maestro"); Antonio López ("Picante"); Cristóbal Romero (?); (?); Antonio Pérez ("Gordo").
Foto cedida por Gregorio Soler de Chirivel.

FECHA: Diciembre, 1990

Nº EJEMPLARES: 750.

IMPRESION: M-3. C/. Terriza.

COMPOSICION: Fotomecánica Indalo.

- La Revista Velezana tiene un contenido esencialmente socio-cultural, por ello los artículos deberán versar sobre cuestiones históricas, arqueológicas, artísticas, literarias (narrativa, poesía, etc.), folklóricas, etnográficas, económicas, sociológicas y otras similares.
- La publicación no se adscribe a ningún grupo o ideología determinada, sino que se declara pluralista y democrática, aceptando cualquier punto de vista del autor, aunque, lógicamente, no se hace responsable de las opiniones expuestas.
- Expresamos públicamente nuestra gratitud a las instituciones, personas particulares y autores de los artículos que, desinteresadamente, han aportado su esfuerzo y trabajo en pro de la Revista, y muy especialmente a la CAJA DE AHORROS DE ALMERIA y a la CAJA RURAL DE ALMERIA, pues merced a sus aportaciones económicas nos permiten rebajar el precio de venta al público por debajo de su costo real y mejorar la impresión en cada número.



INDICE

INVESTIGACION



HISTORIA

La conservación de la superficie forestal en los Vélez (siglo XVI y XVII). Ana Isabel LLADO GRANADO.

5



Esclavitud en Vélez Blanco y María en el siglo XVII. Pelayo ALCAINA FERNANDEZ.

13



ARTE

El retablo mayor de la Iglesia de la Encarnación de Vélez Rubio. María del Rosario TORRES FERNANDEZ, María del Mar NICOLAS MARTINEZ.

21



BIOGRAFIA

D. Federico de Motos Fernández: Imágenes y testimonios de un célebre arqueólogo velezano. Selección y comentario de José D. LENTISCO PUCHE.

35



FOLCLORE

Folclore de los Vélez. Patrimonio y grupos mantenedores de la tradición musical. Modesto GARCIA JIMENEZ.

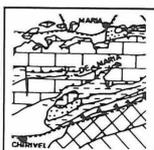
45



AGRICULTURA

Las leguminosas-pienso en la Comarca de los Vélez. Agustín NAVARRO MUÑOZ.

53



GEOLOGIA

Consideraciones sobre la Geología de las Sierras de María y del Mahimón. Bartolomé ANDREO NAVARRO.

62



ZOOLOGIA

Las aves del Parque Natural de Sierra de María-Los Vélez. Juan Carlos NEVADO ARIZA, Angel MONTALBAN MARTINEZ.

73

INFORMES

Sobre la intervención en el Castillo de Vélez Blanco (Almería).
Juan A. MOLINA SERRANO, Juan Antonio SANCHEZ MORALES.

79

Restauración y rehabilitación del Hospital Real de Vélez Rubio.
Diego GEA PEREZ, Serafín RUBIA MATEOS.

86

La Unidad de Promoción de Empleo de Vélez Rubio.

91

LITERATURA

La avioneta. Julio Alfredo EGEA.

95

TEXTOS Y DOCUMENTOS

De alpinismo almeriense. Una excursión al Mahimón.
Fernando PALANQUES AYEN.

99

IMAGEN

Fotografías de Alberto María BAÑÓN FERNANDEZ.

108

PUBLICACIONES

115

BALANCE CULTURAL

118



LA CONSERVACION DE LA SUPERFICIE FORESTAL EN LOS VELEZ (Siglos XVI y XVII)

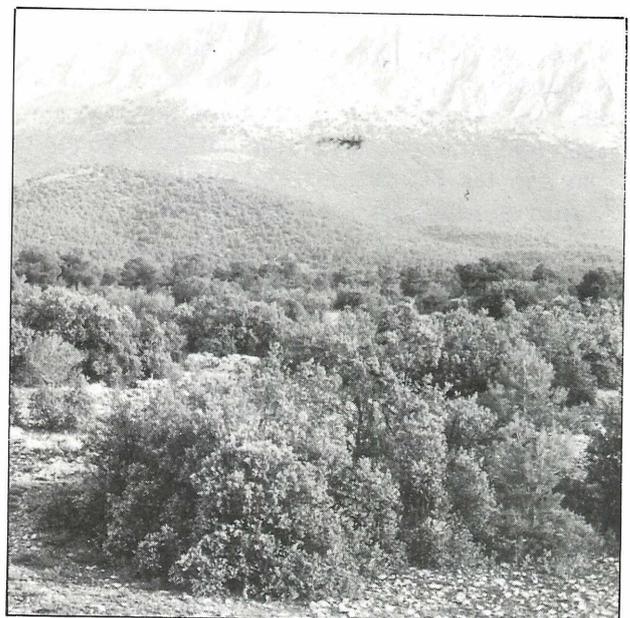
Ana Isabel LLADO GRANADO
Licenciada en Historia Moderna

Las roturaciones llevadas a cabo en el siglo XVI, responden a una necesidad de nuevas tierras por los nuevos pobladores castellanos llegados tras la salida de los moriscos. Las cesiones del Marqués suponen la captación de superficies ajenas a la zona del bosque, poco apreciadas hasta el momento por varias razones (guerras, razzias, dificultades técnicas, presión demográfica, etc.). La puesta en cultivo se manifiesta en toda la zona norte del término, allí donde los eriales y el sotobosque mediterráneo se había apropiado de amplias tierras. La toponimia del lugar mantiene los rasgos más sintomáticos de aquellos años, afín con los nombres y apellidos de los más insignes propietarios de cortijos y fincas.

Las "mercedes", "gracias" y "ordenanzas" del Señor nos dan una idea muy aproximada de la expansión del secano, el aprovechamiento de los recursos madereros, la preocupación por la conservación de la masa forestal y, sobre todo, nos aclara una de las razones básicas para el mantenimiento y transmisión de una herencia fabulosa: el Parque Natural Sierra de María-Los Vélez.

Con fecha de 30 de septiembre de 1987, aparecía el Decreto 236/1987, por el que la Junta de Andalucía declaraba la Sierra de María "Parque Natural" y zona protegida. Con ello se venía a poner en funcionamiento la normativa existente encaminada a la preservación de este paraje natural, hasta entonces conocido, pero no valorado en su justa medida. Desde entonces han sido bastantes los artículos y folletos aparecidos, aludiendo a la configuración del espacio protegido y aún habremos de ver muchos más, conforme los estudios vayan profundizando en la riqueza de su flora y fauna, así como de los futuros recursos que puedan fomentarse como consecuencia de la ampliación prevista.

Pero no se trata aquí de abordar este tema, sino el de remontarnos a la historia de siglos anteriores, para ver cuál ha sido el tratamiento dado a este paraje con anterioridad.



Alfahuara. Vista general.



Los pasajes conocidos por ahora, nos hacen ir hasta el siglo XVI, como en casi todo tipo de investigación histórica de la comarca y, sobre todo, acercarnos a los Archivos Parroquiales una vez más, pues de ellos se extraían muchas informaciones, que una vez reordenadas, muestran a grandes rasgos cuál es la situación del momento. Entre sus legajos podemos encontrar las manifestaciones escritas de concesiones dadas por el Marqués de los Vélez a los antiguos moradores de la villa de Vélez Blanco y del lugar de María y tras la expulsión de los moriscos, el reparto de tierras que se reorganizan para los recién llegados. Siguiendo el orden por años de concesiones, se va matizando la expansión y las roturaciones sucesivas que se van adentrando cada vez más en las masas forestales, hasta entonces vírgenes.

ROTURACION DE NUEVAS TIERRAS

Consecuencia de la línea de frontera durante siglos, entre los recintos cristianos y los musulmanes, toda la zona norte entre Caravaca y Vélez Blanco quedará marginada para la utilización de su suelo con fines agrícolas por las sucesivas incursiones de rapiña y los destrozos para que el bosque natural vaya invadiendo y asentándose con profusión en amplias zonas. Su ubicación exacta no queda reflejada en ningún documento, pero a raíz de las cesiones y favores otorgados, podemos avanzar donde sí estaba la vegetación que habría que roturar. El método habitual, consiste en partir de un enclave cultivado y de ahí ir ampliando la propiedad con sucesivas rozas en las zonas colindantes. Según las cartas de censo habidas en el archivo de Vélez Blanco, una de las zonas más aprovechadas se encuentra en los amplios llanos del norte de María. Tanto en Cañadas como en Topares, la cesión de terrenos se va haciendo paulatina a lo largo del XVI. Prueba de ello son las 50 fanegas concedidas a Lorenço Martín de María en Las Cañadas (1).

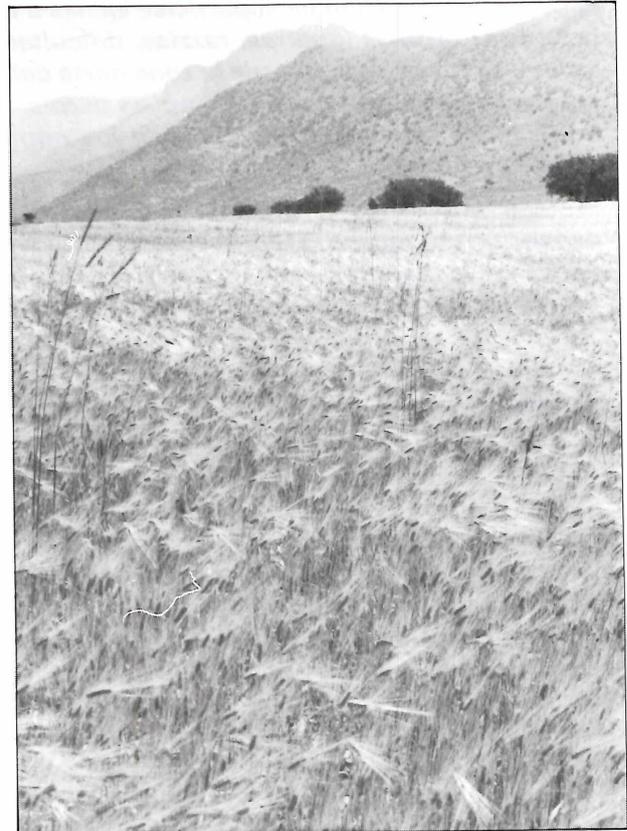
También de estos años finales del siglo, son las concesiones de terrenos a la familia de los Martínez de Codes, vecinos de Vélez Blanco, que consiguen el favor de su paisano y señor, el Marqués, otorgándoseles la gracia y dotación de amplias propiedades en el Barranco del Negro y denominado después Barranco de Codes, pero no sólo eso, sino que se les dan 500 fanegas en un

“

Tanto en las Cañadas como en Topares la cesión de terrenos se va haciendo paulatina a lo largo del XVI

”

paraje que llaman “de Grax” (2). Según el testamento de Pedro de Molina, 31 de mayo de 1585, éste cede sus bienes a una capellanía, dejando 60 fanegas sitas en el “Perentín”, según la merced que le hizo “... el marqués D. Pedro el viejo mi señor que está en el cielo...”. Por la parte de poniente se van haciendo incursiones en la Fuente de la Puerca, por nuevos terrenos cedidos a Pedro Martínez Asensio de María y qu éste

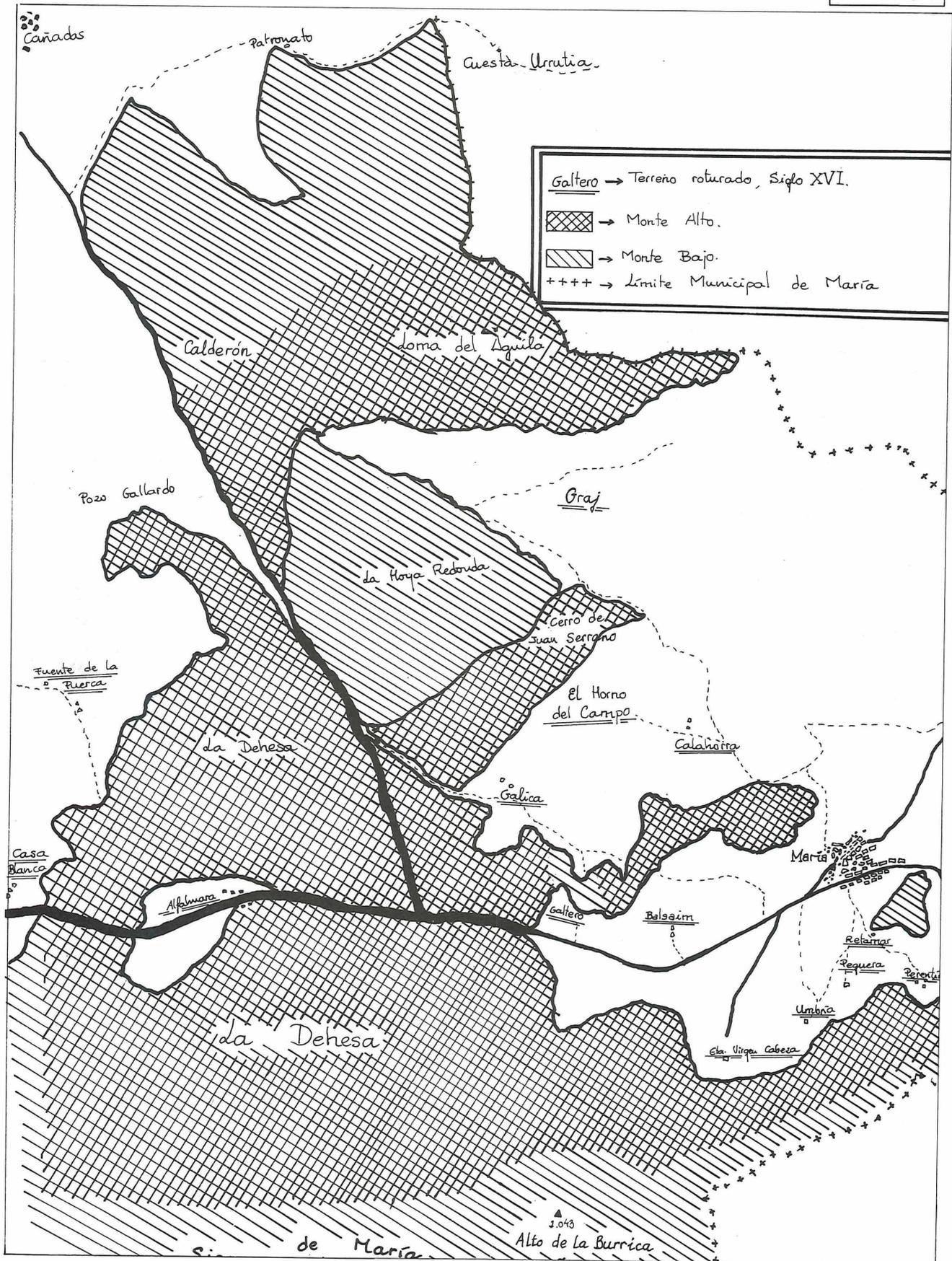


Campos de trigo y Sierra de María al fondo.

(1) Archivo Parroquial de Vélez Blanco (A.P.VB.) Carta de Censo I-1, 29. *Carta de censo dada para hipotecar su propiedad por valor de 336 reales, sobre las 50 fanegas de sembradura en las Cañadas.*

(2) Archivo Parroquial de María (A.P.M.). “*Obra Pía de Pedro Márquez, para casar huérfanas*”, 1607. Se adjuntan todos los testamentos que son dejados para esta obra y en ellos se aprecian las explotaciones agrícolas hipotecadas con este fin.

LA CONSERVACION DE LA SUPERFICIE FORESTAL...



Terrenos roturados en el siglo XVI. Actualmente pertenecen al término municipal de Mariá.



cedió posteriormente en 1599 (3). Lugares anejos a la zona de bosque roturados son el Collado Modur (del que desconocemos exactamente su ubicación) y amplias zonas de la Calahorra que estaban en posesión de Juan Asensio y Domingo Martínez de María, asimismo hipotecados en el año 1601 (4).

Quizás por algún imperativo económico, vemos cómo los sucesivos descendientes de la familia Fajardo, van cediendo porciones de monte que hasta entonces había sido mantenida como coto privado de caza en la Alfahuara. Conocido es el cariño y estima que el segundo marqués, Don Luis, tenía a este paraje, según nos narra el padre Tapia (5) y el cuidado y celo por que nadie entrase en el mismo es algo evidente.

El testamento del Capitán Sánchez Palomera, hace referencia a sus posesiones en la "Alfahuara" en 1628, "... 100 fanegas de sembradura en la Alfahuara... una labor en la sierra, llamada el Pozo Franco con tierra de labor de 40 fanegas ya roturadas que lindan con la sierra...".

A partir de 1605, el cuarto marqués, se decide a ceder tierras en "La Galica", "... cesión de don Luis Faxardo y Requesens, marqués de los

“

Los Fajardo van cediendo porciones de monte que se habían mantenido como coto privado de caza en la Alfahuara

”

Vélez, Adelantado Mayor y Capitán General de Reyno de murcia y Marquesado de Villena, etc., a favor de Lorenço Martín su vasallo, vecino del lugar de María de 6 fanegas de tierra en la Fuente de la Galiza, para que ensanche su labor... (6).

Cinco años más tarde se vuelven a entregar 6 fanegas de tierra en la Galica a Pedro Guirao, ampliadas por el marqués a 10 fanegas, el 12 de junio de 1623 (7).

CONTROL DE RECURSOS MADEREROS. LAS ORDENANZAS

El uso y abuso de madera para los múltiples hornos de vidrio, aguafuerte, de "pan cocer", fabricación de carboneras, caleras y fines domésticos (cocinas y calefacción durante el largo invierno) (8), devora grandes cantidades de masa forestal, que son tomadas en su mayoría de la ladera norte de la Sierra y del Gabar. Estas y otras anomalías adoptadas por la población, mueven a Don Luis Fajardo a pedir una normativa a la corona que garantice el mantenimiento de los recursos naturales. Por Real Provisión dada el 10 de marzo de 1591 por Don Felipe II, se envían las "Ordenanzas de montes, riegos, colmenas, rizales, bellotas, molinos, abastos y las de la Dehesa de la Alfahuara...", a la que se acoge toda la legislación local (Véase Apéndice Documental). Desde entonces hasta nuestros días casi todos los capítulos se han ido manteniendo y haciendo cumplir por parte de las autoridades (9).

(3) A.P.VB. Carta de Censo I-1, 29.

(4) A.P.VB. Carta de Censo I-1, 29.

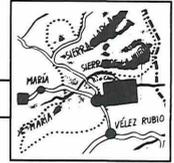
(5) Tapia Garrido, J. A. "Vélez Blanco, villa señorial de los Fajardo" Almería, Diputación Provincial, 1959.

(6) A.P.VB. Carta de Censo I-2, 13.

(7) A.P.VB. Carta de Censo I-2, 13.

(8) Para los hornos de vidrio, ver artículos de Luis A. de Moretín en "La Voz de Almería" y el artículo de José Diego García Guirao "Resurgimiento de la importante industria del vidrio de la villa de María" en Rev. Velezana, nº 7, 1988.

(9) A.P.M. "Ordenanzas de montes, riegos, colmenas, ...", 1591.



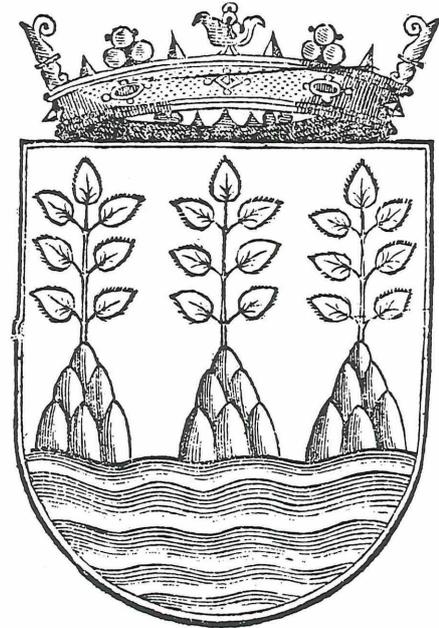
“

En el Libro de Mercedes (María, s. XVII) se recogen los permisos del Marqués para aprovechamientos del bosque

”

De la lectura de estas ordenanzas se desprende la consecuencia evidente de que eran muchas las imprudencias que se cometían a raíz de la falta de control, de ahí también las altas penas impuestas. Prueba del celo con que los guardas mayores de los bosques, elegidos personalmente por el marqués, hacen cumplir las normas, se aprecia en los múltiples juicios que se celebran en la Chancillería de Granada, en recursos que hacían los acusados en segunda instancia para que fallasen a su favor. Uno de estos recursos es el efectuado por Damián Ruiz en el año 1633 (10). Según él mismo, las justicias lo prendieron mientras se encontraba reparando unos carros de su propiedad cerca de un bosque. De las investigaciones se desprende que en realidad estaba haciendo acopio de leña para venderla más tarde en Huéscar. Todo ello viene expresado, gracias a diligencias formuladas por el doctor Juan de Guevara, alcalde mayor del marquesado y de Melchor Ramírez sobreguarda mayor de los montes del marquesado, según las cuales *“iban quarenta y tres carretas todas nuevas y buenas sin necesidad de ningunos reparos y cortaron beynti cinco carrascas berdes y grandes por el pie...”*, todo ello en montes del Capitán Don Alonso Rodríguez vezino y regidor de la ciudad de Lorca, *“en el pago de Topares termino desta villa”*.

Tal vez el celo por solucionar el asunto pueda estar movido, porque esas tierras eran lindantes de los montes que tenía Doña Leonor Fajardo y Cordoba en Topares (11). Sea como fuere, la verdad es que se echa mano a las pragmáticas y



Reproducción del escudo del Marqués de los Vélez en Ginés de Rocamora y Torrano: *“Sphera el Universo”*. Madrid, 1599.

ordenanzas impresas desde 1591 y resulta condenado el susodicho Damián Ruiz, perdiendo la fianza que había depositado en Vélez Blanco, *“... los bueyes traídos en prenda y dejados a cargo de Anton Postugués...”*; y pagando la pena que se le impuso.

Fenómenos de este tipo se repiten con los años, pero unas veces por ser los habitantes de los lugares pobres y no poder pagar las penas impuestas, otras por no atraparlos en su debido momento, van haciendo que el asunto quede fuera de las manos de los guardas. Nuevamente el marqués de los Vélez acomete con un privilegio especial por el que gracias a su condición de señor de estas tierras, es el único capaz de conceder los permisos, incluso de coger las maderas necesarias para la construcción de nuevas viviendas, regulando los lugares más idóneos para ello. Todo esto se estipula en un libro denominado *“Libro de Mercedes”*, del cual tan sólo se conserva un ejemplar de finales del siglo XVII y en concreto, referido a las concesiones en la villa de María (12). Por el mismo se conocen los favores otorgados a Ginés de la Cierva para contruir una casa en 1687, el permiso dado a Isidro Gallego

(10) Arch. Chancillería Granada. 511/2214/15. *“Damián Ruiz carretero vecino desta villa con la justicia de Vélez Blanco por ciertas costas que en Vélez Blanco le han tomado, acogiéndose él al priuilegio de los carreteros”*.

(11) A.P.VB. Carta de Censo I-3, 10. En la carta de Censo que hace Baltasar Ximenez, se hace mención a los terrenos que tiene en Topares, lindando con los de Doña Leonor Fajardo y Cordoba y el Capitán Alonso Rodríguez Navarro en el sitio de Topares. Año 1621.

(12) Archivo Municipal de María (A.M.M.). Libro de Mercedes fechado en 1595, pero que recoge sólo los permisos de 1680.



para establecer una fábrica de vidrio y otra licencia para lo mismo a Antonio Gallego, éste último en 1689. Francisco García Martínez solicita que se le concedan 150 pinos para construir una casa siéndoles concedidos los mismos en el pago del Gabar. En 1691, es el propio concejo municipal, el que pide la licencia de corte de 100 pinos para construir unas canales para "la fuente de los cinco caños y para aderezar y reparar el mesón". La costumbre de pedir y conceder se va haciendo excesiva, ante la reiteración de pinos para diversos usos y, a raíz de la formulada por Antonio Gómez Pérez en 1695, se especifica cuáles han de ser los únicos lugares para el corte, "... no se han de cortar en la dehesa de la Alfahuara, umbría del Maymón, ni fuente del Peral, ni en quinientos pasos de cualquier agua corriente, estante o remaniente, ni en distancia de mil pasos de cualquier camino Real ni en majadas ni en abrevaderos de ganado..." (13). Desde Madrid se escribe una carta por el marqués, el 27 de octubre de 1696, tomando medidas rigurosas contra este desmonte abusivo, "... tengo entendido que el considerable gasto de leña que ocasionan los cua-

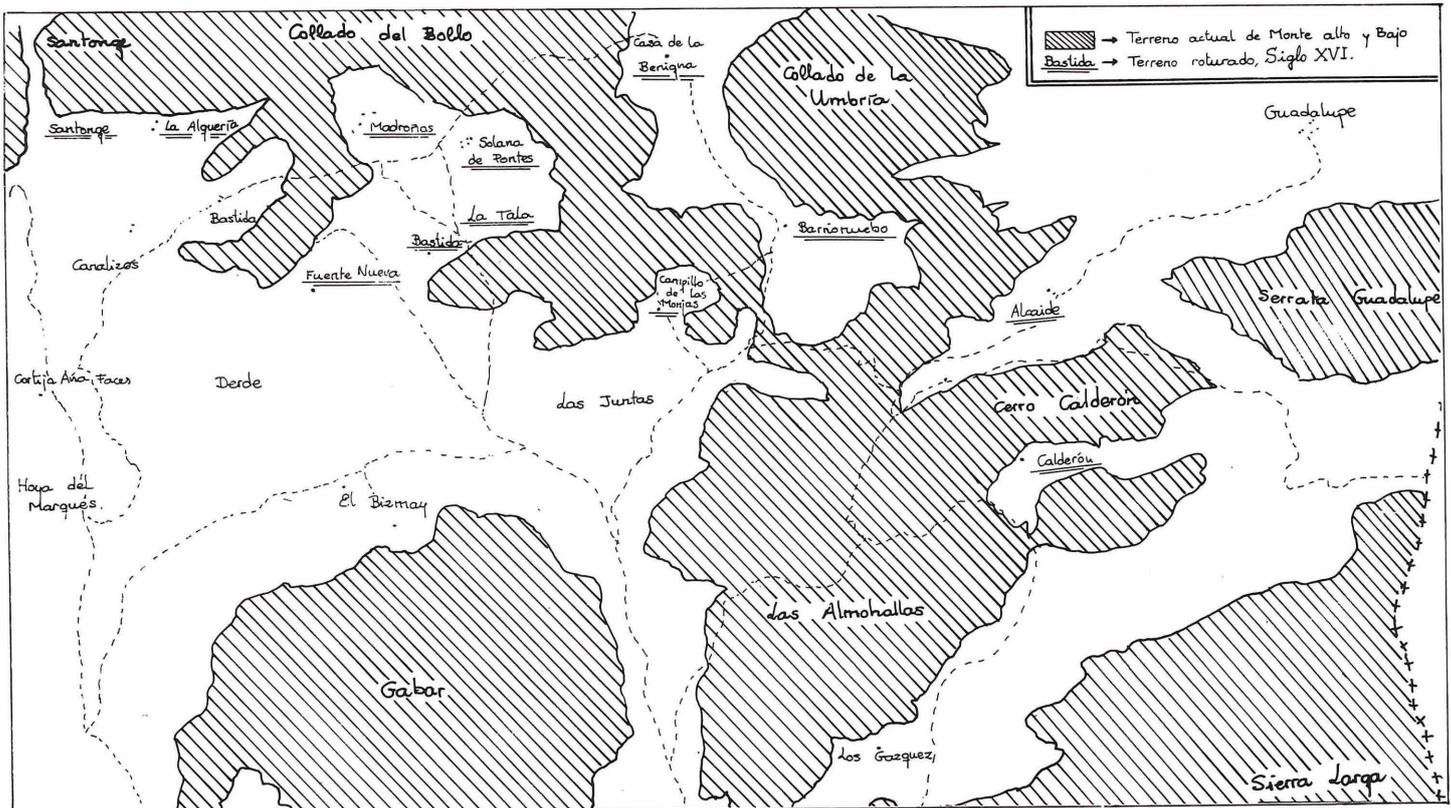
tro ornos de vidrio de esa mi villa de María, zede los no solamente en destrucción de los montes, sino tambien en perjuicio de los ganados que no hallaran refugio para lo riguroso del estio y siendo preciso dar esto la probidencia combeniente, he querido que antes de tomar resoluciones me informeis lo que os ofreciese en esta materia..." (14).

Las noticias posteriores quedan enmarcadas en los formularios presentados por el Marqués de la Ensenada en el año 1753, por ellas se muestra cómo la superficie forestal cada vez más ha quedado sujeta al patrimonio inamovible del señor marqués y cada día se hace más peligroso la internada en el mismo para la caza y abasto de maderas.

Tras las medidas desamortizadoras del siglo XIX, la extensión de bosque queda dividida en amplias extensiones de propiedad concejil y otras mucho más extensas de carácter privado. Situación ésta finalmente subsanada con la reciente normativa que unifica y devuelve a su carácter ancestral toda la superficie boscosa. ■

(13) A.M.M. Actas Municipales, 1695.

(14) A.M.M. Actas Municipales, 1696.



Terrenos roturados en el siglo XVI. Actualmente pertenecen al término municipal de Vélez Blanco.



cada cabeza y de noche la pena doblada y que solamente pueda entrar a gozar la yerba de ella el obligado que fuese el abastecimiento de las carnes de esta villa con solo el ganado de la tierra, si el concejo, justicia y regimiento de esta villa les diese licencia para ello y no de otra manera y la dicha Dehesa ha de estar como siempre ha estado, destinada para este efecto y la yerba della no se pueda vender a ninguna persona

Ytem, por quanto de tiempo antiguo a esta parte se ha cortado y esta destinado el rio que dicen del Vismay

para los ganados de labor y esto es muy util y necesario para el aumento de la siembra y cosecha, ordenamos que en el dicho rio de Vismay desde la casa de Martin Herrero hasta la carrasca que dicen de Juan Albazer y quatrocientos pasos de ancho a una parte y a otra de dicho rio que seran 800 en ambos lados, esta Dehesa este cortada y vedada desde primero día del mes de Marzo, hasta postrero dia del mes de Agosto de cada un año y en este tiempo no entre en ella ningún ganado, sino fuere de labor so pena de 1.000 mrs. por cada manada

ORDENANZAS DE LA ALFAHUARA

Primeramente que siendo la causa principal para el mantenimiento de la caza, el pasto de yerba, bellota y otros frutos silbestres que hay en la dicha Dehesa, ordenamos que ningun ganado mayor ni menor en ningun tiempo del año entre en ella y siendo lanar o cabrio el que entrare, tenga de pena si fuere manada o de ai arriba 1.000 mrs. y ai abajo un real de cada cabeza y siendo manada de puercos, bueies, bacas y yeguas u otro ganado mayor tenga de pena cada manada 2.000 mrs. y ai abajo dos reales por cada cabeza

Ytem, la declaración que bien podra qualquier ganado entrar a beber y abrebar en la fuente y fuentes que estan mas abajo de la Casa de dicha Dehesa que esta dentro de ella guardando en lo demas los mojones que para este efecto estan señalados

Ytem, y porque por medio de la Dehesa atrabiesa un camino que va a Velez-el Blanco y a la ciudad de Huescar y otras partes y aunque los señores de ganados y sus pastores y ganados con comodidad podrán pasar por otros caminos y veredas que ay fuera de la Dehesa, con industria por comer las yerbas de ella y la bellota a su tiempo, pasan con ganados por dicho camino, ordenamos que por el solamente puedan pasar y lleben recojidas sin salir del camino ni hazer parada y si excedieren de esto tengan la pena 3.000 mrs. y si llebasen perros los lleben atados, pena de 3 reales cada uno

Ytem, por quanto en la Dehesa hay muchos pinos, carrascas y robles es necesario se conserbe para abrigo y reparto de la caza, ordenamos que ninguna persona corte ni saque alguna de dicha Dehesa, aunque sea seca so pena que si la cortare o sacare pague por cada pie de pino, encina, roble o sabina u otro cualquier arbol 1.500 mrs. y siendo rama 600 mrs.

Ytem, que por haver hallado en la dicha Dehesa algunas personas fuera de camino, se ha visto por experiencia el daño que se sigue, ordenamos que ninguna persona con armas o sin ellas atrabiese por dicha Dehesa, ni haya fuera de camino ni bereda costumbrada, pena de 2.000 mrs.

Que ninguna persona entre a coger ni barear bellota de la dicha Dehesa, pena de 3.000 mrs. y si barease para puercos, pague por cada vara la dicha pena pues la dicha bellota se ha quedado siempre para el sustento de la dicha caza

Y porque a los labradores de las dichas villas suelen pasar a sus labores por el dicho camino con carros de mulas, bueyes y otros bestiales se declara que pue-

dan dar agua y abrebar en una fuente que esta junto de la casa, conque con los dichos carros y carretas hayan de parar y desuncir para dicho efecto en el juncar antes de la fuente y haviendo dado agua se hayan de salir sin se parar ni hazer noche en la dicha Dehesa, so pena de 3.000 mrs. por ser conforme a la antigua costumbre que en esto se ha guardado.

Que los vecinos de dicha villas y lugares comarcanos que pasaren por el dicho camino o beredas acostumbradas con perros, los aten y siendo de otras partes, siendo avisados de ellos por los guardias los aten y siendo de unos y otros la pena sea de 6 reales y los guardias puedan matar dichos perros

Que de aqui adelante ninguna persona pueda entrar a cazar en la dicha Dehesa en ningun tiempo ningun género de caza y contra el que entrare puedan las dichas justicias ejecutar las penas de las leyes y pragmaticas sin moderacion contra estos vecinos

Que la guarda de la dicha Dehesa, caballeros de sierra y sobreguarda puedan denunciar a los que desobedecieren estas ordenanzas y cualesquiera de ellas los dichos daños y sean creidos con solo su juramento y conque haya un testigo de bista y de los que no hallaren den informacion de derecho notoria

Fue acordado que deviamos madar esta nuestra carta para Vos en la dicha razon e nos tubimoslo por bien y por la presente por el tiempo que vuestra merced y voluntad fuere sin perjuicio de nuestra corona real, ni otro tercero alguno y voluntad confirmamos y aprobamos las dichas ordenes que de suso ban incorporadas para que lo en ellas contenido se guarde, cumpla y ejecute e mandamos al alcalde mayor o alcaldes ordinarios de esta dicha villa de Velez el Blanco que agora son y por tiempo fueren que guarden y cumplan y hagan guardar, cumplir y ejecutarlo en las dichas ordenes contenido y contra su tenor y forma y de los que en ellas contenido no bayan, ni pasen, ni consientan ir ni pasar en manera alguna so pena de la Nuestra Merced y de los 10.000 mrs. para la nuestra Camara, so la qual mandamos a qualquier nuestro escribano, Vos la notifique y dello de testimonio porque nos sepamos como se cumple nuestro mandato. Dada en Madrid a diez dias del mes de Marzo de mil y quinientos noventa e un años. El licenciado Ximenez Ortiz, el licenciado Nuñez de Bohorquez, el licenciado Juan Gomez, el licenciado Don Luis de Mercado, el licenciado Francisco de Albornoz, Yo Miguel de Ordara Zabala escribano de camara del Rey Nuestro Señor, la fize escribir por su mandado, co acuerdo de los de su Consejo

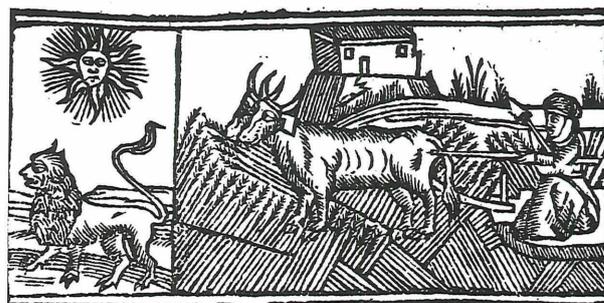
ESCLAVITUD EN VELEZ BLANCO Y MARIA EN EL SIGLO XVII

Pelayo ALCAINA FERNANDEZ
Licenciado en Historia Moderna

Los continuos enfrentamientos en la costa oriental del Reino de Granada entre castellanos repobladores y piratas berberiscos, a lo largo del XVI, la guerra y posterior represión de los moriscos (1568-1571) y su expulsión definitiva del territorio peninsular (1609-1611), constituirán las tres bases de aprovisionamiento de esclavos más importantes durante la Edad Moderna. Utilizando documentación inédita de nuestros archivos comarcales, el autor cuantifica el fenómeno de la esclavitud a lo largo del XVII, deteniéndose especialmente en la consideración social y en el papel que representan las mujeres privadas de libertad y destinadas al servicio doméstico de las grandes familias veleznas.

La presencia de esclavos en la sociedad española, ha venido siendo una de las características evidentes hasta bien entrado el siglo XVIII. La tenencia de los mismos fue aparejada a la condición más hidalga, ostentación que había de ser subsanada con grandes sumas de dinero pagaderos por tales mercaderías. La categoría social de esclavo va a sufrir una serie de matizaciones a lo largo de los siglos, así pues mientras en el siglo XVI es equiparable a un útil doméstico particular apto para ser cambiado o vendido junto al resto de propiedades, en el XVII deja, en cierto modo, de ser considerado como tal, aunque aún se le encarguen los trabajos menos dignos para una sociedad cada vez menos noble y poderosa.

La esclavitud muy rara en España a comienzos del siglo XVIII, estaba virtualmente extinguida al comenzar el XIX, tan sólo algunos particulares ricos de Cádiz y de la Corte conservaban esclavos negros, más como objeto de "adorno" y curiosidad que por su utilidad real (1). Cuando en la segunda mitad del siglo XVIII comienza y se gene-



Labores agrícolas representadas en el Llnari o Repertori del Temps. Grabado de 1625.

(1) VICENS VIVES. "Historia Social y Económica de España y América" Volumen IV. Barcelona, Vicens Vives, pág. 106.



realiza en Europa la idea abolicionista, en España por el contrario se inicia la libertad del comercio negrero por la Real Cédula de febrero de 1789, que sustituyó al régimen de licencias y asientos. Hay que esperar a la etapa legislativa de 1870-1866 en que se efectúa la reforma de la abolición de la esclavitud en España y sus colonias (2).

Ciñéndonos al ámbito territorial de la comarca y en particular a las localidades de Vélez Blanco y María, el estudio de la esclavitud ha sido uno de los campos históricos quizás más abandonados, haciéndose referencia muy someramente y en contadas ocasiones. Datos hay suficientes, pero demasiado esparcidos. Quizás si se ha tocado, ha sido en las laboriosas publicaciones de búsqueda de protocolos notariales a cargo de Nicolás Cabrilla (3), pero en bloque temático circunscrito al ámbito comarcal, aún no ha aparecido nada, tan sólo la referencia a la esclavitud en Vélez Blanco en la segunda mitad del siglo XVI aparecida en el libro "Vélez Blanco, Nazarita y Castellano" (4). Fruto de aquella primera experiencia, aparece hoy la que podría ser la continuación de la búsqueda en los archivos parroquiales de esclavos pertenecientes a señores de los lugares mencionados, así como cualquier otra información que pudiese hacer referencia a los mismos.

PROCEDENCIA

Una de las primeras preguntas que debemos formularnos ha de ser sobre la procedencia de los mismos. Para el marquesado de los Vélez, se

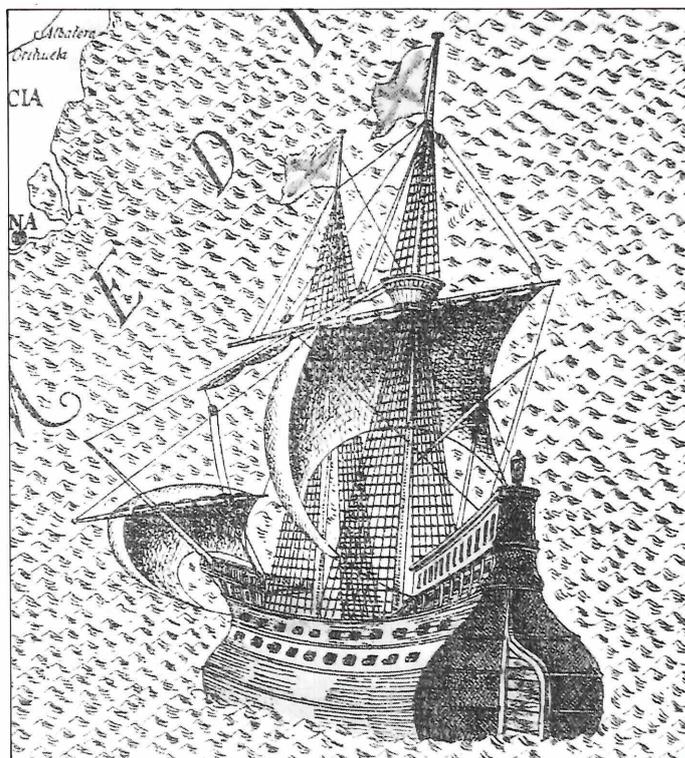
“

Gran parte de los esclavos (s. XVI)
procedían del enfrentamiento
cristiano-musulmán en la costa
granadina y murciana

”

puede hablar de tres importantes momentos. El primero, los asaltos y defensa de la línea fronteriza en el Reino de Granada y el de Murcia. Los otros dos son consecuencia inmediata de la expulsión de los moriscos del Reino de Granada en 1568-1571 y del Reino de Valencia unos años más tarde, 1609-1611.

Durante todo el siglo XVI, la línea costera será motivo de asaltos continuados por parte de los turcos y moros, que buscan enconadamente la captura y raptó, tanto de productos comerciables como de personas para la petición de rescate. Como bien dice Bernard Vincent, "... tanto en España como en el resto de los países de la cuenca Mediterránea, el hombre es una mercancía muy valiosa..." (5). La piratería quedaba relegada a la época de estío, cuando los tiempos más despejados facultaban a la navegación. Mediante el salto a tierra por una hora, se producía el bandidaje de los caseríos que indefensos no podían hacer más que eludir como buenamente pudiesen



Galera en el Mediterráneo. Detalle de un mapa de 1543.

(2) MARTINEZ CARRERAS, José U. "Adios a la esclavitud" *Historia* 16, pág. 22.

(3) CABRILLANA, Nicolás. "Documentos Notariales referentes a los moriscos. 1569-1571" Granada, Universidad, 1978.

(4) "Vélez Blanco, Nazarita y Castellano" Almería: IEA, 1989.

(5) VINCENT, Bernard "Minorías y marginados en la España del S. XVI". Granada, Diputación Provincial, 1987, pág. 239.

(6) GAMIR SANDOVAL, Alfonso. "Organización de la defensa de la Costa del Reino de Granada". Estudio preliminar de José Luis Barea Ferrer. Granada, Universidad, 1988, pág. XIV y XVI.



el acoso y desenfreno de estas tropas mercenarias. En las costas del Sur peninsular, la piratería pasa a un primer plano y se desarrolla en todas las escalas. El hombre "...es pieza de caza, carne de tortura y de presidio, mercadería de venta a lo largo de todo el Mediterráneo..." (6).

El segundo marqués de los Vélez (D. Luis Fajardo), como adelantado y Capitán General del Reino de Murcia, es el encargado de cuidar de sus costas, como ya lo hiciera su antecesor. Desde su castillo de las Cuevas (construido por las mismas fechas que en Vélez Blanco) establece una férrea vigilancia en las épocas veraniegas y raro es el año que seguido de su celo, no consigue desbaratar alguna de estas incursiones, llegando a ser conocido por los musulmanes, que le temen de verdad. Desde los años de 1540 en adelante se conocen ya las cifras de esclavos que podía capturar D. Luis, de las entradas de los turcos, gracias a los documentos del Archivo General de Simancas, extractados en un trabajo inédito de Ana I.

Lladó Granado (7). En el mismo, se puede constatar que en tan sólo un año (1555) se capturaron más de 80 turcos y moros, algunos de ellos negros y entre los que se encontraba el Capitán o cabecilla, tasado en 350 ducados de rescate. La mayoría de estas capturas eran repartidas entre los participantes de las cabalgadas, ya que su subasta consistía gran parte de los ingresos. Los esclavos que entraban a formar parte de la servidumbre del Marqués, eran bien tratados, según las referencias que nos da M. Isabel Jiménez Jurado (8). Otro lugar en el que se vuelve a mencionar el buen trato a sus siervos es en la obra de Bernard Vincent (9).

La segunda gran afluencia de esclavos a las residencias de casas nobles de la comarca, proceden de la Guerra de las Alpujarras, en el levantamiento de los moriscos. Las tropas de D. Luis consiguen importantes bazas en el campo de batalla, sobre todo en Ohanes y Fines y fruto de este éxito es la percepción de esclavos con arre-



Tipos moriscos del Reino de Granada.

- (7) LLADO GRANADO, Ana I. "Contencioso Jurídico-Administrativo entre el Marqués de los Vélez y el de Tendilla en la Iª mitad del siglo XVI". Granada, 1989.
- (8) JIMENEZ JURADO, María I. "El esclavo Juan de Castillejo, un reflejo de la modernidad del Marqués de los Vélez" *Revista Velezana* nº 6, 1987.
- (9) VINCENT, Bernard, op. cit., pág. 241.
- (10) CABRILLANA, Nicolás. "Esclavos moriscos en la Almería del S. XVI". *Al-Andalus*, 1975, op. cit.



glo al rango militar y valor mostrado en la lucha. De las compras y ventas de ellos dan buena cuenta los notarios, y los libros de N. Cabrillana son principal punto de referencia para su estudio (10).

De los moriscos expulsados de los Vélez esos años, algunos quedarán como esclavos en estas mismas tierras, aún cuando eso no es lo más habitual, ya que se prima ante todo la salida de su entorno, y que el trato para con ellos no sea descendiente. De estos mismos no vamos a hablar, ya que los estudios del Padre Tapia aparecidos en esta misma revista, han hecho alusión a ellos (11). Queda pues explicar someramente la tercera procedencia, que tiene origen apenas 40 años más tarde. Vendrá a ser la réplica de lo ya ejecutado en el Reino de Granada, pero esta vez trasladado al de Valencia. La expulsión de los moriscos en 1609-1611, vendrá a dejar vacíos tremendos en el vecino Reino y aquellos personajes que por amor y apego a sus tierras se resisten a la partida forzosa, serán vendidos como esclavos y destinados a territorios alejados de su morada (12). De estos sobre todo es de los que vamos a hablar en este apartado. Nos encargaremos pues de localizar al mayor número de esclavos existentes en los municipios de Vélez Blanco y María (a raíz de las lecturas de los libros parroquiales en los que vienen inscritos).

ESCLAVITUD FEMENINA

La comarca de los Vélez mantendrá a principios del XVII, un estilo de vida que se impuso con los primeros marqueses, donde el lujo y el boato era algo habitual, aunque en realidad poco se parecía a aquel entonces. Los vecinos acaudalados se niegan abrir los ojos a la realidad. Si el siglo anterior, la riqueza y capital estaba fundamentada en el trabajo agrícola y manual del morisco, con la eliminación del mismo, la economía sufrirá un duro revés del que no se sabe salir.

La esclavitud es entendida como la privación de libertad, encaminada a realizar las tareas domésticas que libran a sus dueños de tales menesteres. En Vélez Blanco y María será autorizada la permanencia de la servidumbre femenina. No se ha encontrado ni un varón calificado de esclavo, exceptuando los nacidos en este régimen de privación de libertad. Se saca pues la conclu-

sión final de que el estado de la sociedad, estaba constituida por un vasto populacho reunido en torno a la pobreza y el servilismo y una minoría hidalga.

De todos los casos encontrados en los libros de bautismo y defunciones, se puede afirmar que el 100% es población femenina, de la que por sucesivas procreaciones se desglosa en un 78% para el caso de mujeres y el 22% restante lo ocupa el sexo opuesto. Llegados a este punto, cabría volver a preguntarnos si la población masculina en cautividad no existe, o no está mencionada ¿de dónde surgen estos nacimientos? Tengamos en cuenta que en el caso de María, más de la mitad de las esclavas tienen hijos a lo largo de su cautiverio, y en Vélez Blanco el índice es mucho mayor, consiguiendo algunas de ellas dos o tres hijos. Noticias sobre velaciones y matrimonios no se han hallado, por tanto hay que reducir el tipo de contacto, al de concubinato más o menos encubierto con los vecinos y en algunos casos con los propios amos. En una sociedad tan moralizada como la rural de esta época del 1600, no se comprende cómo son permitidos dichos encuentros. Las represalias tomadas contra el



(11) TAPIA GARRIDO, J. A. "Expulsión de los moriscos de Vélez Blanco". *Revista Velezana*, nº 8, 1989.

(12) CASEY, James. "Los moriscos y el despoblamiento de Valencia", en la obra de J. H. Elliot "Poder y Sociedad en la España de los Austrias". Barcelona, Crítica. 1982.



servicio parecen no existir, ya que se llega a reincidir. Es más, se puede decir que conforme van pasando los años, la relación personal entre dueño y esclava es tal que se imprimen los mismos parámetros de vida para con los subordinados. Asimismo el trato religioso del que gozan, depende del clan familiar al que están sujetos, existiendo familias fervorosas que aparte del bautismo (obligatorio para escapar a las presiones del Santo Oficio), piden la administración de la Confirmación junto al resto de los niños del pueblo, como puede ser el caso de la esclava de Diego de Acosta, confirmada por el Obispo Portocarrero. Asimismo, es frecuente que a la muerte del dueño, se otorgue la libertad al esclavo, llegando en ocasiones a cederles el propio patrimonio. En 1553, Beatriz Ortiz, viuda de Juan de Espinosa y vecina de Vélez Blanco, hace donación de sus posesiones (12.000 maravedís) a favor de Isabel de Espinosa y Francisco de Espinosa su hijo "... mis criados por buenos y leales para una vez muerta sean mis albaceas..." (13).

El estudio pormenorizado de las familias y sus sirvientes pueden darnos una somera idea del poder social de las mismas en el ámbito local. La familia de los Villaroel, Barrionuevo, de los Gea (Bernabé, Pedro y Gonzalo), Francisco Pérez,



Ginesa Jover, Juan de Soria, Diego de Acosta, entre otros, engloban la mayoría de los más pudientes en Vélez Blanco. En María serán sobre todo dos familias, la de los Botía de la Cierva y los Martínez de Codes (Juan, Pedro y Bartolomé). Estos últimos dejan su apellido grabado en la toponimia para la posteridad, al igual que pasa con los Santonge (Estrecho de Santonge, Barranco de Codes).

En los cuadros que se acompañan, se han especificado las personas que vienen detalladas en los libros parroquiales como "esclavas". Se indica claramente que son "bautizadas en la Fé Christiana", por ende, hasta el momento de llegar al sacramento propio, no estaban circunscritas en este apartado. Por imperativo social, es obligatorio, realizar cuanto antes el paso de una religión no permitida a la reconocida, una vez que se ha adquirido la esclava. En los actos de iniciación a la religión Católica se encuentra aparte de los propios dueños, el resto de la comunidad, representada en los certificacos de bautismo por las personalidades de más rancio abolengo. Estas partidas no tienen nada que las haga distintas a las del resto de la población, pasando a veces desapercibidas a la vista, por lo que es posible que haya errado en alguna a la hora de cuantificar el montante final. Como muestra, una de ellas, puede ser la siguiente partida:

"... en la villa de María a veinte y nueve días de mes de junio de 1664, el licenciado Juan García Romero, beneficiado propio y cura de la villa de esta diócesis con licencia y asistencia mía, el infrascripto licenciado Andrés López Poveda, cura de la villa, bautizó a María, esclava de Bartolomé Martínez y de Catalina Erguida su mujer. La cual fue convertida de la Fé de Mahoma a nuestra Fé Católica y constando de su buena predisposición y voluntad la exorcijó, bautizó y crismó según el ritual en la forma prescrita ad adultos, fueron sus padrinos Asensio Serrano, testigos el licenciado Joseph Gallardo, beneficiado propio de esta villa Pable Navarro, Miguel Alcalde y otros muchos vecinos de esta villa en fé de lo cual lo firmamos..."

La población femenina esclava a finales del siglo XVII, adopta los mismos apellidos de la familia en la que se encuentra, ya que en ellos se consigna el nombre y apellidos, sin anotar apostillas marginales que nos hagan identificar su condición social.

Con esta breve síntesis, queda pues esbozado el estudio de la esclavitud en el S. XVII, abierto a una posible ampliación que abarque el resto de municipios de la comarca. ■

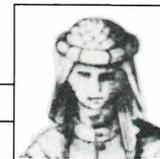
(13) Archivo Parroquial de Vélez Blanco. Carta de Censo I, 1-3.


ESCLAVITUD EN EL TERMINO DE VELEZ BLANCO. SIGLO XVII

FECHA	BAUTISMO-MUERTE	FAMILIA	NOMBRE ESCLAVAS	HIJOS
1595	X	D. Diego Fajardo	¿....?	
1595	X	D. Pedro de Aquino	¿....?	
1595	X	D ^a . Catalina Arévalo	¿....?	
1595	X	Maese Pedro el Dorador	¿....?	
1595	X	El Señor González	¿....?	
1610	X	Diego de Acosta	Ana (Confirmada por el Obispo Portocarrero)	
1615	X	Capitán Gerónimo Villaroel	María	
1612-III-31	X	Capitán Gerónimo Villaroel	Lucía	Gabriel
1621-IX-17	X	Alonso de Villaroel	Juana	
1621-I-6	X	Onofre Serrano	Juana	Ana (25-I-1625) Ginés (29-VIII-1627) Pascuala (12-VI-1630)
1623	X	Los Barrionevo	¿....?	
1623	X	Beata Ana Rodríguez	Catalina	
1623	X	Beata Ana Rodríguez	Isabel	
1623	X	Juan Rodríguez Mani	¿....?	
1623-VIII-23	X	Francisco Pérez	Francisca	Luis
1625-VIII-19	X	Bernabé de Xea	Ana Clara	
1625	X	Bernabé de Xea	Josepha	Francisco (14-X-1627)
1625	X	Baltasar	María	Magdalena (13-III-1626)
1626	X	Diego Santonge	¿....?	
1626	X	Martín Fernández Matheo	¿....?	(Tenía una niña)
1626-IX-15	X	Francisco Pérez	Francisca	Juan
1627-I-2	X	Rodrigo Navarro	Ana	Pascuala
1627-III-13	X	Juan de Soria	María	Juan
1627-IV-18	X	Pedro Muñoz	Ana María	Francisco (23-IX-1628) Antonio (27-VI-1630)
1627-VII-27	X	Martín Hernández	Fátima	Pedro
1627	X	Ginesa Jover	Jara	Ana Leonor
1628-I-20	X	Pedro Navarro Fuentes	Florentina	Ana
1628-IX-20	X	Beneficiado Juan Capel	María	María
1629-IV-13	X	Rodrigo Navarro	Ana	Lucrecia
1630-I-20	X	Mariana Fernández	Fátima	Baltasar
1630-III-20	X	Ginesa Jover	Ramona	María
1630-V-6	X	Juan de Soria	María	Joan
1630-IX-13	X	Diego de Acosta	María	Matías (5-III-1633) Francisco (17-I-1634)
1633-VIII-9	X	Juan de Soria	María	Juan
1633-IX-26	X	Pedro de Gea	María	Mathea
1655	X	Señora Marquesa	María Philipa	
1658	X	Juan García	Mathea	
1658	X	Licenciado Mendiola	Jacinta	
1661	X	Jusepe Serrano	Ana	
1668	X	Gonzalo de Xea	Salvadora	

La fecha corresponde a la referencia que se conoce del primer dato sobre la esclava en cuestión, especificando si esta se debe al bautismo o a la defunción de la misma. En aquella en que tan sólo vienen interrogantes se ha de entender que el dato viene dado a título informativo "... una esclava de...", sin conocer el nombre. Tampoco se menciona el apellido de la servidumbre aunque se entiende que ha de llevar los de la familia. En casos contados del S. XVI, se adjunta el mote que la identifica "... la Negra...".

Fuente. Libros de Bautismo y Defunciones de los Archivos parroquiales de Vélez Blanco y María.



ESCLAVITUD FEMENINA EN MARIA. SIGLO XVII (1)

Bautizo	1573	XII-15	Domingo hijo de la morisca Ysabel	Antón Piernas
"	1578	X-11	Miguel hijo de la esclava Ysabel	Sebastián Díaz
"	1594	XII-23	Juan hijo de la esclava Francisca	Beneficiado A. Oliver
"	1596	III-3	Mariana hija de la esclava Gracia	Pedro López
"	1596	XII-24	Ginés hijo de la esclava María	Juan Martínez
"	1597	VI-2	María hija de la esclava Francisca	Beneficiado A. Oliver
"	1603	—	Bartolomé hijo de la esclava Francisca	
"	1608	—	Alonso hijo de la esclava ¿....?	
"	1608	XII-21	Quiteria hija de la liberta Francisca	Beneficiado A. Oliver
"	1610	VII-30	Magdalena hija de la liberta Francisca	Beneficiado A. Oliver
"	1615	II-1	Magdalena hija de la esclava ¿....?	Cristóbal de Malo
"	1615	III-8	Juan hijo de la esclava ¿....?	Miguel Sánchez Anguila
"	1615	V-3	Alonso esclavo	Lic. Alonso Pérez (*)
"	1615	VI-29	Juan hijo de la esclava Ynes	Andrés Erguido
"	1616	XII-1	María hija de la esclava Fatima	Juan Martínez Codes
"	1616	V-30	Ynés esclava	Andrés Erguido
"	1617	IV-9	Ana (anteriormente se llamó Fátima)	Pedro Alcalde
"	1617	V-19	Catalina (antes se llamó Fátima)	Juan Martínez Codes
"	1617	XI-3	Francisca esclava	Bachiller Lucas Fernández
"	1618	—	Ana hija de la esclava Catalina	Juan Martínez Codes
"	1619	V-5	María esclava	Miguel Sánchez
"	1621	VII-5	Bartolomé hijo de esclava Mira	Miguel Sánchez Palomera
"	1621	XI-6	Magdalena hija de la esclava María	Miguel Sánchez Perona
Muere	1622	—	Ana esclava	
Bautizo	1622	X-26	Francisca hija de la esclava Jusepha	Juan de la Cierva
"	1623	—	Angustia hija de la esclava María	
"	1623	XI-17	Juliana hija de la esclava Mariana	Melchor Ramirez
"	1624	IV-3	María hija de la esclava Ana	Antonio Sánchez
"	1625	X-8	Juan hijo de la esclava Jusepa	Juan de la Cierva
"	1626	—	Juan hijo de la esclava María	
Muere	1627	—	Ines esclava	
Bautizo	1627	II-7	Ana hija de la esclava Jusepha	Juan de la Cierva
"	1628	XI-22	Juan hija de la esclava Ana	Antonio Sánchez
"	1629	III-19	María hija de la esclava Jusepa	Juan de la Cierva
"	1632	V-27	Juan hijo de la esclava Jusepa	Juan de la Cierva
Muere	1633	—	Jusepa esclava	Juan de la Cierva
"	1633	—	María esclava	Juan Martínez Codes
Bautizo	1634	I-29	Catalina hija de la esclava Jusepa	Catalina de Sola
Muere	1634	—	Cecilia esclava (liberta)	Miguel de Palomera
Bautizo	1635	V-13	Antonio hijo de la esclava Jusepa	Catalina de Sola
"	1636	IX-14	Quiteria esclava	Francisco López
"	1638	III-18	María esclava	Miguel Sánchez Palomera
Muere	1639	—	Ana esclava	Antonio Sánchez
Bautizo	1640	V-7	Bartolomé hijo de la esclava Jusepa	Fernando de Sola
"	1640	V-28	Catalina esclava	Pedro Domínguez
"	1642	XII-21	Ysabel esclava	Catalina Sánchez
"	1643	IX-21	Juana hija de la esclava María	Antonio Sánchez de Molina
Muere	1645	—	Jusepa esclava	Catalina de Sola
Bautizo	1645	III-7	Matias hijo de la esclava Antonia	Pedro Alcalde
"	1648	—	Benito hijo de Francisca esclava	José de la Cierva
Muere	1648	—	Francisca esclava	José de la Cierva
"	1649	—	Ana esclava	Pedro Martínez de Codes


ESCLAVITUD FEMENINA EN MARIA. SIGLO XVII (2)

Muere	1649	—	Magdalena esclava (liberta)	Cristobal Malo
Bautizo	1649	III-31	Joseph hijo de la esclava Ana	Pedro Martínez de Codes
"	1653	—	Juan hijo de la esclava Ana	
Muere	1654	—	Catalina esclava	Juan Martínez Codes
"	1657	—	Juan de San Juan, esclavo forastero	
Bautizo	1657	III-27	Antonio hijo de la esclava Ana	Ginés de la Cierva
"	1658	IV-16	María hija de la esclava Ana	Cristobal Fernández
"	1660	II-9	Ana hija de la esclava Ana	Cristobal Fernandez
"	1661	—	Juana esclava adulta Mahometana	
"	1661	III-2	Domingo hijo de la esclava Ana	Cristobal Fernandez
"	1662	I-22	Josefa hija de la esclava Ana	Ginés de la Cierva
"	1664	VI-29	María esclava	Bartolomé Martínez
"	1664	II-2	Sebastian hijo de la esclava Ana	Cristobal Fernández
"	1666	II-28	Ana hija de la esclava Juana	Madalena Sánchez de Molina
"	1666	VII-16	Miguel hijo de la esclava Ana	Cristobal Fernández
"	1667	VII-17	Pedro hijo de la esclava Petronila	Madalena Sánchez de Molina
"	1667	VIII-13	Antonio hijo de la esclava Jusepa	Francisco Gómez Gallardo
"	1668	VI-22	Bernabé hijo de la esclava Juana	Madalena Sánchez de Molina
"	1669	X-28	Ana hija de la esclava Ana	Cristobal Fernández
"	1671	XII-22	Francisca hija de la esclava Ana	Cristobal Fernández
"	1672	II-27	María hija de la esclava Juana	Antonio Sánchez Molina
"	1673	VI-25	Ana hija de la esclava Ana	Cristobal Fernández
"	1674	II-23	Andrés hijo de la esclava Juana	Antonio Sánchez Molina
"	1676	XII-6	Mariana hija de la esclava María	Bartolomé Martínez Codes
"	1677	XII-8	Manuel hijo de la esclava M ^a . de la Cruz	Bartolomé Martínez Codes
"	1680	XII-1	Ysabel hija de la esclava Juana	Juan Antonio Ortega
"	1681	XI-13	Antonia esclava	Bartolomé de Codes
"	1682	IX-19	Rosa hija de la esclava Juana	Juan Antonio Ortega
"	1684	III-29	Juan hijo de la esclava María	Bartolome Martínez Codes
"	1685	IV-18	Juan hijo de la esclava María	Bartolomé Martínez de Codes
Muere	1688	—	Juan de la Cruz, esclavo	Pedro Buendía
Bautizo	1688	IV-7	Josef hijo de la esclava María	Juan Fernández
"	1689	XI-3	Agustín hijo de la esclava María	Juan Muñoz (alcalde) (**)
"	1690	VI-1	Fabian hijo mellizo de esclava María	Juan Fernández
"	1690	VI-1	Sebastián hijo mellizo esclava María	Juan Fernández
"	1690	IX-13	Juan de Santiago esclavo	Juan Antonio Ortega
Muere	1691	—	Juana esclava	Juan Antonio Ortega
Bautizo	1692	XI-9	Rafaela hija de la esclava María	Juan Fernández
"	1696	IV-18	Josef hijo de la esclava Victoriana	Miguel Palomera
"	1696	X-16	Miguel hijo de la esclava Francisca	Juan Serrano Diaz
"	1697	X-6	Miguel hijo de la esclava Victoriana	
"	1697	XII-4	Roque hijo de la esclava María	Juan Fernández
"	1699	V-21	Antonio hijo de la esclava Victoriana	Miguel Sánchez Palomera
Muere	1706	—	Ana esclava (liberta)	

(*) El tal Licenciado Alonso Pérez, era el Vicario de la Comarca.

(**) Juan Muñoz es Alcalde de Alhama y vecino de Lorca, Padre del Sr. Licenciado Codes.

EL RETABLO MAYOR DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE LA ENCARNACION DE VELEZ RUBIO

M.^a del Rosario TORRES FERNANDEZ

M.^a del Mar NICOLAS MARTINEZ

Departamento de Historia del Arte.

Facultad de Humanidades.

Campus Universitario de Almería.

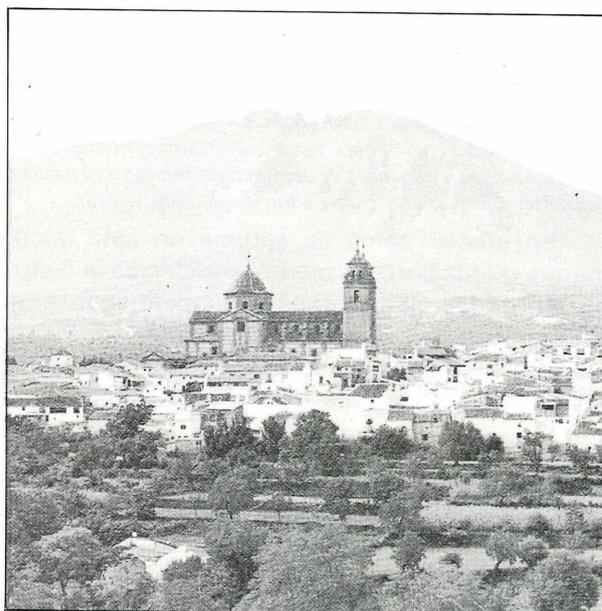
Corriendo parejas con la monumentalidad de la iglesia parroquial de la Encarnación de Vélez Rubio y en ininterrumpido diálogo con su portada se encuentra el espléndido retablo de su altar mayor, una de las más impresionantes creaciones artísticas de este género en la provincia de Almería ().*

Con nuestro acercamiento a su estudio queremos cumplir un triple propósito: por un lado dar a conocer el resultado de un informe oficial solicitado al respecto y elaborado por el Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Humanidades, por otro contribuir a la recomendación del Comité Español de Historia del Arte (C.E.H.A.) sobre la urgencia de la catalogación de los retablos españoles y por último, el presentar para la Revista Velezana un fragmento de un trabajo más ambicioso en que estamos empeñadas, que supondrá un Corpus de los retablos de la provincia de Almería.

PROBLEMATICA HISTORICA

El retablo mayor de la parroquial de Vélez Rubio es el resultado del mismo impulso constructor del templo y, aunque los datos son de sobra conocidos, conviene recordar brevemente los acontecimientos que dieron lugar a la realización de esta fábrica. Arruinada la vieja iglesia parroquial de la Encarnación y San Pedro (1) por el terremoto de 4 de marzo de 1751, se procedió a la construcción de un nuevo edificio, cuyas obras comenzaron en agosto de 1753, bajo a dirección de Fray Pedro de San Agustín, lego del monasterio de jerónimos de la Ñora (Murcia) (2), concluyendo en diciembre de 1768.

La "Memoria de las Célebres Fiestas..." realizadas con motivo del traslado de los Santos Sacramentos al nuevo templo, redactada por el párroco y vicario del partido de los Vélez, Antonio



(*) Queremos expresar nuestro agradecimiento al Delegado Episcopal del Patrimonio Cultural de la Iglesia, D. José Antonio Bernabé y a D. Antonio Ayala y D. Francisco González, párroco y coadjutor, de la iglesia de la Encarnación de Vélez Rubio, por las facilidades y ayuda prestada en la realización de este trabajo.



Joseph Navarro (3) nos proporciona abundantes noticias sobre las circunstancias que concurrieron tanto en la bendición del mismo, celebrada el 29 de junio de 1769, como en el referido traslado de los Sacramentos que tuvo lugar el 25 de octubre del mismo año (4), por lo que no insistiremos más aquí sobre este aspecto.

Esta prolija Memoria pone de manifiesto la ausencia de retablo en la capilla mayor, tanto en el momento de la consagración del templo como en el traslado de los Santos Sacramentos, por lo que para tan fausto acontecimiento hubo que utilizar arcos, gradillas plateadas, imágenes, colgaduras, espejos y cornucopias, etc., en un espléndido ejemplo de arte efímero, aunque podemos suponer, sin embargo, que a esta situación se llegó no por el gusto de los velezanos sino por otras causas, ya que aquellos llevaban algún tiempo haciendo las gestiones precisas para conseguir de la instancia correspondiente, el Obispado, la realización del necesario retablo.

Así se desprende de un acta capitular del Ayuntamiento:

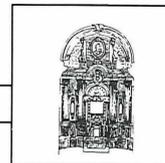
"Que a consecuencia de haberse construido la obra magnífica de la Iglesia Parroquial de dicha Villa edificada a expensas del Excmo. Sr. Marqués del Estado, se colocó en ella el Santísimo Sacramento por el año mil setecientos sesenta y nueve, sin embargo de que no se hallaba con el adorno que exige la magnificencia del templo pero habiendo suplicado y recurrido reverentemente este Común al Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis para que como Director General y privativo de Reales Fábricas se sirviese librar su orden decretando la formación de un retablo que había de colocar en el testero de la mayor Capilla de dicha Iglesia. En cuos términos teniendo consideración dicho Illmo. a la necesaria justificación de la expuesta pretensión, en fuerza de haberse advertido que por ella no se defraudaban las Rentas pertenecientes a las Iglesias del obispado por ser las que respectivamente tocan a esta Parroquia suficientes para el demandado retablo y al parecer bastantes para órgano y más adorno que carecía" (5).

En efecto, como se aprecia en este documento, queda perfectamente establecida la distribución de las obligaciones y competencias: si el señor territorial, el marqués de Villafranca y de los Vélez, estaba obligado, por la especial configuración de la Iglesia del Reino de Granada, a la

edificación del templo, la dotación de bienes muebles necesarios para el culto y para la ornamentación corrían por cuenta de los Caudales de Fábrica, cuya dirección y administración estaba a cargo del obispo. En el documento anterior salta a la vista otra cuestión, el viejo problema de las rentas eclesiásticas que había venido enfrentando tradicionalmente al señorío de los Vélez con el obispado de Almería. Se hace notar, además, lo que suponía el volumen de la aportación de la demarcación velezana al conjunto de las rentas del obispado —*"las crecidas sumas que producen*



- (1) Como pudimos comprobar por indicación de D. Francisco González, la titulación del templo dedicado a la Encarnación, a pesar de lo que se ha venido diciendo, es anterior a la edificación del nuevo templo, pues aparece asociada a la de San Pedro con frecuencia en los Libros de Bautismo, como sucede en 1699.
- (2) PALANQUES AYEN, Fernando. *Historia de la villa de Vélez Rubio, antiguo Marquesado de los Vélez desde tiempos primitivos hasta nuestros días*, Vélez Rubio, 1909, Ed. facsímil, Revista Velezana, 1987, p. 259.
- (3) El texto de esta *Memoria*, constituyó el tema monográfico del número 1 de la *Revista Velezana*, 1982. La edición fue preparada con Prólogo y Notas por José Domingo Lentisco Puche.
- (4) *Ibidem*, págs. 39 y ss.
- (5) Ver Apéndice, Doc. nº 2.
- (6) *Ibidem*, Doc. nº 1.



las fábricas de esta Villa" se dice en otro lugar (6)— por lo que se considera que, por costosa que fuese la obra del retablo, no se defraudaban dichos caudales, antes bien eran suficientemente importantes como para permitir la adquisición de un órgano y otros elementos ornamentales.

En principio no cabe suponer oposición por parte del obispo a la realización del retablo, pues don Claudio Sanz y Torres (1761-1779) fue un prelado francamente preocupado por la renovación y mejora de las iglesias de la diócesis, especialmente antes de la grave enfermedad que le afectó, y su episcopado es, desde el punto de vista artístico, uno de los más fecundos de la Iglesia almeriense. El decreto para la composición del retablo debió de darse poco después de la conclusión de las obras del templo, pues la madera estaba ya adquirida cuando se hizo el traslado de los Sacramentos. La minuciosidad de la Memoria

“

La dotación de bienes muebles para el culto y la ornamentación correspondían al obispado

”

de don Antonio Joseph Navarro nos permite conocer este hecho. En efecto, entre los numerosos festejos organizados, no sólo para enfatizar el acto religioso, sino para agasajar al marqués de Villafranca y de los Vélez, venido a la villa para este acontecimiento al igual que el obispo, se había proyectado una corrida de toros. Pero tanto la ubicación del coso como los materiales para construir los graderíos fueron una fuente de desavenencias en cuya controversia se vió involucrado el obispo:

"El «partido de la oposición» logró interesar al Obispo en su causa, y ya que se había declarado sentido con la villa en una carta que le dirigió desde Murcia manifestando que, aunque no pretendía oponerse a las funciones taurinas, pues no era de su inspección, pero sentía que se emplease en ellas las maderas que D. Francisco Zesta (sic) tenía destinada para el retablo, la cual, siendo de S.I., tenía derecho a retenerla" (7).

(7) Memoria..., p. 42. Palanques se equivoca al afirmar que la madera del retablo la donó el marqués, cuando en realidad se compró con el dinero de los Caudales de Fábrica.

(8) Apéndice, Doc. nº 3 y Arch. Histórico Nacional, leg. 15.541, nº 3, fol. 1, r.

De acuerdo con lo anterior y aunque por el momento carecemos de la fecha exacta de la firma del contrato entre Francisco Antonio de Testa y el obispo, suponemos que éste hubo de hacerse como mucho entre los meses de enero y octubre de 1769, si para esta última fecha ya se habían adquirido los materiales.

A lo largo de 1770 y 1771 Francisco Antonio de Testa y los oficiales traídos exprofeso por él a Vélez Rubio trabajan en la realización del retablo. Sin embargo, una problemática ajena al artista iba a ocasionar la interrupción de su labor e importantes trastornos en el resultado final de la obra: las diferencias surgidas entre la Cámara de Castilla y el obispo de Almería, fundamentalmente por la utilización de las rentas de fábrica, y particularmente, por el expediente introducido por los beneficiados de este Obispado sobre la cuota benefical. Esto ocasionó la Real Orden de

“

El contrato entre Francisco A. Testa y el obispo debió firmarse en 1769

”

26 de mayo de 1772, comunicada por el Marqués de los Llanos, Secretario del Real Patronato y Cámara de Castilla, en la que entre otras cosas se le ordena al obispo:

"que no proceda V.S.I. a hacer obra alguna en las Iglesias de esa diócesis, sin nueva orden de la Cámara al menos que no sean algunos reparos que ocurran urgentes y precisos" (8).

De forma inmediata, con fecha 9 de junio de 1772, el obispo decreta un Auto mandando:

"Se guarde, cumpla y ejecute en todo y por todo, según como en dicha Real Orden se contiene y en su consecuencia que se suspendan y cesen por ahora todas y cualesquier obras que se hallen empezadas y esten pendientes de cuenta de las Fábricas Generales de Iglesias assi en esta Ciudad como en cualquier otras partes y Pueblos de este obispado, hasta que representando e informando S.S.I. el justo motivo y causa urgente que ha contribuido para la disposición de las expresadas obras pendientes se ordene por dicha Real Cámara lo que parezca conveniente. Y para que tenga cumplido pronto efecto



este Real Resolución, se notifique y haga saber a Dn. Miguel Vázquez, Mayordomo General de las citadas Iglesias no entreguen cantidades ni caudales algunos con destino y dirección a gasto de las obras de (...). Y mediante que otras obras pendientes son (...) el Retablo del altar mayor en la villa de Vélez el Rubio (...) se expidan las correspondientes órdenes a (...) Dn. Pedro Vélez Pérez, mayordomo del partido de los Vélez (...) a fin de que por ahora y hasta otra providencia de la expresada Real Cámara, sobresean y cesen y hagan cesar y que se suspendan las explicadas obras, sin suministrar cantidad alguna de dinero del Caudal de dichas Iglesias con respectos a ellas, dirigiéndose igualmente las respectivas órdenes a (...) y a D. Francisco Testa, que lo es del expresado retablo de la Villa de Vélez el Rubio. Previendo a todos los referidos mayordomos y demás a quien toca, remitan respectivamente certificados que acrediten la cesación de dichas obras e igualmente que recojan y hagan recoger con toda prontitud y formalidad y cuentas todos los qualesquier aparejos, instrumentos y herramientas que se hayan hecho a costa de dicha Iglesias y se hallen destinadas en uso y servicio de la propuestas obras, formando relación individual de ellas que remitan a poder del infrascripto Notario Mayor para su inteligencia colocando entre tanto estos instrumentos en seguro destino para su custodia y cautelar su extravío y que dichos maestros remitan asimismo relación del estado actual de sus obras, expresivas del tiempo que juzguen necesario para concluir las" (9).

La orden de la Cámara, así comunicada a través del prelado, llega a Vélez Rubio el día 12 de junio y se obedece de inmediato en todos sus extremos: queda suspendido el trabajo del maestro y sus oficiales, se recogen las maderas en una casa alquilada para su custodia y Testa redacta el correspondiente informe que remite al Sr. Sanz y Torres con esa misma fecha en el que hace una dramática exposición de los perjuicios que experimentarían la obra y su propia situación personal (10). Un mes después, el 11 de julio de 1772, se remite por el obispo de Madrid el expediente completo con toda la documentación pedida, expresando la confianza de que "en vista de todo resuelva S.M. la continuación que no admite demora por los perjuicios que se experimentan espirituales y temporales" (11). Pero, transcurriendo el tiempo y viendo que no había una salida inmediata al problema, con fecha 19 de septiembre de 1772 los alcaldes ordinarios de la villa, Miguel de Serna y Miguel Andreo, dirigen a Carlos III una súplica para que se autorice la reanudación de las obras. El escrito (12), constituye un documento precioso que dibuja con los más vivos matices la realidad del problema en todas sus par-

tes: en primer lugar, el detrimento que sufre el templo tanto en lo que se refiere al culto —por estar la capilla mayor ocupada— como en su ornamentación; después, el grave perjuicio que padece en sus intereses el maestro Testa, obligado por las condiciones del contrato y, por último, la insatisfacción del pueblo que tenía grandes dificultades para asistir a los oficios sagrados con un mínimo de comodidad.

Inmerso el problema puntual del retablo velezano en el enorme conflicto que enfrenta al obispo, como administrador de la Fábrica de Iglesias, con la Real Cámara, y donde el asunto de las obras suspendidas en el obispado no es más que un aspecto parcial del mismo, la cuestión sigue su curso en la máquina burocrática. Así sabemos que la documentación llegó a mano del Fiscal el 7 de octubre de 1772, quien estimó que, teniendo en cuenta las circunstancias ya referidas y que el retablo por su magnitud no se podía acomodar en otro sitio, sugería a la Cámara que podía encargarse al obispo dispusiese se continuase la obra de éste, pero remitiendo a este real organismo el



(9) Ibidem, fols, 1, v al 2, r.

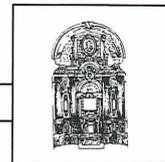
(10) Apéndice, Doc. nº 3.

(11) A.H.N., leg. 15.541, nº 3, fol. 24, v.

(12) Apéndice, Doc. nº 1.

(13) Ibid., Doc, nº 3.

(14) Ibid.



“

Los trabajos quedan interrumpidos
entre junio de 1772 y febrero de 1773

”

diseño, la cuenta pormenorizada de gastos, así como todos los datos ilustrativos concernientes a él (13).

Estudiado por la Cámara el dictamen del Fiscal estuvo de acuerdo con él en todos sus extremos, lo que el alto Consejo plasmó en un decreto de 9 de enero de 1773 (14). Este decreto fue comunicado al Sr. Sanz y Torres mediante una Real Orden de 12 de febrero de ese mismo año que decía:

“Enterada la Cámara que en la parroquia de Vélez el Rubio se ha hecho un retablo el cual se halla para su colocación en la Capilla mayor y Presbiterio y teniendo consideración que por la suspensión acordada se puede seguir, (por no poderse acomodar muchas piezas por su magnitud en otro sitio), grave perjuicio además de los que se le originen al Maestro y Artifices oficiales: Ha acordado la Cámara que V.I. disponga se continúe hasta su entera colocación la obra de este retablo que se hizo de él con las condiciones y obligaciones que procedieren y cuenta individual de gasto, informando al mismo tiempo si es de Patronato particular de esta Iglesia, si percibe S.M. en ella la quarta decimal y por consiguiente el Caudal de fabricas, con todo lo demás que a V.I. se le ofrezca y parezca” (15).

Considerando las lógicas dificultades de la época para la circulación de noticias, se comprende que ni las autoridades ni el pueblo velezano tuvieran indicio alguno sobre la resolución de este algo organismo. Por ello, el 21 de febrero Francisco Martínez Meca, como Síndico Procurador General de la villa, promueve un Cabildo abierto a fin de suplicar al rey se dignase mandar continuar las obras de la máquina (16).

No conocemos con precisión el estado del retablo en el momento de la suspensión de la obra, pues quien mejor podía habernos infor-

mado, Testa, no lo hace, más preocupado por los graves perjuicios económicos que se le vienen encima. Pero, por los indicios de los demás documentos consultados, parece que se hallaba ensamblado y colocado en su sitio el cuerpo inferior —“cuando colocado el primer cuerpo, casi finalizaba el segundo” (17)— y que estaban “finalizadas las piezas del segundo tercio” (18). Es lógico suponer, que transmitida la orden, se reanudaría el trabajo inmediatamente, pues estaba ya totalmente acabada la tarea de ensamblaje y colocación en enero de 1774 (19). De todas formas esta magnífica máquina no llegaría a rematarse en todos sus extremos, pues ante todo, no pudo recibir la imprescindible labor de dorado y policromado. La idea bastante extendida de que el retablo se hizo con el propósito de dejarlo sin dorar carece de fundamento, pues en la concepción del retablo barroco, al igual que en la imaginación de la época, el dorado y el color no son meros elementos accesorios del mismo, sino partes consustanciales de la idea que se quería transmitir con ellos, por lo que parece poco creíble esta suposición. Más fundamento tiene el pensar que fueron las circunstancias políticas, unidas a los nuevos criterios artísticos del obispado de Almería, truncando, además de esta, otras muchas expectativas brillantes de este tipo, como pudo ser la iglesia de San Sebastián de Almería, por citar un ejemplo. Nos aventuramos a afirmar que la permisividad de la Cámara era limitada y que en el caso que nos ocupa, la machacona insistencia de que las obras se limitasen a “algunos reparos que ocurriesen urgentes y precisos” que aparecen en la Real Orden de 26 de mayo de 1772 y que se repite en todos los expedientes de las obras suspendidas, se cumplía, en el caso velezano, al limitarse el ensamblaje y colocación de las piezas labradas del retablo para evitar su pérdida, pero nada más.

La Real Cédula dada el 21 de octubre de 1773 y dirigida al Presidente de la Chancillería de Granada, por la que manda:

“no se haga ni ejecute obra alguna así de escultura como de arquitectura en todas y cada una de las iglesias del obispado de Almería y en las demás de todo el Reyno de Granada (a no ser los reparos más urgentes y de poco coste) sin que primero se hayan embiado a mi Consejo de la Cámara los dibujos y diseños con la correspondiente justificación de la necesidad y utilidad que se considere en la Iglesias respectivas para que haciéndolos reconocer por los mejores artifices de Madrid recaiga su real aprobación y licencia” (20).

no es sino la expresión última de la nueva política artística de la Ilustración, entre cuyos objetivos está el desarraigo de la estética del barroco. El preámbulo de esta Real Cédula es bien expresivo:

(15) Ibid., Doc. nº 4.

(16) Ibid., Doc. nº 2.

(17) Ibid., Doc. nº 1.

(18) Ibid., Doc. nº 2.

(19) PALANQUES, p. 302.

(20) A.H.N., leg. 15.541, nº 3, Expediente de Sorbas, fol. 42, v.



“... habiendo sido informado que en el obispado de Almería se estaba construyendo, ampliando y reparando varias iglesias de orden de aquel Rvdo. obispo, ejecutándose al mismo tiempo retablos para algunas de ellas, sin mi Real orden, consentimiento ni aprobación que debía proceder como Patrono que soy de todas ellas; Tuvo por bien mi Consejo de la Cámara prevenirle hiciese cesar dichas obras y que no procediese a hacer ninguna en las Iglesias de su diócesis sin nueva orden mía, a menos que no fuesen algunos reparos que ocurriesen urgentes y precisos; remitiéndose los Planes y diseños que se hubiesen executado, tanto para las obras de Arquitectura, como para la de Escultura que se estaban construyendo y había proyectadas para dichas Iglesias. Y habiendo remitido este Prelado diferentes Plantas y dibujos así de Arquitectura como de Escultura y hechóse reconocer por mi Consejo de la Cámara de escultura de don Felipe de Castro, mi escultor principal, resulta de sus declaraciones que no solo no están arregladas al Arte y reglas que se deben observar, sino que están llenas de defectos en todas las partes de que deben constar por la falta de pericia y poca inteligencia de los Maestros que los han executado. Visto en mi Consejo de la Cámara con lo expuesto por mi fiscal y deseando evitar para lo sucesivo defectos que redundan en perjuicio de los diseños de la obra y de la buena Escultura y Pintura mandamos...” (21).

EL AUTOR

Por lo que se refiere al artífice de la obra, Francisco Antonio Testa, aún existen muchas lagunas para su total encuadramiento. No sabemos su lugar de origen pero sí que no era hombre de la tierra. Así lo pone de manifiesto Francisco Martínez Meca al decir de él que era “*originario y natural de distante pueblo*” (22). En cuanto a sus títulos, en el informe que remite al obispo sobre el estado del retablo que nos ocupa, se califica a sí mismo como “*Profesor de Arquitectura y Adornos*”, y como “*Maestro Arquitecto*” aparece en el escrito de súplica de los alcaldes ordinarios del rey, al igual que en el de Francisco Martínez Meca. En calidad de “*Maestro Mayor de Escultor de este obispado*” interviene en el reconocimiento y aprobación del contrato del retablo de la iglesia parroquial de Sorbas en julio de 1771. Por su parte, Felipe de Castro, encargado de revisar en Madrid los proyectos escultóricos, al referirse al artista lo hace de forma un poco despectiva “*Don Francisco Antonio Testa, Maestro Mayor*

“

La política artística de la Ilustración perseguía el desarraigo del estilo barroco

”

(según dice) de Escultor en el obispado de Almería” (23), lo cual no es óbice para que al mismo tiempo alabe la intervención de éste en el retablo de Sorbas.

Francisco Antonio Testa aparece también vinculado a las obras realizadas por el obispo Sanz y Torres en la catedral de Almería, interviniendo en el diseño y ejecución de los tres retablos que adornaron la capilla de San Indalecio, el principal de los cuales albergó la imagen del santo patrón, obra de Francisco Salcillo. Los retablos fueron terminados en junio de 1782 —tal y como lo atestigua un Memorial de Testa al Cabildo almeriense (24)— fecha tras la cual dejamos de tener referencia sobre el maestro, sin poder afirmar documentalmente su marcha definitiva de este obispado.

CONTRATO DE LA OBRA

Respecto a los términos del contrato del retablo velezano, sólo podemos deducir indirectamente algunas de sus condiciones hasta tanto no se encuentre testimonio documental del mismo (25). Así, por ejemplo, sabemos que precedió a todo el proceso de aprobación del diseño y condiciones de la obra (26), como era normal en la época y, que el precio establecido fue de 46.000 reales de vellón, corriendo por cuenta de Testa la adquisición de la madera y el pago de los oficiales traídos por él para ayudarle en el trabajo. ■

(21) Ibidem, fol. 42, r.

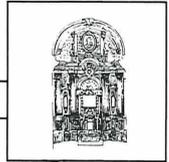
(22) Apéndice, Doc. nº 2.

(23) A.H.N., leg. 14.541, nº 3, Expediente de Sorbas, fol. 35, r.

(24) Arch, Catedral de Almería, Actas Capitulares, Libro 44, fol. 12, v.

(25) A pesar de haber buscado en los Protocolos Notariales del Arch. Histórico Provincial de Almería, no se ha encontrado, hasta ahora, la escritura del contrato.

(26) Apéndice, Doc. nº 1.



ESTUDIO DEL RETABLO: ELEMENTOS ARQUITECTONICOS Y ORNAMENTALES

El retablo de la Encarnación se organiza en base a un sotabanco, banco, cuerpo principal y ático, siendo recorrido verticalmente por tres calles, una central y dos laterales.

a. PLANTA

La consideración de la planta de este retablo es enormemente reveladora de un aspecto que creemos fundamental en él: el efecto dinámico del conjunto, conseguido más por el movimiento de la planta que por el de sus elementos arquitectónicos (fig. 1 y 2). Pero cuando mejor se acredita este movimiento es contraponiendo el testero plano del templo y la idea de concavidad del retablo, disimulada por las proyecciones angulares de sus elementos sustentantes principales (fig. 1). Este esquema surge básicamente de los planos inclinados que tienden a achafanar ligeramente los ángulos de la cabecera y donde se desarrollan las calles laterales. Estas quedan delimitadas por los ángulos salientes sobre los que se elevan los miembros sustentantes. La calle central proporciona una leve inversión del movimiento, con el saliente del manifestador. La disposición sinuosa justifica que el retablo no se adose al campo, más estrecho, preparado para su colocación en el muro del testero, sino que se adelanta dejando tras sí un angosto espacio practicable.

b. SOPORTES

Como elementos de soporte, además de las pilastrillas y pilastras de escaso resalte, cajeadas y recubiertas de rocallas, hay que reseñar la presencia de columnas y ménsulas o cartelas que marcan los ejes constructivos y constituyen el hilo conductor que une los diferentes cuerpos. Las pilastrillas y cartelas se sitúan en el sotabanco y en el banco, mientras que las columnas y las pilastras, ambas de dos tamaños, aparecen en el cuerpo principal, así como otras de tamaño aún más pequeño en el manifestador.

Los miembros dominantes son las cartelas o ménsulas y las columnas. Las primeras son piezas de mayor altura que vuelo, con un voluminoso golpe de hojarasca y rocalla bajo el múmero, que sirven de soporte a las columnas. Estas son de

tres tamaños, aunque relacionadas entre sí por un principio de proporcionalidad, todas ellas de orden compuesto, con basa ática, fuste estriado con ligero éntasis y una fila de acantos retallados en el arranque del fuste (excepto las que flanquean el manifestador) y capitel canónico dentro de este orden. Las cuatro columnas mayores estructuran el cuerpo principal; las cuatro medianas enmarcan el nicho central y, las cuatro más pequeñas encuadran el manifestador.

Un carácter especial tienen dos parejas de machones que aparecen en el sistema de encuadramiento del manifestador y del ático, que recuerdan otros similares utilizados años atrás en casos tan notables como el del retablo de San Esteban de Salamanca de José de Churriguera.

c. ENTABLAMENTOS, CORNISAS Y REMATES

Entre los miembros horizontales hay que significar las molduradas cornisas que marcan el tránsito del sotabanco al banco y de éste al cuerpo central, y, sobre todo, el poderoso entablamento que corre sobre el orden principal de las columnas. Se trata de un entablamento de orden jónico, que quiere continuar el tamaño y la disposición —salvo en mínimos detalles— del entablamento del apilastrado de la nave del templo. Consta de arquivitrabe con platabandas, friso decorado con relieve continuo y una volada cornisa en la que se destaca el claroscuro de una línea de denticulado. Este entablamento, a despecho de su disposición bastante respetuosa con las reglas clásicas, no sólo acusa en su desarrollo todo el movimiento de la planta, sino que, además, describe, especialmente con la cornisa, una amplia curva ascendente en el sentido del eje central, para albergar un voluminoso motivo allí situado.

Tras el orden principal de columnas y un poco más abajo de su tercio superior, corre otro entablamento que es el complemento adecuado del orden de pilastras y columnas medianas, siendo de las mismas características que el principal. En el espacio correspondiente a las calles laterales se sitúan sobre este entablamento los arranques de sendos frontones rotos que, por su disposición, constituyen uno de los elementos más dinámicos del conjunto. En la calle central, en cambio, sobre el entablamento se desarrolla un triple arco de medio punto que insertan sus roscas unas en otras hallándose cada una de ellas en relación con la correspondiente parejas de pilastras del orden medio y dispuestas en ligero abocina-

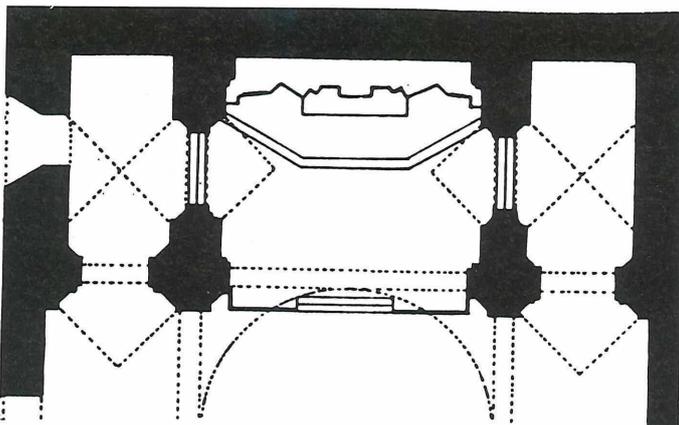


Fig. 1. Planta del retablo en relación con la capilla mayor. (Según A. Lentisco).

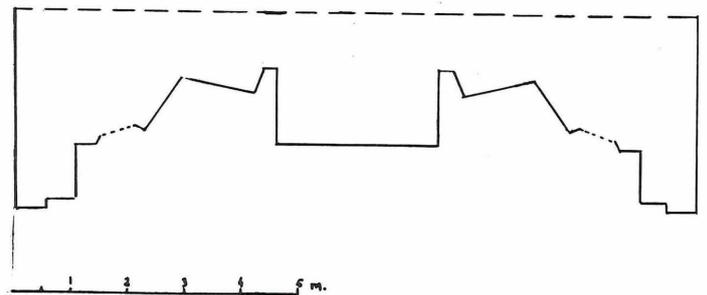


Fig. 2. Planta del retablo.



miento, para crear la ilusión de un espacio mayor que el real en la hornacina principal.

En cuanto al sistema de remate del retablo, vuelven a repetirse en cierta forma de lo ya dicho. Por una parte, se insiste en la idea de las tres roscas de arcos de medio punto superpuestas y especialmente la más interior con un acusado abocinamiento; este arco no llega a completarse por la violenta implantación de una especie de tímpano que ocupa el centro del ático entre los dos machones. Por otra parte, al ajustarse este último cuerpo a la bóveda de la capilla mayor, es como si el arco más externo fuese uno de los arcos fajones que venían articulando la bóveda de medio cañón que cubre el templo. Sobre su clave y, abrochando el retablo, con la bóveda se sitúa un poderoso remate.

d. HORNACINAS Y MANIFESTADOR

El retablo velezano es muy parco en el empleo y desarrollo de hornacinas, pues, a pesar de sus importantes dimensiones, sólo hay que reseñar su presencia en el cuerpo principal y todas ellas con escaso desarrollo espacial. Las hornacinas de

las calles laterales sólo se insinúan, a modo de cajas, mediante una moldura que perfila un hipotético nicho con arco de medio punto y pequeños codos bajo él y, la falta de concavidad se suple con un abultado motivo de hojarasca y rocalla en su parte superior y las voladas repisas sobre las que se colocaría la imaginería. En cuanto al amplio nicho central, destinado a albergar el grupo escultórico principal, tampoco va más allá de ser algo ilusorio, teniendo que suplirse la falta de espacio con un pedestal que sobresale apreciablemente tras el manifestador (aumentado recientemente).

Por lo que al manifestador se refiere, éste se halla incorporado al retablo. Se compone de un volúmen a modo de templete, de planta cuadrada, pero del que sólo se desarrolla la mitad, con los dos ángulos externos enriquecidos por dos grupos de soportes constituidos por parejas de columnillas que flanquean un machón recorrido por voluminosos motivos ornamentales; sobre ellos corre el correspondiente entablamento que a su vez recibe un frontón curvo roto. Como coronamiento se aprecia un plinto de movimiento similar al nivel inferior, con un frontón curvo, que sirve de transición a la cupulilla bulbosa que remata el conjunto. En el interior de esta

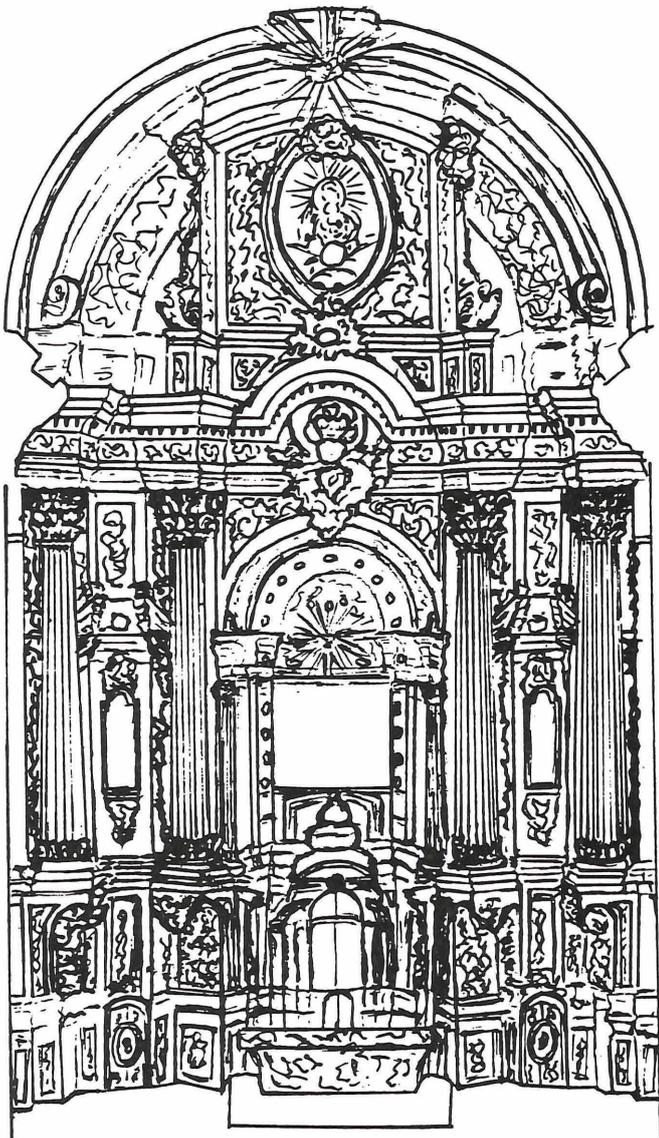


Fig. 3. Retablo Mayor de la Iglesia de la Encarnación.

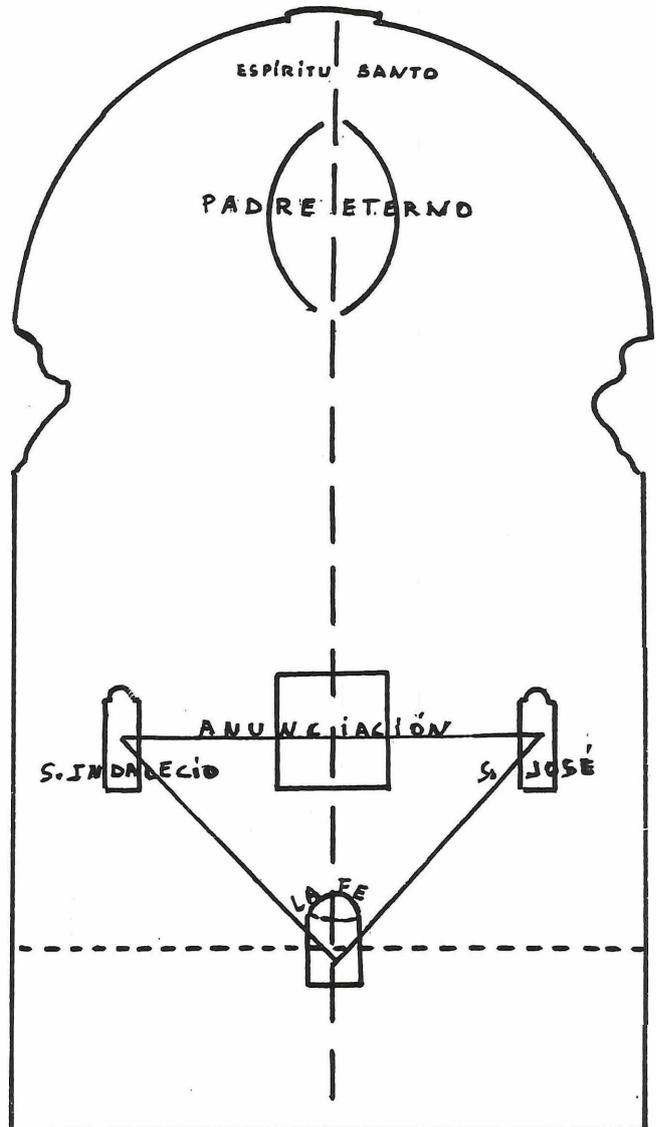
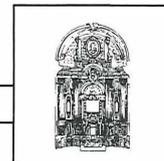


Fig. 4. Esquema iconográfico.



especie de templete se alberga un cuerpo de superficie cilíndrica, cubierto por una cupulilla; un sencillo mecanismo permite correr las portezuelas dejando visible el ámbito interior poligonal que alberga la peana para la custodia.

e. ORNAMENTACION

La rica ornamentación que se derrama por todo el retablo, a pesar de su abundancia, aparece siempre en clara subordinación respecto a los elementos arquitectónicos, de forma que, a diferencia de lo que venía sucediendo con los retablos de etapas anteriores eminentemente decorativos, aquí la arquitectura va ganando la supremacía.

Un análisis pormenorizado del repertorio temático de la decoración muestra el predominio de la rocalla, tanto la asimétrica y compleja como la media rocalla, con sus características formas en C y S y sus ritmos de curvas y contracurvas, con tratamiento, unas veces, casi caligráfico, propios del rococó, y otras algo más carnosos. Entremezclado con la rocalla se aprecian motivos vegetales trabajados con más jugosidad y naturalismo, como tallos, capullos y hojas de acanto espinoso, ramas de laurel, azucenas y otros motivos florales, y en mucha menor medida frutos que, en pequeños racimos de manzanas o quizás granadas, se ofrecen allí donde la decoración se hace más densa. El reino animal se halla, en cambio, menos representado con esporádicas figuras de águilas con las alas desplegadas, el pelícano, escasas conchas o veneras, interpretadas más en la idea de la rocalla que desde el punto de vista naturalista, etc. Bastante menos numerosos son los motivos inspirados en la figura humana, particularmente significados

en las jerarquías angélicas; a diferencia de los retablos de la etapa anterior donde se hace profusión de figuras de ángeles a modo de "putti" o amorcillos, o querubines representados mediante una cabecita rodeada de alas, en el retablo velezano el repertorio queda reducido a unos escasos toques de estos últimos, asociados a la rocalla. Proporcionalmente hablando, está bien representada la naturaleza muerta mediante la talla de cintas de sinuosos movimientos, instrumentos musicales, objetos representativos del poder o la jerarquía, como la corona, la tiara y la mitra, además de la fuente, la barca, etc. Los elementos puramente geométricos tienen un campo aún más limitado, pues su presencia se limita a las molduras, por lo general poco resaltadas, cuyas líneas rectas sirven para delimitar los distintos paños decorativos, diferenciando a unos de otros, y contribuyendo a crear un principio de orden en el aparente caos de la abundante decoración. Mención especial merecen los medallones ovalados que aparecen en el ático y en las puertezuelas del sotabanco que hablan claramente del gusto por este tipo de curvas en el rococó.

Un capítulo aparte en la ornamentación, lo constituyen los espejos presentes en determinados puntos en su estado actual —el gran motivo del Padre Eterno, o la rosca del arco más interior del nicho principal—, aunque hay que suponer que se proyectaron más abundantemente, como parece indicarlo la preparación de determinados puntos en la decoración, en especial el fondo de ciertas composiciones a base de rocalla que darían lugar a la inserción de auténticas cornucopias en el retablo, no en vano el uso de espejos, con sus especiales efectos ilusionistas, entraban de lleno en el gusto rococó.



Vista general del retablo.



El manifestador.



f. LA IMAGINERIA

El carácter eminentemente arquitectónico de este retablo, se potencia con la constatación del papel secundario que tiene la inclusión en él de imágenes bien talladas en relieve o bulto redondo, y de la carencia absoluta de pinturas. Los temas tratados en relieve son el medallón con la representación del Padre Eterno y, hasta cierto punto, el motivo que soporta a la paloma del Espíritu Santo. Las imágenes de bulto redondo, destinadas a ocupar las hornacinas de las calles laterales representaban a San Indalecio y a San José originariamente, pero tras su pérdida en 1936, han sido sustituidas por la de San Judas (en el lado del evangelio), atribuida a Roque López, y la de San Rafael (en el lado de la epístola), hecho que se repite con el moderno grupo de la Anunciación que ocupa el nicho principal. Se halla definitivamente perdida la imagen de la Fe que servía de remae al manifestador y de la que sólo se conserva la peana formada por nódulo de nubes y cabecitas angélicas.

El análisis de los elementos estructurales y ornamentales nos aproxima a una obra que, como se aprecia en las ilustraciones, se inserta perfectamente en el espacio del presbiterio, tanto en anchura como en altura, aunque sin llegar a adosarse al muro del testero, del que se separa en algunos puntos unos dos metros aproximadamente; está realizado en madera de pino y mide 12 metros de ancho y 23 de alto aproximadamente, hasta la altura de la clave del arco.

Arranca de un sotabanco o zócalo, articulado a base de pilastrillas cajeadas, de escaso resalto y ornamentadas con tablerillos de rocalla en el fondo de las cajas, en el cual se abren dos puertas en el espacio correspondiente a las calles

laterales; ambas crean la falsa idea de permitir el paso al manifestador y al camarín, como era normal en casos similares. En el centro se inserta la mesa del altar ornamentada con rocallas en la que excepcionalmente se hace uso del dorado.

Por encima se sitúa el banco, articulado básicamente con los mismos elementos, y con idéntica idea de movimiento que el zócalo, aunque la presencia de las cuatro poderosas ménsulas o cartela, preparadas para soportar el orden principal de columnas incrementa considerablemente con su vuelo el dinamismo de la planta, además de con su peculiar disposición, ya que los dos extremos son perpendiculares a los muros laterales y no al plano del retablo y las dos interiores adoptan una posición sesgada u oblicua respecto a dicho plano. El manifestador se incorpora al retablo en este cuerpo, contribuyendo de forma importante también al desarrollo del movimiento del conjunto. Se descubre aquí, junto a la rocalla y a los carnosos golpes decorativos de las ménsulas, una profusión de tablerillos tallados con motivos musicales y otros como la tiara, la barca, la fuente, el pelícano, etc., acompañados no sólo de rocalla, sino de cintas y de un follaje más en la línea de lo tradicional. No deja de sorprender, que a pesar de su claro simbolismo, estos temas no puedan percibirse por el espectador al primer golpe de vista, aunque, sin embargo, se hallan lo suficientemente cerca como para que una mirada atenta pueda descubrirlos. Subrayemos que también el oro hace aquí su presencia en las exquisitas rocallas del interior del manifestador y de una peana para la custodia.

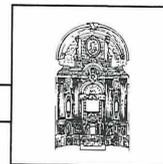
El cuerpo central se organiza en función del orden principal de columnas al cual se superpone a un ritmo secundario de pilastras y columnas, cuyo entablamento parece deslizarse



Detalle de una ménsula.



Medallón de una puerta del sotabanco.



tras las columnas mayores. Este orden secundario cumple el importante papel de servir de encuadramiento al nicho de la calle central y a las leves hornacinas, más bien cajas, de las laterales; así, mientras una pareja de columnas y dos de pilastras apean los superpuestos arcos del nicho principal, las correspondientes a las calles laterales descargan en un entablamento y en su correspondiente frontón, rotos ambos y dispuestos de manera convergente hacia afuera, como si una poderosa fuerza recorriera los planos inclinados de las calles laterales y hubiera fracturado y desviado los elementos allí situados. Precisamente es en esta zona donde se ubica la escasa imaginería a que anteriormente hicimos referencia. Desconocemos las características de las esculturas primitivas, pero sí, como es probable, estuvieron policromadas, constituirían una de las pocas notas de color del retablo. Además, la serie de espejos situados en las correspondientes rocallas, tienen la virtud de crear un cierto efecto ilusorio espacial, de forma que al reflejar la luz, por un momento hacen pensar en elementos calados que nos dejaran entrever el espacio de un camarín que nunca existió.

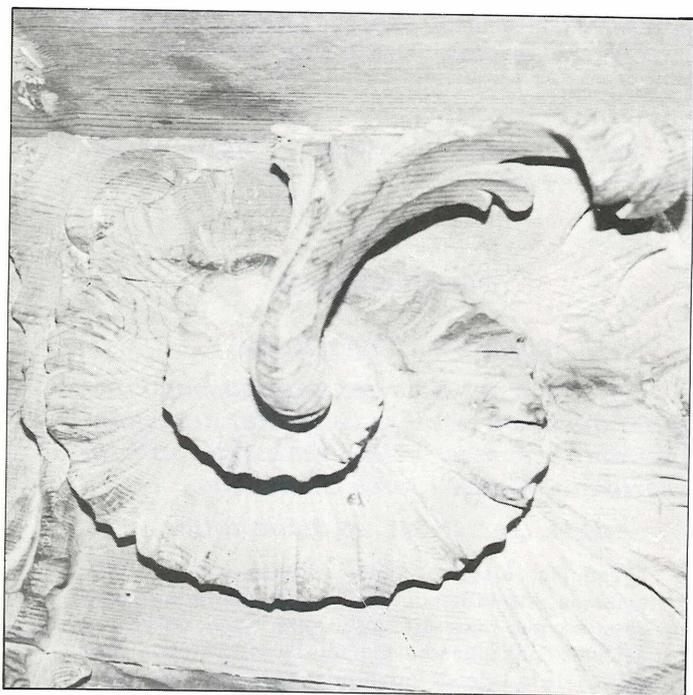
El conjunto se completa con el ático a donde llegan las últimas repercusiones del movimiento de la planta, visible en el mantenimiento de la disposición sesgada de los machones y en la continuidad del plano inclinado de la calle lateral perceptible en el abocinamiento del arco medio del mismo. La rocalla y otros voluminosos elementos ornamentales acompañan al medallón del Dios Padre y al motivo radiante con la paloma del Espíritu Santo que sirve de broche al retablo.

Desde el punto de vista de la iconografía, podemos aventurar una lectura de la misma, gracias a que, a pesar de haberse perdido parte del programa, conocemos la identidad de las imágenes desaparecidas. Por otra parte, huelga decir, que el programa iconográfico quedó roto, al sustituir las imágenes antiguas por las actuales ya que con ellas se pretendió más bien llenar un vacío que mantener la misma temática.

Es evidente el énfasis que se pone en el eje central del retablo en el terreno de los significados, de forma que todo parece confluír allí. Haciendo un recorrido en sentido descendente, se encuentra en primer lugar, la tercera Persona de la Santísima Trinidad, representada en la habitual forma de paloma sobre un nimbo de nubes del que salen refulgentes rayos. Inmediatamente por debajo, la Primera Persona, Dios Padre, en el medallón ovalado del ático. Aparece tratado en la forma más usual, es decir, como un anciano de larga barba, con un nimbo radiante tras la cabeza y con la bola del mundo entre las manos. En el nicho central, la Anunciación, tema doblemente importante, puesto que es una directa alusión al dogma de la Encarnación de Jesucristo, la Segunda Persona de la Santísima Trinidad, y al de la Inmaculada Concepción. La referencia a Jesucristo se reafirma con la inmediata presencia de la Eucaristía en el manifestador y en el sagrario. Como interpretación iconológica este eje vertical expresa verdades de naturaleza dogmática, como atestigua la desaparecida imagen de la Fe situada sobre el manifestador.

Puede señalarse también un eje horizontal de significados eclesiológicos sobre el banco, donde motivos tales como la tiara, la mitra, el pelicano, la fuente, la barca, etc., aluden claramente a la Iglesia. A ello se une el manifestador, portador a su vez de un rico simbolismo al combinarse en él las dos formas básicas del cuadrado y del círculo, que se aplican, al decir de Santiago Sebastián, a la Jerusalén celeste en el Apocalipsis, prototipo del templo cristiano. Así la Jerusalén celeste descendiendo queda expresada en el círculo, pero al llegar a la tierra lo hace mediante el cuadrado, en tanto que es reflejo de la actividad de lo divino, y viene a representar el triunfo de la Iglesia.

Puede, por último, apreciarse una composición triangular al complementarse el anterior significado eclesiológico con el de las figuras de San José y San Indalecio, patronos respectivamente de la Iglesia Universal y de la Iglesia de Almería.



Roncalla.



Detalle decorativo de una barca.



APENDICE DOCUMENTAL

Documento nº 1

1772, septiembre, 19. Vélez Rubio.

Escrito de los alcaldes ordinarios de la villa de Vélez Rubio pidiendo se mande continuar la obra del retablo mayor de la iglesia parroquial de dicha villa.

A.H.N. Leg. 15.541, nº 3. Sin foliar.

(No se transcribe la parte introductoria del escrito donde se hace referencia a la magnificencia del templo, a las sumas que se habian gastado en él, así como las fiestas de colocación del Santísimo Sacramento, por no hacer referencia directa al tema que nos ocupa).

“El año 1769 se colocó el Stmo. Sacramento en la nueva magnífica Iglesia parroquial que en esta Villa de Vélez Rubio (Reino de Granada y obispado de Almería) construyo a sus expensas el Excmo. Sr. Marques de Villafranca y de los Vélez... Este (el obispo don Claudio Sanz y Torres) como Juez Privativo y Administrador General de las Rentas de Fabricas de Iglesias del Real Patronato de este obispado podía decretar lo que convenia a la grandeza del templo y a las crecidas sumas que producen las fabricas de esta Villa. Combinieron luego que se contruyese un retablo en el altar mayor; este era el mas desnudo de todo el templo y hacia una disonancia grande ber la capilla maior con su Tabernaculo antiguo deslucido y tan pequeño que como estaban desiertas las paredes no mobia a respeto ny debocion. Aprobado el Dibujo y Articulos del Contrato que propuso don Francisco Testa Maestro Arquitecto se escrituro por el referido Artista darle concluido y colocado por una determinada suma. Este espendio grandes cantidades para acopiar la madera, traxo un numero crecido de oficiales a quienes pagaba anticipadamente para concluir su obra y quando colocado el primer cuerpo, casi finalizaba el segundo, esperamos con ansia se siguiese, porque embarazaba la Capilla maior causaba grande incomodidad al Clero y al Pueblo; el dia 12 de Junio de este año se rrequirio al Maiordomo de Iglesias de este partido don Pedro Velez Perez Presbitero, un despacho de este Iltmo. Prelado en que hacia relación como por Real Orden del Consejo y Camara de Castilla, comunicada por el Marques de los Llanos del Consejo de V.M. y su Secretario del Real Patronato y Camara, su fecha en Madrid a veinte y seis de Mayo deste año, se le mandaba no prozederse a hazer obra alguna en las Iglesias de esta Diocesis sin nueba orden de la Camara a menos que no fuesen algunos Reparos urgentes; por lo que mandaba zesasen todas las obras pendientes que se estaban haciendo a costa de las Rentas de las Iglesias. En birtud de esta orden quedo suspena la obra del Retablo. El Artista previniendo los agrabios que se le seguian los hizo presentes a dicho Iltmo. manifestandole los gastos de Maderas, que estaban espuestas a perderse, las piezas medio concluidas que no colocandose debian utilizarse, los articulos de

su contrato y que no travajando por salario, sino por su quenta, hera en perjuicio suyo la perdida de todos los aparejos prebenidos. Zertificaba el estado de la obra e insistia en que no podia ser el animo de V.M. que este oficial padeziese tan grabe detrimento. Este instrumento se habia dirigido a la Real Camara de Castilla; pero retardandose la probidenzia y abiendo entendido que estas ordenes an probenido de el espediente introducido en la Real Camara por los Benefiziados deste Obispo contra las fabricas sobre la Quota Beneficial, cuia dezision no se espera en mucho tiempo por lo mucho que se debe Inspeccionar para que se siga el Real Decreto, animados de un zelo christiano y patriotico, Juzgandonos autorizados como Alcaldes Ordinarios que somos al presente de esta Villa para representar a V.M. lo hazemos suplicando a su Catholica y Real piedad atienda a la nezesidad del Templo, el Clero y el Pueblo tienen de que se de fin a esta obra. El Templo porque siendo magnifico careze de todo adorno, desnudas las Capillas, el altar maior indecente, prometiendo mucho el exterior y en lo interior Dios solo sin el parato correspondiente a quien le abita. El Clero porque siendo numeroso se ve reducido a una Capilla menor, trastornando el Coro sin el desaogo que nezesita para la pompa y Magestad de las Sagradas Zeremonias y Exerzizios de la Religion. El Pueblo porque prezisando de un pequeña Capilla que no esta en la direccion de la nave en las funciones grandes no puede ver los Sagrados Misterios y aun la palabra Divina se predica desde un puesto irregular al altar en que se zelebra. Y mobido el Catholico zelo de V.M. de estos poderosos motivos se sirva mandar lo que halle conbeniente, que asy lo esperamos de su amor al Serbizio y culto de Dios a quien pedimos inzesantemente guarde la catholica Real Persona de V.M. los muchos años que esta monarquia y la christiandas nezesitan. Velez Rubio y Septiembre 19 de 1772.

A L. R. P. de V. M.

Miguel de Serna (rubricado) - Miguel Andreo Andreo (rubricado).

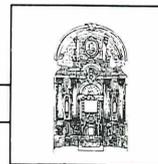
Documento nº 2

1773, febrero, 23. Vélez Rubio.

Traslado del Acta del Cabildo, cuyo original queda en el Libro Capitular del Ayuntamiento de esta Villa, realizado ante el escribano Miguel Flores Benavente.

A.H.N. Leg. 15.541, nº 3. Sin foliar.

“Francisco Martínez Meca Alcaide del Castillo y fortaleza de esta villa como Sindico Procurador General de ella como mas aia Lugar ante v. md. parezco y Digo: Que a consecuencia de haberse contruido la obra magnífica de la Iglesia Parroquial de dicha Villa edificada a expensas del Excmo. Señor Marques del Estado, se coloco en ella el Santisimo Sacramento por el año de



mill setezientos sesenta y nueve, sin embargo de que no se hallaba con el adorno que exige la magnificencia del templo pero, habiendo suplicado y recurrido reberentemente este Común al Illmo. Señor Obispo de esta Diócesis para que como Director general y pribativo de Reales Fabricas se sirbiese livrar su orden decretando la formacion de un retablo que se habia de colocar en el testero de la maior Capilla de dicha Iglesia. En cuios terminos teniendo consideracion dicho Illmo. a la nezesaria justificacion de la espuesta pretension; en fuerza de haberse advertido que por ella no se defraudaban las Rentas pertenecientes a las Iglesias del obispado por ser las que respectivamente tocan a esta Parroquial suficientes para el demandado retablo y al parecer bastantes para organo y mas adornos de que carezia. Entendiendose la permeditada curiosidad de dicho Illmo. a conocer lo basto del Pueblo y que siendo para el frecuente paso y carrera de los Reinos de Andaluzia Balencia y maior parte de la España forzosamente se abra de reparar la falta tan notable del mencionado adorno en Iglesia tan suntuosa y por las demas razones, porque merezen la atencion de una probidencia favorable para la mas brebe continuacion de ella hasta su conclusion. Teniendo noticia como la Real Camara fue servida pasar los planes de obras diferentes de Iglesias de este obispado al Arquitecto maior de la Corte para los efectos que ubieren sido del agrado de S.M. que Dios guarde y contemplando que la de dicho retablo no es de la naturaleza de aquellas que fueron mandadas suspender ya por ser de mero adorno con nezesidad del templo y suficientes rentas que dicha Iglesia da a las Reales fabricas ya porque el estado de la obra se mira como reparos prezisos tanto como que de no seguirse sera consiguiente la notable perdida de lo hasta aqui operado porque finalizadas las piezas del segundo tercio y no colocadas como fuera de su puesto se garzean y abren a mas de que el Artifize reclama el derecho de su contrato por los perjuicios que le motiba la que suspension de nueve meses que careziendo de trabajo para sus oficiales se le hazen insoportables los dispendios y que siendo originario y natural de distante pueblo pretenda hazer ausenzia de esta villa con que abra de quedar dicho retablo sin Arquitecto que en lo sucesivo pudiese prozeder con aquel conozimiento pleno que aberia el Inbentor de la misma obra, fuera de que las maderas y concluidas piezas estan espuestas a un inzendio y mas contingencias del tiempo y acaso que ofrece una casa solitaria como en la que al presente permanecen dichas maderas con el gasto de su arquiler. Y finalmente teniendo consideracion a que el Santisimo Sacramento se alla colocado en una Capilla inferior de dicha Iglesia y que su culto y sagrados officios se hazen sin aquel modo que corresponde, careziendo los fieles de la Vista al Stmo. en las concurrencias de las maiores festibidades por ser numeroso y de mas de seis mil Almas de dicho pueblo y por el sitio limitado y estrecho y por las demas razones que aqui omisas no se comprehendia la enunciada obra en las que fueron mandadas suspender antes bien se miraba como ezeptuada segun otras de igual naturaleza y siendo contra las Rentas de Fabricas dicha suspension para su pronto remedio = A V. Md. pido y suplico se sirba mandar citar a Cabildo y que con asistencia del estado eclesiastico y mas Personas que tengan por conbeniente se zelebre Aiuntamiento y en el con consideracion a los motivos que dejo espuestos en el cuerpo de este escrito relacionados con la forma más proporcionada se haga reberente suplica a la piedad de

S.M. por S. Real Camara a fin de que reponiendo la suspension decretada por dicho Illmo. se digne acordar la continuacion de la obra de dicho retablo en el modo que sea del maior agrado a S. Real Persona Instruyendo dicha representacion con testimonio de lo que asi fuere acordado pues en hazerlo se obrara Justicia que pido =

Don Francisco Martinez Meca =

Auto =

Llevese al Aiuntamiento zitandose para el dia de mañana veinte y dos del que se sigue a los Capitulares inclusive el Procurador Sindico personero del Común y a los demas que puedan ser habidos de los que lo han sido en los años prezedetes de uno y otro caracter precediendo recado... (Por razones de espacio se suprime la lista de los señores capitulares de la villa, precedidos del de los miembros del clero).

En reverente suplica a S.M. se sirba conceder el antecedente pedimiento”.

“Señor: el testimonio que acompaña a esta representacion acreditará a V.M. de la necesidad y motivos que impelieron a el Sindico Procurador General de esta Villa para solicitar con asistencia del estado Eclesiastico, Conzejo, Justicia y Reximiento y mas Personas distinguidas del Pueblo se celebrase acuerdo a fin de hacer la mas humilde reverente suplica a la Catolica Piedad de V.M. para que se digne mandar continuar la obra del retablo mayor de la Iglesia Parroquial por el modo que fuese mas del agrado de V.M. Reponiendo la suspension Decretada por el Illmo. de Almeria como Intempestiva Insprebenida en el Decreto de V.M. dirigido a suspender las obras de fabricas de dicho obispado. Y movido el Catolico Zelo de V.M. de los motivos notorios y verdaderos que expuso el Sindico espera esta villa que la clemencia de V.M. se incline a conceder esta suplica por el beneficio que resulta a el Culto Dibino y Justificada de razon con que se pretende.

Dios Guarde la Catolica Real Persona de V.M. los muchos años que esta Monarquia y la Christiandad necesitan. Velez Rubio y Febrero 24 de 1773.

Señor.

A los R. P. de V. M.

Don Pedro Guirao Sanchez (rubrica), Don Juan Serna Serna (rubrica), Don Juan Molina Fernandez (rubrica), Don Martin Pérez Torres (rubrica), Don Marcos Montesinos Serrano (rubrica), Don Joseph Lopez Thomas (rubrica).

Documento nº 3

1773, marzo, 30. Madrid.

Certificación que expide el Secretario de la Cámara y Real Patronato acerca de todo lo sucedido en relación a el asunto del retablo mayor de la parroquial de Vélez Rubio.

A.H.N. Leg. 15.541, nº 3. Tres hojas sin foliar.

Don Francisco Antonio de Angulo, Cavallero de la Real y distinguida orden española de Carlos Tercero



del Consejo de S.M., su Secretario y Oficial mayor de la secretaria de la Camara y Real Patronato.

Certifico que en carta de veinte y seis de mayo del año proximo pasado se previno entre otras cosas al Illmo. Señor Obispo de Almeria que no procediese ha hacer obra alguna en las Iglesias de su Obispado, sin nueva orden de la Camara, a menos que no fuesen algunos reparos que ocurriesen urgentes y precisos. En cuya virtud consta de un Testimonio que ha remitido aquel Prelado titulado numero primero que por su Auto de ocho de Junio siguiente mando despachar, y se despacharon por vereda las respectivas ordenes afin de que se suspendiesen y cesasen todas las obras pendientes y que se estaban haciendo a costa de las Rentas de Fabrica de las Iglesias de aquel obispado poniendo con segura custodia todos los materiales prevenidos para ellas, formalizando los sobrestantes con intervencion de llos Comisionados y Maestros individual relacion de la existencia que se encontrase en ellas dando los dichos Maestros otra separada del Estado en que se hallaban dichas obras y tiempo que considerasen preciso para su conclusion, poniendo a su continuacion cada uno el respectivo recibo de la orden que se le daria y de quedar inteligenciados de su contexto: Como tambien de que no se les abonaria cantidad alguna si la subministrasen desde aquel dia en adelante para el seguimiento de dichas obras: Y en su consecuencia resulta del mismo testimonio que habiendose cesado en el Retablo que se estaba haciendo para la Parroquia de Velez Rubio se dio por el Maestro encargado de el ante el mismo Prelado el memorial del tenor siguiente: Illmo. Señor. Señor. Don Francisco Antonio Testa, Profesor de Arquitectura y Adornos a la disposicion de V.S.I. con el mas profundo rendimiento dice: Ya le consta que en virtud de Contrata escripturada tiene el suplicante otorgada obligacion de dar echo un retablo para la Capilla mayor de la Iglesia Parroquial de la Villa de Velez Rubio, por la cantidad de quarenta y seis mil reales de vellon y hallandose ya para su colocación con la mayor parte de sus respectivas piezas en el Presbiterio, remobido el Tabernaculo a un colateral se encuentra con la nobedad de que suplica de haversele demandado de V.S.I. prevenido no continuase en la expresada obra hasta nueva orden y como los Artifices oficiales para poder cumplir con lo estipulado, les mantenian con anticipaciones a el equivalente a sus Jornadas con las que unicamente pueden satisfacer ya que la escasez de medios que experimentan y ya por asistirles una razon tan poderosa como la de haver sido su percibo con respecto a su trabajo y de aqui se le infiere a el Suplicante el notable perjuicio que penetrara la elevada comprehension de V.S.I. a el que agrega el privativo y peculiar del suplicante causado por la propia dilacion en el interdicto Decretado que a la verdad deseosos aquellos Naturales de ver su retablo a el concluir, dispersas sus Piezas en la misma Iglesia y que breve lo estaria a la perfeccion colocado, fueron comovidos en el mayor quebranto que exclamaron con dicha suspension razones todas atendibles para la recta justificacion de V.S.I. por lo que rendidamente le suplica se digne mandar que el suplicante continúe en lo que le resta de dicho retablo evadiendose por este medio de los insinuados perjuicios y otros que pueden ocurrir por estar imposibilitado pasado tiempo a poder cumplir su obligacion y ha contraido con otra a que la necesidad le compela y logre el Pueblo adorar al Stmo. Sacramento con la decencia debida en su nuevo retablo

que tanto anhela y apetece: Cuyo favor espera merecer el Suplicante de la caridad y rectitud de V.S.I. con la consideracion que igualmente le hace presente de que dichas Piezas por su magnitud no pueden acomodarse en otro sitio que el dicho en que se hallan donde se armaron y por lo mismo sera indispensable que sufran notable daño o perdida cediendo esta en perjuicio del Suplicante que no es conforme lo permita la piedad de V.S.I. cuya importante vida guarde Dios muchos años en su mayor grandeza. Vélez Rubio a doce de Junio de mil setecientos setenta y dos. Francisco Antonio Testa = Y habiendo pasado al Señor Fiscal en su vista expuso por su respuesta a siete de octubre del año proximo pasado que en esta Parroquia de Vélez Rubio se habia hecho un Retablo ajustado en quarenta y seis mil rs. el que se allava para su colocacion en la Capilla Mayor y Previterio, removido el Tabernaculo de este suntuoso templo hecho por el Marques de Villafranca a cuyo tiempo havia ydo la orden para la suspension sobre la qual havia representado el Maestro los perjuicios que se le seguían con los oficiales y no poderse acomodar muchas piezas por su magnitud en otro sitio por lo que le parecia que atendiendo las referidas circunstancias se podía encargar al Rvdo. Obispo dispusiese se continuase hasta su entera colocación remitiendo el modelo a la Camara con la cuenta individual y quanto fuese concerniente para la devida instruccion informando el obispo si es de Patronato particular esta iglesia si alli percibe el Rey la quarta decimal y por consiguiente del Caudal de Fabricas. Y que se hiciese expediente separado por lo tocante a este retablo: Y habiendose conformado la Camara con este dictamen por su Decreto de nueve de Enero de este año se comunicó al Rvdo. Obispo la orden correspondiente en doce de Febrero siguiente.

Y para que conste donde conbenga doy la presente. Madrid treinta de marzo de mil setecientos setenta y tres.

Francisco Antonio de Angulo (rubrica).

Documento nº 4

1773, febrero, 12. Madrid.

Borrador de una carta que la Cámara dirige al obispo D. Claudio Sanz y Torres.

A.H.N. Leg. 15.541, nº 3. Una hoja suelta.

“Illmo. Señor: Enterada la Camara de que en la Parroquia de Vélez el Rubio se ha hecho un retablo el qual se halla para su colocacion en la Capilla mayor y Previterio y teniendo consideracion de que por la suspension acordada se puede seguir, (por no poderse acomodar muchas piezas por su amplitud en otro sitio), grave perjuicio ademas de los que se le originen al Maestro y Artifices oficiales: Ha acordado la Camara que V.I. disponga se continúe asta su entera colocacion la obra de este retablo que se hizo de el con las condiciones y obligaciones que procedieren y cuenta individual del gasto, informando al mismo tiempo si es de Patronato particular esta Iglesia, si percibe S.M. en ella la quarta decimal y por consiguiente el Caudal de fabricas, con todo lo demas que a V.I. se le ofrezca y parezca.

Dios guarde, etc.

Madrid, 12 de febrero de 1773.

Señor obispo de Almeria.

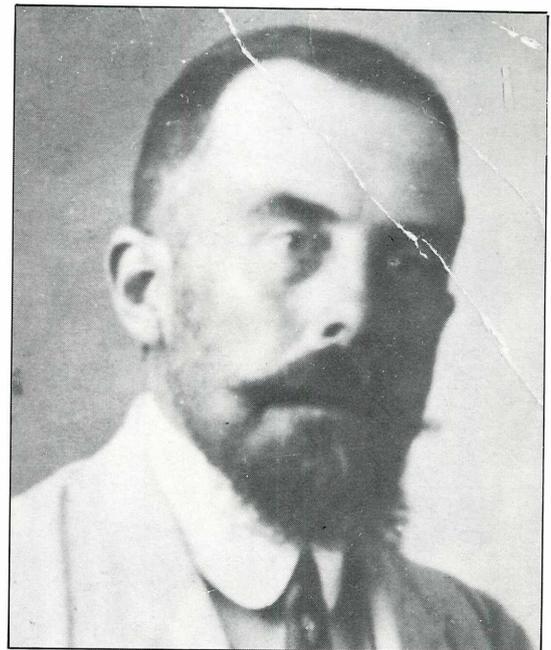
DON FEDERICO DE MOTOS FERNANDEZ

IMAGENES Y TESTIMONIOS DE UN CELEBRE ARQUEOLOGO VELEZANO

Selección y comentario de:
José Domingo LENTISCO PUCHE
Ldo. en Geografía e Historia

Aproximación al perfil biográfico y arqueológico de D. Federico de Motos Fernández, natural de Vélez Blanco, a partir de sus propias opiniones o las de aquellos famosos investigadores que lo conocieron y compartieron con él un interés común por la prehistoria. Esbozamos su formación, carácter y actitudes; apuntamos las relaciones y excursiones realizadas con renombrados arqueólogos, nacionales e internacionales; por fin, hacemos una referencia al destino final de su colección.

A mediados del siglo XIX, cuando el reinado de Isabel II iba tocando a su fin y D. Manuel de Góngora Martínez, pionero en el campo de la arqueología andaluza, descubría, fotografiaba y hacía públicos los resultados de sus investigaciones en la Cueva de los Letreros y el Cerro Judío (1), nacía en Vélez Blanco D. Federico de Motos Fernández (11-V-1865). Estudió bachillerato en el Instituto de Almería, e hizo la carrera de Farmacia en la Universidad de Granada, consiguiendo el título a los 20 años (20-VI-1885). A partir de este momento se instaló definitivamente en Vélez Blanco, donde simultaneó la botica con una apasionante y exhaustiva dedicación a la arqueología de la zona. Actividad ésta que, en opinión de un contemporáneo, amigo y observador eventual de alguna excavación, D. Miguel Guirao Gea de Vélez Rubio, se asemejaba entonoces a "una locura o quimera".



Nota importante. Los textos que integran este trabajo, han sido extraídos de las obras que se reseñan al final, en la bibliografía. Al pie de cada texto se indican los siguientes datos de la publicación: autor, fecha, página.

Agradecemos el gesto desinteresado y generoso de Prudencio Olivares, natural de Vélez Rubio, al cedernos temporalmente para su reproducción varias fotografías personales y familiares de su bisabuelo Federico de Motos, con las que hemos podido completar y mejorar la imagen retrospectiva del citado arqueólogo velezano.

(1) Manuel de Góngora Martínez, natural de Tabernas (Almería) y con ascendentes velezanos, descubrió Los Letreros en 1863 y publicó su obra capital en 1868. (Véase bibliografía).



"Cuando estos estudios parecían una fantasía o una locura en España, en el primer tercio de nuestro siglo, D. Federico se incorporó a los visionarios, que parecían perder el tiempo en ganarlo para otros, abandonando sus propios quehaceres en la interrogación a los restos de las civilizaciones pasadas, perdidas en la lejanía y en un olvido histórico inexplicable y lastimoso" (M. Guirao, 1967, h. 10).

CARACTER Y FOMACION

Tanto quienes le conocieron y trataron, como algunos de sus descendientes familiares, coinciden en afirmar que la plena y, en ocasiones, desahogada afición por la arqueología y el descubrimiento de nuevas cuevas, pinturas rupestres, poblados o piezas "antiguas" lo hacía en detrimento de su sedentaria profesión farmacéutica o de sus obligaciones familiares, invirtiendo en tales empresas apreciables cantidades de dinero (2). El citado M. Guirao, que en los años 50 y 60

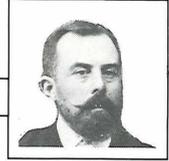
fue Comisario de Excavaciones Local y exploró varios yacimientos (Jarea, Castellón, Redoras, Cerro de las Animas, Solanica de los Romeras, Cahuit, Cerro Judío, Canteras, Tángano y Los Letreros), entendía que *"aquello (la actividad arqueológica) era muy estimulante para investigar, aunque requería enseñanza, medios de estudio y pérdida de tiempo que él necesitaba para su profesión, de la que vivía"*, y en otro lugar añade: *"lástima que (D. Federico) no hubiera dispuesto de más medios económicos para colmar sus aspiraciones..."*.

Por lo que respecta a su formación, teniendo en cuenta las circunstancias personales, y el estado en que se encontraba la arqueología, tanto a nivel de ciencia como académica, F. Motos adquirió los conocimientos precisos de forma autodidacta:



El matrimonio F. Motos-Caridad Torrecillas con sus hijos (de izquierda a derecha): Federico, Demetrio, Manrique, Gregorio, Caridad, Fidela y Eduvigis. Imagen realizada por el fotógrafo Luis Villalba de Vélez Rubio a comienzos del XIX (c. 1900).

(2) Existe una curiosa anécdota que nos ilustra acerca de la extraordinaria pasión que D. Federico sentía por la arqueología local: nunca, ni siquiera en situaciones de especial etiqueta, se despojaba de sus sufridas botas de campo, de manera que en todo momento estaba presto a la excursión en busca de nuevos yacimientos. Obsérvese el detalle en la foto.



"Leía los barruntos de Prehistoria de fines del siglo anterior. Conocía bien la obra de Manuel Góngora Martínez, los descubrimientos de Sautuola en la Provincia de Santander, publicados con el título de «Breves apuntes sobre algunos objetos prehistóricos de la provincia de Santander» (1880) y la contienda suscitada por los autores franceses, Mortillet, Cartailiac y Reinak por el descubrimiento de la Cueva de Altamira" (M. Guirao, 1967, h. 1).

Pero sobre todo, fue el contacto directo con los grandes especialistas de su tiempo y la experiencia de sus descubrimientos, lo que más le capacitó a nivel científico.

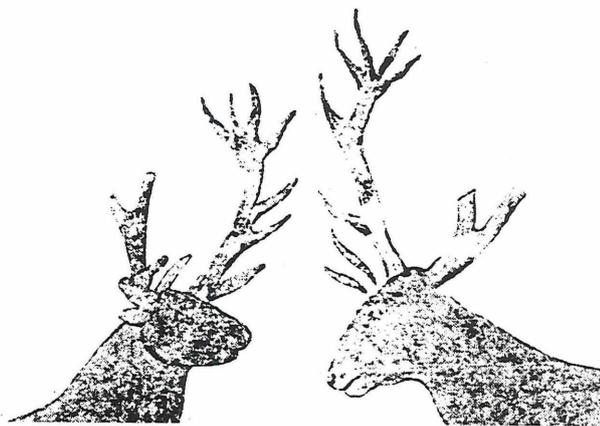
LOS INICIOS DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLOGICA

"El Sr. Motos ardía de deseos de profundizar en sus conocimientos, sobre todo en lo escrito por Góngora, teniendo los yacimientos de Los Letreros y del Cerro del Judío tan cerca, tan a la mano. Presentía que la zona de Vélez Blanco era un terreno apropiado para que el hombre primitivo pudiera haber vivido..." (M. Guirao, 1967, h. 1-2).

En efecto, el juicio anterior coincide plenamente con el testimonio del propio Motos:

Hace poco más de dos años sólo eran conocidas en esta región las pinturas rupestres que decoran la Cueva de los Letreros en el cerro del Maimón, que describe el Sr. Góngora en su obra Antiquidades prehistóricas de Andalucía. Estudiando la topografía del terreno, adquirí la convicción de que dichas pinturas no debían ser únicas y por ello emprendí una serie de reconocimientos en las inmediaciones, teniendo la suerte de ver confirmadas mis presunciones con el descubrimiento de tres nuevos sitios pintados muy semejantes al mencionado por el Sr. Góngora. Animado por estos hallazgos, decidí continuar mis rebuscas en otros sitios de la misma formación jurásica que abundan en este término, dando por resultado el encuentro de otra cueva pintada en el cerro de Gabar". (F. Motos, 1915, p. 408-409. Escrito en Octubre de 1913).

El ya citado M. Guirao supuso que la aparición de la obra de Palanques Ayén "Historia de la Villa de Vélez Rubio", fue el estímulo definitivo



Dos ciervos afrontados, dibujados y descubiertos por F. Motos en 1913, en el Estrecho de Santonge, frente a la Fuente de los Pastores.

para D. Federico y que, conversando ambos y contrastando ideas, éste "se dedicó a encontrar el tesoro prehistórico que se escondía en su suelo" El propio F. Palanques en su obra publicada en 1909 recoge lo siguiente:

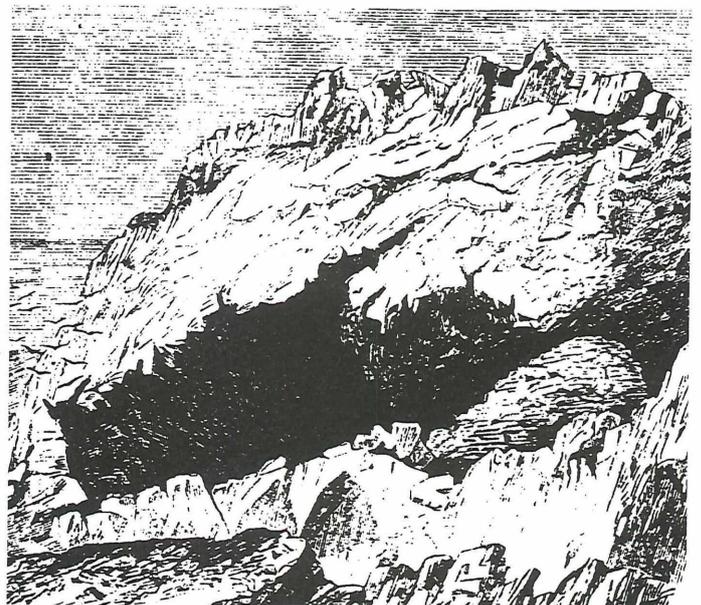
"Un farmacéutico y anticuario muy culto de Vélez Blanco, D. Federico de Motos, parece ser que ha descubierto recientemente unas inscripciones borrosas de caracteres muy análogos a los anteriores (Cueva de los Letreros), en otra cueva del término de la misma villa" (Palanques, 1909, p. 63).

Sin embargo de lo anterior, disponemos de una cita correspondiente a 1900 (posiblemente la primera noticia difundida de su descubrimiento), debida a otro paisano y colega, D. Juan Rubio de la Serna, que nos demuestra claramente cómo los primeros hallazgos de Motos habría que situarlos, como mínimo, en la última década del siglo XIX:

"... según me manifestó D. Federico de Motos, farmacéutico de Vélez Blanco y aficionado a las antigüedades, en una visita que le hice para ver sus colecciones algunos años hace, en el mismo término de aquella villa, aunque distante de la sierra del Maimón hay otra cueva con signos y trazos de forma y color parecidos a aquellos (Cueva de los Letreros)". (Rubio de la Serna, 1900, p. 20).

RELACION CON ARQUEOLOGOS Y EXPLORADORES

F. Motos mantuvo contacto personal y científico con muchos de los arqueólogos, o también llamados "anticuarios", más eminentes de su tiempo: Siret, Obermaier, Breuil, Cabré, Marqués de Cerralbo, Hernández Pacheco, etc.; llegando incluso a ofrecer su propia vivienda como alojamiento para los mismos, en sus viajes de exploración.



La Cueva de los Letreros tal como la vio Góngora en 1868.



ción y servir de guía en las giras campestres tratando de localizar y estudiar yacimientos. Su entusiasmo y voluntad de servicio le llevaba incluso a preparar las expediciones de los célebres investigadores, venciendo dificultades y realizando tareas previas:

"Me parece muy bien su proyecto de expedición y tengo preparado cuanto Vd. me dice, los trabajos de desescombro en el sitio que me indica, los empezaré el domingo con objeto de que a su venida tengamos algo adelantado, pues si no, veo difícil que para el día que me indica pueda estar en Orcera ..., pues es mucho el terreno que recorrer y malos caminos, pues todo es terreno de sierra." (De la carta enviada por F. Motos a H. Breuil, el 10-IV-1913).

Consciente de sus limitaciones, comunicaba todo nuevo descubrimientos a los más expertos (3) y colaboraba con ellos en la medida de sus posibilidades, hasta que, fruto de esa enriquecedora relación y de su voluntad por adquirir las técnicas y conocimientos adecuados para enfrentarse por sí sólo con el análisis e interpretación de los materiales arqueológicos, se decidió a publicar alguno de sus hallazgos más importantes, aunque siempre con un excesivo sentido de humildad:

"Reconociendo mi incompetencia en esta materia, y no desconociendo lo mucho que se ha escrito y estudiado, y los descubrimientos notables realizados sobre este particular por personas de reconocida fama por sus estudios y descubri-

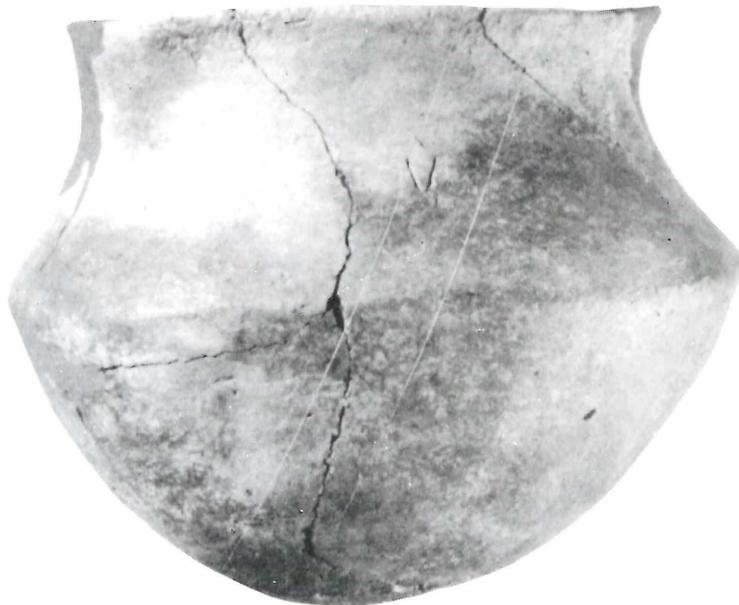
mientos, mi objeto es meramente presentar a la vista de los lectores una relación sencilla, sin comentarios, pero verídica, de mis descubrimientos, con descripción exacta y detallada de aquello que, a juicio mío, merezca más atención, para que otras personas de más competencia, en vista de los datos que apporto, puedan tal vez, y relacionándolos con otros, establecer consecuencias que contribuyan a aclarar un tanto problema tan gordo y complicado como lo es el estudio de nuestra prehistoria." (F. Motos, 1918, p. 5).

A Siret, de quien conocía su actividad en el Sureste, especialmente en el Levante Almeriense (Cuevas, Vera, Mojácar...), y había mantenido con él conversaciones anteriores, le solicita ayuda:

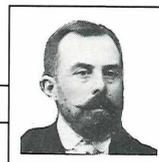
"Apenas he realizado el encuentro de las rocas pintadas del Maimón y Cueva de Gabar y suponiendo fuesen de alguna importancia estos descubrimientos, escribí, participándoselos, a mi distinguido amigo el ilustrado Ingeniero de Minas y eminente arqueólogo, D. Luis Siret; dicho señor, teniendo conocimiento de estarse haciendo estudios de esta índole en la provincias de Santander y Lérida, por los sabidos arqueólogos y profesores del Instituto de Paleontología Humana de París, M. M. Henri Breuil y Hugo Obermaier, que tan brillantes éxitos han obtenido por sus descubrimientos y estudios de las cuevas pintadas de Altamira, Alpera, Cogul y otras, y aprovechando una visita que realizaron a estudiar en su magnífico Museo Arqueológico, les hizo venir en su compañía, teniendo el honor de conocerles y acompañarles a los sitios por mí descubiertos". (F. Motos, 1918, p. 5).

A Hernández Pacheco y Obermaier les expresa su agradecimiento de la siguiente manera:

(3) Apostilla M. Guirao que sería curioso conocer las cartas cruzadas entre D. Federico y los investigadores, pues ello permitiría descubrir muchos detalles de valor. En este sentido, Ripoll Perelló, basándose en una misiva que Motos dirigió a Breuil (24-XI-1911), deduce que la Cueva de Ambrosio fue descubierta por el eclesiástico francés y no por nuestro paisano de Vélez Blanco.



Vasija del Bronce hallada en los Corralicos (Imagen del Catálogo de Alcacer Grau).



" Contribuye también mucho a mi resolución en esta empresa el manifestar mi reconocimiento a mis distinguidos amigos los sabios arqueólogos señores D. Eduardo Hernández-Pacheco y D. Hugo Obermaier que, conocedores de mis aficiones y descubrimientos, me han ayudado con sus consejos, y dado toda clase de facilidades para llevar a su término este modesto trabajo". (F. Motos, 1918, p. 5).

El Marqués de Cerralbo, posiblemente Cabré Agulló y, el más célebre e internacional de todos los arqueólogos del momento, el eclesiástico Henri Breuil se hospedaron en casa de Motos varias veces. Las gentes del lugar le conocían como "El cura de D. Federico" (4). El sentimiento de amistad y respeto era recíproco entre ellos. Como muestra reproducimos la impresión que causaba el arqueólogo velezano en el Marqués de Cerralbo:

"Con gusto entro a la obligación de elogiar, en parte, lo mucho que merece el farmacéutico Sr. Motos, porque siendo otros sus estudios y sus trabajos, se lanzó casi el primero a rebuscar por aquellas sierras nuevas pictografías al aire libre, cuando sólo eran conocidas las misteriosas y entonces inexplicables, descubiertas por el célebre historiador de Prehistoria andaluza, Sr. Góngora. Resulta así mayor merecimiento en quien, sin otros estímulos que los nobles y generosos de servir a su país y a la Ciencia, se impone las penosas molestias de recorrer tajados peñascos por muchos kilómetros, sin otro apoyo que la Ciencia pleistocena, entonces tan en sus comienzos, que aún no le explicaba los significados y simbolismos de aquellas pictografías al aire libre, como las tituladas

Peña Escrita, de Fuencaliente, y la de los Letreros, de Vélez Blanco". (Marqués de Cerralbo, 1915, p. 414).

LAS EXPLORACIONES

Entre las innumerables exploraciones y excursiones de reconocimiento que F. Motos hizo a lo largo de su vida, en busca de nuevos yacimientos y restos prehistóricos, merecen la pena destacarse, por su trascendencia, numerosos descubrimientos y renombre de los acompañantes, las campañas realizadas entre 1911 y 1914. En ellas participaron ocasionalmente Breuil, Cabré, Siret, Obermaier y el Marqués de Cerralbo. Siguiendo a M. Guirao, citamos, a título de ejemplo, la relación de lugares visitados por Cabré y el abate Breuil en dicho periodo:

"Año de 1911: Cueva de los Letreros; segundo abrigo al lado de la Cueva de los Letreros; Fuente de los Molinos (seguramente, las covachas que se ven por encima de la salida del manantial, ahora cubierto, pero descubierto a plena luz entonces); el Gabar (la Cueva).

Año de 1912: Segundo abrigo de la Fuente de los Molinos; la Yedra; Solana del Maimón (suponemos que se refieren al Maimón Grande).

Año de 1913: Fuente de Lázaro (dos abrigos. Uno de ellos debió ser la Cueva del Queso, y ¿el otro?); Cueva situada entre ellos y el Cortijo de Los Treinta (tuvo que ser la «Cueva Chiquita»); Leira (de los callejones o desfiladero; cueva) (5).

- (4) Sobre la talla científica y la personalidad de Breuil existen multitud de artículos, descripciones, etc. que no corresponde traer a colación en este momento; pero sí merece la pena reproducir la opinión recogida casi medio siglo después (en 1960) por Maestre Abad: un viejecito de los alrededores de la Cueva de Ambrosio "recordaba haber visto por allí, montado en un burro, a un cura que se interesaba por las «piedras de fuego», y que, a su juicio, estaba un poco chiflado por esta manía". (Maestre Abad, 1961, p. 41-42).



Vasija con decoración incisa del Cerro de las Canteras. Vélez Blanco (Imagen del catálogo de Alcacer Grau).



Año de 1914: En la Sierra de María: Cueva Chiquita de la Fuente, Cueva Maina, Cuevas del Queso (dos) o de la Fuente del Asa (debe ser de Lazar). El Mahimón Chico: Cueva vecina a la de los Colmenares. En Maimón Grande: Covachas, Hornachos, Los Hoyos. Cuevas del Estrecho de Santonge (tres). Muela Chica. Muela de Montreviche. Cueva del Tío Labrador (¿será la de Juan Pescador?).” (M. Guirao, 1953, p. 24).

Para conocer algunos detalles de las campañas mencionadas, contamos con testimonios de los protagonistas, de los que vamos a seleccionar tres: uno del propio Motos, y otros dos de Breuil y el Marqués de Cerralbo, ambos huéspedes de excepción del farmacéutico velezano:

“... bien impresionados por mis hallazgos (Breuil, Obermaier y L. Siret); alentado y ayudado de su valiosa cooperación, hizo que encontráramos nuevos sitios con pinturas, y esta primavera, que es la tercera campaña en esta región, ha sido bastante fructuosa, encontrando varias cuevas pintadas en la próxima Sierra de María; después, visitando un yacimiento Paleolítico que descubrí hace dos años y que exploramos en colaboración de los Sres. Breuil y Cabré, hizo que, llamándole la atención al Sr. Breuil sobre varias cuevas que hay en el sitio llamado Arroyo del Moral, al Poniente y a unos tres kilómetros del referido yacimiento, manifestando deseos de conocerlo y acompañado por mí, nos trasladamos al indicado sitio, siéndoles sumamente agradable la primera impresión tanto por la abundancia de cuevas cuanto por lo ameno del lugar. Una vez empezado el examen de estas cuevas, no tardó el señor Breuil en encontrar algunos trozos con pinturas; animado por este descubrimiento, dada su mucha práctica y su espíritu observador notable, en seguida fue encontrando más pinturas que nadie había logrado ver; llegado a un trozo

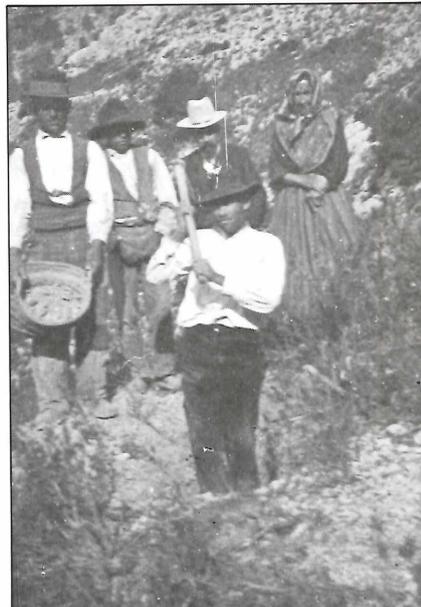
pintado, sus ojos escrutadores se animaron ante el descubrimiento de una bella pintura representando dos ciervos de gran tamaño, demostrando en sus actitudes y correcto dibujo algo que hasta aquella fecha nadie había logrado encontrar en este país, revelando un arte muy semejante al de Cogul, y que dicho Sr. Breuil, después de estudiado, dará a conocer.” (Motos, 1915, p. 409-410. Escrito en Octubre de 1913).

“Fue el mes de marzo de 1912, acompañado de M. Luis Siret y de Juan Cabré, éste como fotógrafo, cuando llegué a Vélez Blanco, pintoresco pueblecito situado a seis horas de coche de la estación de Lorca, y escondido entre las montañas del Maimón, del Gigante y de la Muela de Montalviche. Gracias a la consagrada colaboración de D. Federico de Motos, muy interesado en las antigüedades en todo lo concerniente a los vestigios arqueológicos de esta región, me fue fácil encontrar la cueva de los Letreros, conocida en todo el mundo, y situada a unos centenares de metros sobre la carretera de Vélez Blanco. Tendré oportunidad, en otros trabajos, de dar a conocer otra serie de pinturas rupestres esquemáticas que mi colaborador ha descubierto y yo he estudiado en los años siguientes, sea en el Maimón o en la Sierra de María, sea en otros puntos más alejados.” (Breuil, 1924).

“Mucho le animaba y valía la amistad que desde antiguo le une al sabio arqueólogo cuanto persistente y afortunadísimo inventor de miles de descubrimientos, todos admirables, nuestro tan singularmente estimado compañero el Sr. Siret, quien proporcionó al Sr. Motos una dilucidadora visita, que en breves días de explicaciones magistrales y de, por doctas, casi intuitivas recorridas por la sierra, le sirvieron de guías y maestros los especialistas investigadores Sres. Breuil y Cabré, acompañados por el Sr. Siret, quienes estimaron en mucho e interperaron en su clasificación artística los notables descu-



Excursión a la Muela de Montalviche.

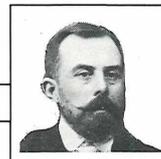


Excavaciones en Luchena.



F. Motos, la tía Chiripa y su yerno.

(5) En esta y otra/s ocasión/es, el guía de Cabré y Breuil fue Juan Jiménez, conocido por «El Tontico», “hombre sagaz, buen cazador, quien continuó buscando lugares de posibles existencias de pinturas, por encargo de los citados autores. En Junio de 1913 había encontrado 12 nuevos sitios, que los comunicó a los exploradores referidos”. (Guirao, 1956, p. 24).



brimientos del Sr. Motos, que con los realizados por aquéllos en las Bauteucas (Salamanca), atestiguaban la novedad de existir en esos lugares un arte diferente del característico para la Cantabria y Oriente de España.

Nueva visita al año siguiente, acompañado por el Sr. Obermaier, para estudiar otra estación descubierta por el infatigable Sr. Motos, y esto ofreció la afortunada ocasión de que, unido a los Sres. Breuil, Obermaier y Cabré, se descubriese una cueva con pinturas, contigua a la de los Letreros, y otra segunda llamada de la Yedra, y aún otra más, que se titula de la Solana del Maimón, todas ellas en el cerro de este último nombre, y término municipal de Vélez Blanco". (Marqués de Cerralbo, 1915, p. 415-415).

Además de las citadas, en años sucesivos, nuestro infatigable paisano exploró por sí mismo o en compañía de otros, varios yacimientos dentro y fuera del término municipal de Vélez Blanco, entre las que cabe recordar:

1º) Estrecho de Santonge. Verano de 1913:

"... decidí el hacer una pequeña excursión por si lograba encontrar nuevos sitios para la próxima campaña, trasladándome al efecto al sitio mencionado del Estrecho de Santonge, distante de este pueblo unos catorce kilómetros por la parte Norte, donde el año anterior, en un ligero reconocimiento que hice, logré encontrar trozos de cerámica neolítica, algunos molinos de la misma época y en la cima del cerro de la derecha una gran fortificación..." (Motos, 1915, p. 410).

2º) Necrópolis de Tútugi, en término de Galera (Granada), inmediato al Cerro del Real, donde estuvo la ciudad ibérica y luego romana. Junto con Cabré, logró sacar un centenar de sepulturas, algunas profanadas.

3º) Meseta del Cerro de la Atalaya de Claví en 1920, que él mismo descubrió y calificó de neolítica, en la que encontró un esqueleto de niño enterrado en posición fetal, así como trozos de

cerámica neolítica y alguno de diorita. (Guirao, 1967, h. 16).

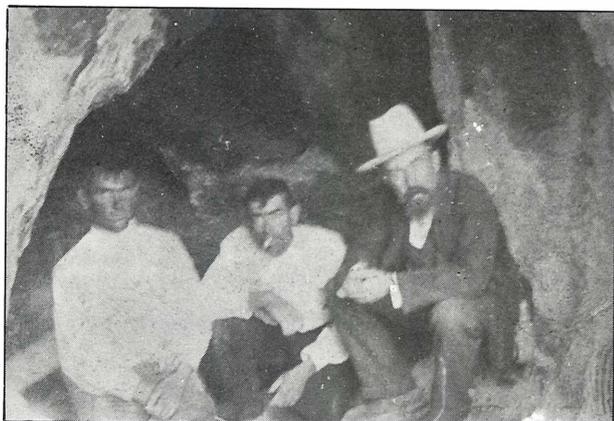
EL DESTINO DE LA COLECCION

Gran parte de los materiales acumulados por F. Motos a lo largo de su vida, se encuentran expuestos hoy en el Museo de Prehistoria de Valencia. En 1972, D. José de Alcacer Grau, entendiendo que todo este conjunto de piezas, a pesar de mostrarse al público desde su adquisición en 1930, era poco conocido y estaba falto de una publicación que la diera a conocer en su totalidad, se decide a realizar una descripción de cada elemento, aportando abundante documentación gráfica. En un capítulo introductorio del catálogo nos amplía detalles sobre la venta de la colección arqueológica:

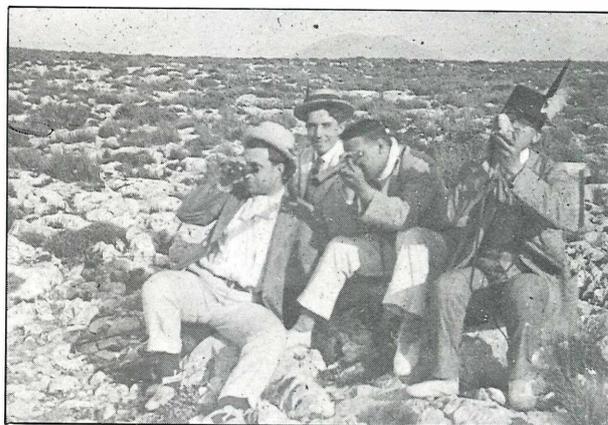
"Para completar los materiales que el S.I.P. (Servicio de Investigaciones Prehistóricas) de Valencia poseía en los primeros años de su existencia, y para que, al mismo tiempo, sirvieran de comparación con los obtenidos en sus excavaciones propias, su director, D. Isidro Ballester, procuró la adquisición de varias colecciones particulares, una de las cuales es objeto de estudio en el presente trabajo.

Se trata de la colección que reuniera el culto farmacéutico de Vélez Blanco, D. Federico Motos, a lo largo de sus múltiples exploraciones y excavaciones realizadas en diversos lugares de la provincia de Almería, Granada y Murcia, pero principalmente en los alrededores de Vélez Blanco, y del resultado de alguna de las cuales dió cuenta en su obra, «La Edad Neolítica en Vélez Blanco».

Los materiales adquiridos por el S.I.P. no constituyen la totalidad de la citada colección, ya que una parte de la misma había sido vendida al Museo de Ciencias Naturales, y otra, al Museo Antropológico Nacional, ambos de Madrid, pasando ésta última, en 1942, al Museo Arqueológico Nacional (6).



A la puerta de la gruta de Luchena.



En la rellenada de la Muela.

(6) Además de estos centros, se conservan materiales de Motos en París (Museo de Paleontología Humana), a través del abate Breuil.



Autorizada la compra con fecha 15 de enero de 1930 por la Excelentísima Diputación Provincial de Valencia, se desplazó a Vélez Blanco, para hacerse cargo de los materiales, el entonces subdirector del S.I.P. doctor Pericot". (Alcacer Grau, 1972, p. 8-9).

El doctor D. Luis Pericot lo recuerda así:

"Don Isidro me designó para recoger los materiales que se compraban, acompañado por el fiel y siempre eficaz Salvador Espí. Tras un delicioso viaje por Denia, Alicante, Elche y Lorca, el 16 de mayo de 1930 llegamos a Vélez Blanco y fuimos al punto recibidos con gran simpatía por Motos y sus familiares. Hicimos rápidamente el inventario y embalaje de los materiales y tras de dos días de estancia en dicha población, lo que nos permitió visitar las pinturas de la Cueva de los Letreros, una de las primeras estaciones prehistóricas descritas en nuestra Patria, pues fueron ya publicadas por D. Manuel de Góngora, 1868, regresamos a Valencia, por Lorca y Alcantarilla.

Sin duda, la labor de Motos no fue ni muy extensa ni muy ambiciosa, pero sus excavaciones, a las que se refiere la única publicación que de él conocemos «La Edad Neolítica en Vélez Blanco», revelan una buena formación arqueológica y deja entrever la influencia de sus maestros, entre los que él menciona a D. Eduardo Hernández Pacheco y a D. Hugo Obermaier". (Alcacer Grau, 1972, p. 2).

Más adelante, en el mismo prólogo, Pericot



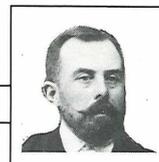
Objeto de piedra del Cerro de la Tejera. Vélez Blanco (Imagen del Catálogo de Alcacer Grau).

MATERIALES DE LA COLECCION DE FEDERICO MOTOS EN EL MUSEO DE PREHISTORIA DE VALENCIA.

Esquema general, en base a los yacimientos.

- I. Cueva de Ambrosio (Almería).
- II. Cerro de las Canteras (Almería).
- III. Cerro de la Tejera (Almería).
- IV. Región de Vélez Blanco (Almería).
 - A) Materiales de procedencia desconocida.
 - a) Materiales eneolíticos.
 - b) Ajuar de dos viviendas.
 - c) Ajuar de una sepultura.
 - d) Hacha de bronce.
 - e) Estátera romana.
 - B) Hallazgos esporádicos de procedencia conocida.
 - a) Cuesta de Río Claro.
 - b) Cerro del Gabar.
 - c) Los Corraclicos.
- V. Puerto Lumbreras (Murcia).
 - A) Vivienda eneolítica sin determinación de procedencia.
 - B) Cañada de Alba.
- VI. Provincia de Granada.
 - A) Sepultura de procedencia indeterminada.
 - B) Región de Guadix.
 - C) Región de Castril.

(Alcacer Grau, 1972, p. 6)



PUBLICACIONES DE D. FEDERICO DE MOTOS FERNANDEZ

- Rocas y cuevas pintadas de Vélez Blanco. En *Boletín de la Real Academia de la Historia*: Madrid, T. LXVI, 1915; p. 408-413.
- *La Edad Neolítica de Vélez Blanco*. Madrid: Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, 1918; 83 p. il.
- *La necrópolis de Tútuji (Galera, Provincia de Granada)*. Madrid, Memoria de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, 1920. (En colaboración con J. Cabré).
- Les roches a figures naturalistes de la region de Vélez Blanco (Almería). En *L'Anthropologie*: París-Barcelona. V. XXIV, 1924; p. 334-336. (En colaboración con Henri Breuil).

nos cuenta el destino final de una pieza excepcional extraída de la Cueva de Ambrosio en compañía del abate Henri Breuil:

"... Conservaba Motos una magnífica punta de muesca de sílex, de tradición gravetiense. La conocíamos, pues Breuil la había publicado en su famoso trabajo presentado en 1912 al Congreso Internacional de Ginebra, sobre las subdivisiones del Paleolítico superior, trabajo capital todavía en la actualidad. Había sido bautizada por Breuil como punta de muesca de tipo Levantino español.

Motos quería conservarla en su poder como único recuerdo de sus excavaciones. Comprendimos el valor sentimental que para él tenía y se la dejamos, con su promesa de dárnosla algún día. Cuando a los pocos meses murió (7), su esposa, D^a. Caridad Tordesillas, nos la envió, gesto que agradecemos sinceramente... hoy podemos decir que no conocemos ningún otro fósil conductor en el utillaje pétreo del Paleolítico superior tan decisivo como esta punta de muesca..." (Alcacer Grau, 1972, p. 7).

EPILOGO

Para terminar, nada mejor que recordar un texto de 1918 del propio Motos, que servirá de

prólogo-introducción a su publicación principal ("La Edad Neolítica de Vélez Blanco"), en el que se lamenta de la falta de interés de los veleznos por su pasado más remoto, resalta la extraordinaria abundancia de yacimientos prehistóricos en la Comarca y expresa su confianza en el futuro desarrollo de la ciencia arqueológica:

"Motiva también mi decisión a terminar este estudio, para que su conocimiento no quede ignorado, la falta de afición que esta clase de conocimientos existe en esta comarca, tan rica en manifestaciones de diversas y remotísimas edades, como lo confirman sus yacimientos paleolíticos, las numerosas cuevas y abrigos con pinturas de arte rupestre, así como también las muchas estaciones neolíticas que en diversos parajes de este término he tenido la dicha de descubrir. Ahora que parece se da más importancia a estos estudios en España, habiendo entrado en un periodo de mayor actividad, sería conveniente, en vista de los muchos datos que existen de excavaciones prehistóricas hechas metódicamente, reunirlos y clasificarlos, haciendo mapas y gráficos de las distintas edades, y de esta forma, a primera vista, se vería la marcha y extensión que llevaron y ocuparon las tribus y pueblos primitivos que en aquellas remotas edades habitaron nuestra Península". (Motos, 1918, p. 5). ■



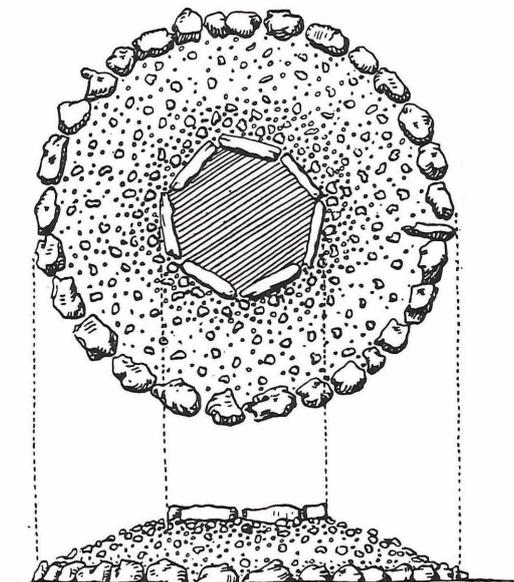
Materiales eneolíticos de procedencia desconocida de Vélez Blanco. (Imagen del Catálogo de Alcacer Grau).



BIBLIOGRAFIA

- ALCACER GRAU, José. *Catálogo de la colección Federico de Motos en el Museo de Prehistoria de Valencia*. Valencia, Servicio de Investigación Prehistórica de la Diputación Provincial, 1972. 50 p., 23 h. de lám.
- BREUIL, Henri. *Les peintures rupestres schematiques de la Peninsule Iberique*. T. IV: Stud-est et est de L'Espagne. Lagny, 1935. (Especialmente p. 9-34 y lám. IV-XXVI).
- BREUIL, Henri. *Las pinturas rupestres esquemáticas de España. Los descubrimientos antiguos*. Barcelona, 1924. (Especialmente el apartado "Las pinturas rupestres de la Cueva de los Letreros, Vélez Blanco, Almería").
- BREUIL, Henri y OBERMAIER, Hugo. *Travaux executes en 1912*. París, Instituto de Paleontología Humana, 1913. (Es tirada aparte de *L'Anthropologie*; t. XXIV, (1913); p. 8-9).
- BREUIL, Henri y OBERMAIER, Hugo. "Rappors sur les travaux de l'année 1913". París, Instituto de Paleontología Humana, 1914. (Es tirada aparte de *L'Anthropologie*; t. XXV, (1914); p. 241-243).
- BREUIL, Henri y MOTOS, F. "Les roches a figures naturalistes de la region de Vélez Blanco, Almería". En *L'Anthropologie*. París, Barcelona; t. XXIV, 1924; p. 334-336, lám.
- CERRALBO, Marqués de. "Nuevas pinturas rupestres en Vélez Blanco". En *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Madrid; t. LXVI, (1915); p. 413-418.
- GIL FARRÉS, Octavio. "La estación de Vélez Blanco, Almería. Consideraciones acerca del Neo-Eneolítico y la Edad de Bronce Hispanos". En *CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA*, I. 1949-50. Cartagena. P. 127-140, 3 h. de lám.
- GONGORA MARTINEZ, Manuel. *Antigüedades de Andalucía*. Madrid, 1868. 157 p., il. (Especialmente p. 70-77).
- GUIRAO GEA, Miguel. *Don Federico de Motos Fernández*. Granada, Agosto, 1967. 19 h. Eje mecanografiado (Inédito).
- GUIRAO GEA, Miguel. *Prehistoria y protohistoria de Vélez Blanco y Vélez Rubio*. Granada, 1953-1955. 104 p., il.
- JIMENEZ NAVARRO, E. "Excavaciones en Cueva de Ambrosio". Madrid, Ministerio de Educación Nacional, 1962. (Es tirada aparte de *Noticiario Arqueológico Hispánico*; t. V, (1956-61); p. 13-48, 2 h. de lám.
- MAESTRE ABAD, Vicente. "Expedición arqueológica de la Cueva de Ambrosio". En *San Jorge*. Barcelona. Nº 41, (1961); p. 40-43, il.
- MARTINEZ GARCIA, Julián. "Arte rupestre levantino de la Comarca de los Vélez, Almería". En *Revista Velezana*, Vélez Rubio. Nº 2, (1983); p. 5-34, il.
- PALANQUES AYEN, Fenando. *Historia de la Villa de Vélez Rubio*. Vélez Rubio, 1909. (Edición facsímil: Vélez Rubio, Revista Velezana. 1987, 769 p., il.).
- RIPOLL LOPEZ, Sergio. *El solutrense en la Cueva de Ambrosio. Vélez Blanco, Almería. Campaña 1963*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1986. 205 p., il.
- RIPOLL PERELLO, Eduardo. "Excavaciones en Cueva de Ambrosio. Vélez Blanco, Almería. Campañas 1958 y 1960". En *Ampurias*. Barcelona. Nº 22-23, (1960-61); p. 32-45.
- RUBIO DE LA SERNA, Juan. *Monografía de la villa de Vélez Rubio y su comarca*. Barcelona, 1900. (Edición facsímil: Vélez Rubio, Revista Velezana, 1989. 120 p., il.).
- TAPIA GARRIDO, José Angel. *Almería hombre a hombre*. Almería, Caja de Ahorros, 1979. 329 p. (Especialmente "Federico de Motos Fernández", p. 215-216).
- TAPIA GARRIDO, José Angel. *Vélez Blanco, la villa señorial de los Fajardo*. Almería, Diputación Provincial, 1959. 372 p., lám.

Plano de una sepultura rodeada con círculos de piedras del Cerro de las Canteras. Vélez Blanco (Imagen del Catálogo de Alcaicer Grau).



FOLCLORE DE LOS VELEZ

PATRIMONIO Y GRUPOS MANTENEDORES DE LA TRADICION MUSICAL

Modesto GARCIA JIMENEZ

Especialista en música popular

Aportación para un posible, y necesario ya, estudio de las manifestaciones musicales y literarias tradicionales de carácter popular, enfocado más hacia un inventario documental y sonoro que descriptivo o especulativo, en base a las siguientes premisas: características para delimitar una eventual zona folclórica que interese a nuestra comarca; muestras musicales que se pudieran señalar a la hora de una homogeneización regional; definición de nuestro patrimonio musical y literario; potencial humano y situación actual, seguido de un breve comentario sobre los Encuentros de Cuadrillas que se vienen celebrando en los Vélez desde 1985.

El más complejo enfoque que cabría plantearse es el de qué elementos de carácter cultural y natural pueden ayudarnos a definir la delimitación de una zona en base a una constante de manifestaciones de la tradición musical. Porque, evidentemente, las constantes musicales son síntoma de homogeneidad, pero en el caso de que no se destaque, porque no exista, una peculiaridad específica, un endemismo, por usar un término botánico pero aclaratorio al caso, habrá que rastrear en pequeños matices, formas y modulaciones que delimiten un campo-zona concreto. Desde este punto de

vista yo creo que es más fiable, cuando no más fácil, acceder al resultado acometiendo el estudio de los factores culturales, naturales y humanos que por incidencia en una misma zona, a través de un espacio de tiempo, han llevado a homogeneizar el modo de vida de sus habitantes. Así tendremos las manifestaciones lúdicas, festivas, musicales, etc., como componente más del *modus vivendi* general que caracterice a esa zona.

En líneas generales, que ojalá sirvan de aportación a un estudio mucho más serio y documen-





tado, diré que nuestra comarca, los Vélez, ha estado lo suficientemente cohesionada, a lo largo de los que consideramos como historia, y en periodos extensísimos de la prehistoria, como para hablar sin temor de una zona común de peculiaridad lingüística, cultural, económica, creativa y vivencial.

Es obvio, por otra parte, que vistas las manifestaciones musicales tal y como han llegado a nosotros no podemos remontarnos, salvo a riesgo de parecer desorbitados, a referencias de los primeros pobladores de nuestra comarca. Pero, si se me quiere entender, es fácil apreciar que, una característica intrínseca a nuestra tierra ha sido siempre el continuo trasiego de culturas, y peculiaridad de nuestro pasado y, aún de nuestro presente, ha sido y es, el sincretismo de ideologías y modos de vida de los muchos pueblos y culturas que se han asentado en nuestra tierra.

Esta característica hay que asumirla como un componente, quizá esencial, de nuestra forma de ser y de relacionarnos. Desde esta perspectiva puede que a las formas musicales actuales se les puede adjudicar una génesis más o menos temprana, que las formas estróficas, que las distintas variedades, que su manifestación religiosa, sus letras, puedan ser, como de hecho lo son, de una vida de algunos siglos, y comunes por lo general a tipos musicales extendidos por toda la península; por lo que resulta innegable que todo ese bagaje histórico a que hacía referencia ha ido fraguando una forma de ser, y de relacionarse socialmente, que es la nuestra, y está en la entraña misma de la conducta de todos sus habitantes comunes.

EL MARCO REGIONAL: INFLUENCIA DE PUEBLOS DIFERENTES

Los historiadores, cronistas y otros estudiosos de nuestra zona, se han referido continuamente a los Vélez como enclave fronterizo a lo largo de muy extensos periodos de nuestra historia, habiendo resultado de ello la posibilidad de contemplar esta característica como consustancial a la idiosincrasia de la gente que en ella habita. Y, aparte de tópicos fácilmente mitificables, creo que una constante de ese tipo puede, en cierta medida, impregnar el carácter creativo o relacional de los habitantes sobre los que incida. En el terreno que nos ocupa, la música tradicional, es fácil resaltar algunas peculiaridades que no hacen más que apoyar esta impresión que señalamos. A saber, y citaremos sólo algunas que



“

El ritmo de cantes, toques y bailes se debaten entre la cadencia melismática castellano-murciana y el arrebató sencillo y enérgico andaluz

”



interesan a modo de ejemplo: parece claro que la Malagueña que se extiende a todo Levante y otras partes de la Península, tiene en esta comarca la, si se me permite el símil, "visagra" diferenciadora entre esa viveza esencial de la cuna malagueña, y ese ritmo ya más cadencial de la impronta levantina.

Otro tanto puede ocurrir con los cantos de campanilleros traspasados al ritual de Rosario de la Aurora. La Seguidilla mantiene en nuestra zona un equilibrio perfecto entre las formas interpretativas manchego-murcianas y andaluzas.

Y en general el ritmo de nuestros cantos, toque y baile, se debaten entre la cadencia melismática castellano-murciana y el arrebatado sencillo y enérgico andaluz.

Un recorrido, con Antonio Martín Moreno por su Historia de la Música Andaluza —en extremo regocijante por la exhuberancia de datos sobre la cotidianeidad musical andaluza y por su visión privilegiada pero de acceso sencillo y claro— nos ofrece un momento histórico particularmente intenso en proliferación de formas musicales, de autores, de músicos y de estudios, y sobre todo porque la práctica musical era algo normalizado en el comportamiento social a cualquier nivel de clase. Me refiero al periodo desde el esplendor del Al-Andalus hispano-árabe, con su extraordinario sustrato de formas y de esencia visigótico-mozárabes (recordemos jarchas, muwasajas y zejeles, que están, sobre todo las primeras, en la génesis misma de la lírica literaria y musical del castellano), va hasta la institucionalización de nuestros siglos de oro musical. Fundamentalmente el siglo XVI, en el que además se produce, a partir de las tesis postuladas en el Concilio de Trento, la absorción por parte de las instituciones eclesiásticas de todo el fenómeno musical popular, y empiezan a reestructurarse las formas que ahora nos han llegado a nosotros.

Así las cosas, yo resaltaría de entre los ele-

“

El sincretismo de ideologías y modos de vida de pueblos y culturas es una peculiaridad de nuestro pasado común

”

mentos culturales debidos a pueblos y civilizaciones conformantes de nuestro extraordinario crisol socio-cultural —tartésicos, bastitanos, argáricos, íberos, fenicios, cartagineses, griegos, romanos, visigodos, árabes, judíos, gitanos, castellanos...— los de los pueblos que fueron llamados moriscos. Y esto en base a dos consideraciones fundamentalmente: primero porque prestigiosísimos tratadistas de temas de historia y de antropología han acentuado que el elemento cultural morisco es de importancia esencial en cuanto a resultados posteriores de formas musicales y gastronómicas se refiere (así como de estructura agrícola). Este elemento es, por lo demás, en nuestra comarca muy relevante, puesto que, por su pertenencia al reino de Granada, vivió hasta sus últimas consecuencias, tanto la forma musical morisca, como el cruento genocidio que contra este pueblo se dió durante los siglos XVI-XVII.

Y después, si se me permite el atrevimiento, porque de un análisis comparativo, por somero que éste sea, se desprende que hubo un momento musical común, y por otra parte muy brillante, que viene a coincidir, históricamente, con el florecimiento, la expulsión y aniquilamiento de estos pueblos moriscos. Este estudio comparativo que propongo tiene como referente más importante las formas musicales tradicionales que se han conservado en dos ciudades norteafricanas, me refiero, a los Conservatorios de Música Andalusí de Tánger y Tetuán. Entre los ritmos y melodías que éstos conservan se constatan muy parecidos a los que ahora quedan en Andalucía, que formaron parte del conjunto de formas preflamencas, cuáles son, principalmente: el fandango y canciones de la más pura línea tradicional andaluza, al estilo de las que recuperó García Lorca (zorongo, zambra, jaleo, etc.) y otras todavía conservadas: tarara, campanilleros, etc. Así como primitivas formas de seguidillas. Estamos justo en la etapa histórica en que se expulsa a los moriscos (que en su gran mayoría recalca en

“

El elemento cultural morisco es de importancia esencial en cuanto a los resultados posteriores de formas musicales

”



el norte de Africa y el Magreb), y en la que yo estimo como arranque de la forma interpretativa flamenca.

Una constante en la evolución histórica de la música en la Península parece ser, el haber estado considerada, tanto por la ortodoxia árabe como por la cristiana, como algo impropio del buen proceder, como práctica baja y de dudoso gusto y licitud. Por ello las constantes prohibiciones y persecución que la práctica musical (con todas sus consecuencias), como componente del ritual festivo y amoroso, sufrió tanto desde una como desde otra fe.

Es lógico pensar, entonces, que el patrimonio musical (salvo en contadas y extraordinarias, honrosísimas, excepciones: Ziriyab, Alfonso X, Juan del Encina, etc.), estará en manos, por lo menos en su práctica popular-profana, de las clases bajas de cada sociedad, los desheredados, segregados, perseguidos, clases no integradas, etnias, etc., y sobre todo sustratos de población anteriores a periodos de dominación de pueblos de una ortodoxia religiosa estricta.

El hecho de la preponderancia musical andalusí, y del extraordinario crecimiento y difusión de esta música (de la primordial importancia que tuvo en todas las cortes andaluzas) hay que enfocarlo desde el punto de vista de que, como apunta en algún trabajo Deyermond, la conquista árabe de Hispania fue predominantemente militar y no social y el elemento masculino entrado hubo que emparejarse con mujeres autóctonas, por lo que oficialmente se impuso la lengua y la norma social árabe, pero en lo tocante a tradiciones familiares, habla usada, música, arte, relaciones, hubo de preponderar, sin más remedio la línea materna autóctona. De ahí la supervivencia de formas poéticas primitivas mozárabes, y como conclusión lógica, aunque no documentada, con vendremos en que las formas primitivas musicales también sobrevivieron. De la mezcla de estas prácticas supervivientes y de movimientos expresamente injertados desde oriente (Ziriyab, y otros muchos) puede arrancar nuestra música peninsular autóctona.

No puede olvidarse, en este punto, que en el resto de la península se dió una gran época tolerante que sin duda enriqueció más que considerablemente todo el ámbito cultural peninsular (Alfonso X: judíos, árabes y castellanos (cristianos), provenzales, europeos, mediterráneos, etc.).

CARACTERISTICAS DE LA TRADICION MUSICAL EN LA COMARCA

Mucho más cercano a nosotros, en el tiempo, cabría plantearse el análisis de otra característica esencial de los componentes —en este caso musicales— de nuestra zona folclórica. Es la profusa variedad que de cada forma principal tiene cada uno de los pequeños núcleos locales y rurales de los Vélez. De ello se desprenden varias conclusiones que resumo así: que hubo, y hay, gran cantidad de músicos populares, que en ocasiones individualmente y las más de las veces adscritos a una cuadrilla, poblaban la comarca.

En su libro sobre Vélez Blanco, Tapia Garrido dice que hasta siete cuadrillas de Animas se juntaban para visitar a los parroquianos de la vega velezana. Es una prueba más de la extraordinaria riqueza que estas manifestaciones tuvieron en nuestra comarca, y en general en toda la zona de nuestro ámbito económico-histórico-cultural. Porque además de que, en el sentido estrictamente musical, la ágil variedad de formas y de variantes locales de ellas, existe, o existía un contingente impresionante de gentes que las sustentaban y, por lo que es más importante, una participación total de todos los habitantes en estas manifestaciones rituales festivas al amparo de la Iglesia,

“

“

Profusa variedad que de cada forma principal tiene cada uno de los pequeños núcleos velezanos

Participación total de los vecinos en las manifestaciones rituales festivas, al amparo de la Iglesia, con unas connotaciones muy fuertes de necesidad social y vital

”

”



con una connotación muy fuerte de necesidad social y vital. Redundan en torno a la importancia de esta riqueza datos como el que en alguna ocasión aldeas como Fuente Grande, Piar o El Cercao contaron con hasta dos cuadrillas de Animas. Pedro Díaz Arcas "El Cartel", — toda una institución viviente del alma de estas cuadrillas representadas en el "guión"—, que ya fuera informante de Tapia Garrido, y más recientemente de J. Cayuelas, recuerda que "últimamente" existían en Vélez Blanco y su término las cuadrillas de:

Dos en **Vélez Blanco**, en una de las cuales él fue guión durante muchísimos años, así como Diego "El Chiripo". La de **El Piar** con Ginés Ará-nega. **El Cercao** con Miguel Arcas "El Gorra", **Derde** donde estuvieron los hermanos Pedro Manuel y Paco López (en plena actividad actualmente con las de Tómares y Vélez Blanco), **El**

Alcaide con Ginesillo, **Topares** con Ginés el Chico, oriundo de Fontanares en el campo lor-quino.

Pedro "El Cartel" apunta el complicado tra-siego de músicos y guiones que había en toda la zona, que de forma ya semiprofesional ejercían su oficio en una u otra cuadrilla indistintamente. Zona que, para el norte de nuestra comarca, señala de interinfluencias entre el Campo de Totana, el de Caravaca, Vélez Blanco y María con sus términos y Puebla de Don Fabrique, Orce, Huéscar y Galera.

En **María** actuaban las cuadrillas del pueblo y de **Cañada de Cañepla** con Miguel de Herminio.

Blas Pérez Vico "el de la tía Esperanza" que desde los dieciséis años, y durante treinta y dos, fue guión de una cuadrilla de **Vélez Rubio** me informa que había: dos cuadrillas en Vélez Rubio



Un grupo musical velezano que dirigió el maestro Andrés Sola y que suponemos mantendría la tradición musical de la zona. (c. 1920-1930).



(otra de las cuales "guiaba" Ginés Belmonte) y otras en **Los Gázquez, El Cabezo, Tonosa, Alamicos, Los Torrentes** y dos en **Fuente Grande** con "guías" como Silvestre, Tío José el de la Cebá, Quiles o Blas "Tostones".

Chirivel tenía una cuadrilla en el pueblo con los "Pizquita", Luis "Camposanto", Antonio "El Picante", etc.; más la del **Contador** con el recuerdo de Candelas y la maestría de Mateo. Y las de **Jalí** y **Rambla de Abajo**.

La relación es obviamente indicativa, pues la nómina de personas mantenedoras de la tradición músico-literaria es impresionante. Aún hoy la riqueza humana y patrimonial es muy a tener en cuenta, y estamos en un momento óptimo para la recogida sistemática de este patrimonio, que todavía recrean grupos y cuadrillas en Vélez Rubio, Fuente Grande, María, Cañadas de Cañepa, Vélez Blanco, Topares, Contador y Chirivel.

TIPOLOGIA MUSICAL

Una profundísima tradición musical y literaria popular, que desde tiempos forma parte del carácter individual y social de nuestras gentes, ha originado una auténtica riqueza en la variedad de interpretaciones de las formas folclóricas primordiales y comunes.

El corpus musical de las formas folclóricas y

tradicionales en nuestra comarca es, contemplado únicamente sus constantes, lo que no quiere decir que no existieran otras formas peculiares de un espacio más restringido dentro de la zona, fundamentalmente en forma de canciones y coplas o cantos relacionados con las tareas agrícolas, el siguiente:

CONSTANTES COMUNES

- PARA FIESTAS DE BAILE:
 - Malagueña. Fandango
 - Seguidilla (Parrandas)
 - Jota
- PARA FIESTAS DE PASCUA
 - Aguilandos (Coplas de Pascua)
 - Misas de Gozo
- INSTRUMENTALES (Según demoninaciones locales)
 - Ligerillos
 - Marchas de Pascua
 - Alzad a Dios
 - Pasacalles
 - Melón

CAMPO INTERMEDIO

- Rosario de la Aurora
- Estribillos musicales

CIRUNSTANCIALES

- Boleros
- Mazurcas
- Valses
- Etc.



Baile de parrandas en una cortijada de Vélez Blanco (Tapia Garrido. J. A. "Vélez Blanco, la villa señorial de los Fajardo", 1959).



Se podría hacer otra distribución de este corpus en base a las estructuras literarias de estos componentes, como esclarecedor de algunas claves de génesis.

Aguilandos y Misas de Gozo están formados por cuartetos octosílabos en las que sólo riman los versos impares. Teniendo además, los aguilandos, la característica esencial de que es un canto que se improvisa cada vez que se ejecuta, es justo con el trovo alpujarreño y el murciano, el ejercicio de esta maestría, que se pierde en las raíces de la tradición y su esencialidad es una demostración continuada del poder creativo literario popular apoyado, como se ha dicho, en una estructura, la de los versos octosílabos, con rima alternativa, que está en la raíz misma del alma literaria y musical española, en ella está basado todo nuestro riquísimo Romancero de tradición escrita u oral y ésta recitada o cantada, que atraviesa toda nuestra literatura tradicional y moderna, culta y popular.

Malagueñas y Fandangos son una forma redondeada, quiero decir: acabada en forma y contenido, en sus cinco versos, en la misma estructura métrica que las anteriores. Son por antonomasia el soporte más común, más allá de la puramente musical, de la generalidad de manifestaciones folclóricas andaluzas.

Las Seguidillas (llamadas en nuestra zona **Parrandas**) es otra de las formas de la más pura tradición peninsular (en lengua castellana), desde su génesis son paralelas en ella la literatura y la música; según la mayoría de los tratadistas su uso se generalizó en el siglo XVI. Otra vez la decisiva importancia de este siglo por nuestra tradición musical y literaria, aunque su molde métrico "era —en palabras de Margit Frenk—, *tan antiguo como las jarchas*".

Las coplas del Rosario de la Aurora, tienen idéntica estructura y muy parecidas melodías y

“

Los Encuentros de Cuadrillas se han convertido en la plataforma ideal de desarrollo de las manifestaciones musicales tradicionales

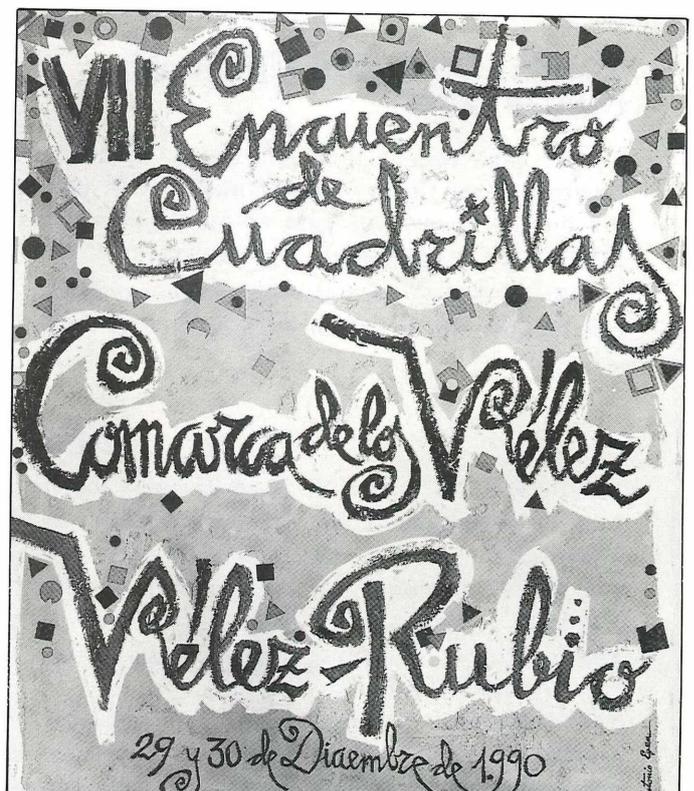
”

ritmos que las coplas de campanilleros andaluces. Actualmente, en nuestra comarca, sólo se cantan en Chirivel, pero por su extensión, desde Andalucía hasta el sur Murciano —Barranda, Lorca— límite de otras formas de cantos de Aurora, hemos de suponer que en su tiempo fue común su práctica en toda la comarca.

EVOLUCION DE LOS GRUPOS PARA EL RITUAL FESTIVO

Repetidamente se ha señalado la crucial importancia que los años del desarrollismo, con su terrible carga de desintegración de los elementos conformadores del estamento rural, ha tenido en todos los aspectos; donde a niveles económicos y sociales cambió rotundamente la estructura misma que sostenía este tipo de relaciones.

Como lógica consecuencia de esta ruptura con la estructura social-económica tradicional donde lo que desaparece es el elemento humano mantenedor de esta forma relacional, la manifestación de tipo cultural desaparece y ello agravado además por el hecho de la aparición de lo que algunos tratadistas han llamado la cultura impuesta, fundamentalmente utilizando como vehículo un fenómeno de consecuencias incommensurables como es la televisión.





El folclore musical con otros elementos del conjunto de los factores culturales, como la artesanía, ha sufrido las consecuencias de este deslumbramiento del tejido social rural por un lado, y de la deslegitimación de sus manifestaciones como necesarias en las relaciones de la vertiente lúdico-festiva y amorosa.

Paralelamente a este proceso de pérdida de identidad cultural, ha habido mecanismos de sustitución del carácter asociativo de los grupos mantenedores de los rituales festivos.

Así desde los años cuarenta, por razones históricas obvias, los aparatos del nuevo Estado Político (Sección Femenina del Movimiento Nacional y Obra Sindical de Educación y Descanso), se van a hacer cargo del control de grupos mantenedores de la tradición musical, iniciando así un proceso de desgaje de estos grupos de las instituciones eclesiásticas, que hasta entonces habían sido base de funcionamiento incuestionable para las manifestaciones musicales que aquellos grupos mantenían. Este proceso ayudó, si cabe, a acelerar otro, en gestación entonces, y que ahora tiene sus resultados más claros, y es el de la paganización de aquellos rituales patrimonio de los independientemente de su vinculación con ceremonias de la Iglesia (los casos más evidentes son romerías, procesiones de Semana Santa y en nuestra zona actuaciones de Cuadrillas de Animas fuera del marco eclesial o religioso).

SOBRE LOS ENCUENTROS DE CUADRILLAS

A nadie escapa el hecho de la importancia que como gran fiesta regional (mucho más allá de los límites propios de una comarca) tienen los Encuentros de Cuadrillas "Comarca de los Vélez".

Se ha demostrado con ellos, reiteradamente, que en absoluto se habían extinguido este tipo de

manifestaciones que recoge, que tiene un gran potencial de convocatoria de una parte, importantísima por extensa, de población que verdaderamente las sienten como propias. Esta de mantener vivas estas tradiciones, es quizás el valor más encomiable de estos Encuentros que se han convertido en la plataforma ideal de desarrollo de este tipo de manifestaciones musicales tradicionales, sustituyendo a las naturales que sustentaban estas manifestaciones como necesarias, hasta no hace muchos años. Pero también, y ésto es importantísimo, nos han ofrecido la oportunidad de delimitar, al servir ellos mismos como catalizadores, nuestra zona común de tradición musical y ritual, y ello al ofrecer, en una misma celebración, una muestra comparada, de los diversos tipos, estructuras, formas, etc., folclóricos, aportación inapreciable para el estudio de estos temas, al recogerse espontánea y colectivamente un camino que hasta ahora se recogía en solitario por los investigadores.



BIBLIOGRAFIA

- MARTIN MORENO, Antonio. *Historia de la música andaluza*. Sevilla, BCA, 1985.
- LUNA SAMPERIO, Manuel (coor). *Cultura tradicional y folclore*. Murcia, Universidad, 1981.
- LUNA SAMPERIO, Manuel. *Grupos para el ritual festivo*. Murcia, Editora Regional, 1987.
- ENCUENTROS DE CUADRILLAS "COMARCA DE LOS VELEZ" II, IV, V y VI. Vélez Rubio, 1987, 1988, 1989, 1990.
- CAYUELAS MARTINEZ, Joaquín. Hermandades y cuadrillas. En *Folclore Andaluz*, Sevilla, nº 2, 1988.
- MUÑOZ RENEDO, Carmen. Las Auroras en la villa de María; La Cuadrilla de Animas en Vélez Rubio. En *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 1962.
- TAPIA GARRIDO, José Angel. *Vélez Blanco, la villa señorial de los Fajardo*. Almería, Diputación Provincial, 1959.
- GUIRAO GEA, Miguel. *Apuntes históricos de Vélez Rubio y su Comarca*. Vélez Rubio, 1989.
- PARANQUES AYEN, Fernando. *Historia de la villa de Vélez Rubio*. Revista Velezana, 1987.

LAS LEGUMINOSAS PIENSO EN LA COMARCA DE LOS VELEZ

Agustín NAVARRO MUÑOZ

Ingeniero Técnico Agrícola
Agencia Comarcal de Extensión Agraria. Vélez Rubio

Dada la situación actual de los cultivos agrícolas con producciones aleatorias, el considerable número de cabezas de ganado, las escasas posibilidades de incrementar el regadío, la permanente y creciente necesidad de alimentar la cabaña comarcal; el autor se muestra partidario de incrementar los recursos forrajeros, en especial, mediante la introducción en el secano de las leguminosas pienso (yeros, algarrobas, guisantes), lo que permitiría evitar el abandono de las tierras, contribuiría a contener la erosión, y se dispondría de interesantes recursos para el ganado ovino y caprino, todo ello con una mínima inversión de capital y trabajo humano.

Del total de las 114.158 Has. que ocupa la Comarca de Los Vélez, 53.983 Has. (47,2%) son de superficie cultivable y 60.175 Has. (52.7%) no cultivables. El regadío que ocupa solamente 2.223 Has. (1,9%) es en más de un 50% eventual.

La superficie dedicada a cultivos herbáceos de secano alcanza 22.778 Has., destacando la cebada con 15.797 Has. Las leguminosas-pienso sólo ocupan unas 1.150 Has. El barbecho alcanza una superficie de 20.507 Has., siendo la mejora de su aprovechamiento de gran importancia si se quiere aumentar las cargas ganaderas de las explotaciones cerealistas.

El número de explotaciones agrarias de la comarca que incluyen actividades ganaderas es de 1.000, aunque solamente en 500 el ganado ovino o caprino aporta unos ingresos considerables en los resultados económicos finales. Los censos ganaderos alcanzan unas 45.000-50.000 ovejas de raza segureña, y a unas 8.000-10.000 cabras murciano-granadinas, oscilación que depende de cómo se presente la primavera y el otoño.

El ganado se explota generalmente en régimen semiextensivo, aprovechando los recursos que aportan el monte bajo, los pastizales y los

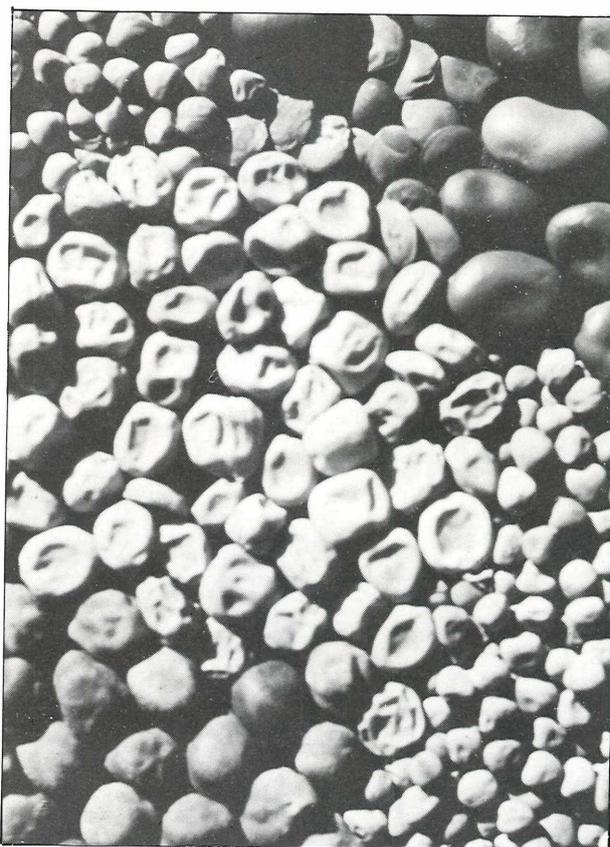


Foto 0. Semillas de leguminosas.



“

El incremento de recursos forrajeros tendría que realizarse en el secano, mediante la introducción de leguminosas pienso

”

cereales de invierno (barbechos, rastrojeras, riciales, etc.), complementándose con pajas, piensos y heno comprados de fuera de la explotación, en las épocas de escasez, lo que supone el aumentar los gastos de la actividad ganadera y por consiguiente una disminución de su rentabilidad.

Con el fin de que los censos ganaderos no sólo puedan mantenerse adecuadamente si no incrementarse en la comarca, es necesario una riqueza forrajera que en alguna medida puede proceder de la mejora del regadío, del aprovechamiento racional del barbecho, los pastizales, y del incremento de las leguminosas-pienso (Foto 0).

Dado que un aumento de la superficie de riego es muy difícil actualmente en la comarca, el incremento de los recursos forrajeros necesarios, tendría que realizarse en el secano mediante la introducción en la alternativa de las leguminosas pienso, con ello además de disponer de los cereales (cebada y avena), se obtendría mayor volumen de alimentos, muy ricos en proteínas, lo que completaría la ración, y con la ventaja de su aprove-

chamiento a diente, aumento de la fertilidad del suelo y disminución de la erosión.

Las tierras de la zona sur-sureste de la Comarca, donde se cultivan las leguminosas, proceden de pizarras laminadas, son de escasa profundidad (15-30 cms.), de reacción alcalina (Ph en torno a 8-8,5), con alto contenido en caliza y bajos en materia orgánica y fósforo.

La topografía del terreno es ondulada en las zonas de: Viotar, Campillo, Aspilla y Jalí, donde es factible la mecanización, y muy accidentada en La Mata, Cabezo de la Jara, Torrentes y Rambla de Los Cabrerías; estando éstos últimos muy sometidos a fuerte erosión. La altura media de la comarca es de 1.090 metros (Foto 1).

El clima es continental, suavizado por la influencia del Mediterráneo en la zona orientada hacia el sureste. La temperatura media anual oscila entre los 13,3°C de Vélez-Rubio (el término más árido de la comarca), los 12,8°C de Cirivel, los 12,5°C de Vélez Blanco y los 11,9°C de María.

Las precipitaciones medias anuales son de 300-500 mm., mal distribuidas (las lluvias mensuales máximas suelen corresponder a los meses de octubre y noviembre, y las mínimas a julio). Los periodos de sequía abarcan de mayo a septiembre, y el régimen de heladas desde noviembre-diciembre a marzo-abril.

EVOLUCION DEL CULTIVO EN LA COMARCA

El cultivo de las leguminosas-pienso: yeros, "lentejas" y guisantes es tradicional en los secanos de la comarca velezana, aunque hoy día como consecuencia de lo accidentado del terreno en algunas zonas que impide su mecanización, y del traslado de la población rural hacia los núcleos urbanos o cabecera de la comarca, abandonando la actividad ganadera, se ha reducido considerablemente su superficie.

La superficie sembrada con estos cultivos, que hace bastantes años se daban en los cuatro municipios de nuestra comarca, ha quedado localizada en la parte sur-sureste de Chirivel y Vélez Rubio. Actualmente sólo unos pocos agricultores siembran leguminosas en Vélez Blanco y su cultivo es casi nulo en María, población donde en la década de los sesenta se sembraban yeros para un consumo a diente por el ovino.

Casi en su totalidad las explotaciones que dedican parte de su superficie a estos cultivos,

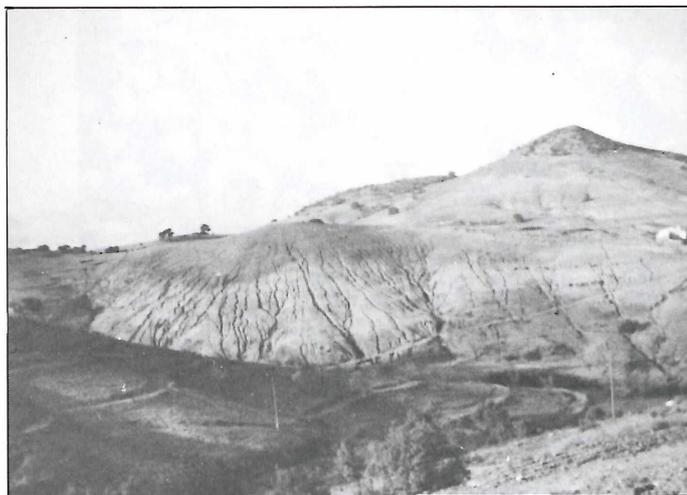
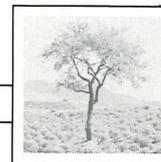


Foto 1. Fuerte erosión en el sureste comarcal.



poseen orientaciones productivas: herbáceos de secano, almendros y ganado ovino y/o caprino, entrando a formar parte las leguminosas en la ración alimenticia de los rebaños con los cereales de secano, palarza, hoja de almendros, paja y restos de hortícolas del huerto familiar (Foto 2).

SUPERFICIE POR CAMPAÑAS (sin incluir garbanzos)	
1986-1987	750 Has. de 111 Agricultores
1987-1988	883 " de 103 "
1988-1989	1.054 " de 125 "
1989-1990	1.075 " de 130 "

SUPERFICIE DE LEGUMINOSAS PIENSO ACOGIDAS AL FOMENTO GENERICO EN LACOMARCA DE "LOS VELEZ" (ALMERIA)

O. M. DEL 29/10/1987 - CAMPAÑA: 1988-1989

	YEROS	ALGARROBAS	GUISANTES	VEZA	ALMORTAS	TOTAL
VELEZ RUBIO	255'50	406'00	132'00	7'00	3'50	804'0
CHIRIVEL	232'00	6'00	2'00	2'75	0'00	242'75
VELEZ BLANCO	7'00	0'00	0'50	0'00	0'00	7'50
TOTAL	494'50	412'00	134'50	9'75	3'50	1.054'25

Normalmente las leguminosas entran en la alternativa del cereal en blanco, con lo que las parcelas sembradas un año, beneficiarán por su aporte de nitrógeno al suelo, a través de sus nódulos, a los cereales del año siguiente. Otras veces las leguminosas se asocian al almendro en aquellas parcelas con mejores características de suelos.

Como se ha indicado anteriormente, se redujo la superficie dedicada a estos cultivos en la década de los años 60 a 70. Sin embargo desde hace unos 3-4 años, se está observando un aumento paulatino, de tal manera que la superficie que se dedica en la actualidad a leguminosas pienso en la comarca, supera la superficie que para toda Almería da el Avance de Superficies y Producciones del Boletín de Información Agraria, de la C. de Agricultura del año 1988-89.

Este incremento de los últimos años, se ha debido también en parte a las ayudas que la Administración concede a través de la Orden Ministerial de 29 de octubre de 1987, sobre Fomento Genérico de Leguminosas Pienso y otros cultivos protéicos, así como las previstas por el Real Decreto 145/88 sobre abandono de tierras de la producción, que prevee el destinar las tierras retiradas a la producción de: lentejas, garbanzos o "vicias", y las recientemente aprobadas por la C.E. y que alcanzan hasta 11.648 pts./ha. (Reglamento C.E.E. 762/89).

De la observación del cuadro de superficies se deduce que el mayor número de hectáreas dedicadas a guisantes y algarrobas se localizan en Vélez Rubio, donde las explotaciones son de menor superficie, familiares y con censos ganaderos más reducidos, mientras que en Chirivel, donde los efectivos ganaderos y las explotaciones son mayores, la casi totalidad de la superficie se dedica a yeros para su consumo mediante pastoreo o recolección mecanizada.

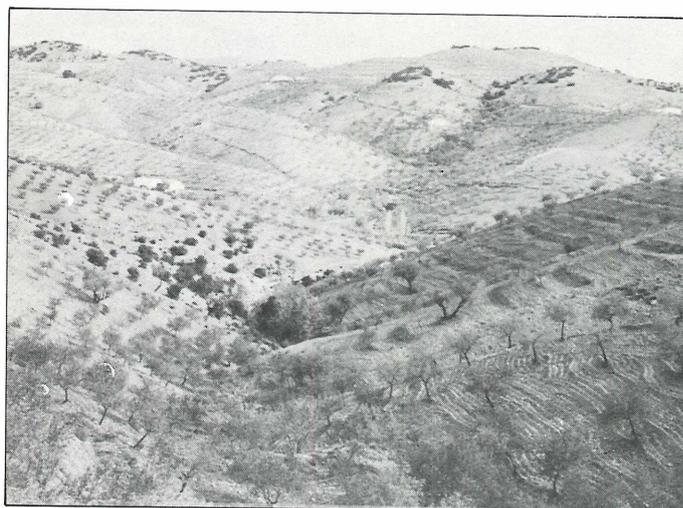


Foto 2. Zona típica de cultivo de leguminosas.



VARIETADES

En su mayoría son variedades locales tradicionales, aunque se observa una gran variación genética dentro de la misma variedad, únicamente en guisantes los denominados cartagenos no son autóctonos.

Yeros: Variedad "común" o del país, de flor blanca y semilla pequeña de color gris claro. Muy resistentes a la sequía (más que la cebada en la zona sur de la Comarca), porte erguido y resistentes a la dehiscencia de vaina. Hace años ante la falta de semilla de la variedad autóctona, se introdujeron los llamados "castellanos", procedentes de Albacete y Cuenca, que en las zonas frescas de La Mata, Campillo y Aspilla se comportan bien (Foto 3).

Algarrobos: Se trata de la *vicia nonanthos*, lenteja en nuestra comarca y en otras zonas con la denominación de lenteja forrajera o lenteja de aragón, de donde parece ser fue traída por los pobladores de esa región, que se asentaron en las comarcas de Huéscar y Los Vélez después de la Reconquista. De aquí el que se le denomine "lenteja", así como también por su semilla muy parecida, aunque más pequeña y más redondeada en la algarroba. Aunque ya casi desaparecida, se conoció en la Comarca la "lenteja moruna" (*Lens culinaris*), que en épocas de penuria se utilizó para alimentación humana.

La variedad cultivada en nuestra Comarca es de flor blanca, semilla pequeña y color pardo negruzco. Matean más que los yeros, pero su porte no es tan erguido (más rastroso). En la comarca es la primera de las leguminosas que se siembra, en algunas ocasiones incluso antes que la cebada. Las fechas idóneas son: finales de septiembre-primeros de octubre.

Guisantes: (Pésolos, présoles, chícharos). Se cultivan diferentes variedades.

Judíos: Flor de alas y estandarte violeta y quilla morada, porte alto, tallo bien lignificado, gran cantidad de vegetación y forraje (paja) "basta". Da la impresión de ser la variedad menos precoz en cuanto a inicio de la floración. También se les conoce con el nombre de guisantes forrajeros.

Cartagenos: Flor blanca, porte más pequeño que el anterior, tallo menos leñoso, de menor masa vegetal, hojas más pequeñas y tiernas; planta en general más "flexible". Es una variedad comestible. Es la más precoz de las culti-

vadas en la comarca, las flores empiezan a aparecer en los primeros nudos del tallo, y sobre principios de abril aparecen las primeras vainas. Hay otra variedad de características muy similares llamada "Enanillos tempranos de flor blanca".

Haberos o Chineros: Llamados así por la dimensión de sus vainas (como habas), por el color blanco achinado de sus granos, y dedicarse las semillas una vez trillados al cebo de cerdos (actualmente sólo a los destinados a la matanza familiar). Flor con los pétalos exteriores de color violeta, pero los interiores (quilla) son de color "rojo-vinoso", mucho más fuerte que los "judíos" o "forrajeros". La flor en general es más abierta y frágil. La masa vegetal es más tierna o frágil, y su precocidad y porte es intermedio ante las otras dos variedades citadas (Foto 4).

Latiros: Conocidos en la Comarca con el nombre de "yeros americanos" y en otras zonas con el de muelas, guijas y titos. En realidad es una variedad de almortas. Es el *lathyrus tingitanus*, originarios del Norte de África. Es planta que resiste la sequía, el frío y terrenos calizos. Sin embargo es muy afectada por el viento, el cual tumba provocando un porte rastroso y dificultando por tanto su recolección, que en la Comarca se realiza de forma manual. Produce gran cantidad de vainas sin la primavera se presenta algo lluviosa. La vaina termina en punta curva, por lo que muchas veces el agricultor ha de ponerse guantes para evitar los pinchazos al arrancar la planta. La recolección es muy crítica, hay que realizarla en unos días determinados, ya que si se dejan madurar demasiado se tumban las plantas y las vainas caen al suelo produciéndose grandes pérdidas de semilla. Una peculiaridad de los latiros es que entran en la ración alimenticia de los cerdos. Se suelen moler y unir con harina de cebada y agua para suministrarlo en forma de "berbajo".

Las variedades citadas son cultivadas desde tiempo inmemorial por su gran adaptación al medio comarcal, ser resistentes al frío, y a la sequía (especialmente yeros y algarrobos). Esto es importante en nuestra zona, donde las temperaturas mínimas algunos inviernos alcanzan los -7°C , y las precipitaciones no llegan a los 300 mm. anuales. Si el final de la primavera-principios de verano es seco, la especie menos resistente es el guisante y la mayor el yero.

Los agricultores que todos los años siembran estas variedades, suelen reservar el mejor trozo de sus parcelas para



Foto 3. Yeros.

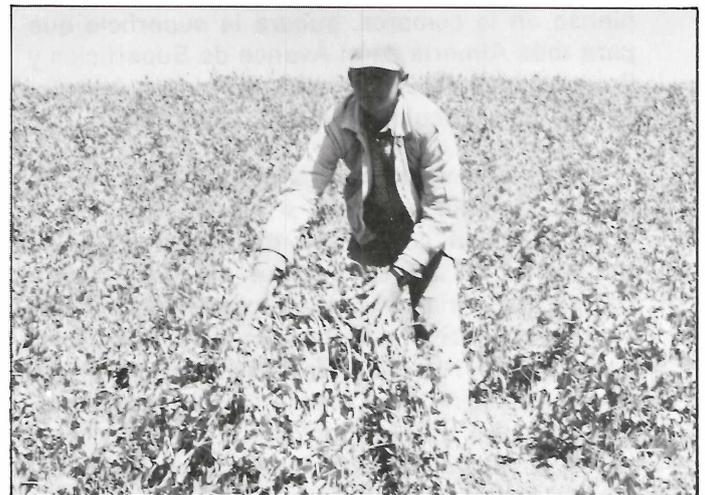
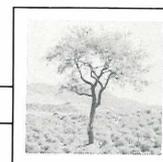


Foto 4. Yeros.



garantizarse la cantidad necesaria de cada especie con vistas a la próxima siembra, aunque algunos suelen guardar semilla para dos o tres años, con el fin de disponer siempre de grano ante las adversas condiciones que se puedan presentar en el año o años siguientes. Si el año siguiente se obtiene cosecha, se suele renovar ésta reserva de semilla con el fin de mantener elevado su poder germinativo y evitar pérdidas por "gorgojos". De aquí la dificultad muchas veces de encontrar semilla suficiente en el comercio local, por parte de aquellos agricultores que desean introducir dicho cultivo, o destinan toda la producción para su aprovechamiento mediante pastoreo.

ABONADO

Por ser las leguminosas plantas mejorantes del suelo al incorporar nitrógeno, y estar dotados los suelos comarcales con un nivel aceptable de potasio, hasta hace unos años el único abono utilizado era el superfosfato de cal del 18%, al que tan bien responden las leguminosas, con dosis de 100-150 Kg./Ha. Ultimamente se utilizan complejos tipo: 7-12-7, 12-24-8, ó 8-15-15, en cantidades que oscilan entre 100-150 Kg./Ha. En algunas ocasiones y según el sistema de siembra, se incorpora también estiércol de oveja o cabra ("sirle"). No se efectúa abonado de cobertera.

LABORES

La preparación del terreno se realiza cuando hay posibilidad de mecanización, por un pase de vertedera a 30 cm. de profundidad para alzar el rastrojo de cereal, y pase de cultivador de "golondrinas"; esparciéndose a continuación el abono a voleo o con abonadora centrífuga, en caso de difícil mecanización la labor se realiza con yunta.

SIEMBRA

Por las limitaciones orográficas, posibilidad o disponibilidad de maquinaria agrícola, aprovechamiento de las producciones, recolección, etc., la siembra se realiza de las siguientes formas: a golpes ("pomo"), a voleo, chorrillo o líneas y resiembra.

A Golpes: La siembra se realiza a golpes, depositando 4-5 semillas en caso de algarrobas y guisantes y unas 8-10 en yeros y latiros, en surcos alternos abiertos por el cultivador (surco sí, surco no), dando a continuación un pase de tabla para el enterrado del abono y la semilla, quedando ésta a

unos 4-5 cm. de profundidad. La separación entre golpes dentro de la misma línea y entre surcos es de unos 40-50 cm. (Foto 5).

Cuando la dimensión de la explotación no permite su mecanización, o el terreno es de excesiva pendiente, se da una labor de vertedera con yunta a 15-20 cm. para abrir los surcos. A continuación se realiza la siembra que presenta las siguientes características. Se mezcla la semilla con superfosfato de cal al 18% en gránulo y "sirle" de oveja en polvo ("barrido del aprisco"), y con un capazo o espuerta se siembra a golpes en el fondo del surco; con ello se localiza el abono y se distribuye mejor el número de semillas. A continuación se da un pase de tabla con yunta.

A Voleo: Las labores son idénticas a las descritas en la siembra a golpes, tanto con maquinaria como con yunta. El abonado se realiza a base de complejo 7-12-7 o similar esparcido a voleo así como la semilla. En algunas ocasiones se suele realizar el abonado con abonadora centrífuga, dando a continuación un pase de tabla bien con tractor o yunta. En explotaciones muy mecanizadas y llanas se llega a abonar y sembrar (yeros y algarrobas) con la abonadora centrífuga. Normalmente cuando las leguminosas se siembran a voleo o en líneas, se destinan en su totalidad para aprovechamiento mediante pastoreo. Si la siembra se realiza a golpes, se recolectan mediante arranque o siega a mano.

A Chorrillo o líneas: Cuando la siembra de yeros, algarrobas y latiros se realiza con sembradora de cereales, para los yeros y latiros se dejan abiertas todas las salidas de grano, y para las algarrobas, con el fin de ampliar la distancia entre líneas, se tapan alternativamente la mitad de las salidas.

Otra variante que se da en explotaciones mecanizadas con dimensiones elevadas, y censo ganadero considerable, es la siembra de yeros con cebada o avena, normalmente en parcelas llanas o con pendientes suaves, para su posterior recolección mediante cosechadora de cereales. La siembra se realiza en este caso empleando la misma sembradora que para cereales; bien frontal o de arrastre (a chorrillo o en líneas). La mezcla de semillas de cebada o avena y yeros, es de 5 partes de cebada y una de yeros.

Como la cosechadora empleada para la recolección de cebada-avena y yeros es la misma que la de cereales, y se realiza con la misma regulación del mecanismo cilindro desgranador-cóncavo, suele romperse mucha semilla de

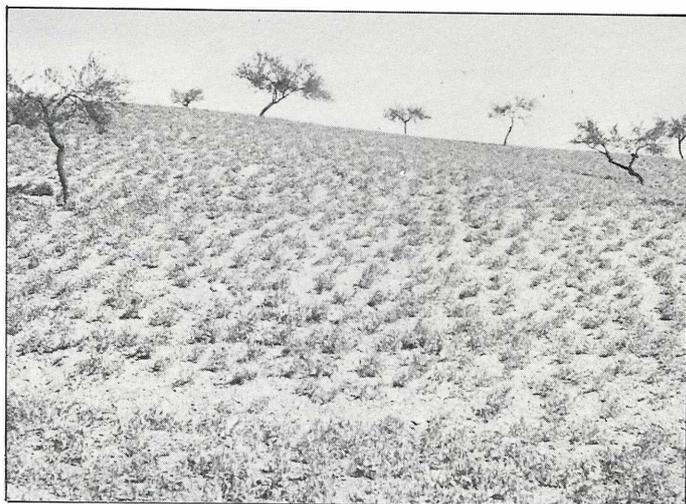


Foto 5. Siembra a golpes.



Foto 6. Resiembra de yeros.



yeros (partida, rotura de envoltura o tegumentos), por lo que lo recolectado no sirve para realizar la siembra del próximo año. Normalmente esta mezcla de cereal y yeros, se destina al cebo de corderos.

Las dosis medias de siembra, tanto a voleo como a golpes, oscila entre 40-43 Kg./Ha. en yeros, 45-50 Kg./Ha. en algarrobas y de 60 a 75 Kg./Ha. en guisantes (estos últimos se siembran generalmente sólo a golpes).

Resiembra: (sólo se practica en los yeros).

Normalmente cuando una parcela se destina para su aprovechamiento a diente, se suele sembrar a voleo como se ha descrito, una vez llegada la maduración la parcela es pasada por el rebaño, el cual aprovecha la "vainas" y la paja. Como la vaina se abre fácilmente, una cantidad de semilla considerable cae el suelo y es pisoteada por el rebaño, produciéndose una verdadera resiembra, en algunas ocasiones es importante el porcentaje de semilla enterrada o depositada en el suelo, como lo demuestra el hecho de que el año siguiente la densidad de las plantas por metro cuadrado es mayor que en el primer año, por eso es muy importante conocer el momento óptimo para el aprovechamiento de la parcela a pastar y practicar un manejo adecuado de la misma. La mayoría de agricultores ni aporta abono para el año siguiente, ni suelen dar labores de cultivador para enterrar la semilla, por lo que muchas veces la dosis queda reducida al ser afectada por hormigas, palomas, pájaros, etc. Al segundo año de la resiembra, se producen zonas en blanco, ataque de roya y podredumbre del cuello, por lo que lo normal es que estas leguminosas no granen, por dicha razón lo usual es sólo dejar un año de resiembra (Foto 6).

Generalmente, las parcelas de yeros destinados al pastoreo a diente son las peores de la explotación, bien por su excesiva pendiente, capa arable poco profunda o afloración de roca madre que dificulta la mecanización de la siembra y recolección. Este último sistema es el más utilizado en el término de Chirivel, por ser precisamente la zona con mayor censo ganadero, y con terrenos apropiados para esta leguminosa; razón por la cual el resto de cultivos fuente de proteínas como guisantes y algarrobas aquí adquiere poca importancia.

La siembra se efectúa con las primeras lluvias de otoño, aunque si en esa época no se registran precipitaciones, se suele sembrar también en seco. Las fechas adecuadas son, finales de septiembre a primeros de octubre, aunque también se alargan hasta finales de octubre primeros de noviembre, especialmente en algarrobas y guisantes, con el fin de ampliar el periodo de recolección cuando ésta se realiza de forma manual. Respecto a los yeros, se pueden sembrar hasta finales de enero. Algunos ganaderos realizan siembras escalonadas de yeros con destino al pastoreo, con el fin de ampliar la disponibilidad de recursos alimenticios.

RECOLECCION

Se realiza de mediados de mayo a mediados de junio, según zonas y de cómo se presenten las precipitaciones y temperaturas invernales. Como la superficie media de siembra por explotación no es elevada en la comarca, y por otro lado geográficamente se localizan estas explotaciones en zonas más o menos accidentadas, la recolección cuando se realiza es de forma manual.

Se suele iniciar cuando aún quedan algunas veinas sin "granar" o con las plantas aún algo verdes, para evitar pérdidas por caída de hoja y semilla, por esta misma razón la recolección se efectúa por la mañana, especialmente en algarro-

bas y guisantes. Si a primeros de junio se alcanzan temperaturas elevadas, la recogida ha de realizarse en corto espacio de tiempo, ya que de lo contrario se producen elevadas pérdidas en la recolección y transporte para su almacenaje, aunque dado que su destino es la alimentación oviña o caprina, no es un gran inconveniente, ya que el ganado pastará un buen rastrojo.

Cuando se cultivan algarrobas, guisantes y yeros en una misma explotación, se suele iniciar la recolección por las algarrobas, seguida de los guisantes y finalmente los yeros, ya que éstos últimos aguantan mucho más la caída de hojas y semillas.

La recolección manual de las algarrobas y guisantes consiste en la siega mediante hoz o guadaña, o se arrancan, formando montones con ellos ("se lían"), mientras que los yeros, si no se dejan para su aprovechamiento directo por el ganado mediante pastoreo, se arrancan y se atan formando haces. Si la recolección coincide con épocas de lluvia, debe darse la vuelta varias veces a los montones para evitar se ennegrezcan y aparezcan mohos en la parte baja, o en el interior. En condiciones normales a los 6-8 días de recolectarse se trasladan para su almacenamiento en forma de heno ("en rama"), o bien se trillan con tractor o yunta, aunque lo más usual en la Comarca es guardar en forma de heno los yeros, ya que su paja es muy dura y de menor valor alimenticio, mientras que las algarrobas y guisantes una vez trillados se almacena el grano y su paja por separado (Foto 7).

La trilla se puede realizar con tractor, trilladora o yunta. La realización de esta faena con tractor provoca una cantidad de paja muy fina especialmente en algarrobas, lo que hace que parte de la misma se pierda en el aventado, así como una gran cantidad de polvo que molesta al agricultor. Si se realiza con trilladora, hay que regular muy bien la máquina en especial en guisantes, ya que de lo contrario se partiría un alto porcentaje de grano. La trilla con yunta es la más común en la Comarca y la que produce menos pérdidas en paja y grano, aunque la limpieza es más deficiente, lo que es inconveniente, ya que al final es su consumo por el ganado ovino o caprino.

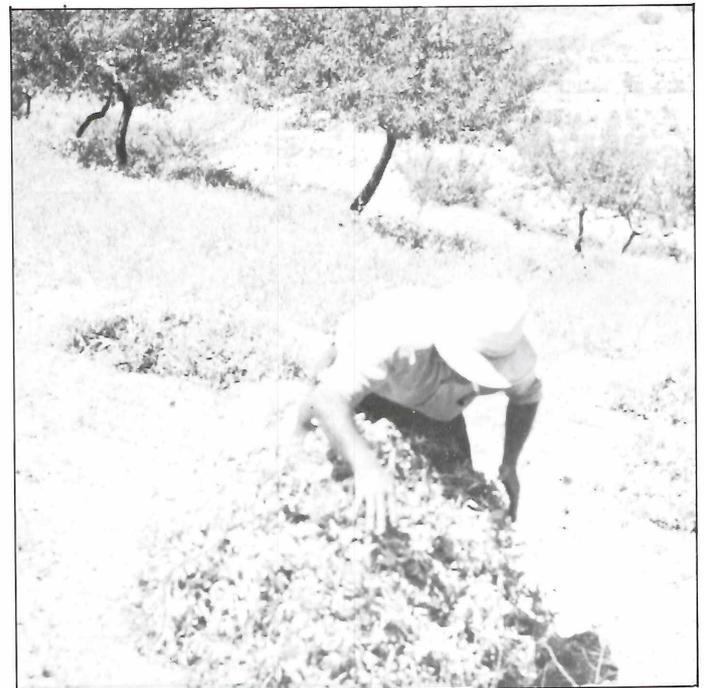
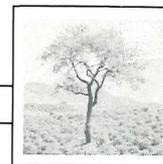


Foto 7. Liado de guisantes.



En algunas ocasiones, una vez segadas o arrancadas las plantas y secas, se transportan a la era donde son empacadas, con ello se evitan pérdidas en grano y paja en el transporte y manipulación, etc., así como reducir el espacio necesario para su almacenaje.

Lo normal es que el agricultor guarde para la siembra del año siguiente las semillas procedentes de las mejores parcelas, realizándose en estos casos la recolección manual, ya que por un lado, los precios que alcanzan en la época de siembra son más elevados de lo normal, otras veces escasean, y por otro, se evita el tener que suministrarse de semilla procedente de otras zonas (generalmente Albacete y Granada), recolectados con cosechadora.

En algunos casos se realiza la siembra de yeros con cebada o avena en terrenos poco accidentados, recolectándose con cosechadora de cereales, aunque se suele romper un alto porcentaje de granos, razón por la cual ésta mezcla no se utiliza para siembras del año próximo.

A veces en zonas llanas sin piedra, o donde después de la siembra se ha dado un pase de rulo, se han recolectado yeros con cosechadora de cereales con la barra de corte muy baja, no observándose roturas en granos al trabajar el cilindro desgranador y cóncavo con bastante paja, sin embargo en algarroba, dada su mayor dehiscencia se observó la caída de gran cantidad de semilla al abrirse las vainas al ser tocadas por el molinete y barra de corte.

En el verano de 1989 se ha ensayado en la Comarca la recolección mecanizada de yeros del país, utilizando motosegadora de forrajes frontal, rastrillo hilerador y empacadora.

En unos ensayos realizados por la Agencia de Extensión Agraria de Baza, se han obtenido buenos resultados en la recolección mecanizada de yeros mediante cosechadora de cereales, regulando a 500 r.p.m. el cilindro desgranador, velocidad del ventilador al mínimo, apertura de cóncavo 16 mm. en su parte delantera y 9'5 mm. atrás, y manteniendo las cribas como para la cebada (Foto 8).

PRODUCCIONES

Las producciones dependen de cómo se presenten las precipitaciones de principios de primavera, de tal manera que con lluvias de escasa importancia y ambiente húmedo, se pueden obtener producciones aceptables, sobre todo en yeros. Los datos siguientes reflejan las producciones en años buenos



Foto 8. Recolección mecanizada de guisantes.

y los de grano, y la media respecto a paja con recolección mediante "arranque de mata" y trilla.

LEGUMINOSA	GRANO/HA.	PAJA/HA.
YEROS	1.200 - 600	1.000 Kg.
ALGARROBAS	1.100 - 500	1.500 "
GUISANTES	1.200 - 600	1.500 "
LATIROS	1.500 - 600	1.200 "

APROVECHAMIENTOS

Se realiza de distintas formas según leguminosa, estado productivo de los animales, disponibilidad de alimentos en la explotación y forma de realizar la siembra. Cuando ésta última se realiza a "pomo" o "golpes", el destino es la recolección animal, mientras que a voleo o con sembradora de cereales la parcela se destina al pastoreo.

Lo más frecuente es su utilización en forma de heno o mezcla de granos enteros de leguminosas con avena o cebada como concentrado. A continuación se describen los aprovechamientos más usuales que se realizan en la comarca.

Con los yeros lo más frecuente y dado que no se producen pérdidas considerables en hoja y grano después de su maduración, es que sean aprovechados directamente mediante pastoreo en la parcela y generalmente sólo por los corderos. Dado que los yeros contienen un glucósido cianogénico que provoca intoxicaciones, ha de realizarse el aprovechamiento poco a poco en los primeros días, con ello se evitan también problemas de meteorismo. Una vez finalizado el aprovechamiento de la parcela, que suele coincidir con las primeras lluvias de otoño, la resiembra queda garantizada por la semilla que cae al suelo y es enterrada superficialmente, al ser pisoteada por los animales. Normalmente con este sistema se pueden resembrar dos años, aunque al tercero aparecen en el terreno algunas zonas en blanco y las royas afectan más a las plantas, por lo que hay que levantar la parcela y sembrar en otro lugar de la explotación.

En algunas ocasiones y cuando han terminado de ser aprovechados los yeros por los corderos, si queda resto de paja (muy lignificada), se suele meter a las ovejas vacías con el fin de "apurar" el rastrojo. La ventaja de este sistema de aprovechamiento es por un lado el ahorro de la recolección, transporte, trilla o almacenamiento del heno, que la resiembra queda garantizada para el año siguiente sin gastos, y el aporte de nitrógeno y materia orgánica por otro, al quedar toda la raíz y cuello (con los nódulos) en el suelo. De aquí que cuando se siembran cereales en una parcela de yeros pastados, el agricultor nota su efecto beneficioso en el desarrollo de la cebada o avena.

Como la totalidad de explotaciones donde se cultivan estas leguminosas, poseen cultivos herbáceos de secano (cebada y avena), almendros, y una pequeña parcela de riego para el huerto familiar y alguna forrajera (generalmente alfalfa y avena para verdeo), las ovejas vacías y preñadas aprovechan el rastrojo de las leguminosas, cereal, restos de hortícolas, pellarza y hoja de almendro hasta los meses de octubre-noviembre, reservándose las algarrobas y guisantes en grano y paja, o en forma de heno "en rama", para los meses de invierno junto con la paja y grano de cereales y avena de verdeo (Foto 9).

Lo normal es que el grano de algarrobas, guisantes y latiros se de como concentrado, junto con cebada o avena y pajas de pesebre a las ovejas en estado final de gestación, o que



están lactando. Asimismo, estas leguminosas se suelen dar a los cerdos a finales de su engorde, cuando se destinan a la matanza familiar, y al ganado caprino por favorecer la bajada de la leche y elevar la producción láctea. Los yeros cuando se recolectan se destinan al cebo de corderos.

En algunas explotaciones se suelen realizar siembras de yeros, latiros y cebada, o yeros y guisantes, para su aprovechamiento mediante pastoreo. Con ello se tiene la ventaja de disponer de varios tipos de leguminosas o su asociación con cereal, lo que aporta una alimentación más completa y evita el encamado en guisantes o latiros, con lo que se reduce la pérdida de vainas y paja.

Aunque la superficie dedicada a latiros es muy pequeña, y dado que se tumban fácilmente por el viento, muy frecuente en la comarca, se deberían asociar a un cereal como: cebada, centeno o triticale, con ello se podría recolectar como forraje, al enredarse sus zarcillos en el cereal y evitarse así la recolección manual, que como se ha indicado es muy penosa, por los

pinchazos del pico en forma de garfio de sus vainas.

PLAGAS Y ENFERMEDADES

Pulgones (generalmente negro), gorgojos (que en algunas ocasiones producen elevadas pérdida en peso del grano y poder germinativo), royas y oidio. En primavera lluviosas o con nieblas se presentan en ocasiones ataques de "podredumbre de cuello" o marchitez, no llegando a madurar vainas. Un método eficaz de lucha es utilizar semilla del año anterior y efectuar las siembras tempranas. En cuanto a los tipos de gorgojos (*Bruchus* y *Acanthoscelides*) que atacan a las leguminosas en nuestra Comarca, pueden ser controlados mediante los tratamientos oportunos a los cultivos, y también cerrando las ventanas de los graneros con telas metálicas muy tupidas, para evitar la salida de los gorgojos al campo en primavera, ya que éstos se introducen en los granos recién formados, pasando al almacén o granero una vez recolectados, donde continúan los daños durante el invierno.

CONCLUSIONES

La mayoría de las explotaciones de nuestra comarca dedicadas al ovino-caprino, no poseen recursos pastables adecuados a la carga ganadera, como consecuencia de la poca superficie de riego y lo aleatorio de las producciones del secano, razón por la que los gastos de alimentación son elevados (compra de piensos, forrajes, arrendamiento de pastos, rastrojeras, etc.).

El cultivo de leguminosas pienso puede incrementarse considerablemente en muchas zonas de nuestra Comarca, mediante una adecuada mecanización de la siembra y recolección aprovechando la misma maquinaria utilizada para cereales.

La introducción en la alternativa de los yeros, algarrobas y guisantes es conveniente, no sólo

por lo que supone de mejora para el suelo y como sustituto del barbecho, si no por su margen bruto, muy superior al de la cebada y avena en la zona sur-sureste de la Comarca de Los Vélez, y constituir una fuente económica de proteínas (Foto 10).

Las leguminosas permiten evitar el abandono de tierras dedicadas a cultivos excedentarios, como es el caso de la cebada, que en la zona sur de Los Vélez alcanza producciones ínfimas, así como las pérdidas elevadas de suelo por erosión en una parte de la Comarca muy accidentada, sin cubierta vegetal y con capa arable de escasa profundidad.

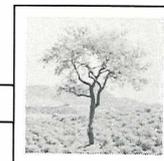
Dado que casi la totalidad de la producción comarcal de estas leguminosas se destina a la alimentación ovina y caprina, y gran parte de su



Foto 9. Haces de yeros y guisantes liados.



Foto 10. Hilera de yeros.



cultivo se localiza en las zonas más accidentadas de Los Vélez, se tiene la gran ventaja de ser aprovechadas a diente mediante pastoreo, con lo que se garantiza una adecuada resiembra y la consiguiente reducción de gastos. Como por otro lado las explotaciones son familiares, y se dispone de mano de obra subempleada, cuando sea necesario recolectar para henificado o trilla con vistas a disponer de recursos alimenticios de cara al invierno, no le supone al agricultor desembolso económico la recolección y su almacenaje.

La experiencia aconseja el realizar siembras relativamente tempranas, en otoño, utilizar dosis de siembra un poco mayores a las empleadas en la actualidad y aplicar abonado fosfatado.

Las recientes ayudas establecidas por la C.E. para las leguminosas permitirá que su cultivo,

conocido de antaño, vuelva a practicarse de nuevo en muchas zonas de nuestra Comarca. Por ello y dado el gran número de líneas o variedades autóctonas existentes, se considera necesario realizar la selección del material vegetal, investigar dosis de siembra y fechas de las mismas, así como sistemas de aprovechamiento. En guisantes habrá que estudiar la introducción de variedades áfilas, de alto contenido en proteínas, con zarcillos bien desarrollados para evitar el encamado y facilitar la recolección; en garbanzos habrá que ensayar variedades de tipo Desi (de grano pequeño, arrugado y color negruzco), muy rústicos y de alto interés para su utilización en pienso, así como investigar fórmulas de pienso para ovino y caprino con éstas leguminosas. Con ello se conseguirá que su cultivo sea competitivo técnica y económicamente.

COEFICIENTES TECNICOS Y GASTOS VARIABLES POR HECTAREA
ACTIVIDAD: LEGUMINOSAS PIENSO EN SECANO (1)

CLASE DE TRABAJO	EQUIPO	HORAS HOMBRE - EQUIPO		JORNALAS HOMBRE - EQUIPO		MATERIA PRIMA	PTAS.	OBSERVACIONES
ALZAR	TRAC-BISUR.	5	5	0'70	0'70	—	—	Jefe Explotación
BINAR	TRAC-CULTI.	2	2	0'29	0'29	—	—	Jefe Explotación
TRANSPORTES	TRAC-REMOL.	1	1	0'15	0'15	—	—	Abono y semilla
ABONADO	MANUAL	1	—	0'15	—	SUPER 18% 150 Kg.	2.100	A voleo
SIEMBRA	TRAC-CULTI	3	2	0'43	0'29	SEMILLA 50 Kg.	2.750	Voleo y cultivador. Yeros-Algarrobas Guisantes (2)
	TRAC-TABLA	1	1	0'15	0'15	SEMILLA 60 Kg. —	3.600 —	
RECOLECCION	MANUAL	28	—	4'00	—	—	—	Arranque de mata o siega
ATADO Y TRANSPORTE	TRAC-	14	3'50	2'00	0'50	—	—	De parcela a era
TRILLA	REMOL. TRAC-	14	3'50	2'00	0'50	—	—	Pisado y aventado
ALMACENAJE	MANUAL	14	—	2'00	—	—	—	Granero y pajar

(1) Yeros, algarrobas, guisantes.

(2) A veces el pase de tabla se da al mismo tiempo que el del cultivador para enterrar la semilla, con lo que se evita este trabajo.

Aclaraciones a Coeficientes Técnicos. Cuando la siembra se realiza a "pomo" o "golpes", se emplean 1'5 jornales/Ha. Cuando se recolectan las leguminosas sembradas a "golpes" se necesitan unos 4 jornales/Ha., mientras que si la recolección es de leguminosas sembradas a voleo se emplean unos 7 jornales/Ha.

CONSIDERACIONES SOBRE LA GEOLOGIA DE LAS SIERRAS DE MARIA Y DEL MAIMON

Bartolomé ANDREO NAVARRO
Departamento de Geología
Universidad de Málaga

En las próximas líneas se pretende dar una visión elemental de la geología de estas dos sierras del entorno velezano. Por este motivo se han efectuado simplificaciones y aclaraciones que han intentado dar al texto un carácter más divulgativo. Se describen los materiales que las constituyen, el medio en el que se depositaron, así como los procesos post-sedimentarios que han sufrido hasta quedar en su posición actual. La mayor parte de los datos que se expondrán a continuación provienen de la tesis de licenciatura del autor (Andreo, 1990), dirigida por el Dr. Martín Algarra de la Universidad de Granada

1. INTRODUCCION

Al Sur de la Depresión del Guadalquivir se extiende de Oeste a Este la Cordillera Bética, una de las cadenas montañosas alpinas más complejas del mundo desde el punto de vista geológico. Dentro de ella se han diferenciado históricamente dos partes:

— **Zonas Externas:** formadas mayoritariamente por materiales sedimentarios del Mesozoico y Terciario (desde hace unos 230 millones de años, aproximadamente). Corresponderían a los depósitos del margen continental que durante el Mesozoico constituyó el borde meridional de la placa Ibérica. Este margen se fracturó, originándose unas partes más elevadas denominadas umbrales (Subbético Externo e Interno), separadas por otras más profundas llamadas surcos (Subbético Medio).

— **Zonas Internas:** constituidas por varios complejos tectónicos superpuestos, que de muro a techo son: Nevado-Filábride, Alpujárride y Maláguide. Los materiales que los integran son

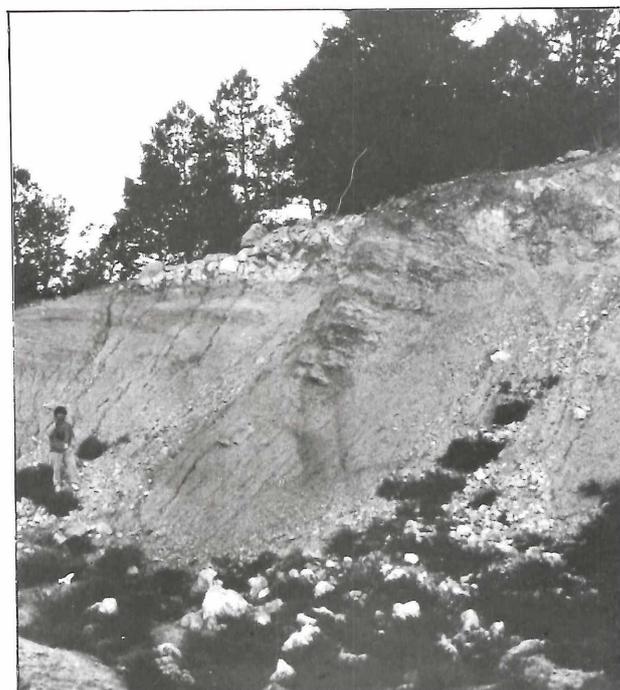
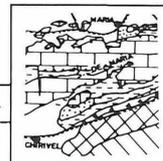


Foto 1. Aspecto de campo de los materiales del Trías Superior en las proximidades del Cortijo de la Yesera.



mayoritariamente metamórficos del Paleozoico (desde unos 570 m.a.): pizarras, esquistos, cuarcitas, mármoles... Sin embargo, en el caso del Maláguide existen sedimentos Mesozoicos y Terciarios sin metamorfiar. Las Zonas Internas constituían una "pequeña placa" proveniente del Mediterráneo que a finales del Terciario, dentro de la orogenia Alpina, colisionó con el margen continental de la placa Ibérica dando lugar a la Cordillera Bética.

La Comarca de Los Vélez, en concreto Chirivel y Vélez Rubio, se asientan precisamente en el contacto entre estas dos partes de la Cordillera, en el valle geológicamente conocido como el Corredor de Vélez Rubio, que está ocupado por materiales depositados simultánea y posteriormente a la estructuración de la cadena montañosa (Fig. 1). Así, los relieves que aparecen inmediatamente al Sur del Corredor de Vélez Rubio (Saladilla, Castellón, Jiquena, ...) corresponden al Complejo Maláguide; y más al Sur (Tonosa, Las Estancias, Cabezo...) son afloramientos Alpujárrides. El Nevado-Filábride aparece en posición más meridional aún (Sierra de los Filabres), fuera de los límites de la Comarca. Al Norte del Corredor se

encuentran las Sierras de María y del Maimón, objeto de este estudio, que correspondieron al umbral situado más hacia el mar dentro del paleomargen Sudibérico (Subbético Interno).

2. ANTECEDENTES

Anteriormente, ya habían trabajado en estas dos Sierras otros geólogos, holandeses sobre todo, que probablemente algunos de los lectores conocerán, Fallot (1945), uno de los grandes geólogos del siglo, realizó transversales por el Maimón y la Sierra de María y describió someramente la geología de las mismas. Posteriormente dos miembros de la Escuela de Amsterdam (Soediono, 1971 y Geel, 1973), en sus correspondientes tesis doctorales, trabajaron en el Mojonar y Maimón respectivamente, donde diferenciaron varias unidades estratigráficas atendiendo sobre todo a la litología (Fig. 2). De Clerq et al. (1975) modificaron ligeramente esta división, que más tarde Baena et al. (1977) reflejarían en la elaboración del Mapa Geológico 1:50.000 del I.G.M.E. Una vez realizadas estas investigaciones locales venía la siempre difícil labor de integrarlas en el marco geológico de la Cordillera Bética. De ello se

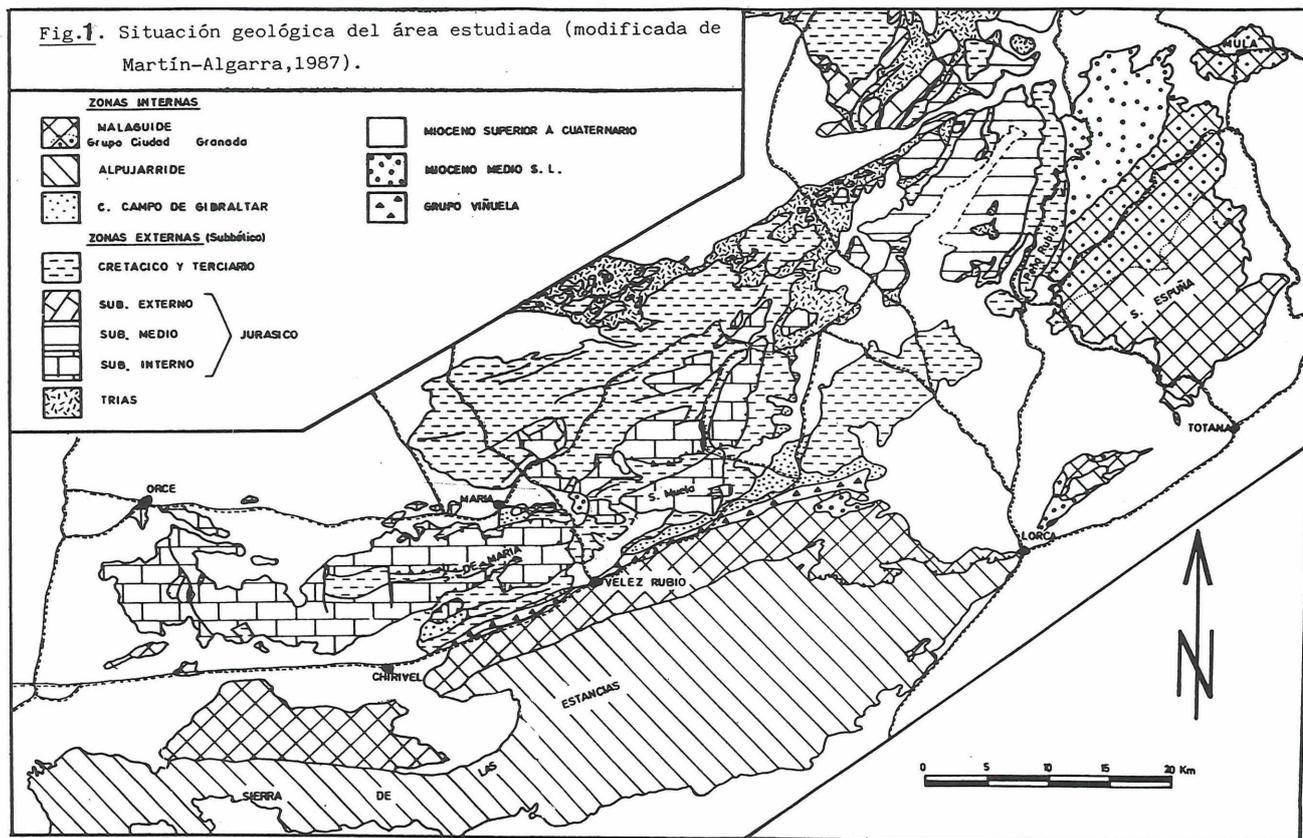


Fig. 1.



ocuparon, entre otros, Hermes (1978, 84, 85), Van de Fliert et al. (1980), Smet (1984), Martín-Algarra (1987).

3. ESTRATIGRAFIA

En este apartado se describen brevemente las características de la sucesión de estratos (serie estratigráfica, Fig. 2) que en estas Sierras puede observarse desde el Trías Superior (hace unos 200 m.a., aproximadamente) hasta finales del Terciario (25 m.a.). O mejor aún, vamos a agrupar los estratos en conjuntos genéticamente relacionados, de manera que estén separados por superficies de discontinuidad. Dichas superficies se deben a interrupciones prolongadas en la sedimentación y suelen estar ligadas a importantes cambios paleogeográficos.

3.1. TRIAS SUPERIOR (200-192 m.a.)*

Materiales de este período solamente se han encontrado en la vertiente Norte de la Sierra de María, en las inmediaciones del área recreativa de Los Alamos (Foto 1). Se trata de niveles margosos y arenosos con intercalaciones de yesos, que incluso han sido explotados en canteras. El medio en el que se depositaron debió ser próximo a la costa (Fig. 4-A), como sugiere la litología y la presencia de yeso.

3.2. LIAS INFERIOR (192-185 m.a.)

A esta edad se ha atribuido un conjunto carbonatado de más de 300 m de espesor en el que abundan los sedimentos laminados por la acción de algas cianofíceas (estromatolitos), que afloran extensamente al Oeste de Vélez Blanco (ladera Norte del Maimón, Maimón Chico, Cerro Gordo...), y en la vertiente Norte de la Sierra María (Véase mapa y foto 2). Estas calizas han sufrido en su mayor parte un proceso post-sedimentario denominado *dolomitización*, que consiste básicamente en un reemplazamiento del calcio por el magnesio en la red cristalina de la calcita. En el Camino del Portachico, este paquete de materiales carbonatados presenta a techo unos 80-100 m de calcarenitas eólicas con corales, esponjas y foraminíferos bentónicos propios de ambientes netamente marinos. En los lugares en los que la dolomitización ha progresado menos, como al Sur del vértice Maimón, se ha podido observar que este conjunto carbonatado está formado por la



Foto 2. Conjunto Lías-Dogger en la vertiente Norte de la Sierra de María, visto desde el Oeste.

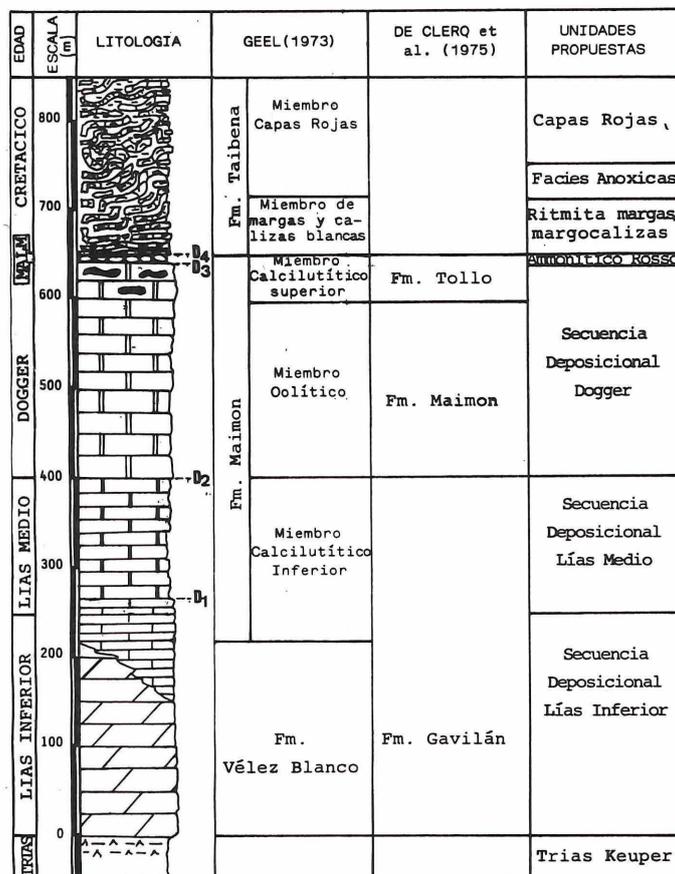
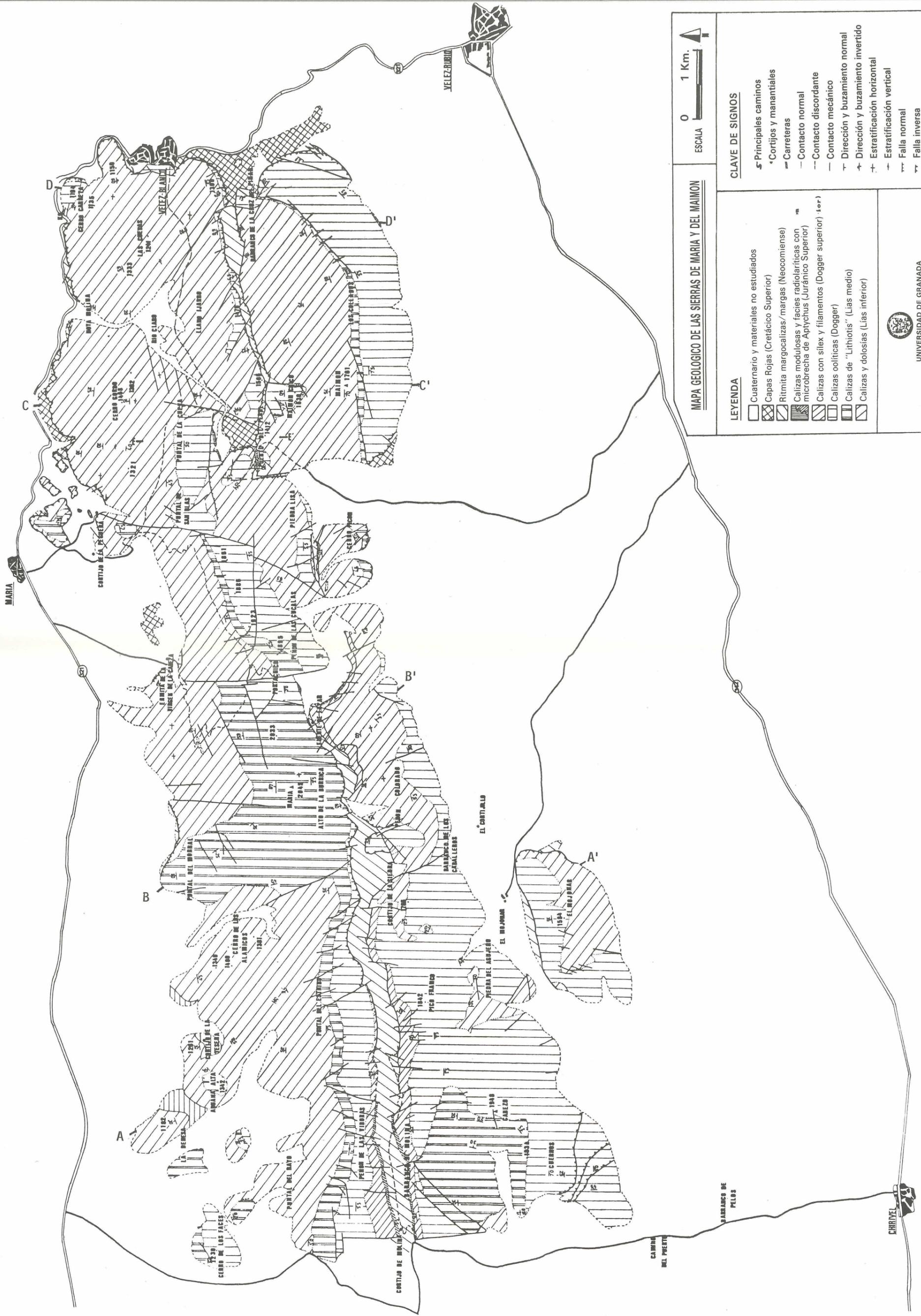


Fig. 2. Columna estratigráfica sintética del sector oriental del área estudiada (Maimón). Equivalencias entre las unidades propuestas en este trabajo para el Mesozoico y las definidas previamente por otros autores. Leyenda: D1=discontinuidad de finales del Lías Inferior. D2=Idem del Lías Medio. D3=discontinuidad del límite Dogger-Malm.

* La división en unidades cronoestratigráficas, así como las edades expresadas en millones de años (m.a.), son orientativas, y se han adoptado para que el lector se sitúe, de forma aproximada, en la escala de tiempo geológico.



MAPA GEOLOGICO DE LAS SIERRAS DE MARIA Y DEL MAIMON

LEYENDA

- Cuaternario y materiales no estudiados
- ▨ Capas Rojas (Cretácico Superior)
- ▩ Ritmita margocalizas/margas (Neocomiense)
- ▧ Calizas moduladas y facies radiolaríticas con microbrecha de Aptychus (Juránico Superior)
- ▦ Calizas con sílex y filamentos (Dogger superior) (1er)
- ▥ Calizas oolíticas (Dogger)
- ▤ Calizas de "Lithotis" (Lias medio)
- ▣ Calizas y dolosías (Lias inferior)

CLAVE DE SIGNOS

- ↔ Principales caminos
- ⊕ Cortijos y manantiales
- Carreteras
- Contacto normal
- Contacto discordante
- Contacto mecánico
- ↔ Dirección y buzamiento normal
- ↔ Dirección y buzamiento invertido
- Estratificación horizontal
- Estratificación vertical
- Falla normal
- Falla inversa
- Cabalgamiento



UNIVERSIDAD DE GRANADA
DEPARTAMENTO DE ESTRATIGRAFIA Y PALEONTOLOGIA

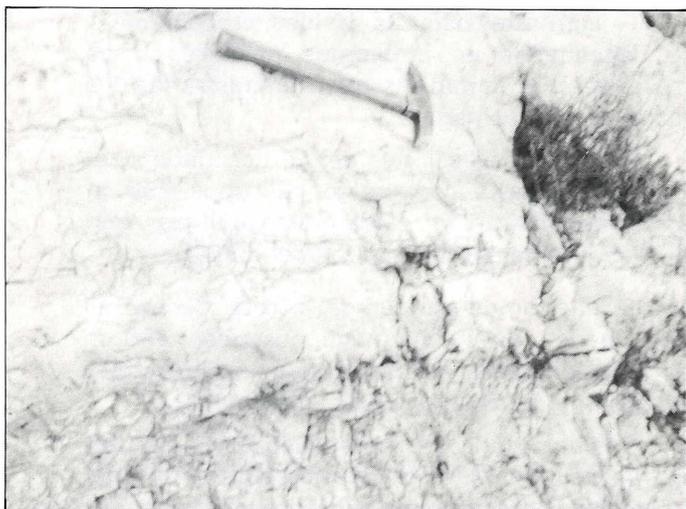
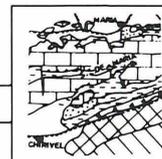


Foto 3. Detalle de los estromatolitos en las dolimías de Cerro Gordo.

repetición en la vertical de una secuencia elemental constituida, de muro a techo, por los siguientes términos:

a) **Calcarenitas-calcilutitas con algas y foraminíferos bentónicos** característicos del Lías inferior: este término que no siempre está presente, sobre todo al Oeste del Maimón, debió depositarse en un medio submareal protegido como se deduce del contenido en micrita y del tipo de organismos que contiene.

b) **Sedimentos laminados por algas:** constituyen el término más repetido de la serie. Unas veces se trata laminitas criptalgales (estromalitos planares) y otras de cúpulas estromatolíticas de tamaño centimétrico (Foto 3). Son depósitos propios de ambientes perimareales, probablemente intermareales.

c) **Calcilutitas con grietas de desecación:** se trata de unos lodos carbonatados grisáceos, de aspecto brechoide, a veces bioturbados, que presentan abundantes grietas de desecación. Son sedimentos de áreas intermareales altas-supramareales, que eventualmente podrían quedar emergidas y sufrir así procesos edáficos incipientes.

d) **Calizas de cantos negros:** microbrechas de intraclastos negros que constituyen el nivel superior de la secuencia elemental. Estos materiales son característicos de la llanura supramareal y se habrían formado en ambientes palustres o de marisma, mal oxigenados, con una vegetación exuberante, donde se veían sometidos a una brechificación por efecto de la desecación.

La secuencia elemental que se ha descrito es de **somerización** puesto que del término "a"

basal claramente submareal, se pasa gradualmente hacia arriba a depósitos inter y supramareales. La repetición en la vertical de esta secuencia constituye, como dije anteriormente, la megasecuencia del Lías inferior, cuyo límite superior en la Sierra de María es una superficie de morfología claramente kárstica (paleokarst). En el Maimón esta misma superficie aparece jalada por un nivel de acumulación de conchas, sobre el que se sitúa directamente el conjunto de materiales del Lías medio.

De todo cuanto se ha dicho se deduce que las Sierras de María y del Maimón formaron parte, durante el Lías inferior, de una extensa plataforma carbonatada somera en la que existieron varios subambientes (Fig. 4-B):

— **Plataforma abierta**, donde se depositaron calcarenitas oolíticas con corales como las del Camino del Portachico.

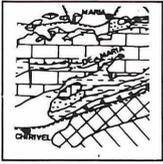
— **Plataforma restringida**, en la que se desarrollaron los sedimentos submareales (facies "a").

— **Llanura de mareas:**

- Zona intermareal, donde se formaron los sedimentos laminados por algas.
- Zona inter-supramareal, en la que se originaron las calcilutitas con grietas de desecación.
- Zona supramareal, con desarrollo de microbrechas de cantos negros.

3.3. LIAS MEDIO (185-180 m.a.)

Está representado por un conjunto de calizas bien estratificadas de colores grisáceos en la Sierra de María y rojizos en el Maimón, que presentan como rasgo más característico una abundancia extrema de los bivalvos fósiles conocidos como "Lithiotis" (Foto 4). Como se puede observar en el mapa adjunto una banda de hasta 250 m de potencia (en las inmediaciones del vértice Cabezo) que se puede seguir al Norte (Gabar) y al Este (Gigante) del área estudiada (Rey et al., 1990). Los afloramientos estudiados en el Maimón, donde dan una suave vaguada debido a su mayor erosionabilidad (Foto 6), han sido objeto de un trabajo monográfico sobre las facies de "Lithiotis" en el Subbético Interno oriental (Rey et al., 1990). En este sector, el conjunto del Lías medio está constituido, como en el Lías inferior, por secuencias elementales generalmente estratocrecientes y somerizantes, de unos 2-2'5 m de espesor, que constan de muro a techo de los siguientes términos:



a) **Calculutitas-calcarenitas con algas y foraminíferos bentónicos** propios de ambientes submareales protegidos. Es muy similar a la facies "a" del Lías inferior.

b) **Lumaquelas de gasterópodos:** verdaderas acumulaciones de este tipo de organismos, que suelen adaptarse bien a condiciones hostiles. Sobre este término se encuentran los diferentes géneros de "Lithiotis" ordenados secuencialmente.

c) **Lumaquelas de *Mytilus*.**

d) **Lumaquelas de *Gervilleioperna*.**

e) **Lumaquelas de *Lithioperna*** (Foto 5).

f) **Brechas de cantos negros:** constituyen el banco superior de la secuencia elemental, generalmente con base irregular, y estarían ligados a procesos similares a la facies "d" del Lías inferior.

Esta organización secuencial responde a una **somerización** así como a un aumento en la velocidad de sedimentación y en la agitación (Rey et al. 1990). Por tanto *Lithioperna*, sería el "Lithiotis" de aguas más someras y agitadas, mientras que *Mytilus* estaría adaptado a zonas algo más profundas.

En el Puntal del Morral, además de las secuencias elementales "tipo Maimón", se han reconocido:

— Cuerpos lenticulares formados por *Lithioperna* y micrita (**biosomas**).

— **Sedimentos laminados por algas**, característicos de llanuras de mareas.

— **Laminitas oscuras, fétidas**, probablemente depositadas en ambientes palustres o de marisma, que serían las que suministrarían los facies de cantos negros.

En las inmediaciones del vértice Cabezo, el Lías medio, está constituido por unos 250 m aproximadamente de calcarenitas oolíticas con niveles intercalados de calizas de "Lithiotis".

En las inmediaciones del vértice Cabezo, el Lías medio, está constituido por unos 250 m aproximadamente de calcarenitas oolíticas con niveles intercalados de calizas de "Lithiotis".

En cualquier caso, la megasecuencia del Lías medio se considera de **somerización** porque, además de estar formada por secuencias elementales somerizantes, está limitada a techo por un paleokarst en la Sierra de María. De acuerdo con Rey et al. (1990) el depósito de estos materiales habría tenido lugar en un banco carbonatado o plataforma aislada del cual formó parte el Subbético Interno oriental durante el Lías medio. Dicha plataforma estaría limitada al Sur (Cabezo) por un complejo de barras calcareníticas mientras que hacia el Noroeste (Puntal del Morral) pasaría lateralmente a una llanura de mareas, delimitando así un área más protegida en la que se desarrollaron las facies de "Lithiotis" sensu stricto

3.4. DOGGER (174-149 m.a.)

A este sistema cronológico se asignan, atendiendo a los foraminíferos bentónicos que presentan, un conjunto de calizas que reposan directamente sobre la discontinuidad del Lías medio, cuyos componentes texturales más abundan-

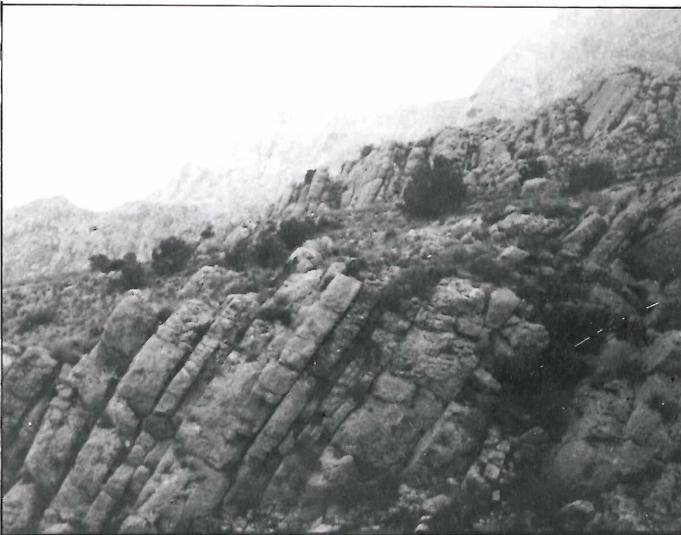
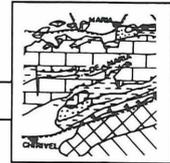


Foto 4. Secuencia del Lías Medio en la ladera Sur-del Maimón, fotografiado desde el Este. Obsérvense las secuencias elementales estratocrecientes.



Foto 5. Detalle de una caliza de "Lithiotis" (*Lithioperna*).



“

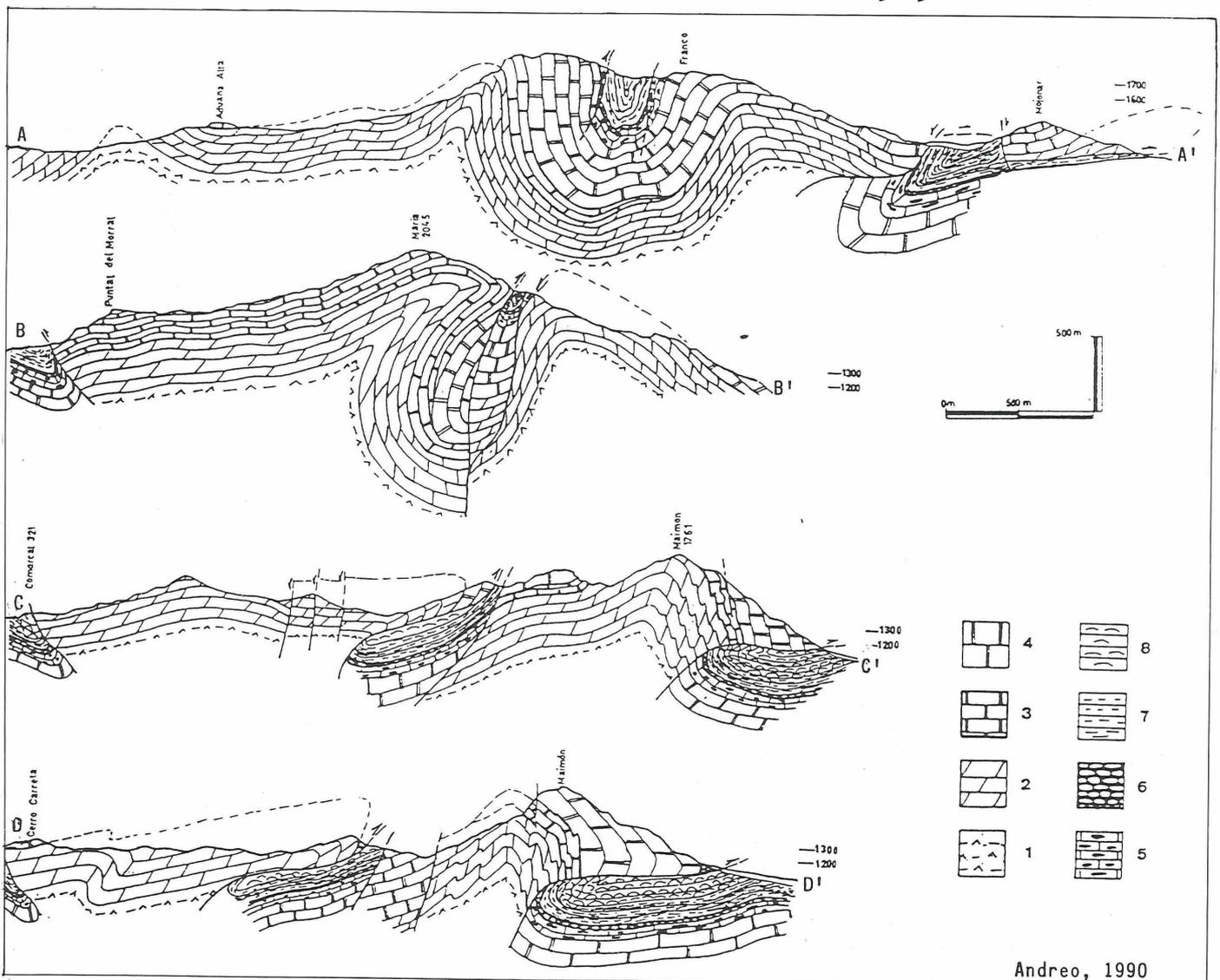
“

Las calizas de “Lithiotis” del Lías medio, constituyen una megasecuencia de somerización originada en el banco carbonatado o plataforma aislada, que durante esta época constituyó el Subbético Interno Oriental

En el Dogger, el área estudiada formó parte de una rampa carbonatada inclinada hacia el Oeste en la que existieron cambios laterales entre las facies someras (calizas oolíticas) y profundas (margocalizas de filamentos)

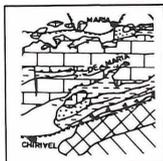
”

”



Andreo, 1990

Fig. 3. Cortes estratigráficos seriados de Oeste a Este y de Norte a Sur del área estudiada (ver localización en el mapa adjunto). Leyenda: 1=Sedimentos arilloso-evaporíticos del Triás Superior. 2=Dolomías del Lías Inferior. 3=Calizas de “Lithiotis” del Lías Medio. 4=Calizas oolíticas del Dogger. 5=Calizas de filamentos. 6=Calizas nodulosas del Malm. 7=Margas y margocalizas del Cretácico Inferior. 8=Idem del Cretácico Superior.



tes son los oolitos (concreciones de hasta unos 2 mm de diámetro formadas probablemente por atrapamiento de pequeñas partículas en mallas de algas). No obstante se pueden observar también, sobre todo hacia el Oeste del área estudiada (Barranco de Molina), margocalizas ricas en radiolarios (microorganismos silíceos) y filamentos (conchas de un lamelibranquio fósil denominado *Bositra buchi* RÖMER).

Los taludes que se observan en la vertiente Sur del Maimón (Mapa y foto 6) son en su mayoría superficies de estratificación de las calizas oolíticas. El mismo Arco del Maimón o toda la cima de la Sierra de María están constituidos por este tipo de rocas carbonatadas. Un rasgo muy común es la presencia de sílex hacia la parte superior de la serie estratigráfica del Dogger, sílex que sin duda fue utilizado por los hombres primitivos que poblaron la Comarca en los tiempos cuaternarios.

El medio de depósito de estos materiales probablemente fue una rampa carbonatada (Fig. 4-F) en la que existieron cambios laterales entre las facies someras de mayor energía (calizas oolíticas) y las más profundas, de menor energía (margocalizas con filamentos y radiolarios). La rampa hundiría hacia el Oeste (Barranco de Molina) puesto que es donde se observa mayor desarrollo de las facies más profundas. Por encima de las calizas del Dogger, en el Barranco de Molina se reconoce una superficie neta con algunos belemnites, mientras que en el Puerto del Peral, aparece un nivel de unos 20 cm. de espesor con encostramientos ferruginosos y una microfacies característica del tránsito Dogger-Malm (156-143 m.a.).

3.5. MALM (149-135 m.a.)

En el sector oriental del área estudiada, sobre el nivel del tránsito Dogger-Malm se depositó un paquete de calizas nodulosas, de unos 15 m. de potencia, con ammonites de edades comprendidas entre el Kimmeridgiense (143 m.a.) y el Beniasense inferior (135 m.a.). En la parte occidental, para la misma época, se reconoce un conjunto de margas silíceas y radiolaritas calcáreas que hacia arriba pasan a ser calizas nodulosas con intercalaciones turbidíticas. Esto indica que, durante el Jurásico Superior, mientras el sector oriental, formó parte de un alto fondo submarino (umbral pelágico) donde existió una baja velocidad de sedimentación y buena oxigenación, la parte occidental constituyó una zona de talud o cuenca colgada donde se acumulaban mayores espesores de sedimentos (Fig. 4-G).

3.6. CRETACICO Y TERCIARIO (135-25 m.a.)

A partir del Cretácico se inició la uniformación de toda la cuenca Subbética, generalizándose el depósito de sedimentos margosos y margocalizos (Fig. 4-H). Sin embargo persistieron irregularidades en el fondo, posiblemente relacionadas con escarpes de falla, cuya reactivación esporádica condicionaba la existencia de desprendimientos de materiales jurásicos que alimentaban corrientes de turbidez. Precisamente en relación con estos flujos se depositaron turbiditas carbonatadas, como las que se pueden observar en las proximidades del Puerto del Peral. No es posible realizar en estas Sierras un estudio detallado de los materiales cretácico-terciarios, a causa de la tectonización que los afecta (Foto 7). No obstante, se han podido diferenciar, en función del contenido fosilífero, cuatro conjuntos:

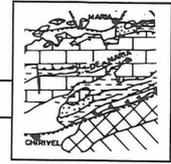
— **Cretácico Inferior** (134-115 m.a.): constituido por una alternancia rítmica de margas y margocalizas de colores claros, ricas en foraminíferos planctónicos, nannoplancton calcáreo e incluso ammonites característicos de esta edad, que se pueden observar en los bordes de la Sierra.

— **Cretácico Medio** (115-102 m.a.): formado por unas margas oscuras, observables en el Barranco de la Cruz del Pinar y que, al igual que las del Cretácico Inferior, son buena roca madre de petróleo, lástima que no exista ninguna roca almacén adecuada. Se depositaron en un medio marino con una oxigenación deficiente, coincidiendo con una época de ascenso del nivel del mar a escala mundial (Haq et al., 1987; García-Hernández et al., 1989).

“

A partir del Malm comenzó el depósito de materiales pelágicos (calizas nodulosas y margas silíceas, según los sectores) hasta que en el Cretácico se generalizó la sedimentación de margas y margocalizas que continuó hasta mediados del Terciario

”



— **Cretácico Superior:** a partir de este momento y hasta el Eoceno (102-37 m.a.) alcanzaron un espectacular desarrollo las denominadas "Capas Rojas", como las que se pueden apreciar en los taludes de la Carretera de Vélez Rubio a Vélez Blanco.

— **Oligoceno-Mioceno (37-25 m.a.):** se trata de unos bancos turbidíticos con foraminíferos bentónicos indicativos de esta edad que afloran al Sur de la Pedra Lisa.

4. TECTONICA

La posición de las Sierras de María y del Maimón en el límite entre las Zonas Externas e Internas de la Cordillera Bética, hace que la complejidad estructural del área estudiada sea enorme y dificulta en gran medida cualquier estudio geológico que se pretenda realizar. La estructura, al igual que el resto del Subbético Interno oriental, está sujeta a una gran controversia:

— Los primeros geólogos de la Escuela de Amsterdam (Soediono, 1971; Geel, 1973) y los autores de los mapas 1:50.000 (Baena et al., 1977), consideran que las calizas jurásicas de estas Sierras constituyen **mantos de corrimiento** sobre los materiales Cretácicos y Terciarios.

— Sin embargo, Hermes (1978, 84, 85), Van de Fliert et al, (1980) y Smet (1984) defienden la hipótesis de que la estructura observada en este sector de la Cordillera Bética es el resultado de **movimientos laterales** (transcurrentes).

Después de haber realizado el trabajo de

campo y la cartografía de estas Sierras, se deduce que la estructura de las mismas consiste, esencialmente, en tres pliegues de dirección aproximada Este-Oeste vergentes al Sur (Fig. 3): un sinclinal central limitado al Norte y al Sur por dos anticlinales. Los núcleos anticlinales están formados por calizas jurásicas, mientras que el sinclinal está ocupado por margas y margocalizas cretácico-terciarias. Por tanto, de acuerdo con Smet (1984), su comportamiento ante la deformación fue diferente: las calizas tienden a deformarse de manera frágil, mientras que las margas lo hacen de manera dúctil. Así, cuando progresa la deformación, los flancos inversos de los pliegues se cizallan y se originan escamas de vergencia Sur, dando lugar a un dispositivo en "coliflor" (**estructuras flower**). A estos pliegues Este-Oeste se superpone un sistema conjugado de fracturas de dirección N10-30E y N40-60E, transversales a las directrices estructurales de las Sierras, que desplazan los contactos en cartografía. Las N40-60E son mayoritariamente dextrorsas y estarían asociadas a la Zona de Falla de Crevillente, mientras que las N10-30E tienen componente sinistrorsa. Precisamente el movimiento de las fallas N40-60E en las inmediaciones del Puerto del Peral, sería la causa de que el Maimón se presente como una protuberancia hacia el Sur de toda la alineación montañosa. En los tiempos cuaternarios (desde hace 1 m.a.), la actividad tectónica ha debido continuar como ponen de manifiesto los siguientes hechos reconocidos por Navarro Hervás y Rodríguez-Estrella (1988).

— Acumulaciones de conos de derrubios superpuestos en los bordes de la Sierra.

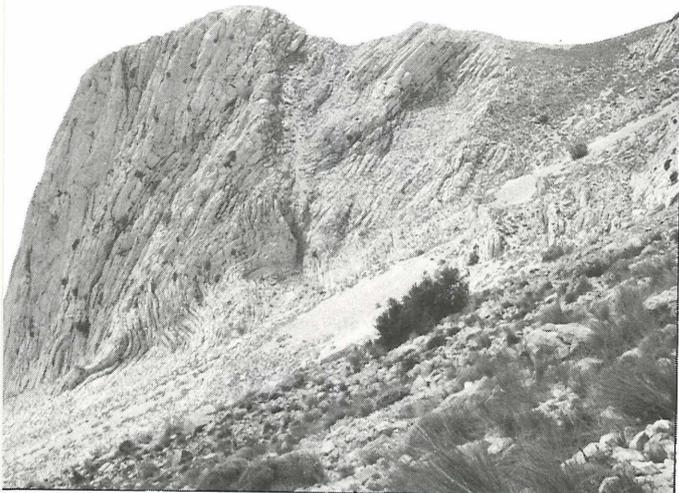


Foto 6. Escarpe en calizas oolíticas del Dogger al Sur del vértice Maimón, visto desde el Este. En la fotografía puede verse también la leve vaguada que dan en el relieve las calizas de "Lithiotis".

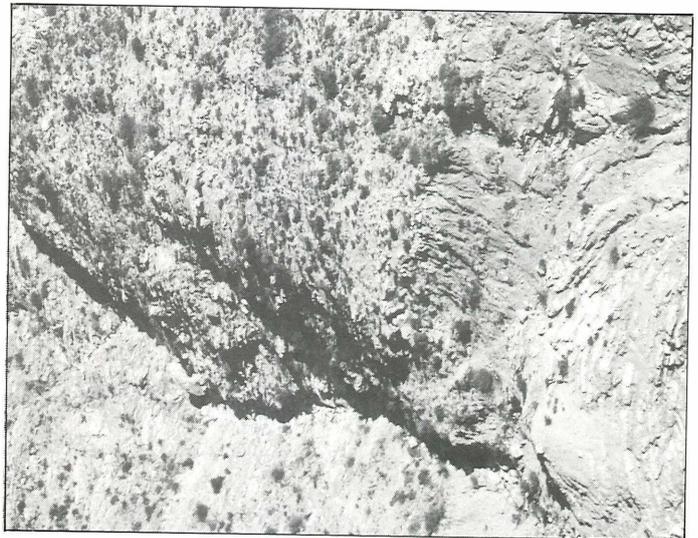


Foto 7. Afloramiento de materiales cretácicos en la margen izquierda del Barranco de la Cruz del Pinar. Nótese el grado de deformación que presentan.

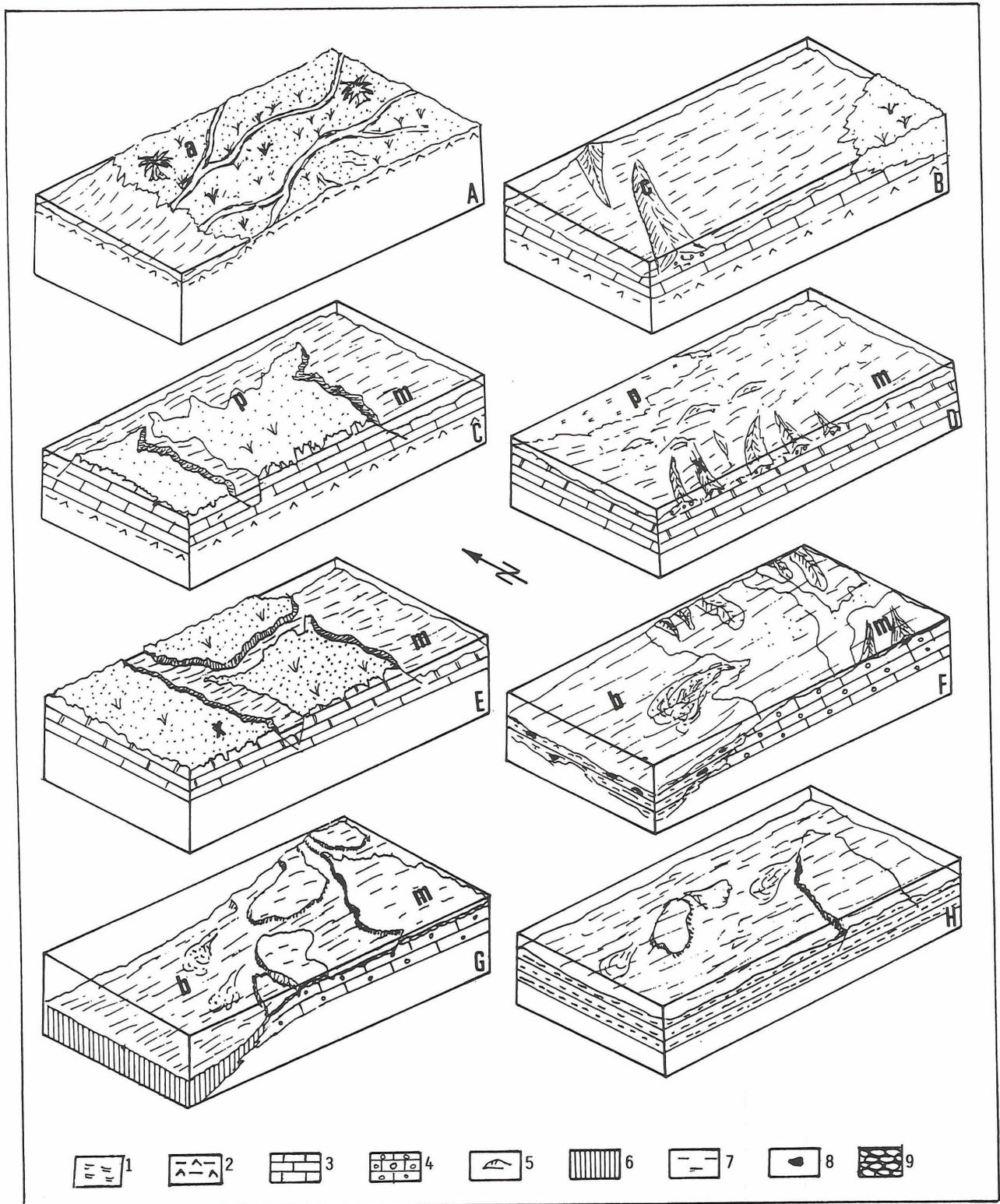
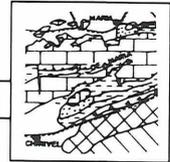


Fig. 4. Reconstrucción paleogeográfica del área estudiada para las diferentes edades: A=Trías Superior. B=Lías Inferior. C=Finales del Lías Inferior. D=Lías Medio. E=Finales del Lías Medio-Lías Superior. F=Dogger. G=Malm. H=Cretácico. Leyenda: 1=Llanura de mareas. 2=Sedimentos arcillosos-evaporíticos. 3=Laminitas algales del Lías Inferior. 4=Calizas oolíticas. 5=Biostromas de "Lithio-tis". 6=Calizas de filamentos. 7=Margas. 8=Sílex. 9=Calizas nodulosas. Referencias utilizadas: a=Alamicos. c=Camino Portachico. p=Puntal Morral. m=Maimón. x=Cabezo. b=Barranco de Molina.



— Presencia de planos de falla con estrías en estos materiales.

— Basculamientos contra pendiente.

Estas circunstancias obedecen a que estamos dentro del ámbito sísmico perimediterráneo, y aunque diariamente se producen muchos terremotos que no percibimos, sí deben tenerse en cuenta a la hora de hacer una planificación sobre la Ordenación del Territorio.

5. SINTESIS PALEOGEOGRAFICA

En este apartado se pretende resumir la historia geológica del área estudiada, dentro del marco paleogeográfico del Subbético Interno oriental que es la unidad geológica mayor a la que pertenece (Fig. 4). Esta historia ha sido, básicamente, el resultado de la interacción de tres factores: cambios del nivel del mar, tectónica y velocidad de sedimentación (García-Hernández et al., 1989).

— Durante el Trías superior (Fig. 4-A), desde la Meseta hasta la actual Comarca de Los Vélez era una extensa área surcada por ríos que erosionaban los materiales paleozóicos de la orogenia Hercínica.

— A partir del Lías inferior (Fig. 4-B) se instala, sobre los sedimentos costeros triásicos, una plataforma marina somera alrededor del continente ibérico que comprendía la totalidad de las Zonas Externas.

— A finales del Lías inferior (Fig. 4-C) tuvo lugar una importante etapa de fracturación en relación con la cual se produjo la desmembración

parcial de la plataforma carbonatada. Debido a ello, el Subbético Interno Oriental se individualizó y pasó a constituir una plataforma aislada, separada del continente por un área más profunda correspondiente al Subbético medio situado más al Norte. En dicho banco carbonatado se depositaron las calizas de "Lithiotis" (Fig. 4-D). Los basculamientos originados por la fracturación, asociados a un descenso eustático (Haq et al., 1987; García-Hernández et al., 1989), habrían sido las causas de la emersión y karstificación del sector central de la Sierra de María en esta época.

— A finales del Lías medio (Fig. 4-E) sobrevino una nueva etapa de fracturación en un contexto de bajada del nivel marino (Haq et al., 1987; García-Hernández et al., 1989), pero esta vez a escala de todo el Subbético. Ello determinó el final del depósito de las calizas de "Lithiotis", así como la emersión y karstificación posteriores en la Sierra de María.

— La emersión que se inició a finales del Lías medio habría durado todo el Lías superior, época durante la cual debió existir una importante erosión y meteorización que desmanteló todo el paquete de calizas de "Lithiotis" de la vertiente Sur de la Sierra de María, dando lugar a cavidades kársticas que posteriormente se rellenaron de materiales más modernos. Mientras tanto en el Maimón, donde tampoco se reconoce registro del Lías inferior (180-174 m.a.), no se observan evidencias de emersión, aunque debió estar próximo a ella.

— Tras el descenso del nivel del mar acontecido durante el límite Lías-Dogger (García-Hernández et al., 1989) se inició, a partir del Bajocense inferior (hace unos 174 m.a.), un nuevo e importante ascenso eustático que determinó el inicio de la sedimentación en un ambiente de

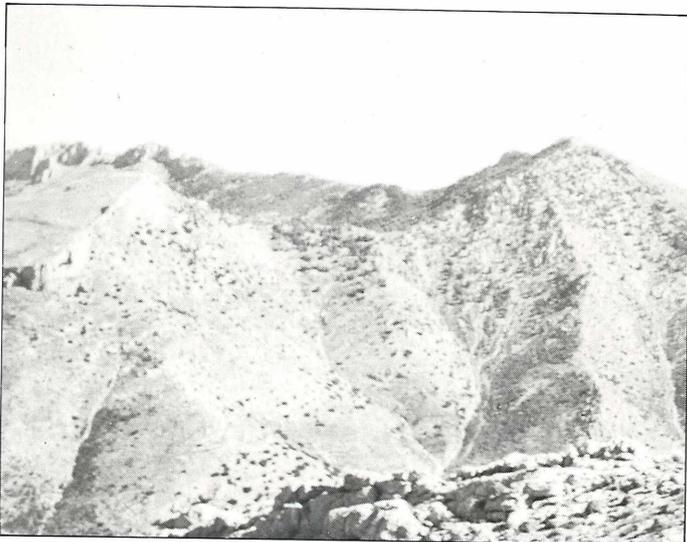
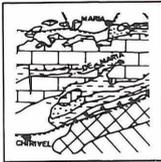


Foto 8. Panorámica desde el Oeste del Maimón donde se puede reconocer su estructura anticlinal.

“

Básicamente, la estructura de estas Sierras consiste en un sinclinal ocupado por margas y margocalizas del Cretácico-Terciario, limitado al Norte y al Sur por anticlinales formados por calizas jurásicas

”



rampa carbonatada (Fig. 4-F). Esta rampa se hundía hacia el Oeste dado que en este sector se han encontrado las facies más profundas (margocalizas de filamentos).

— La individualización del sector oriental con respecto al occidental del área estudiada como ámbito más somero continuó durante el Malm. La parte Este constituyó un umbral pelágico con reducida sedimentación de calizas nodulosas, que pasaba hacia el Oeste a un talud o cuenca colgada en la que se depositaban margas ricas en

radiolarios y turbiditas calcáreas (Fig. 4-G).

— A partir del Cretácico (Fig. 4-H) se generó el depósito de materiales margosos y margocalizos por hundimiento progresivo de las zonas de alto fondo. Se inició la uniformación de la cuenca subbética, aunque en la Sierra de María persistieron irregularidades locales en relación con las cuales se produjeron corrientes de turbidez. Esta situación se mantuvo durante el Cretácico y el Terciario hasta el plegamiento, que tuvo lugar a partir del Mioceno Inferior. ■

BIBLIOGRAFIA

- ANDREO, B. (1990): *El Subbético Interno de las Sierras de María y del Maimón (Provincia de Almería)*. Tesis Licenc. Univ. Granada (inédita), 89 pág.
- BAENA, J.; TORRES, T. y ROEP, T. B. (1977): *Mapa y memoria explicativa de la hoja 952 (Vélez Blanco) del Mapa Geológico* transcurrent faulting in the Betic Cordilleras of Sothern Spain". *Kon. Ned. Akad. Wt. Proc.*, 81: 1-54.
- DE CLERQ, S.W.G.; GEEL, T.; TEN KATE, W.G.H.Z., y KUHRY, B. (1975): "Progress report on stratigraphic subdivision and correlation in the Subbetic Zone between Caravaca and Vélez Blanco (SE Spain), Part I: Triassic and Jurassic units." *G.U.A. Pap. Geol. Serv.*, 1:1-16.
- FALLOT, P. (1945): *Estudios geológicos en la Zona Subbética entre Alicante y el río Guadiana Menor*. Publ. Inst. Lucas Mallada, C.S.I.C., 707 pág.
- GARCIA-HERNANDEZ, M.; LOPEZ-GARRIDO, A.C.; MARTIN-ALGARRA, A.; MOLINA, J.M.; RUIZ-ORTIZ, P.A. y VERA, J.A. (1989): "Las discontinuidades mayores del Jurásico de las Zonas Externas de las Cordilleras Béticas: Análisis e interpretación de los ciclos sedimentarios". *Cuad. Geol. Ibérica* (en prensa).
- GEEL, T. (1973): "The geology of the Betic of Málaga, the Subbetic and the zone between two units in the Vélez Rubio area (Southern Spain)". *G.U.A. Pap. Geol. Serv.* 5, 131 pág.
- HAQ, B.U.; HANDEBOL, J. Y VAIL, P.R. (1987): "Chronology of fluctuating sea levels since the Triassic". *Science*, 235: 1156-1166.
- HERMES, J.J. (1978): "The stratigraphy of the Subbetic and the Southern Prebetic of the Vélez Rubio area and its bearing on transcurrent faulting in the Betic Cordilleras of Sothern Spain". *Kon. ned. Akad. Wet. Proc.*, 81:1-54.
- HERMES, J.J. (1984): "New data from the Vélez Rubio Corridor; support for the transcurrent nature of this linear structure". *Kon. Ned. Akad. Wet. Proc.*, 87: 319-333.
- HERMES, J.J. (1985): "Algunos aspectos de la estructura de la Zona Subbética (Cordilleras Béticas, España Meridional)". *Est. Geol.*, 41: 157-176.
- MARTIN-ALGARRA, A. (1987): *Evolución geológica alpina del contacto entre las Zonas Internas y las Zonas Externas de la Cordillera Bética (sector central y occidental)*. Tesis Univ. Granada, 1271 pág.
- NAVARRO HERVAS, F. y RODRIGUEZ ESTRELLA, T. (1988): "Manifestaciones neotectónicas en la Comarca de los Vélez (N. E. de Almería)". *Paralelo 37º*, 11-12: 119-139.
- REY, J.; ANDREO, B.; GARCIA-HERNANDEZ, M.; MARTIN-ALGARRA, A. y VERA, J.A. (1990): "The liassic «Lithiotis» facies North of Vélez Rubio (Subbetic Zone)". *Rev. Soc. Geol. España*, 3: 199-212.
- SMET, M.E.M. (1984): *Investigations of the Crevillente Fault Zone and its role in the tectogenesis of the Betics Cordilleras*. Tesis Univ. Libre Amsterdam, 174 pág.
- SOEDIONO, H. (1971): *Geological investigations in the Chirivel area, Province of Almería, Southeastern Spain*. Tesis Univ. Amsterdam, 144 pág.
- VAN DE FLIERT, J.R.; GRAVEN, H.; HERMES, J.J. y SMET, M.E.M. (1980): "On stratigraphic anomalies associated with major transcurrent faulting". *Eclog. Geol. Helv.* 73(1): 223-237.

LAS AVES DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE MARIA-LOS VELEZ

Juan Carlos NEVADO ARIZA
Agencia del Medio Ambiente (Almería)

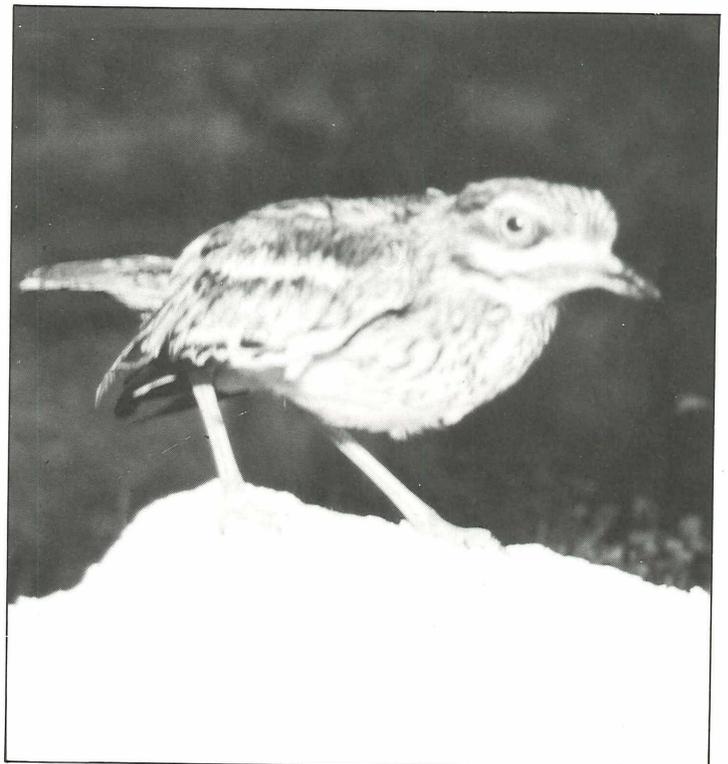
Angel MONTALBAN MARTINEZ
Diplomado en E.G.B.
Monitor de Escuela-Taller

Factores de índole natural, medioambiental (formación geológica, clima, cubierta vegetal, etc.) o de actividad humana (cultivos, ganadería, etc.), permiten el crecimiento y desarrollo de una amplia y diversa clase de aves en lo que actualmente se conoce como Parque Natural de Sierra de María-Los Vélez, ubicado en la cornisa de la provincia de Almería. En este trabajo se apuntan las condiciones físicas de la zona que posibilitan tal riqueza faunística, se catalogan un total de 107 especies, se ofrece una aproximación a su clasificación y modo de vida y, finalmente, se constata la desaparición de algunas rapaces en los últimos años.

El Parque Natural de María-Los Vélez se encuentra en el extremo norte de la provincia de Almería, abarcando terrenos de los términos municipales de Vélez Rubio, Vélez Blanco, María y Chirivel. Orográficamente destacan en él una serie de sierras que lo recorren de este a oeste dejando entre sí una serie de valles, estas sierras son: Sierra de María, Maimón, Gigante, Sierra Larga y Gabar. La cota más alta se sitúa en Sierra de María en la Burrica con 2.045 metros y la más baja del Parque está en torno a los 700 metros en el Río Alcaide, siendo la altitud media de 850-900 metros sobre el nivel del mar.

Desde un punto de vista geológico el conjunto de estas sierras está constituido por materiales calizos y dolomíticos pertenecientes a lo que se denomina subbético interno.

La climatología viene dada por la humedad (régimen de precipitaciones) y la temperatura, definiéndose el clima que caracteriza la zona como mediterráneo continental, donde las precipitaciones anuales, escasas, oscilan entre los 300 y 500 milímetros y la temperatura media anual está entre 13 y 16 °C, e incluso puede descender



Alcaraván (*Burhinus oedicnemus*)



de los 13 °C en áreas por encima de los 1.000 metros.

El invierno es frío, algún mes la temperatura media baja de los 6 °C, semejante al clima de la Sumeseta Sur (Castilla-La Mancha), con fuertes y prolongadas heladas.

En las cumbres de las sierras el invierno es más frío, pudiendo dilatarse el periodo invernal hasta seis meses.

Todo este conjunto de factores: localización, orografía, geología y climatología, así como otros no mencionados (acción antropógena, etc.) determinan la existencia de una cubierta vegetal rica y variada, que permite el desarrollo de muy diversos ambientes que a su vez han favorecido el asentamiento a comunidades animales muy diversas.

Desde el punto de vista botánico las formaciones vegetales que dominan son los pinares de pino carrasco entremezclados con encinar, siguiéndole el maquis (encinar achaparrado con una gran densidad de piés que lo hace casi impermeable, que aparece en la Umbría de la Sierra de María), sabinares y enebrales, pastizales de montaña, etc.

En los terrenos de los valles, zonas llanas existentes entre estas sierras se llevó a cabo la eliminación de la vegetación natural para ser transformadas en terrenos agrícolas, ésto ha dado lugar a un mosaico donde se intercalan terrenos agrícolas, mayoritariamente cerealistas, con bosques de pino de alepo, encinares y otras formaciones vegetales, provocando lo que en ecología se denomina el efecto de borde, que en definitiva lo que hace, es aumentar la riqueza faunística de la zona; tanto desde un punto de vista cualitativo, en número de especies diferentes, como cuantitativo, en cantidad de individuos de la misma especie. Este efecto es el que explica la gran riqueza ornítica de este espacio.

ESPECIES

La clase aves se encuentra fuertemente representada dentro del Parque; así, se han catalogado un total de 107 especies diferentes, sin incluir las especies que utilizan la zona de forma eventual en sus recorridos hacia zonas de invernada o de cría. De aquéllas, 56 especies son sedentarias (52,3%), permaneciendo en la zona todo el año; 35 especies son estivales (33,7%), acceden al Parque tan sólo durante el periodo reproductor; y 16 especies son invernantes (15,0%) que, procedentes de latitudes más frías,

vienen a este área en busca de alimento y temperaturas más benignas. De ello se deduce que 91 especies (85,0%) utilizan el Parque para reproducirse.

Esta gran diversidad ornitológica se explica por la gran variedad de ecosistemas existentes en el Parque, que van desde el piornal de alta montaña a tomillares de degradación, pasando por pinares y/o encinares, etc., lo cual da cabida a especies tan dispares como el piquituerto (especie típica de bosques de coníferas), el treparriscos (especie típica de acantilados rocosos), o el alcarabán (especie estepárica).

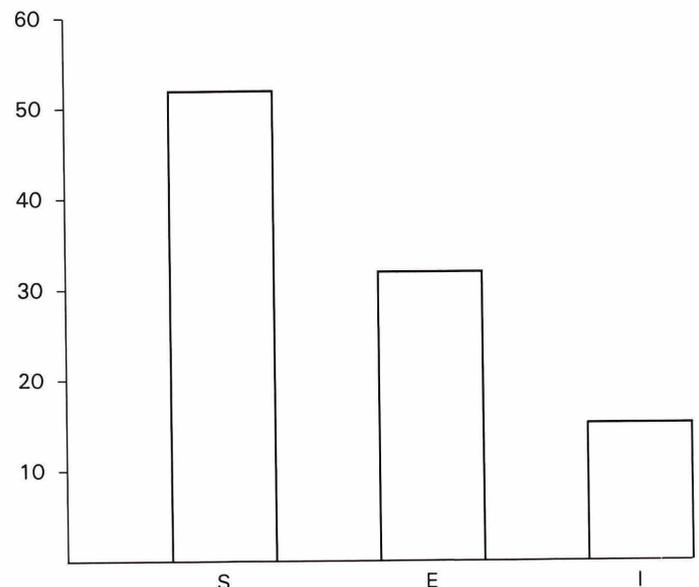
Un análisis del hábitat que ocupan las diferentes especies ponen de manifiesto que las formaciones boscosas, pastizales y terrenos agrícolas son los medios con una mayor diversidad; el 56% total de la ornitofauna, apareciendo en el resto de los hábitats un número inferior de especies, sin por ello ser menos importantes, dado que en los mismos se encuentran especies de un ele-

“

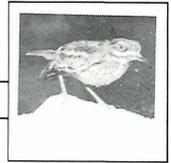
Se han catalogado un total de 107 especies diferentes en los límites del Parque Natural

”

Gráfico I: STATUS FENOLOGICO



Abreviaturas: véase Inventario Faunístico.

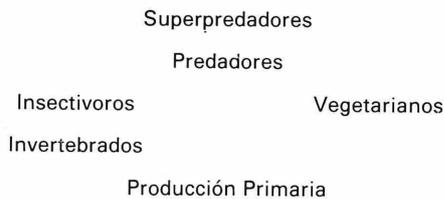


vado valor ecológico; así en los cortados rocosos encontramos águila real, halcón peregrino, treparriscos, roquero rojo y roquero solitario, entre otros.

CADENA TROFICA

Por lo que al régimen alimenticio se refiere, observamos un claro predominio de las especies insectívoras con un 53% del total, seguido a gran distancia por las especies vegetarianas con el 18,7%, apareciendo en último lugar los carnívoros con un 12%; poniéndose de manifiesto la gran importancia que tiene el grupo de las aves insectívoras, claramente destacado del resto.

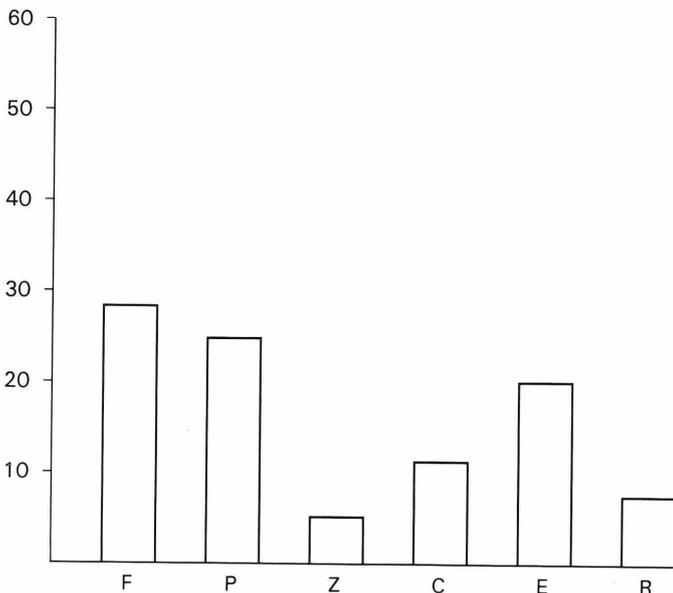
El esquema de la cadena trófica de la comunidad de vertebrados es el siguiente:



Tras la observación detallada de un pino, que constituye por sí mismo un nicho ecológico perfectamente diferenciado dentro de la masa forestal, se ponen de manifiesto todos y cada uno de los diferentes eslabones que componen la cadena trófica, así como el perfecto aprovechamiento existente por parte de la fauna que en él aparece.

En primer lugar encontramos especies vege-

Gráfico II: HABITAT



Abreviaturas: véase Inventario Faunístico.

tarianas entre las que cabe destacar el piquituerto (especie ésta, que ha adaptado su pico para poder abrir las escamas de los conos y extraer los piñones). Dentro del grupo de los insectívoros observamos varios representantes del grupo de los carboneros, que explotando diferentes zonas dentro del pino, van a evitar la competencia interespecífica por el alimento. Así encontramos que el carbonero garrapinos se sitúa en las zonas más altas y dentro de ellas se alimenta preferentemente en las acículas y conos; el herrerillo capuchino en las ramas finas y el carbonero común en las ramas finas y acículas más bajas, siendo explotado el tronco por el agateador común. Dentro del sotobosque existente debajo del pino, encontramos el pinzón vulgar que se alimenta de semillas.

Cerrando la cadena trófica aparecen los predadores como el azor y gavilán que encuentran en este área su principal fuente de alimento.

DISMINUCION Y/O DESAPARICION DE AVES

A pesar de la gran riqueza ornítica (Tabla I), se viene observando en los últimos años su paulatino empobrecimiento, habiéndose constatado la desaparición de especies como el torcecuellos

“

Se viene observando en los últimos años, un progresivo empobrecimiento e incluso desaparición de aves

”



Aguilucho Cenizo (*Circus pygargus*) en nido. Alimentación de polluelos



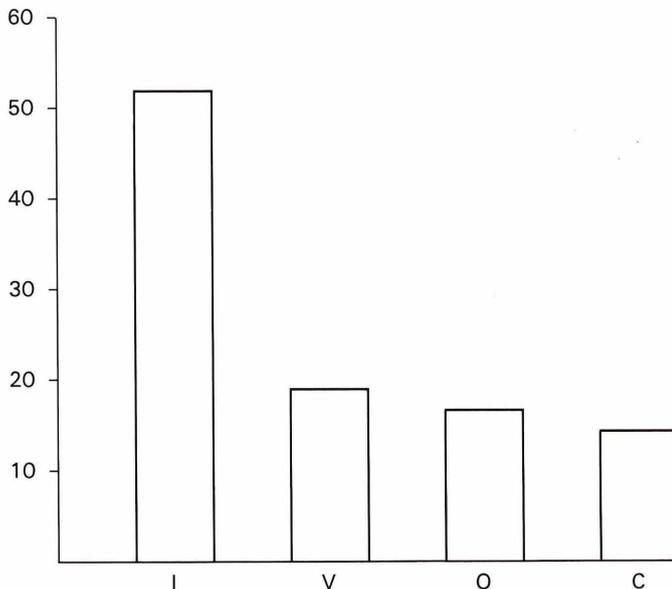
(*Jynx torquilla*), gorrión molinero (*Passer montanus*), pico picapinos (*Dendrocopos mayor*), especies que se reproducían habitualmente en el Parque. Ello supone una pérdida del potencial genético del espacio.

En los últimos cuarenta años, se ha observado la desaparición como nidificantes de tres especies de aves rapaces; dos de ellas necrófagos (quebrantahuesos y buitre leonado) y una rapaz (el águila perdicera).

El quebrantahuesos, con una población en el Parque de unas dos parejas, nidificantes, desapareció a principios de la década de los cincuenta, coincidiendo con el declive de la colonia de buitres, que compuesta por unos 40-60 individuos, se asentaba en los farallones existentes en la solana de Sierra de María.

La abundante presencia de necrófagos en esta zona es debida a la importancia que tenía la comarca a nivel agrícola y ganadero a principios de siglo, lo que hacía preciso el uso de abundante animal de labranza (caballar). La sustitución de animales de labranza como consecuencia del proceso de mecanización del campo y la disminución de la ganadería que paralelamente se produjo en la zona, provocó un drástico descenso de los recursos alimenticios utilizados por la comunidad de necrófagos, que unido a las sucesivas campañas de los años cincuenta de eliminación de las entonces denominadas "alimañas" por medio de cebos envenenados, trajo como consecuencia una disminución de la población de las especies de necrófagos asentados en Sierra de María, hasta su total desaparición como nidificantes.

Gráfico III: REGIMEN ALIMENTICIO



Abreviaturas: véase Inventario Faunístico.

A pesar de ello, el buitre sigue siendo un asiduo visitante de las inmediaciones del Parque en sus prospecciones en busca de alimento.

Más recientemente, se ha producido la desaparición como nidificante el águila perdicera, que durante mucho tiempo coexistió en los farallones del Parque junto al águila real, manteniendo un perfecto equilibrio en la explotación del ecosistema.

La causa de esta desaparición, que también provocó un descenso de la población de águila real, hay que buscarla en un origen antrópico, que podemos clasificar de dos tipos: de un lado, una acción indirecta, a través de la caza, que provocó una disminución de las presas; y de otro, una acción directa por el expolio repetido de nidos de esta rapaz, situados en los farallones rocosos más bajos de la sierra, mientras el águila real ocupaba los más altos e inaccesibles.

A pesar de todo ello el Parque sigue manteniendo una población de rapaces ciertamente importante, habiéndose observado en los últimos años una recuperación de los efectivos de sus poblaciones, por lo cual permite augurar que en un futuro pueda albergar la población que poseía en el pasado. ■

INVENTARIO FAUNISTICO

Se incluye en este apartado una relación de las especies de vertebrados observadas en el Parque o citadas en la bibliografía disponible, con indicación del biotopo en que aparecen más frecuentemente. El biotopo se indica mediante las siguientes letras:

- "F": áreas forestales
- "P": pastizales y medios agrícolas
- "Z": zonas habitadas
- "I": indiferentes
- "C": cortados rocosos
- "E": espartales y eriales
- "R": riberas

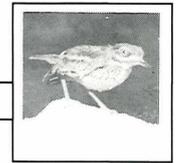
Asimismo, se indica el régimen alimenticio bajo las letras:

- "c": carnívoros
- "o": omnívoros
- "i": insectívoros
- "v": vegetarianos

En el caso de las aves, se da su estado fenológico con las letras:

- "S": sedentarias
- "E": estivales
- "I": invernales

LAS AVES DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA DE MARIA-LOS VELEZ



A V E S	Hábitat	Fenología	Régimen aliment.	A V E S	Hábitat	Fenología	Régimen aliment.
1. Ratonero común <i>Buteo buteo</i>	F	S	c	27. Abejaruco común <i>Merops apiaster</i>	P	E	i
2. Gavilán <i>Accipiter nisus</i>	F	S	c	28. Abubilla <i>Upupa epops</i>	F-P	E	i
3. Azor <i>Accipiter gentilis</i>	F	S	c	29. Cuco <i>Cuculus canorus</i>	F	E	i
4. Aguila calzada <i>Hieraetus pennatus</i>	F	E	c	30. Crialo <i>Clamator gandarius</i>	F	E	i
5. Aguila culebrera <i>Circaetus gallicus</i>	F	E	c	31. Chotacabras gris <i>Caprimulgus europaeus</i>	F	E	i
6. Aguila real <i>Aquila chrysaetos</i>	C	S	c	32. Chotacabras pardo <i>Caprimulgus ruficollis</i>	E	E	i
7. Cernícalo vulgar <i>Falco tinnunculus</i>	I	S	i	33. Pito real <i>Picus viridis</i>	F-P	S	i
8. Esmerejón <i>Falco columbarius</i>	P-E	I	c	34. Alondra común <i>Alauda arvensis</i>	P-E	S	o
9. Halcón común <i>Falco peregrinus</i>	C	S	c	35. Totovía <i>Lullula arborea</i>	P-E	S	o
10. Alcotán <i>Falco subbuteo</i>	F	E	c	36. Cogujada común <i>Galerida cristata</i>	P-E	S	o
11. Perdiz común <i>Alectoris rufa</i>	P-E	S	v	37. Cogujada montesina <i>Galerida theklae</i>	P-E	S	o
12. Codorniz <i>Coturnix coturnix</i>	P	E	v	38. Calandria <i>Melanocorypha calandra</i>	P-E	S	o
13. Sisón <i>Tetrax tetrax</i>	P-E	S	v	39. Terrera común <i>Calandrella brachydactyla</i>	P-E	E	o
14. Ortega <i>Pterocles orientales</i>	E	S	v	40. Vencejo común <i>Apus apus</i>	Z-C	E	i
15. Alcaraván <i>Burhinus oedicnemus</i>	P	S	i	41. Vencejo pálido <i>Apus pallidus</i>	Z-C	E	i
16. Avefría <i>Vanellus vanellus</i>	P	I	i	42. Vencejo real <i>Apus melba</i>	C	E	i
17. Paloma torcaz <i>Columba palumbus</i>	F	E	v	43. Avión común <i>Delichon urbica</i>	Z-C	E	i
18. Paloma bravía <i>Columba livia</i>	F-C	S	v	44. Golondrina común <i>Hirundo rustica</i>	Z	E	i
19. Tórtola común <i>Streptopelia turtur</i>	F	E	v	45. Avión zapador <i>Riparia riparia</i>	C	E	i
20. Lechuza común <i>Tyto alba</i>	Z	S	c	46. Avión roquero <i>Ptyonoprogne rupestris</i>	C	E	i
21. Lechuza campestre <i>Asio flammeus</i>	P-E	I	c	47. Bisbita campestre <i>Anthus campestris</i>	P-E	S	i
22. Autillo <i>Otus scops</i>	F	E	i	48. Lavandera blanca <i>Motacilla alba</i>	R	S	i
23. Buho chico <i>Asio otus</i>	F	S	c	49. Collalba gris <i>Oenanthe oenanthe</i>	P-E	E	i
24. Buho real <i>Bubo bubo</i>	C	S	c	50. Collalba rubia <i>Oenanthe hispanica</i>	P-E	E	i
25. Mochuelo común <i>Athene noctua</i>	P	S	i	51. Collalba negra <i>Oenanthe leucura</i>	P-E	S	i
26. Carraca <i>Coracias garrulus</i>	P-E	E	i	52. Colirrojo real <i>Phoenicurus phoenicurus</i>	F	E	i



NEVADO ARIZA, Juan Carlos - MONTALBAN MARTINEZ, Angel

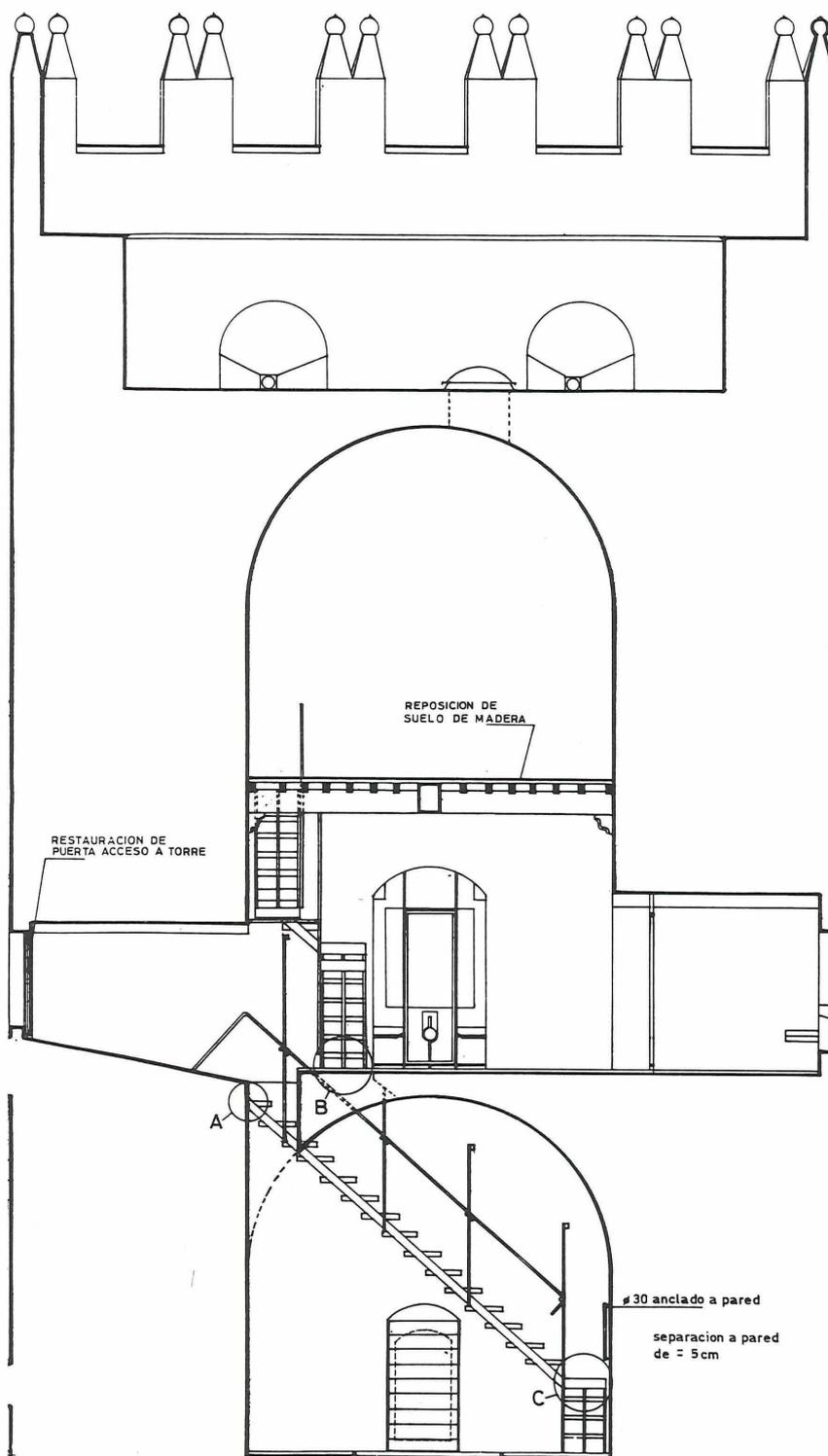
53. Colirrojo tizón <i>Phoenicurus ochrurus</i>	P-E	S	i	80. Carbonero gorrapiños <i>Parus ater</i>	F	S	i
54. Torabilla común. <i>Saxicola torquata</i>	P-E	E	i	81. Herrerillo común <i>Parus caeruleus</i>	F	S	i
55. Petirrojo <i>Erithacus rubecula</i>	F-E	I	i	82. Herrerillo capuchino <i>Parus cristatus</i>	F	S	i
56. Ruiseñor común <i>Luscinia megarhynchos</i>	R	E	i	83. Mito <i>Aegithalos caudatus</i>	F	S	i
57. Roquero rojo <i>Monticola saxatilis</i>	C	E	i	84. Urraca <i>Pica pica</i>	F	S	o
58. Roquero solitario <i>Monticola solitarius</i>	C	S	i	85. Chova piquirroja <i>Pyrrhocorax pyrrhocorax</i>	C	S	i
59. Mirlo común <i>Turdus merula</i>	F-R	S	o	86. Arrendajo común <i>Garrulus glandarius</i>	F	S	i
60. Mirlo capiblanco <i>Turdus torquatus</i>	P-E	I	o	87. Oropéndola <i>Oriolus oriolus</i>	R	S	o
61. Zorzal común <i>Turdus philomelos</i>	F-P	I	o	88. Estornino negro <i>Sturnus unicolor</i>	Z	S	o
62. Zorzal alirrojo <i>Turdus iliacus</i>	F	I	o	89. Corneja negra <i>Corvus corone corone</i>	F	S	o
63. Zorzal charlo <i>Turdus viscivorus</i>	F	S	o	90. Grajilla <i>Corvus monedula</i>	C	S	o
64. Carricero común <i>Acrocephalus scirpaceus</i>	R-E	E	i	91. Cuervo <i>Corvus corax</i>	C	S	o
65. Ruiseñor bastardo <i>Cettia cetti</i>	R-E	E	i	92. Pinzón vulgar <i>Fringilla coelebs</i>	F-P	S	v
66. Curruca capirotada <i>Sylvia atricapilla</i>	R-P	I	i	93. Jilguero <i>Carduelis carduelis</i>	F-P	S	s
67. Curruca cabecinegra <i>Sylvia melanocephala</i>	F	I	i	94. Verderón común <i>Carduelis chloris</i>	F-P	S	v
68. Curruca tomillera <i>Sylvia conspicillata</i>	E	E	i	95. Verdecillo <i>Serinus serinus</i>	F-P	S	v
69. Curruca carrasqueña <i>Sylvia cantillans</i>	F-E	S	i	96. Pardillo común <i>Carduelis cannabina</i>	P	S	v
70. Curruca rabilarga <i>Sylvia undata</i>	F-E	S	i	97. Piquituerto común <i>Loxia curvirostra</i>	F	S	v
71. Mosquitero común <i>Phylloscopus collybita</i>	F-R	E	i	98. Gorrión común <i>Passer domesticus</i>	Z	S	v
72. Zarcero común <i>Hippolais poliglotta</i>	R	E	i	99. Acentor alpino <i>Prunella collaris</i>	C	I	i
73. Reyezuelo sencillo <i>Regulus regulus</i>	F	I	i	101. Triguero <i>Miliaria calandra</i>	P-E	S	v
74. Agateador común <i>Certhia brachydactyla</i>	F	S	i	102. Escribano montesino <i>Emberiza cia</i>	P-E	S	v
75. Treparriscos <i>Tichodroma muraria</i>	C	I	i	103. Escribano hortelano <i>Emberiza horulana</i>	F	S	v
76. Papamoscas cerrojillo <i>Ficedula hypoleuca</i>	F-P	E	i	104. Escribano soteño <i>Emberiza cirrus</i>	F-P	I	v
77. Alcaudón real <i>Lanius excubitor</i>	F-E-P	S	i	105. Bisbita común <i>Anthus pratensis</i>	P-E	S	i
78. Alcaudón común <i>Lanius senator</i>	F	E	i	106. Chochin <i>Troglodytes troglodytes</i>	R	I	i
79. Carbonero común <i>Parus major</i>	F	S	i	107. Acentor común <i>Prunella modularis</i>	E	I	v

SOBRE LA INTERVENCION EN EL CASTILLO DE VELEZ BLANCO (ALMERIA)

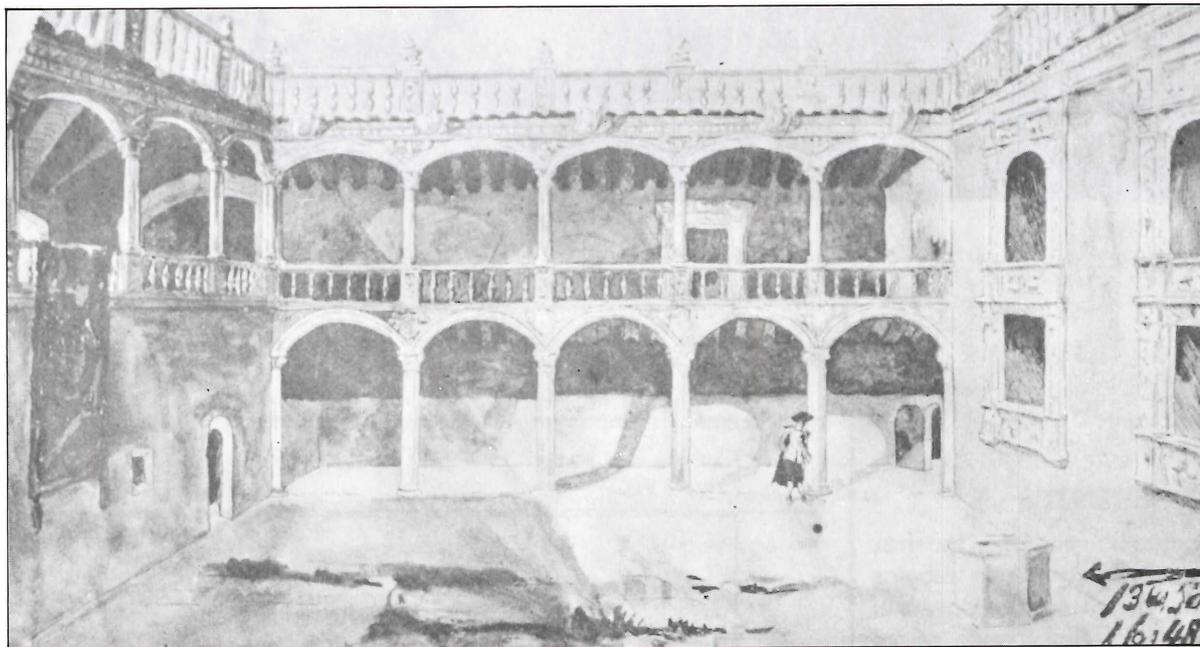
ANTECEDENTES

Lo que hoy podemos mostrar e informar acerca de los trabajos que se vienen realizando en el Castillo de Vélez Blanco no es más que un punto intermedio de una ya larga trayectoria, que tiene como objetivo **rescatar a este monumento de su pasiva y silenciosa imagen de desconcertante ruina y fiel testimonio de premeditado saqueo**, también a escala monumental, que de forma ya irreversible se perpetró a comienzos de este siglo como culminación de un progresivo deterioro por dejadez y rapiña, que a modo de carcoma llevaba royendo sus entrañas desde hacía más de cien años.

En la actualidad se ha dado fin a una fase que se ha ocupado de completar los trabajos de protección y acceso a la Torre del Homenaje y anexos, tanto desde el exterior a ella como a sus diversos niveles interiores, a los que se accedía hasta ahora por escaleras e itinerarios que parecían provisionales y dictados por la emergencia, no exentos de peligrosidad. Más todo ello no se entendería bien sin completar de forma general, previamente, el contexto de la actuación pretendida, de la que, como se ha dicho anteriormente, ésta no es más que una pieza a ensamblar en el conjunto.



INTERVENCIÓN EN EL CASTILLO DE VELEZ BLANCO



Patio de honor del Castillo, según un dibujo a la acuarela que poseía el marchante francés Goibert. (Marañón, G. "Los tres Vélez...". 1962).

El Castillo de Vélez Blanco, como Monumento Nacional ha sido objeto de varias intervenciones restauratorias en los últimos tiempos, encargándose de los primeros desescombrados y actuaciones el arquitecto Fernando Prieto-Moreno, continuando en ello juntamente con su hijo, el también arquitecto Joaquín Prieto-Moreno, entre 1970 y 1980, en sucesivos trabajos de los cuales el último es el que dota al Castillo de su actual acceso por rampas y pasarela. En el año 1982 el Ministerio de Cultura, que había costado las anteriores actuaciones, encarga al arquitecto Juan Antonio Molina Serrano otro proyecto que continúa restaurando y restituyendo diversas partes del edificio.

En Julio de 1985 la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía pide a Juan Antonio Molina que haga un Avance Económico y Plan de Etapas que diese una idea del coste y modo de completar el edificio para un posible uso cultural. Sobre ese Avance se van a enmarcar las siguientes actuaciones, la primera de ellas, encargada por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en fecha 25-2-1987 a los arquitectos Juan Antonio Molina Serrano y Juan Antonio Sánchez Morales, es la que acaba de finalizar.

EL EDIFICIO Y SU TRAYECTORIA HISTÓRICA

Es poco menos que imposible hacer aquí una historia mínimamente detallada sin extendernos

largamente. Varios son los textos consultados, y de los principales damos reseña en la bibliografía que se acompaña. No obstante, suministramos a continuación aquellos aspectos básicos para un buen entendimiento del objeto de la intervención.

D. Pedro Fajardo llega a Vélez Blanco a principios de 1505, y fija allí su residencia. **Pronto comienza a erigir, en 1506, su propio castillo sobre los cimientos de la antigua fortaleza mora**, aunque bajo las apariencias de un establecimiento palaciego con visos de conservación de los restos anteriores, lo que cubría de cualquier sospecha ante la corona, que no veía con agrado la nueva implantación de plazas fuertes particulares. En 1515 se termina la construcción. No conocemos el nombre del arquitecto, aunque son evidentes influencias y escuelas.

El cerro sobre el que se implanta, a seis kilómetros de Vélez Rubio, tiene al pueblo de Vélez Blanco en su falda.

Posee planta con figura exagonal muy alargada e irregular en ángulo hacia el N.E. A mediodía hay otra edificación de perímetro rectangular que dista de la anterior unos diez metros, salvados por unos elegantes y magníficos arcos que protegen la pasarela de entrada y donde antaño hubo inevitablemente un tramo levadizo.

Su airosa silueta, con la Torre del Homenaje en la zona N.E. junto a la proa en ángulo, se implanta sobre los restos del anterior Alcázar



El patio desmantelado. Aspecto que presentaba antes de las primeras restauraciones. (Marañón, G. "Los tres Vélez...". 1962).

morisco, del cual se conservan lienzos completos en los cuerpos de mediodía. Su superficie en planta es de unos 2.300 m².

La falda del cerro conserva aún vestigios de murallas pertenecientes a **la antigua Alcazaba, que sobrepasaba en dimensiones al actual Castillo**. También se encuentran allí las ruinas de la parroquia de Santa María Magdalena, que erigió D. Pedro Fajardo en 1506, transformando su anterior uso de mezquita.

Traspasando el acceso principal, **el cuerpo de edificación se articulaba en torno a un Patio de Honor, pequeño y sensiblemente cuadrado**. Este separaba al norte la Torre del Homenaje y las dependencias de carácter castrense, y el resto de los lados quedaban envueltos por piezas domésticas y representativas, siendo el ala de mediodía la que alojaba los grandes salones: Salón del Triunfo y Salón de la Mitología.

El Patio de Honor era la joya del conjunto. Realizado en mármol blanco de las canteras de Macael, constituye una filigrana del Renacimiento italiano, dada la procedencia de sus artífices, quizás los mismos que tallaron el del no lejano Castillo de la Calahorra. De dimensiones 16x13,50 metros posee dos niveles. El inferior, contiguo al acceso, posee en el ala de mediodía una galería de arcos rebajados y moldurados sostenidos por columnas. En el piso superior, las alas de levante y mediodía poseen también galería, siendo la de levante abierta en sus dos costados al valle vele-

zano y al interior del Patio. A través de ésta se comunicaba el cuerpo palaciego y la Torre del Homenaje. El resto de lados eran ocupados por la propia Torre y cuerpos macizos con huecos de embocadura tallada en filigrana de mármol.

Unas bellísimas **almenas** troncopiramidales rematadas en esfera aumentan la originalidad de esta construcción.

En el Castillo vivieron los Fajardo hasta finales del siglo XVII, en que se extinguió la línea directa de sucesión. En los años que siguieron se ha habitado con irregularidad, hasta que en el siglo XIX, después de la invasión francesa y los cambios sociales del país, el Castillo fue abandonado casi por completo.

A principios de 1904 comienza el desalojo por parte de los propietarios de aquello que, mueble o inmueble, puede haber de más valor en el Castillo. Ni qué decir tiene que la pieza arquitectónica más atrayente que posee, el patio del Renacimiento, es objeto principal de venta. En el mes de mayo es sacado por J. Goldberg, decorador francés, transportado hasta Marsella y París, juntamente con otras piezas y artesonados del Palacio, y más tarde, en 1913, vendido en sus mármoles a George Blumenthal para su casa en Park Avenue, Nueva York. En 1945, tras su muerte, los bloques de mármol van a parar al Metropolitan Museum de Nueva York. Embalados en cajas y prácticamente imposible de recomponer a pesar de su numeración, quedan almace-



nados veinte años hasta la ampliación del Museo. **En la primavera de 1959 se le encarga a Olga Raggio un trabajo de investigación con el fin de instalar el Patio.** Esto da origen a “El Patio de Vélez Blanco, un monumento señero del Renacimiento”, texto que nos ha facilitado de forma fundamental la información arquitectónica precisa y que sirvió a los fines de montaje de esta pieza. No obstante, **en Nueva York, aparece conscientemente alterada la orientación y orden de los lados del Patio,** debido a condicionantes del edificio y el uso de sala distribuidora que desempeña en la planta del Museo.

Cuando el 1982 Madrid decide orientar sus encargos de restauración a otro técnico, el Castillo ha comenzado ya a perfilarse espacialmente en su interior en un proceso de recuperación de ámbitos donde hasta entonces sólo había habido montañas de escombros más o menos contenidos entre los esbeltos muros de carga, que sin su vigería y artesonados, sin las embocaduras de huecos y sin el Patio, debía asemejarse a un impresionante buque de piedra presidido por la Torre, del que sólo ha quedado el casco. **Se habían instalado forjados pretensados en el ala de mediodía que quizás un acelerado deterioro les había dotado de una visible flecha.** También se podía acceder ya por la puerta principal tras una valiente intervención que comunicaba por una pasarela metálica los dos cuerpos independientes de la zona mediodía. Hasta entonces, al Castillo se entraba por la

pequeña poterna que existe en el ala norte, al pie de la zona castrense próxima a la Torre, con un **recorrido interno impregnado de soluciones transitorias de emergencia para posibilitar una visita.**

Con esta situación de partida, el nuevo equipo ideó una propuesta global de actuación que tras ser expuesta a los organismos contratantes, se ha comenzado a desarrollar por fases. La transferencia de competencias en materia cultural a la Junta de Andalucía no alteró la línea a seguir, por lo que en la actualidad se sigue un proceso continuado coherente desde 1982, que a su vez supo heredar la parte más positiva de las anteriores intervenciones.

LA NUEVA INTERVENCIÓN

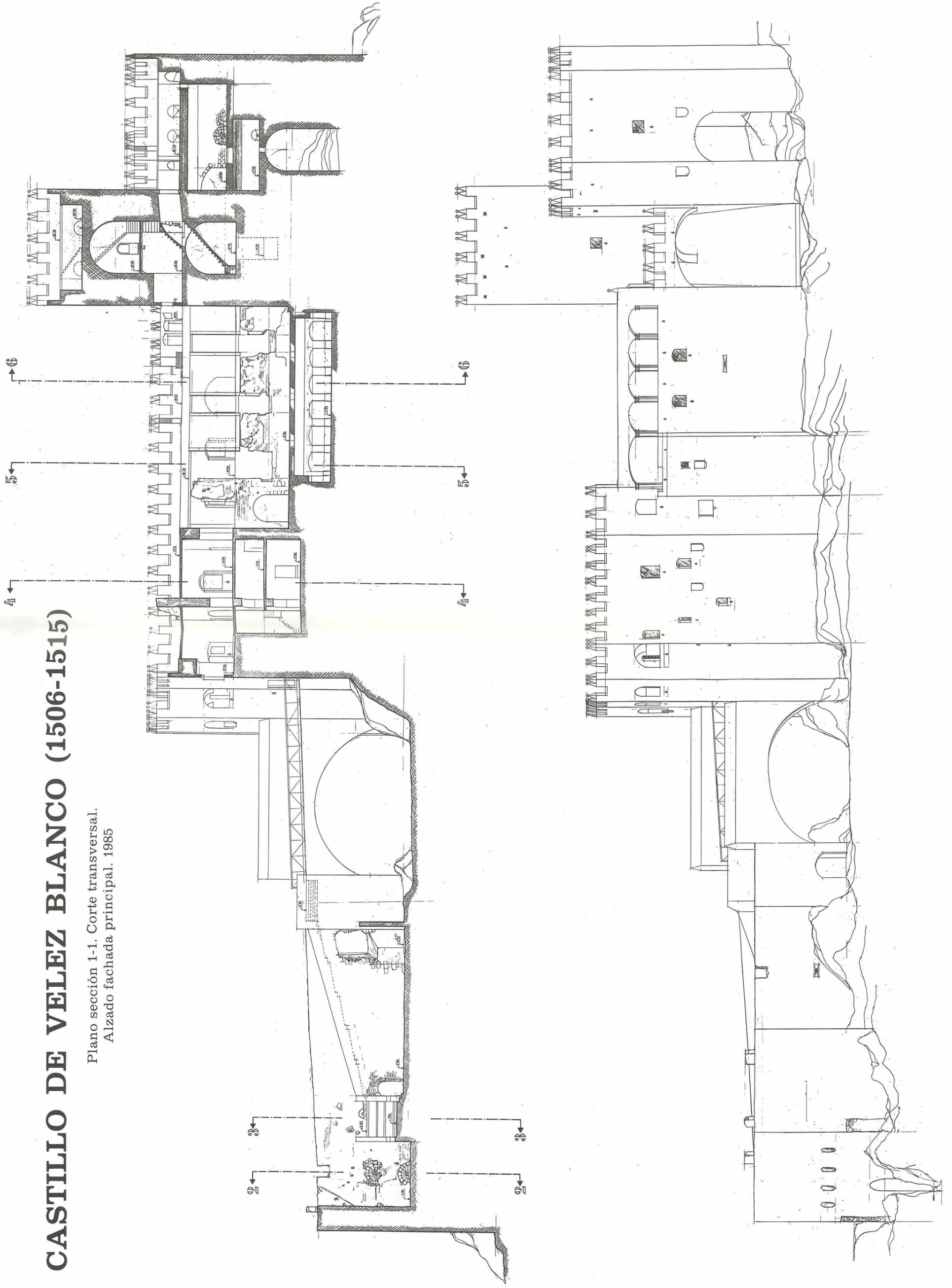
Qué duda cabe que aún contemplando toda la labor pendiente que, de forma harto diseminada, se extiende desde el extremo norte hasta la zona independiente de los accesos de mediodía, **el meollo del encargo, por su problemática y delicadeza, residía en cómo resolver el vacío del Patio y sus pérdidas galerías anexas.**

La situación de irreversibilidad que ofrece el Patio en Nueva York, pues ha fracasado todo intento de recuperación por la legalidad de su cesión, junto al interés del Metropolitan Museum de no prescindir de tan valiosa pieza, condicionaba el repertorio de soluciones.

El edificio era un puro desequilibrio, pues,

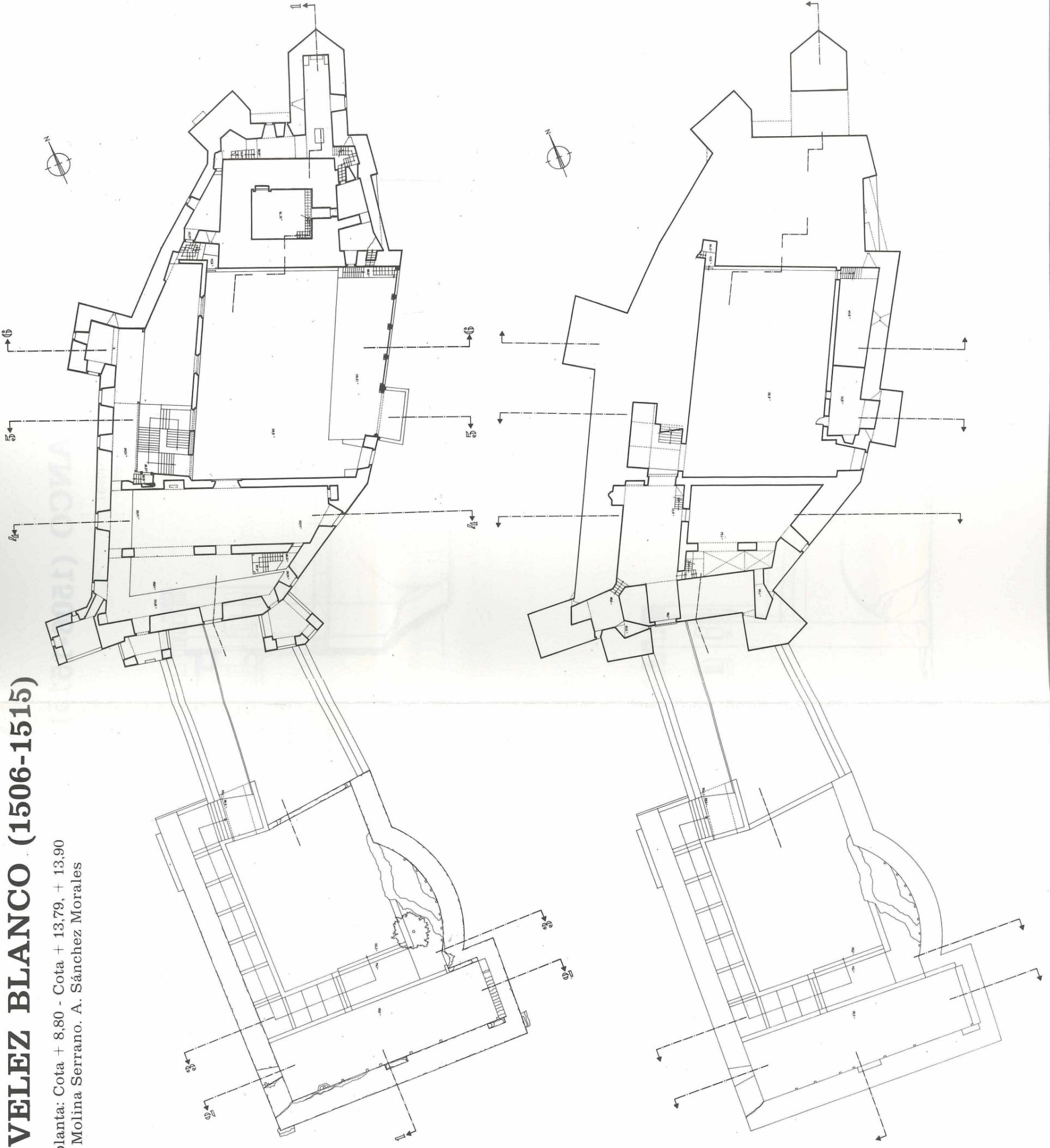
CASTILLO DE VELEZ BLANCO (1506-1515)

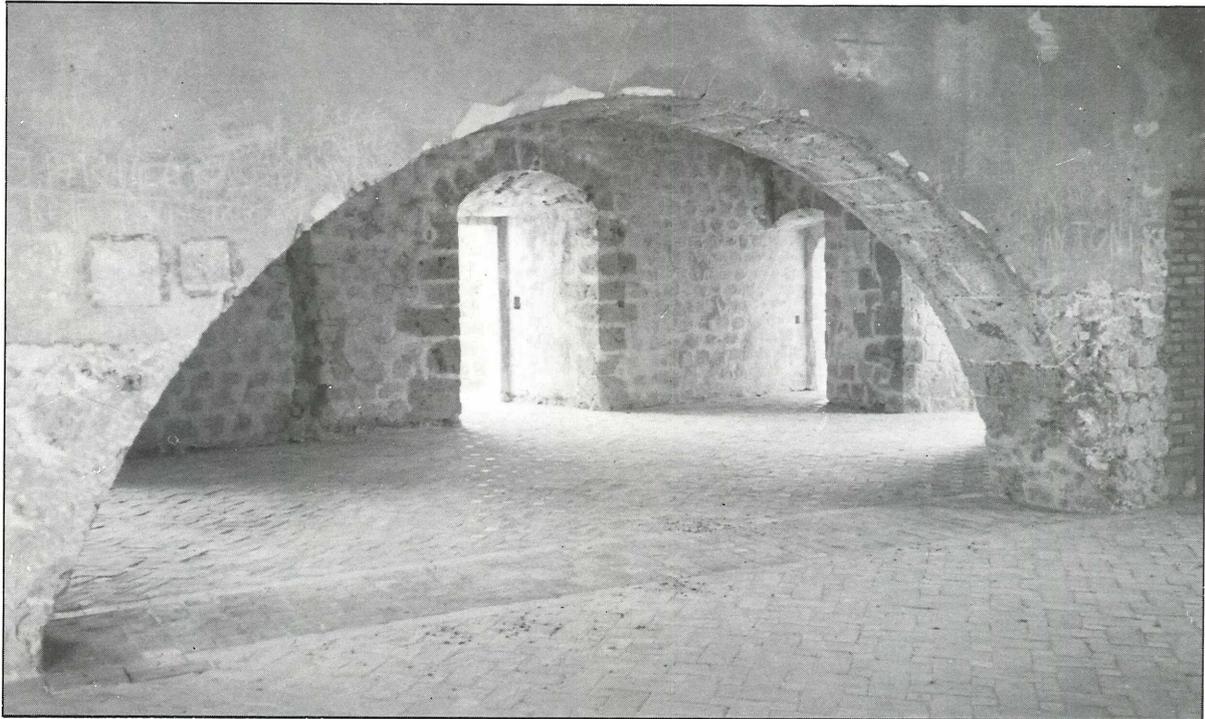
Plano sección 1-1. Corte transversal.
Alzado fachada principal. 1985



CASTILLO DE VELEZ BLANCO (1506-1515)

Planos de planta: Cota + 8,80 - Cota + 13,79, + 13,90
Antonio Molina Serrano. A. Sánchez Morales





aparte los puntuales deterioros inevitables por el paso del tiempo, y en este caso mínimos en relación al conjunto, había sido artificial y violentamente vaciado.

Meditada y repetidamente contrastada fue la decisión de no recurrir a la vía de la reproducción mimética del original, por muy efectista y agradecido que su resultado prometiese ser.

Más tarde, en 1985, la Ley del Patrimonio Histórico Español vendría a descartar este tipo de soluciones.

Tampoco era de recibo el inventarse una solución “parecida” estilísticamente, pues tanto la solución “pastiche” como la inventada carecían del rigor cultural y científico que se cree debe presidir cualquier implantación en el monumento.

Así, pues, se optó por intervenir con un lenguaje diferente, más no con cualquier lenguaje. Un caso tan conocido internacionalmente como el acaecido en Vélez Blanco y el propio contexto llevan a tener constantemente presente el conjunto ahora en Nueva York. El no olvidarlo da la pauta para la recuperación del claroscuro de su interior, el ritmo de vanos y macizos, la conservación de la escala... Todos estos conceptos, en su abstracta ley, comienzan a acotar las infinitas posibilidades de crear nuevos patios hasta reducirlas a una familia de volúmenes que pueden abarcar desde el propio original hasta cualquier buena

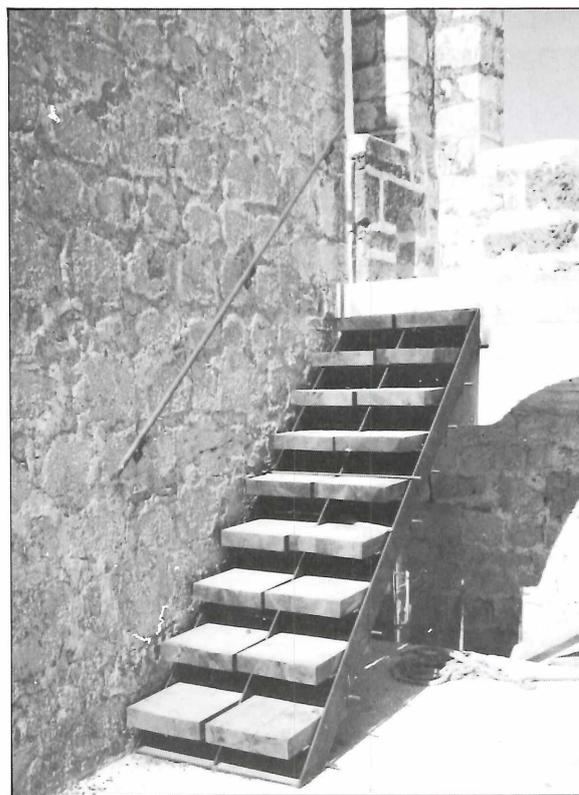
solución arquitectónica que no se olvide de esas constantes.

Buscar el punto de equilibrio entre intervención y contexto dará la certidumbre del nuevo diseño. Resumiendo: **se trata de hacer un nuevo patio donde estuvo otro, cuyo recuerdo y presencia están en la completa documentación que de él se dispone y en el propio vacío existente. El reto consiste en que esta nueva solución arquitectónica no desmerezca de la otra en la calidad de su diseño.**

Aparte de las galerías y lienzos que conformaban el Patio, otras piezas, como los forjados, escaleras, embocaduras, etc., suponían retazos inexistentes que habían sufrido igual suerte o peor que el Patio. Se decidió prescindir de aquellos nuevos forjados pretensados de precario estado y sustituirlos por otra solución que tuviese que ver directamente con la elegida para el Patio. **Se estaba creando un nuevo lenguaje, y para darle forma se escogió un material homogéneo en su aspecto que dialogase cabalmente con la piedra y las formas, unas veces fuertes y otras delicadas, propias de una fortaleza-palacio. Este material es el hormigón blanco;** sus posibilidades de plasticidad, resistencia, armado interno y textura lo hacían idóneo para resolver los numerosos problemas que se planteaban.

Se ha recurrido al concepto de sólido capaz para ocupar cantidad de vacíos cuyo perímetro

INTERVENCION EN EL CASTILLO DE VELEZ BLANCO



conocíamos por las huellas que los anteriores elementos dejaron. Así, **los forjados son ahora magníficas losas nervadas que recuperan el volumen que en su día tuvieron las vigas de madera.** El efecto de luz y sombra conserva la vibración deseada. Este mismo criterio ha llevado a completar chimeneas murales o ménsulas.

Más no se ha pretendido una rigidez en la excesiva dependencia a un lenguaje que acentúa su presencia en los diferentes ámbitos.

El acierto en las soluciones restauratorias suele provenir de dejar que el edificio nos hable y responder en cada momento con la solución precisa. Cuando se ha tratado de determinados elementos dispersos que no constituían en sí unidades mínimamente importantes, como **el caso de almenas deterioradas o alguna totalmente perdida, dovelas descompuestas o huecos en el paramento, se ha adoptado una solución de igual material, piedra tallada o mampuesto,** por entender que no se debe interrumpir un rotundo diálogo entre dos voces con pequeños ruidos periféricos.

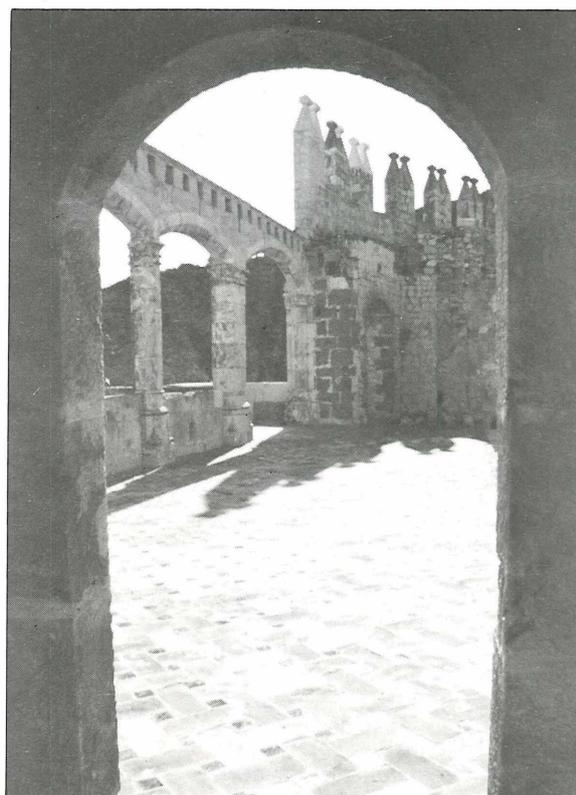
Otra aportación ha sido la recuperación de aquellos elementos que ya en la propia concepción del Castillo aparecieron como fungibles o destrozables a propio intento. Es, por ejemplo, el caso de las **escaleras de acceso a los distintos niveles de la Torre, el forjado intermedio** de ésta o la llegada original a la Torre desde el Pala-

cio, así como determinadas **pasarelas en los adarves.** Estos puntos, por estrategia militar, podían ser voluntariamente destruidos para evitar el paso del enemigo cuando se permaneciese refugiado en la Torre. Es normal que hayan desaparecido al tratarse de construcciones ligeras móviles o de madera. Por ello, y para no tergiversar su carácter, **se ha adoptado un diseño en que predomina la madera empleada en grandes escuadrías y el acero autooxidado tipo corten.** Esto a su vez quedaba alineado en el mismo estrato de diseño que se había encontrado en el acceso principal al Castillo.

Como se puede apreciar los criterios son complementarios y no excluyentes, cubriendo las distintas jerarquías de expresión que se van presentando.

Hasta la fecha se ha completado el ala Norte, con la Torre, y se han repuesto los forjados que pertenecen al cuerpo principal del Castillo, a excepción de los directamente vinculados a las galerías del ala sur. Se ha alcanzado un nivel previo al de las instalaciones ya que para diseñar éstas y completar totalmente el edificio es imprescindible concretar un uso. No obstante, determinadas partes, como los pavimentos, encierran un sistema flexible y modulado de conductos para permitir su posterior adecuación a las instalaciones que procedan.

INTERVENCION EN EL CASTILLO DE VELEZ BLANCO



Todo responde al Plan Previo de Etapas, que se diseñó para ir ejecutando obras de norte a sur, desde el lugar más alejado del acceso al acceso mismo, con el fin de intervenir lo mínimo en obras ya completadas.

La siguiente etapa contemplará la realización del nuevo Patio. A éste ya han asomado dos volúmenes ciegos de hormigón blanco enfoscado que respetan los restos del original muro de tapial.

Conviene reseñar que desde el comienzo han ido apareciendo piezas originales de mármol pertenecientes al claustro primitivo. Casi todas ellas son trozos de cornisa y algunas gárgolas; otras piezas andan diseminadas por el pueblo y nos consta que hay incluso portales de casas que pueden ser partes superiores de cornisa. **Se ha comenzado a inventariar y guardar todo lo que aparece,** y contamos con la colaboración de aquellos que posean o puedan integrar en la solu-

ción definitiva la presencia de estas piedras de la forma más rigurosa que esté a nuestro alcance.

Murcia, Septiembre, 1990

Juan Antonio Molina Serrano
Juan Antonio Sánchez Morales

EQUIPO TECNICO

Arquitectos redactores y directores:
Juan Antonio Molina Serrano
Juan Antonio Sánchez Morales

Toma de datos:
Juan Carlos Molina Gaytán

Aparejadores directores:
Juan Carlos Molina Gaytán
Agapito Ruzafa Díaz

BIBLIOGRAFIA

TAPIA GARRIDO, José A. *Vélez Blanco, la villa señorial de los Fajardo*. Almería, Dipt. Provincial, 1959 (2ª ed., 1981).

RAGGIO, Olga. "El patio de Vélez Blanco, un monumento señero del Renacimiento". *Anales de la Universidad de Murcia*, nº 2-3, Curso 1967-68 (3ª ed., *Revista Velezana*, 1990).

FERNANDEZ GOMEZ, Margarita. "Hacia una recuperación del Palacio de Vélez Blanco: las órdenes en la arquitectura española del Protorenacimiento". *Fragmentos*, nº 8-9, Madrid, 1986.

COOPER, Edward. *Castillos señoriales de Castilla, s. XV y XVI*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1980.

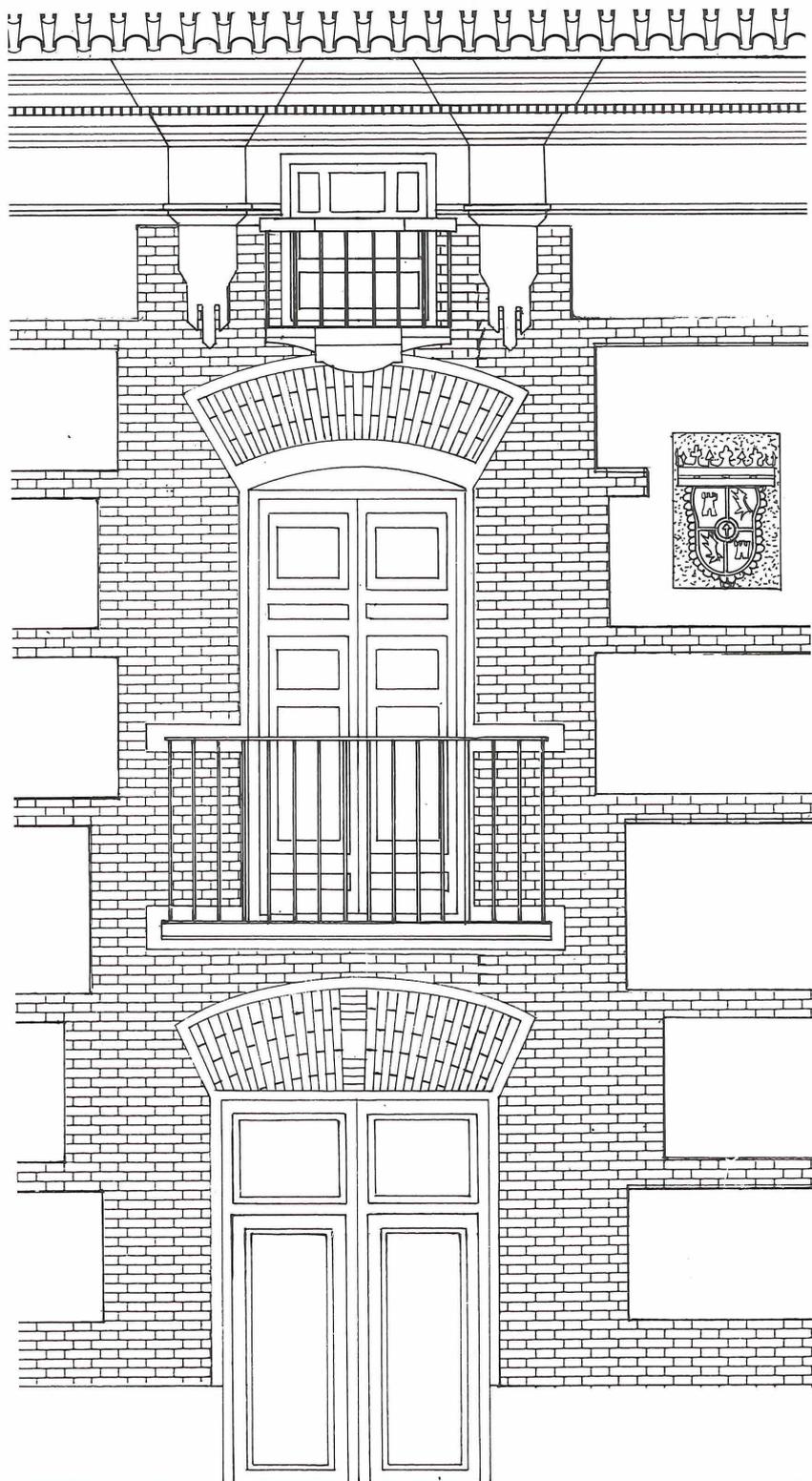
VELEZ BLANCO, *nazarita y castellano*. Coordina Cándida Martínez López. Almería, IEA, 1988.

RESTAURACION Y REHABILITACION DEL HOSPITAL REAL DE VELEZ RUBIO

NOTAS HISTORICAS

Hacia principios del siglo XVI, se edificó en Vélez Rubio un pequeño hospital para enfermos pobres, naturales y forasteros (Historia de Vélez Rubio de F. Palanques). Dos siglos y medio más tarde, en 1765, y debido al creciente desarrollo de la población, se hizo necesaria la construcción del sólido edificio, que hoy conocemos, del Hospital Real, contiguo a la Iglesia del Carmen. El nuevo edificio quedó terminado en un tiempo breve, siendo su tipología y su estilo arquitectónico el característico del barroco civil, con fachada de ladrillo macizo y mampostería blanqueada. La arquitectura barroca produjo, junto al Hospital, otros ejemplos notables en Vélez Rubio.

En 1775 se fundó una asociación con el fin de gobernar el Hospital denominada Real Hermandad de la Caridad. Al suprimirse las subvenciones que lo mantenían con vida próspera, en 1821 el Ayuntamiento procedió a su clausura y aunque estas subvenciones se restablecieron en 1823, en 1841 se llegó a la total extinción. Desde entonces el edificio quedó relegado al más punible proceso degradatorio y abandono, destinándose a lo largo de los años a usos ajenos al originariamente concebido, tales como: casa de maternidad, cuartel, escuelas, teatros, academias de música y baile, etc. Llegó así en



avanzado estado de ruina hasta el año 1887, fecha en que el Ayuntamiento se resolvió a restaurarlo para confiarlo a una Comunidad religiosa y restituirlo así a los fines de su primitiva fundación. Más tarde, al edificio se le agregó un tercer piso sobre la crujía posterior, la del huerto. En 1987, antes de la creación de la Escuela Taller, en el edificio tenía su sede un equipo de fútbol, una guardería infantil, una peña taurina, así como una habitación prestada por el Ayuntamiento para un pobre. Hoy día, en el mismo, está ubicada la Escuela Taller la cual está realizando obras de restauración, rehabilitación y acondicionamiento del edificio y del entorno del casco histórico.

La planta barroca del Hospital Real de patio centrado y planta cuadrada con columnas toscanas y arcos de medio punto algo rebajados, escalera colocada a un lado del patio de tipo castellano claustal, galería abierta perimetral en primera planta, fachada decorada con ladrillo y cajones de mampostería revocada y blanqueada, dinteles sobre grandes huecos enrejados en fachada con ladrillo colocados de forma escalonada o en arco rebajado, tercera planta de menor altura que las otras dos con balconillos que se funden con la cornisa que corona la fachada, escudo labrado en piedra con las armas reales, adquiere en el casco histórico una personalidad propia.

EL PROYECTO DE REHABILITACION

Por convenio firmado entre el Instituto Nacional de Empleo y el Ilmo. Ayuntamiento de Vélez Rubio a finales de 1987, y presupuesto del Fondo Social Europeo se **crea la Escuela Taller en esta localidad, con la función principal de ejecutar las obras necesarias para la rehabilitación y acondicionamiento del edificio del Hospital Real**, como futura Casa de Cultura, Museo Arqueológico y Conservatorio Básico de Música, siendo otros objetivos de la Escuela Taller los que a continuación se relacionan:

- Formación de especialistas en los diversos oficios artesanos y recuperación de dichos oficios relacionados con la restauración: albañilería, madera, forja, cerámica y guías de medio ambiente.
- Restauración y conservación del casco histórico de Vélez Rubio, así como el medio natural de la comarca, relacionado fundamentalmente con la creación del Parque Natural Sierra de María-Los Vélez.

Al ser uno de los componentes estructurales de la arquitectura su renovación constante, cada proyecto, cada edificio, debe entenderse como un nuevo mundo que modifica nuestra forma de pen-



sar los volúmenes y el espacio. Por ello hay que considerar la rehabilitación arquitectónica como el retorno al proceso histórico debido a que la arquitectura ha ido poco a poco recuperando la interpretación más completa de la Historia y de la villa.

También se debe recordar el componente teórico-cívico de la rehabilitación, como corresponde al edificio del Hospital en el caso histórico de Vélez Rubio:

- El centro histórico es el hito que sirve de reconocimiento de Vélez Rubio frente a las periferias sin identidad.
- No es posible seguir con un centro histórico equipado y despoblado frente a periferias más pobladas y sin equipos.
- La villa histórica de Vélez Rubio no puede despilfarrar un bien escaso y de tanta calidad como es su patrimonio arquitectónico histórico.

El problema del centro histórico no se resuelve con la congelación formal de lo existente, sino como organismo vivo en el mantenimiento de unas relaciones entre una arquitectura que ya es fija y otra que tiene que ir adaptándose a las condiciones del momento.

La reconciliación de la arquitectura como oficio en la historia pasa por la continua manipulación formal de los objetos del pasado, por contruir en capas sucesivas, por recuperar los matices y las buenas formas en nuestra relación con los edificios ya existentes.

La posibilidad de transformación del edificio no podrá conseguirse sólo mediante una decisión ideológica, de conveniencia económica o estratégica administrativa: hay que contar en primer



lugar con la capacidad de la arquitectura sobre la que se interviene y ella está ligada estrechamente a la concepción inicial del proyecto del edificio original.

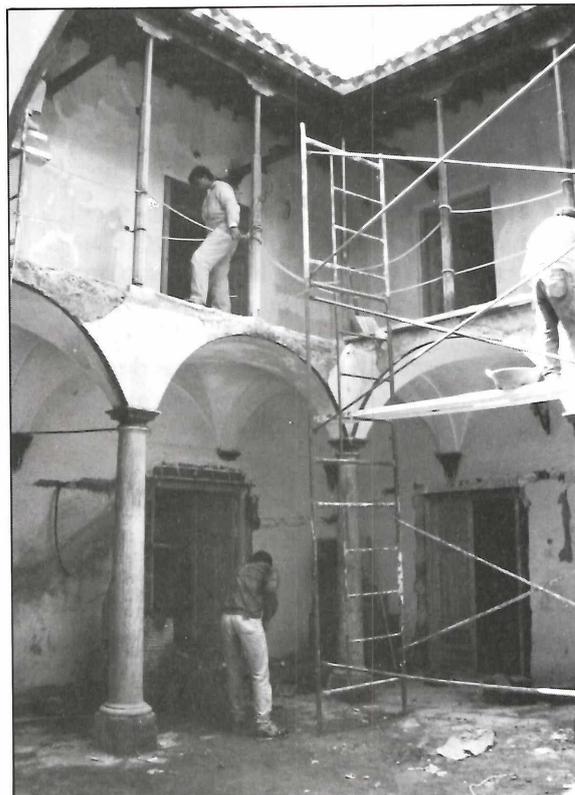
Se entiende que este proyecto de rehabilitación del Hospital se inscribe en un proceso que no es el arranque ni el final de nada. En la vida del edificio es una etapa más. Ello le da un carácter progresivo, siempre una mejora de la situación anterior, nunca una recuperación de un pasado esplendor.

CRITERIOS Y OBJETIVOS DE LA INTERVENCION

La intervención llevada a cabo afecta a la totalidad del edificio, la cubierta inclinada de teja árabe, la fachada barroca, las crujeas simples y los forjados de vigas de madera, definen el patio y constituyen la unidad básica del edificio.

Los criterios de la intervención se ciñen a la lectura escrupulosa del edificio, como hecho físico, tal como nos ha sido legado, que, junto a los datos históricos conocidos, establezca las pautas a seguir.

En el tema que nos ocupa, la intervención en el año 1887 ofrece la estructura formal del Hospital tal como hoy lo conocemos y su consecuencia principal, la configuración del patio cuadrado de cuatro laterales regidos por una composición de



tres huecos delimitados por las columnas toscanas y los arcos de medio punto, que junto a las bóvedas de arista conforman un pórtico cubierto.

Alrededor de éste se desarrollan los espacios básicos e indispensables que definen el edificio; poner de manifiesto tal estructura constituye el objetivo fundamental de la rehabilitación.

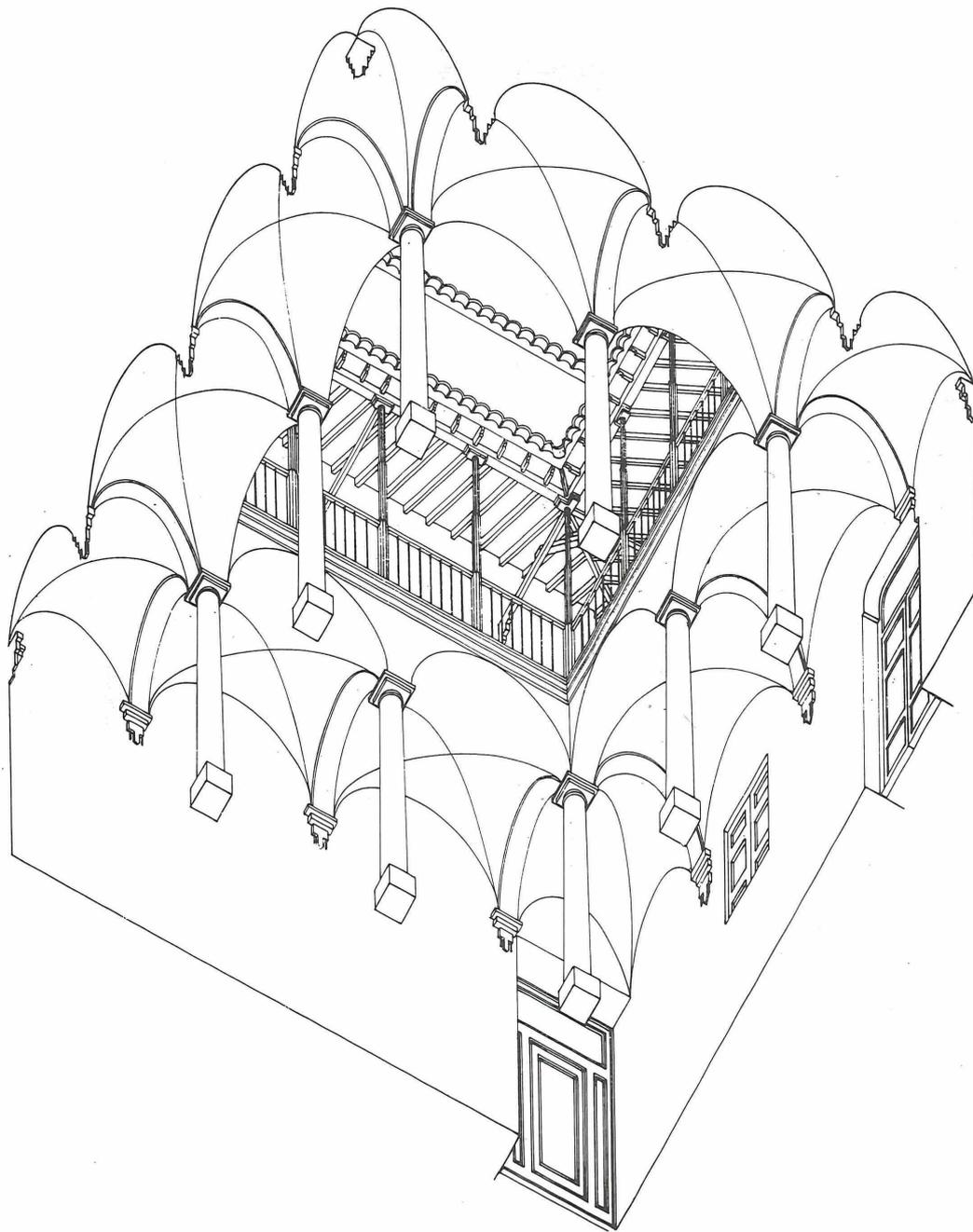
Propiciar la lectura del núcleo del edificio comporta, como consecuencia, la clarificación de la fachada posterior y el adecentamiento de la principal, posibilitando además la articulación de los espacios y volúmenes del interior, no sólo en la planta noble, sino también en la baja y en los áticos, totalmente alterados en el momento de redactar el proyecto de rehabilitación.

EL PATIO Y LAS FACHADAS

El patio y las fachadas del Hospital son los únicos elementos que conservan volúmenes y espacios característicos del gusto del siglo XVIII.

Un orden de pilares de piedra caliza y tres arcos de medio punto algo rebajados sobre los que apoyan bóvedas de arista, establecen la base de los cuatro lados del **patio**. En primera planta y sobre estas bóvedas, un orden de pequeñas columnas de madera conforman una galería abierta perimetral, cuya cubierta con entramado

RESTAURACION Y
REHABILITACION DEL HOSPITAL
REAL DE VELEZ RUBIO



Perspectiva axiométrica seccionada e invertida del patio del Hospital Real de Vélez Rubio.

inclinado de madera y tejas árabes descansa en zapatas de madera sobre las columnas. Así el núcleo del edificio queda definido con estas dos plantas, ya que las fachadas del patio interior en planta ático quedan retranqueadas respecto a las primeras, destacando en esta planta un mirador solana, con antepecho de cerrajería y madera, que se abre al patio por uno de sus lados.

A través de las fachadas del patio interior, se establece una relación directa entre las dependencias de la planta baja y este espacio central y

entre la planta primera y la galería abierta perimetral.

Carpinterías y cerrajerías se restauran utilizando barnices y tonos negros basados en la tradición arquitectónica velezana, en la que los parámetros verticales y horizontales se pintan a la cal con ocre naturales para conseguir un noble envejecimiento.

La estructura tripartita (planta baja, primera y ático), manifiesta en el patio, deberá informar también el exterior.

La **fachada principal** formalizada por cuatro huecos y tres plantas, de estilo arquitectónico barroco con fábrica de ladrillo macizo hecho a mano y mortero bastardo con llaga y tendel de más de un centímetro, recuadros de mampostería revocados y blanqueados, huecos enrejados y balcones coronados con arcos decorativos de ladrillo macizo en forma escalonada o en arco rebajado, cornisas, impostas y capiteles se restauran para conseguir enriquecer y ennoblecer con sus texturas la ordenación de la fachada, uno de los elementos representativos del edificio.

La restauración de la **fachada posterior**, menos formalizada, debido a una serie de intervenciones que han desvirtuado de alguna forma la concepción original del proyecto y por tanto su volumetría, se ciñe al tratamiento con pintura a la cal de los paramentos, ordenación de huecos, carpinterías y cerrajerías.

EL ESPACIO INTERIOR

Restaurada la compleja cubierta de vigas y entramado de madera y reconstruidos los muros y forjados, parcialmente destruidos por el vandalismo y la acción del tiempo, **el espacio interior se muestra matizado para albergar las dependencias necesarias para el óptimo funcionamiento del museo comarcal de arqueología y etnografía, casa de cultura, conservatorio de música, guardería, administración, sala de conferencias, vídeo, hemeroteca, talleres, laboratorios, etc.**, disparidad de requerimientos que puede satisfacerse con una segunda fase de intervención, que no afecte la unidad característica del noble edificio original.

Las bóvedas de arista del **sótano** son un elemento, también, definitorio del edificio, pudiendo albergar este espacio la zona de talleres y laboratorios.

A la **planta baja**, claramente definida por el orden citado del patio y de la fachada principal, se tiene acceso a través del zaguán, pieza clave de comunicación entre el espacio exterior y el interior del patio, elemento organizador del edificio desde el cual se accede a las dependencias y a la escalera. Estas han sido acondicionadas y la función y el uso al que se destinan varía en función de las necesidades detectadas: administración, recepción, sala de conferencias, guardería...

El acceso a la **planta primera** se realiza por la escalera, adjunta a uno de los lados del patio, la cual ha sido restaurada totalmente, siendo lo único no modificado su concepción formal y su desarrollo. El nuevo acondicionamiento de las

dependencias de esta planta, con unidades individuales de distintas dimensiones y relacionadas directamente con la galería perimetral abierta al patio, posibilita la instalación del conservatorio de música.

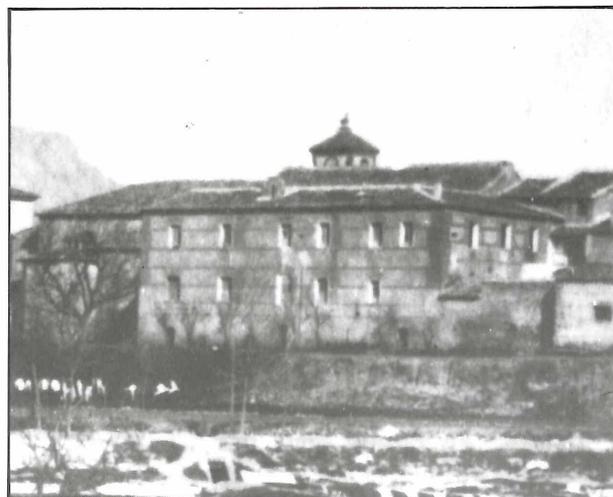
El espacio interior de la **planta ático**, había sido gravemente alterado. Su nuevo acondicionamiento conduce a la recuperación de las dimensiones originales y da lugar a una secuencia de espacios de gran potencia que, por su posible independencia funcional, genera una importante sala de Museo Comarcal, en la cual se ha procedido a su estructuración con un recorrido apto para exposiciones que aproveche su variedad alométrica, desarrollando los diversos niveles bajo la cubierta de madera del Hospital.

El criterio básico de la intervención de acondicionamiento y de rehabilitación en el Hospital, ha sido la de mostrar la secuencia de las distintas dependencias de las tres plantas, su calidad espacial y volumétrica, así como el carácter de las carpinterías, cerrajerías, pavimentos, artesonados, escayolas, etc., que habían sido a lo largo del tiempo deterioradas, debido a las inclemencias del tiempo, al abandono y a las sucesivas capas de pinturas y barnices añadidas, y en lo posible dejar paso a la recuperación de su calidad original.

Vélez Rubio, junio 1990.

Diego Gea Pérez, Geólogo y Director de la Escuela Taller.

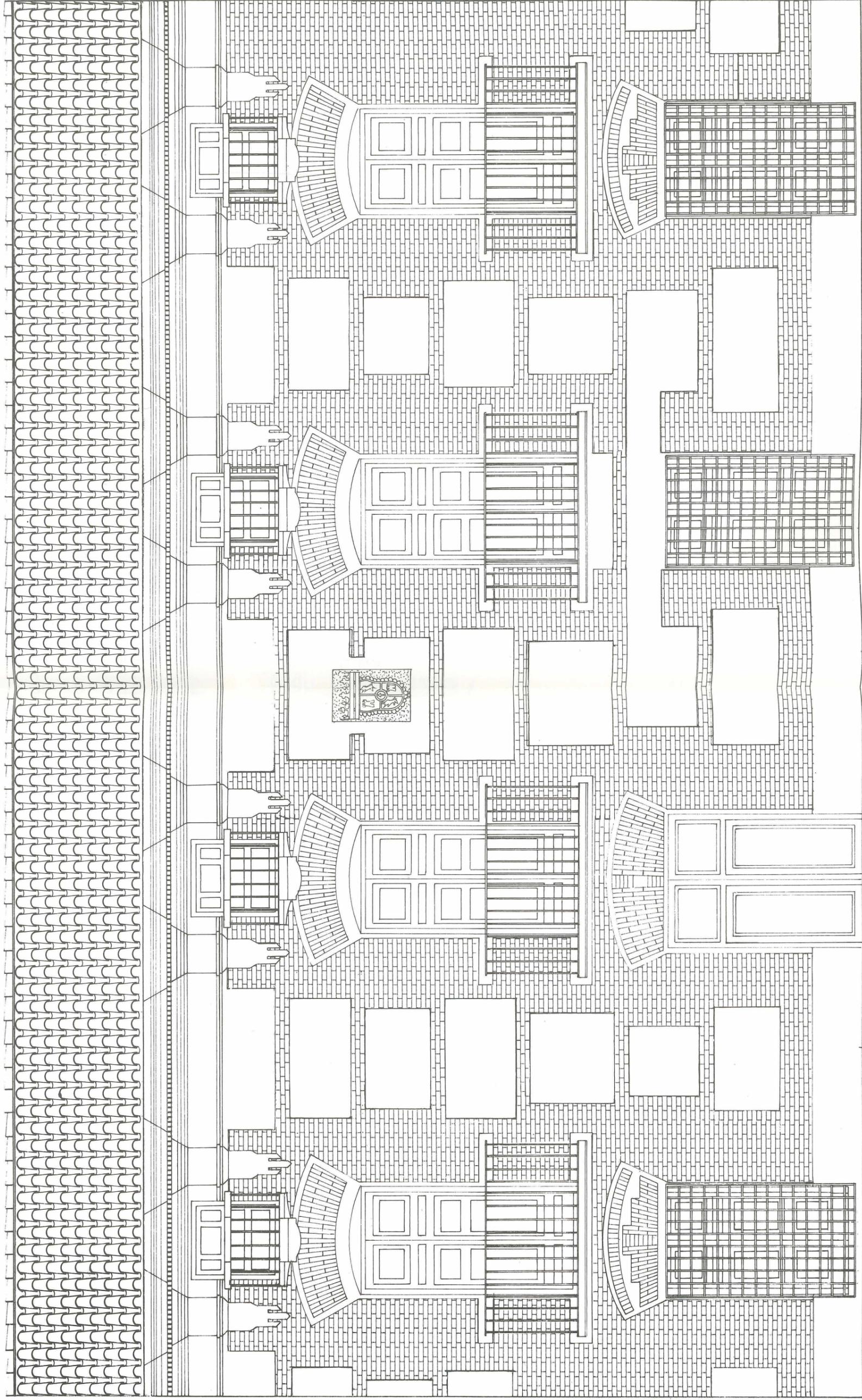
Serafín Rubia Mateos, Arquitecto colaborador de la Escuela Taller y Coordinador de Formación del INEM.



Fachada trasera del Hospital antes de añadirle una planta más hacia 1880-1885. Detalle de una vista general de Vélez Rubio desde Levante (Foto cedida por José Olivares Moreno).

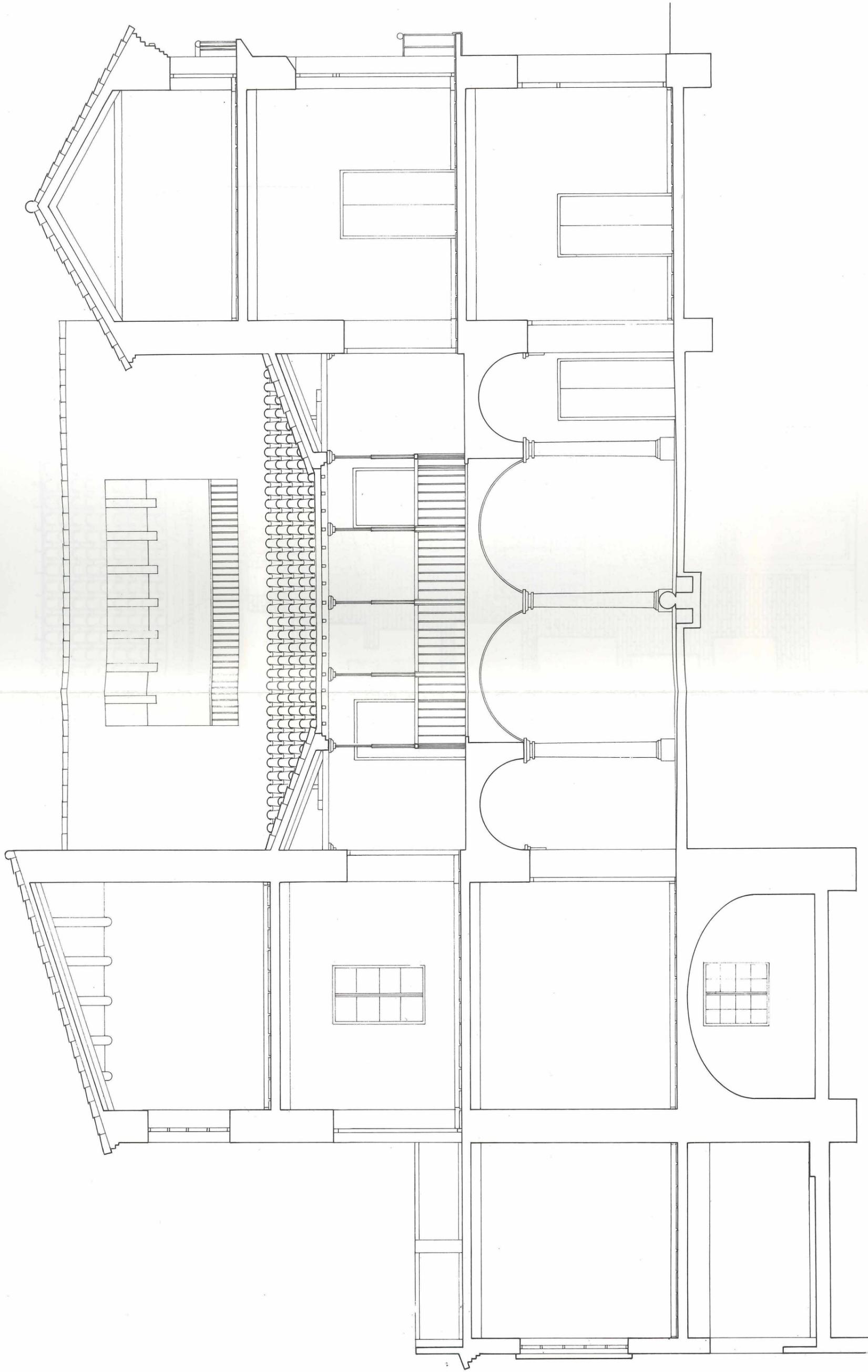
HOSPITAL REAL DE VELEZ RUBIO (1765)

Restaurado por la Escuela Taller (1988-1991)
Fachada principal. Alzado 1990. Serafín Rubio Mateos



HOSPITAL REAL DE VELEZ RUBIO (1765)

Restaurado por la Escuela Taller (1988-1991)
Sección longitudinal 1990. Serafín Rubio Mateos



LA UNIDAD DE PROMOCION DE EMPLEO (U.P.E.) DEL AYUNTAMIENTO DE VELEZ RUBIO

Un servicio en favor del desarrollo empresarial y la creación de empleo en la Comarca de los Vélez

INTRODUCCION

La creación de la U.P.E. del Ayuntamiento de Vélez-Rubio responde a la necesidad de **favorecer la inversión empresarial y la generación de empleo en una localidad y su entorno comarcal donde ambas han estado bajo mínimos durante muchos años.**

Al tradicional olvido al que ha estado sometida la comarca durante decenios por parte de las distintas administraciones, se ha unido la falta de interés y la apatía inversora de una clase empresarial ineficiente, mal formada y peor informada, con un horizonte centrado en el corto plazo y, la más de las veces, marcadamente especulativo.

Un sector agrícola y ganadero con graves desequilibrios estructurales, un sector industrial prácticamente inexistente y un sector servicios excesivamente desarrollado, en el peor de los sentidos, **conforman el marco de actuación de la U.P.E. velezana.** Sus funciones, a veces mal entendidas, han estado dirigidas a conseguir de los empresarios velezanos una mayor concienciación sobre la necesidad de promover inversiones productivas, en sectores con futuro, generadoras de riqueza y de empleo y con la visión puesta en el medio y largo plazo.

En definitiva, **la U.P.E. velezana acumula a las funciones que le son propias, las de una gestoría administrativa y las de un *consulting* empresarial,** algo impensable en otras zonas de la Comunidad Autónoma Andaluza o del Estado, pero —de momento— necesarias en esta comarca dadas sus carencias de servicios especializados.

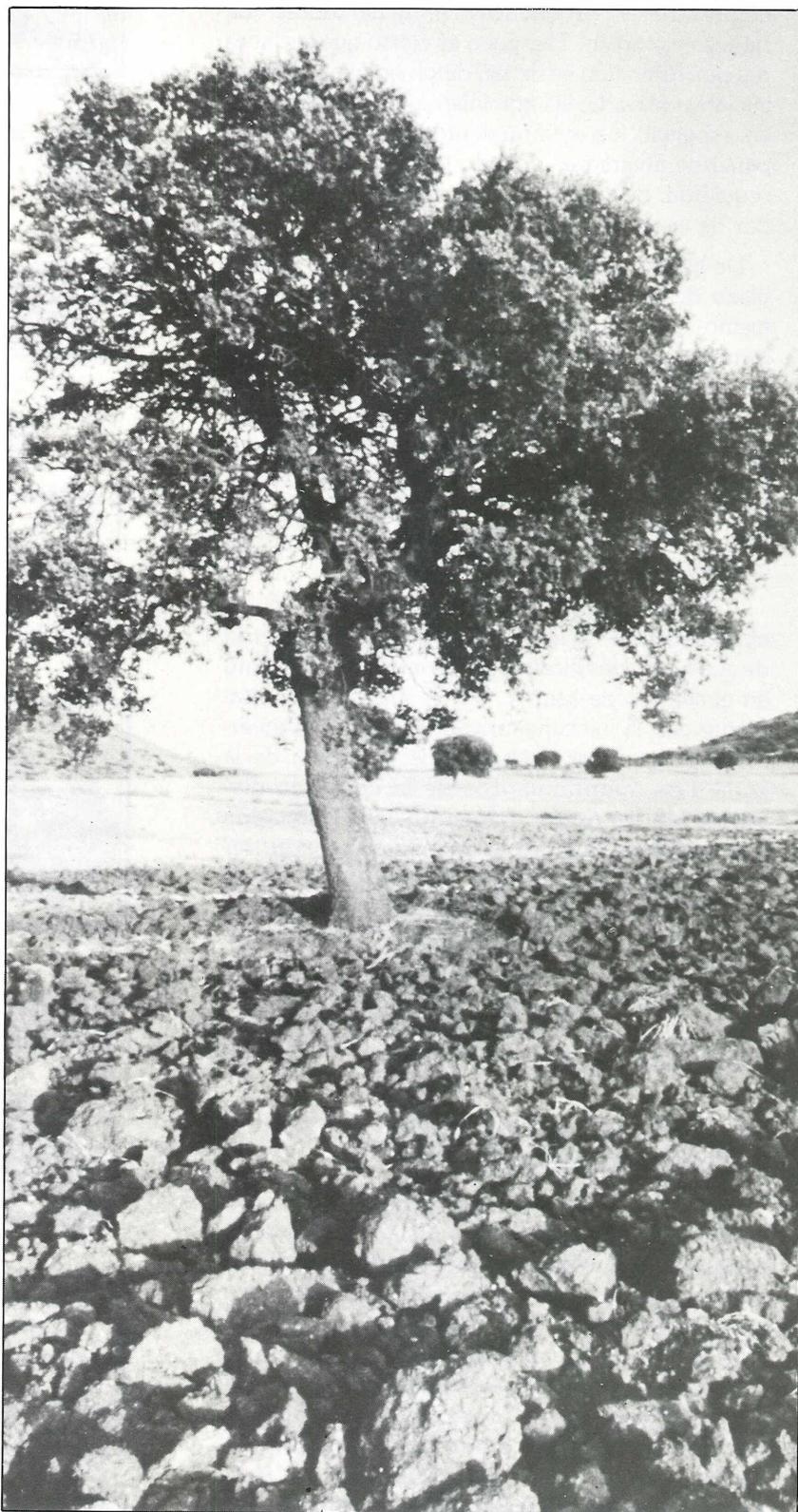


Foto de Alberto María Bañón.

OBJETIVOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

Resulta a todas luces evidente que la U.P.E. no puede limitarse a gestionar expedientes de solicitud de ayudas y subvenciones, dejando a un lado las labores de promoción de iniciativas empresariales productivas y generadoras de riqueza y empleo. Tampoco es cierto que las labores de promoción se deban dirigir en exclusiva a la iniciativa privada: las administraciones públicas y, en especial, los ayuntamientos deben asumir el papel de inversores cuando las circunstancias lo requieran, bien directamente, bien como aglutinador de actuaciones inconexas.

De ahí que uno de los objetivos a medio y largo plazo de la U.P.E. sea el fomento del asociacionismo empresarial a todos los niveles. **Los empresarios deben darse cuenta que muchas de sus iniciativas son inviables sin no se realizan conjuntamente y que muchas claras oportunidades de desarrollo se pierden en absurdos individualismos:** la desconfianza hacia el resto de los empresarios, las rencillas o el afán de protagonismo pueden cercenar de raíz cualquier intento en este sentido.

El otro gran objetivo es conseguir de los ayuntamientos de la comarca un replanteamiento de sus funciones clásicas de promoción y fomento en el sentido de asumir, por sí solos o conjuntamente con la iniciativa privada, el papel de inversores en sectores clave para la economía de la zona. **Los ayuntamientos de la comarca disponen de recursos ociosos o mal utilizados que, puestos al servicio de iniciativas concretas, permitirían realizar actuaciones claramente generadoras de riqueza y empleo.** La autoridad moral que se les supone, como instituciones democráticas elegidas por el pueblo, les permitiría asumir el papel de crisol de muchas iniciativas que se pierden ante la falta de apoyo económico e institucional.

¿QUE SERVICIOS PRESTA LA U.P.E. A LOS EMPRESARIOS?

Pensada inicialmente para servir como promotora y canalizadora de las iniciativas inversoras empresariales, realizando labores de información, asesoramiento y gestión de ayudas y subvenciones, sirviendo de enlace entre el empresario y las administraciones públicas, la realidad socio-económica de la comarca obligó muy pronto a reajustar dicho enfoque: así, hoy la U.P.E. realiza desde el estudio económico de viabilidad de las inversiones propuestas hasta la justificación de las mismas ante las administraciones correspondien-



LA UNIDAD DE PROMOCION DE EMPLEO (U.P.E.) DEL AYUNTAMIENTO DE VELEZ RUBIO



tes, pasando por un amplísimo abanico de actuaciones: constitución de sociedades mercantiles y cooperativas de todo tipo, incluyendo la elaboración de estatutos, inscripción y registro de las mismas donde corresponda, solicitud de las certificaciones necesarias para los expedientes de subvención, obtención de las calificaciones preceptivas para determinado tipo de actividades, etc.

EL FUTURO DE LAS UNIDADES DE PROMOCION DE EMPLEO

El futuro de las U.P.E.'s pasa por una clarificación de sus funciones, que las homogeneice, y por un replanteamiento de su estructura.

Creadas por la Junta de Andalucía y subvencionadas casi al cien por cien, pero dependientes jurídica y administrativamente de los ayuntamientos, la tendencia camina en el sentido de **encuadrarlas dentro de la estructura del Instituto de Fomento de Andalucía (I.F.A.), como agencias o delegaciones de las gerencias provinciales del mismo.**

Ello permitiría, por un lado, una mayor coordinación de la labor de las U.P.E.'s andaluzas, dentro de un plan global de actuación que abarcará, con todas las peculiaridades que se estimaran en función de las características propias de cada provincia y/o comarca, toda la Comunidad Andaluza; y, por otro, facilitaría la labor de penetración del I.F.A. en el territorio andaluz y su influencia en el desarrollo socio-económico de la comunidad, muy disminuida en la actualidad al disponer sólo de gerencias en las capitales de provincia.

En definitiva, las U.P.E.'s andaluzas en general y la velezana en lo que nos atañe, con las carencias puestas de manifiesto anteriormente, inmersas en un proceso de reestructuración, son un instrumento válido y eficaz al servicio de los empresarios capaz de ayudarles en el planteamiento, realización y gestión de sus inversiones, coadyuvando a la generación de riqueza y empleo.

Unidad de Promoción de Empleo de Vélez Rubio

Grabados del "Missale secundum consuetudinem ecclesiae giennenses" de comienzos del XVI (Archivo Catedral de Jaén).



La avioneta



JULIO ALFREDO EGEA

Ilustraciones: Julio Egea

Su pasión por volar, por ver desde la altura aquellos campos que amaba, por sorprender desde arriba a una bandada de calandrias, por el lado bonito de las alas, y a las largas besanas en que toda su estirpe había dejado un mar profundo de sudores cumplidos, y localizar las plazuelas con recuerdos del despertar a la vida orlado con los besos de la madre, del despertar al amor acariciando aquellas trenzas rubias de Mónica, entre juegos y canciones; del despertar al dolor cuando el pueblo se llevó al padre muerto, por la larga calle de la iglesia, dejando a la memoria un legado de cirios y campanas.

Jerónimo, en su largo peritaje de afanes voladores, había llegado tarde para lograr la gloria de atravesar océanos, de llegar a ciudades distantes con multitudes en espera, enardecidas, con ofrenda de besos y flores, tal como había visto en viejas películas rememorativas; había llegado tarde ¡felizmente! para ser héroe en cielos de guerra, en tiempos del odio... Jerónimo, en el límite de sus entusiasmos, cuando logró ser un virtuoso por los caminos del aire, no habría posibilidades de horizontes de hazaña y acabó de eficaz fumigador de naranjales de la huerta valenciana. Era un feliz ayudante de la primavera, unía aquel deseo de acabar con rutinas de siglos, con el gozo de sentirse pájaro en plenitudes de libertad; gozaba sobre los campos verdes que él hacía más frondosos y brillantes, con la alegría de vencer la impotencia de sus largas generaciones campesinas frente a plagas exterminadoras. Cuando en su quehacer cotidiano divisaba desde su avioneta los campos en flor, o los campos heridos, se creía un eficaz, novísimo capítulo en el relato agrícola de España, y se sentía cercano en emociones a aquellos abuelos que arañaban la tierra con arados romanos, enterrando la semilla entre el temor y la esperanza.

Un día comprendió la aventura de volver, en horas libres, sobre sus paisajes de niñez, sobre sus paisajes andaluces, desvalidos y secos, sobre el pueblo de esquinas encaladas, pórtico de la historia de su peripecia de hombre. A veces, una calle vista como una cinta de guirnalda irrepetible, una parcela de amapolas, una esquina perdida..., desde la balconada de los aires era el repaso de los inicios de su historia; y volvía una y otra vez a volar sobre el pueblo, en un regreso a su niñez feliz y pajarera.

* * *

Ya hacía varios años que sobre la comarca volaba el murciélago de la sequía, y en el acecho de los televisados mapas del tiempo se acrecentaba la desesperanza al comprobar un sureste con tenacidad de soles despiadados. Quebraba la gleba, perdido el oscuro espejo de los pozos, anulado el ejercicio de los ríos... En la inútil espera de las ramblas disimulaban las adelfas, bullía un milagro oculto de lagartos, y piedras de salitre retrataban la cruel indiferencia de las estrellas. Esqueleto de árbol, cenizas de impotencia en los nacimientos del trigo, tiempo de iras calladas.

No eran tiempos propicios a la rogativa, y en el deshauccio de santorales un san Isidro de sonrisa candeal yacía en su abandono de súplicas, en su ermita perdida en las besanas. De vez en cuando aparecía el brote de una antigua selva de fervores y alguien reclamaba andas y cirios para sacar al santo de cara a horizontes quemados. El cura, algo incrédulo, resistente a relacionar los favores divinos con los fenómenos atmosféricos, decía:

—No está el tiempo para llover, no aparece en el cielo ni una nube prometedora, habría que darle algunas facilidades al santo...

Ante la indiferencia o el escepticismo del cura, que había perdido su vocación de líder del prodigio, de provocador oficial del milagro, las pupilas campesinas interrogaban con ira a la tierra, al maltratado abanico de horizontes, desengañadas de explorar largamente a los cielos, y en los labios hormigueaba una tentación de blasfemia ante el imposible nacimiento del salmo. ¿Qué maldición de siglos sobre esta tierra quemada...? A veces las nubes quedaban inmóviles, prometedoras sobre las súplicas de la sementera, como burla o engaño, pues siempre llegaba un viento barredor desnudando los cielos.

Recordaban los viejos campesinos aquel año remoto de la gran nevada, cuando rebosaron los graneros y hubo que vender en la era los grandes montones de cereal, y los corderos crecieron rápidos y parecían los mismos que había dibujados en las estampas de primera comunión de los niños, y el campo era un festival de pájaros. Recordaban los campesinos tiempos fecundos y los relataban a los jóvenes, como relata el marido la victoria final de una gran batalla, como un cuento feliz, irrepetible.

Se habían convertido los pájaros en espías del rocío, los pájaros que no habían huido a otras tierras más afortunadas, resistiéndose en la sombra áspera del tormo, perdida la facultad del trino. Los pozos se habían hecho más profundos, poblándose de sordos ecos estériles, y decían las madres que hasta los recién nacidos tenían un llanto seco, sin el bálsamo consolador de la lágrima. Ya era el verde un color soñado en noches de esperanza o pesadilla, un color sólo



visto en los paisajes mágicos de los televisores, y para los niños que aprendían a leer había palabras fantásticas que poblaban su mente de interrogaciones: fuente, pradera, manantial, riada... Con rotas palabras de muerte y de caliza, algún demonio agrícola escribía sobre el pergamino arrugado de la tierra la historia de la sed.

* * *

En estas circunstancias volvía Jerónimo a volar sobre su pueblo, con equipaje de añoranzas, en el grato espionaje de geografías primarias, creyendo sentir que desarmada la técnica por el preponderante impulso del corazón, orientación y fuerza, más que producto de un motor era tirón de sus raíces. Volaba ensimismado, sobre los tejados bajos, en pasadas constantes, retando en el alma, a través del gozo de las pupilas, aquella plazuela de los juegos, aquella azotea con el recuerdo de la madre joven tendiendo ropas, aquella reja del amor... Apreciaba el dolor del paisaje, la áspera cicatriz de los barbechos de una decadencia de geranios por balcones cerrados, una ausencia de pájaros, despobladas las veredas del aire..., pero no adivinaba la angustia infinita de aquellos seres que se movían por calles y caminos con un afán sin meta, como en sonámbula desesperanza.

Un día alguien empezó a decir: —Es la avioneta, era seguro el temporal y ha llegado decorriéndole cortinas al sol...

Aquella voz de alarma y denuncia traía viejos ecos, fatídicos ecos escapados de cavernas de siglos remotos y un transfondo instintivo de lucha frente al poder arrollador de la máquina, siempre misterioso y avasallador para mentes elementales. Fue repitiéndose la denuncia por cortijadas, por pueblos y campos.

—Es la avioneta, cuando surge una nube siempre aparece la avioneta...

Y en efecto, un ciego designio o una desafortunada coincidencia unían los vuelos de Jerónimo, en romántica búsqueda de los recuerdos del pasado, con una huida de nubes y un crecer de desesperanzas. Aquella voz de alarmas ya era un clamor, queja que afilaba las lanzas del grito, explosión de iras contenidas.

Decían que allá por tierras levantinas se hacían grandes plantaciones de tomates, y que sus dueños, temiendo que aguaceros o granizos lastimaran las delicadas plantas, enviaban la avioneta a las tierras altas de las provincias limítrofes, puntos clave en donde era más propicia la formación de nubes. Despegaba la avioneta, en su infame maniobra, de un imaginario aeródromo secreto y volaba en busca del enemigo imaginario, de un fantasma disperso en tules y algodones por las infinitas esquinas del cielo. Algunas de las personas más instruidas de la comarca, preocupadas por las proporciones que tomaba lo que en principio fue un rumor, dijeron haber indagado y que era posible disolver las nubes lanzando sobre ellas sales de plata, en un rociado desintegrador. En las mentes campesinas perdió todo su prestigio de siglos el noble metal, y aquel producto desconocido se identificó con saliva de diablo u orines de bruja en noches de aquelarre.



Se sucedían la aparición de nubes, la frustración de lluvias, el dolor de fechas en un yermo calendario de frutos y simientes... Se empezaron a hacer concentraciones campesinas, reuniones de protesta en que se tomaban decisiones tan serenas como la de elevar la queja al Gobernador Civil o a la Junta de la Comunidad, o decisiones promovidas por mentes exaltadas, como la de enviar un representante a cierta nación extranjera, para que intentara conectar con traficantes de armamento, con la pretensión de comprar un cañón antiaéreo. Al fin preponderó una idea más casera, una idea que llegaba como sopro feroz por la sangre, desde generaciones guerrilleras y, como si de una nueva invasión napoleónica se tratara, empezaron a engrasarse las viejas escopetas y las modernas escopetas repetidoras, y los hombres cazadores, que eran casi todos, revisaron su cartuchería preparada para el jabalí, con postas y balas infalibles. Se nombraron vigilantes, se estableció una red por toda la comarca para el espionaje de los cielos, se organizó una tropa con capitanes decididos y se dieron guerreras consignas. Había sido desenterrada el hacha de la guerra, de nuevo se levantaban hacia el sol sus oxidadas ferocidades.

Un día avisaron por teléfono desde el pueblo vecino, acababa de pasar la avioneta, y cumpliendo un plan largamente estudiado corrieron hombres hacia todos los puntos altos. Se erizaron de cañones los picachos de la serranía próxima, los campanarios y las más elevadas azoteas.

Apareció la avioneta; primero fue el odiado ruido de su motor, después se divisó como un ave nefasta entre el hilván de nubes, y al fin apareció alta sobrevolando el pueblo. En lentos círculos fue descendiendo hasta una altura de tejados, hasta casi rozar los campanarios. Temblaron los dedos en los gatillos, las pupilas acercaron sus aguas de odio al dirigir los puntos de mira hacia el piloto, y cien escopetas escupieron su plomo desde la paz de los campaniles.

Se desplomó la avioneta con un estruendo de muerte, cayó sobre la calle desierta en tromba de fuego y de metales fracasados. Jerónimo vino a morir en aquella calle siempre soñada, de sus juegos infantiles. Allí había nacido al amor y allí llegaba a la muerte por oscuros designios.

Fue instantáneo la huida del sol, se cerró el cielo y comenzó una lluvia torrencial, como una aceptación de dioses terribles ante la consumación de la víctima propicia, o quizá aquello era el infinito llanto de los ángeles.



Fernando Palangues



De Alpinismo Almeriense
Una excursión al Maimón

=====
20 Abril 1910
=====

Almería
Papelería Non Plus Ultra
Juan Bedmar
1910



A MI DILECTO AMIGO
EL DR. DON JUAN A. MARTINEZ DE CASTRO
Director de la "Revista de la Sociedad de Estudios Almerienses"

Correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la de Buenas Letras de Barcelona,
Individuo de número de la Real Sociedad Geográfica de Madrid, etcétera, etc.

Cuando, hace seis meses, escalé la cima de la célebre montaña inmortalizada con el recuerdo de aquel gran sabio de la Atenas de Occidente que murió condenado al ostracismo por un poderoso califa de la dinastía de los Omniadas, hube de dirigir una mirada de ansiedad escrutadora hacia las lejanías del horizonte Sud, interrumpido a trechos irregulares y tortuosos por la accidentada cordillera llamada de los Filabres. Acaso, en mi visión de turista, pretendí columbrar desde aquella altura y a través de las brumas matinales, la extensa faja de azulado líquido que ciñe voluptuosa a la seductora *Al-Meric* de los árabes, recostada coquetonamente sobre el pedestal de su soberbia alcazaba.

Nada hay en verdad, tan a propósito para sumir la mente del pensador en las lejanías del pasado, como esos enhiestos observatorios forjados por la mano de la Naturaleza, sin duda para que el hombre al contemplar á sus pies el viejo escenario de la vida humana, haga resurgir al mundo de los recuerdos y en cinematográfico desfile á los pueblos y á las generaciones. Por eso tal vez, al enfocar el anteojo hacia los confines del dilatadísimo horizonte, se agolparon á mi memoria los timbres históricos de la bella ciudad del Mediterráneo que arrulló con el susurro de sus palmeras los clandestinos amores y las postrimeras bacanales del emir *Aben-Hud*, por los días aquellos en que la perla del Andarax era el aposento obligado de todas las grandezas hispano-muslímicas y la plaza mejor fortificada en los vastos territorios sometidos á la autoridad del indomable derrocador de los almohades.

Mientras recreaba la pupila en el vastísimo panorama que se vislumbra desde aquella abrupta cumbre, pensé en usted, amigo mío, y en sus nobilísimos esfuerzos por hacer despertar á la vida de la actividad y del estudio á las adormidas inteligencias de esta bendita tierra de nuestros amores. Y entonces, no pudo menos el turista de enviar por los ráudos é invisibles hilos del pensamiento un saludo afectuoso á esa selecta entidad intelectual que con el nombre de *Sociedad de Estudios Almerienses*, comenzaba á germinar bajo muy lisonjeros auspicios y al calor del entusiasmo patrio de usted y de esos otros beneméritós propulsores de nuestra anhelada cultura provincial.

A usted, pués, y al docto organismo á que viene consagrando tan fructuosamente sus laudables iniciativas, pertenece este recuerdo; y á él y á usted van enderezadas estas pobres cuartillas que simbolizan, con toda su pequeñez y desaliño, un tributo modesto, pero rendido, de admiración y simpatía de su cordial amigo y compañero de aficiones.

El Cronista de la Excursión,

29 Octubre 1910.



Publicado en la REVISTA DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS ALMERIENSES, tomo I, cuaderno VII, correspondientes al mes de Noviembre de 1910.

UNA EXCURSION AL MAIMON

Paseaba yo una apacible tarde de los primeros días de Abril en compañía de unos amigos por las inmediaciones del Puente de Prato, á la parte occidental de Vélez-Rubio, en el trayecto de la carretera de Murcia á Granada comprendido entre esta villa y la de Chirivel, cuando uno de mis cultos acompañantes apuntó la idea, que á todos pareció de perlas, de efectuar una detenida excursión, aprovechando la hermosa temperatura primaveral de esta región andaluzo-levantina, á la cercana montaña que desde allí se mostraba imponente y magestuosa á nuestros ojos, con sus soberbios acantilados, sus bermejas rugosidades y sus agrestes cimas coronadas por cónicos é innacesibles picachos que parecen como forjados á cincel por la mano invisible del Supremo Hacedor de aquellas formaciones plutónicas.

Era, en efecto, muy sensible, hoy que el alpinismo ha tomado definitiva carta de naturaleza entre los sports de moda, que no despertare la afición á este género de pintorescas, instructivas é higiénicas expediciones en un país que tantas bellezas naturales posee y en donde no faltan hijos estudiosos que á la importancia topográfica y sugestiva del paisaje, sepan unir ese otro matiz, tan atrayente para el turista culto, de los recuerdos históricos que tales bellezas atesoran.

Quedó, pués, concertada nuestra expedición á la elevada sierra á que diera su nombre, según la tradición, el gran *Maimónides*, aquel filósofo cordobés que hubo de abandonar bien á su pesar la corte de los Emires en el reinado del tercer Abderraman huyendo de las persecuciones de sus émulos para venir á refugiarse en las sinuosidades de esta montaña, situada en la cordillera penibética, en el confín oriental de los territorios hispano-musulmicos que permanecían fieles por entonces á la autoridad del Sultán. Y quien sabe si desde estas cimas abruptas lloraría el insigne desterrado su infortunio y desahogaría su despecho contemplando y maldiciendo á su sabor á sus implacables perseguidores en los días aquellos en que el célebre califa acampó con un formidable ejército á los piés de la fortaleza de *Velad-Alhamar* (el Vélez-Rubio árabe), antes de emprender su victoriosa excursión al reino murciano para someter al rebelde *Abenuadah* y á las plazas y castillos que, alentados por éste, venían negando tributo y obediencia al soberano de Occidente.

La mañana del miércoles 20 de Abril, fué la fecha prefijada para la proyectada expedición.

Abandonamos el lecho al despuntar el alba muy seguros de no ver defraudadas las gratas impresiones que á priori se forjara nuestra visión de turistas. Una hora después rompía marcha, cabalgando en sendos borriquitos del país, la selecta caravana compuesta por mis caros amigos el ilustrado médico forense y antiguo compañero en la prensa D. Emilio Egea y López, á quien conferimos, con muy buen acuerdo, la organización y dirección de la comitiva; el distinguido letrado y rico propietario D. Fernando Guirao Rubio, que por cierto ganó en este día los honores de alpinista intrépido é infatigable á pesar de sus sesenta abriles; nuestro simpático camarada de la infancia y ex-compañero de colegio D. Andrés Rubio López, que hizo nuestras delicias durante el viaje con su locuacidad nerviosa y ocurrente; Don Andrés Chico de Guzmán, culto escritor y periodista, más conocido en la prensa provincial por el pseudónimo de Fray Crispin; Don Pedro de Motos, hábil y acreditado fotógrafo encargado de perpetuar por medio del arte de Daguerre los episodios de la jornada; y, por último, el que estas líneas escribe, obligado por sus benévolos compañeros á oficiar de cronista de la expedición.

Poco antes de llegar al sitio denominado la *Cruz del Pinar*, donde se bifurcan la carretera de Vélez-Blanco y el viejo camino de la Rivera de los Molinos, vislumbramos allá á lo lejos, en el cabo oriental de la montaña, la achatada boca elipsoidal de la llamada *Cueva de los letreros*, cuyas misteriosas pictografías cuneiformes, aún indescifradas, siguen preocupando á arqueólogos y epigrafistas de renombre en el mundo de la ciencia desde que las dio á conocer su descubridor Don Manuel de Góngoroa y Martínez en su curioso libro *Antigüedades prehistóricas de Andalucía*, tan interesante y

estimado por los estudiosos. Un poco más abajo de aquel antro prehistórico, columbramos los vagos vestigios de la necrópolis primitiva descubierta y estudiada también hace medio siglo por el insigne arqueólogo granadino.

Dejamos á la izquierda el llamado *Cerro del Judío*, asiento igualmente de alguna otra importante estación arqueológica; y abandonando la carretera por el ya mencionado paraje de la Cruz del Pinar, nos dispusimos á comenzar la ascensión, encaminando la cabalgata por la estrecha y tortuosa senda denominada de los Leñadores ó de la Umbría. Media hora después de la lenta y penosa marcha, tuvimos que apearnos para aliviar de nuestra carga á las pacientes cabalgaduras harto fatigados de trepar por las pendientes y resquebrajaduras que allí ofrece el terreno.

Al abordar los primeros pinos del bosque-resto desmedrado, y mutilado por manos vandálicas, de aquella exuberante vegetación forestal que antaño poblara estos contornos, - una pareja de guardas del monte salió solicita á nuestro encuentro, prestándose espontáneamente á servirnos de *ciceroni* en aquel inextricable laberinto de atajos, veredas y desfiladeros, no abandonándonos ya ni un solo momento hasta las últimas horas de la tarde en que emprendimos el regreso. Y á fé que nos fueron altamente útiles los servicios de estos modestos funcionarios del Estado, pues sin su pericia y conocimiento del terreno la expedición no hubiera resultado tan aprovechada y fructuosa en las escasas horas á que ella dedicamos.

Caminando desde allí unas veces á pié, en los trances más difíciles, y otras, las menos, á lomos de los sufridos jumentos, arribamos al collado del *Oleado*, primera etapa de nuestra ascensión matinal, en donde hicimos alto, disponiéndonos á devorar á la sombra fresca y balsámica de un compacto grupo de frondosos pinos el succulento almuerzo que á prevención llevábamos. La más franca expansión, la cordialidad más ingenua, saturada de frases ocurrentes é ingeniosas que harán perdurable el recuerdo de aquel grato festín en las sinuosidades de la sierra, reinó entre los comensales. Los guardas, los arrieros y nuestro criado, formando grupo aparte y en caprichoso tendal sobre el cèped de la montaña, dieron también buena cuenta de parte de las abundantes provisiones, sazónándolas de trecho en trecho con sendos tragos de un fortalecedor blanquillo que hace honor á las bodegas del cosechero, el Leónidas de nuestra expedición, D. Emilio Egea.



Un alto en la montaña.

Terminado el almuerzo y prendido el fuego á los aromáticos habanos, el más *viejo* y gallardo y jovial de los expedicionarios, D. Fernando Guirao, el de las barbas tersas, albinas y venerables, como le llamaba ocurrentemente el estóico Fray Crispin, apuntó la idea, con beneplácito de todos, de retratarnos en grupo en aquellas espesuras. El Sr. Motos desenfundó complaciente los trebejos del oficio en que ha llegado á ser un consumado artista; los excursionistas tomamos posiciones en un desnudo riscal inmediato al lugar del festín, donde discurrían á su albedrío las escuálidas cabalgaduras y un rápido rayo de luz llevó á través de la cámara oscura la gráfica imágen de aquella abigarrada caravana.

Escena inolvidable, en que yo recordaba con el poeta las delicias del campo y de las selvas y la plácida quietud patriarcal

«de quien huye el mundanal ruido»,

dando tregua á las congojas del espíritu en fraternal expansión con hidalgos camaradas, y en medio de la soledad de un bosque, donde

«cuidados no existen, y se es dichoso y rico,
y es mayor la dicha, si entre tantos peligros,
la envidia no te busca y te encuentra el olvido,»

como dijo el Príncipe de Esquilache al cantar las excelencias de la vida campestre.

Las diez de la mañana serían cuando abandonamos aquel pintoresco paraje para reanudar nuestra lenta ascensión por sendas cada vez más espesas y tortuosas, describiendo en ocasiones menudos y fatigosos zigs-zags para sortear los obstáculos y quebraduras de la escarpada pendiente.

Una hora después abordábamos jadeantes y anhelosos la cima occidental de la montaña por el collado de la *Perdigonera*, llamado así por la inmensa cantidad de partículas esféricas y ferruginosas, á modo de perdigones de zorreros, de vario tamaño, que cubren la superficie; pero tan redondeados y perfectos que suelen ser utilizados, según se nos dijo, por algunos cazadores para carga de sus escopetas. Sorprendidos de tan extraño fenómeno, cada cual nos proveimos de un puñado de aquellas menudas bolitas metálicas, vestigios seculares sin duda de alguna erupción volcánica de las edades geológicas.

Un sol primaveral, radiante, propio del litoral levantino, nos hizo recordar que se aproximaba la hora del zenit. Por fortuna nuestra, una leve brisa del sudeste y unos ligeros celajes á manera de túles irisados, vinieron á atenuar bien pronto la intensidad de los rayos solares haciendo más grata y apacible la temperatura.

Después de unos momentos de descanso, invertidos en admirar el soberbio paisaje que desde aquellas alturas se descubre, avanzamos un centenar de metros siguiendo la cumbre de la montaña en dirección E. hasta dejar á las espaldas las lomas llamadas del *Caballo* y la *Albarda*.

Triscando por entre punzantes breñas y puntiagudos peñascales, auxiliados de nuestros pequeños regatones, escalamos por fin, tras no pocos prodigios de equilibrio, los llamados *Portillos Altos*, la meta suspirada y el punto, por ende, más culminante de toda la parte occidental de la sierra; pues la cima oriental, un poco más elevada, y á la que coronan los colosales picachos nominados las *Iglesias*, queda allí bruscamente cortada por una profunda tajadura ó precipicio que afecta la forma de un arco invertido.

II.

Al ganar la imponente altura y contemplar á mis plantas aquel acantilado gigantesco, confieso sin rubor que el vértigo se apoderó de mis nervios y el corazón, acentuando sus contracciones, aceleró sus latidos. Un levísimo traspiés, el más ligero vahido en aquella escarpada eminencia, hubiese bastado para rodar irremisiblemente al abismo.

Volví la vista y contemplé á mis compañeros trabajosamente encaramados en la



Cimas del Maimón: Portillos altos.

resbaladiza cúspide. En verdad que sus semblantes, y tal vez el mio, debía de afectar en aquel crítico instante un aire triunfador de satisfacción y orgullo que diera envidia al más intrépido de los aviadores y hasta á algún audáz explorador de las misteriosas regiones polares. La instantánea del Sr. Motos se encargó de dar permanencia gráfica á aquella escena culminante en que el pasajero terror producido por la atracción del abismo, estaba compensado con usura por el vasto y bellissimo paisaje que desde allí deleitaba nuestra asombrada pupila. Apelo, sinó, al testimonio de mi impertérrito y veterano tocayo, el de las barbas tersas y albinas, quien en una justificada explosión de entusiasmo, lanzó al espacio, entre ¡hurras! éstentóreos, el blanco *chapeo* de amplias alas que cubría su cabeza, sin duda para que aquel adminículo de su indumentaria cinegética pudiese contar la proeza de haberse remontado unos metros más sobre el nivel del Mediterráneo.

- ¡Esto es soberbio y admirable!...
- ¡Asombroso!...
- ¡Encantador!...

Fué la exclamación que surgió de todos los labios al contemplar extasiados desde la cima del Maimón el grandioso y vastísimo panorama, que limitan por levante las sierras de Espuña y Carrasco y sirviendo de confin occidental á las feraces llanuras murcianas, por el Sur la larga cordillera de los Filabres desafiando á las nubes con sus simétricos conos denominados *Montagud* y *Tetica de Bacares*; por Occidente la abrupta sierra de Baza, recortando con las ondulaciones de sus cumbres el albo manto de nieve de las crestas de Sierra Nevada y de sus picos gigantescos el Mulhacen y el Veleta (1); y por el Septentrión las sierras de la Sagra y de las Cabras, los Pelados de Guillermona y los cuartos de Sierra Segura á través de cuyas cimas se vislumbran con auxilio de los catalejos y como esfumados en las lejanías del horizonte, los altos picos de los Montes de Toledo.

Desde aquel encumbrado observatorio dominase también á simple vista el pueblo de María, con sus umbrosas y extensas campiñas, cuajadas todavía á grandes trechos de tupida vegetación forestal; el de Chirivel, la antigua *Ad-Morum* de los romanos, con sus fértiles hondonadas y sus famosas cumbres que sirvieron de teatro hace nueve siglos á la batalla campal librada entre los ejércitos del santo rey de Castilla Don Fernando acaudillados por su hermano bastardo Don Rodrigo Alonso

(1) Los más elevados de la península, pues miden 3.481 y 3.470 metros de altitud respectiva.

de León, y las formidables huestes sarracenas del rey de Granada *Alhamar*; la villa de Vélez Blanco, con su almenado y severo castillo inmortalizado por las hazañas de su egregio morador Don Luis Fajardo de la Cueva, el vencedor de los moriscos de la Alpujarra; la de Vélez-Rubio, cabeza de la comarca, surgiendo indolente y apiñada del centro de su hermosísima vega, cual un mazizo de magnolias arrullado por los susurros de sus arboledas y sus fuentes; el castillo de Xiquena con sus ruinosos y bermejos torreones, escuálidos restos de plaza que sirviera de baluarte fronterizo al territorio de los *Alhamares* y de su poderoso antemural á las fortalezas morunas de los Vélez hasta los días gloriosos de su reconquista por las armas del Rey Católico; y allá en lontananza, asentado en las estribaciones sudorientales de la sierra de Espuña, el famoso castillo de Aledo, célebre asimismo por sangrientas luchas históricas entre cristianos y almoravides.

Mirando hacia el Sur embargaban también nuestra pupila las quebradas lomas del Cabezo de la Jara y las estribaciones orientales de la sierra de las Estancias, escenario histórico aquel de un choque desastroso para los ejércitos de Roma, y asiento presuntivo ésta de la cartaginesa *Anitorgis*, la ciudad ocupada y fortificada por Asdrúbal Barcino durante la segunda guerra púnica. Y más acá las ruinas seculares del *Castellón* ó Vélez-Rubio el viejo, con la cordillera de cerros que le siguen por la parte izquierda, en dirección á O., limitando el ancho valle donde acamparan hace veintidos centurias las derrotadas huestes del infortunado Cneo Scipión. El mismo risueño é histórico valle que acaba de surcar en velóz automóvil una turista regia, la infanta de España Doña Eulalia de Borbón, hermana de Alfonso XII, acompañada de la insigne escritora norteamericana Miss Batcheller (2).

Anuestra espalda, unos cuantos kilómetros al Noroeste, atraía á su vez nuestra mirada observadora la inmensa mole de la sierra de Maria, tan rica también en otros tiempos por su exuberante vegetación forestal. Es dicha sierra la más elevada de toda la región levantina y uno de los puntos culminantes de la gran cordillera penibética, después del *Mulhacen* y el *Veleta*, como que su cima mayor, denominada la *Burrica*, alcanza una altitud de 2.040 metros sobre el nivel del mar. El intrépido Fray Crispín, nuestro inseparable camarada, hubo de recordarnos, con este motivo, cierta ascensión que él verificó hace algunos años á la mencionada cúspide, excitando de tal modo con su sugestivo relato el interés de los oyentes, que allí mismo quedó concertada para fecha próxima una segunda expedición á la famosa y gigantesca sierra.

Encaramados, como digo, en quella escarpada eminencia seguíamos contemplando á nuestro sabor el grandioso paisaje que se extendía á nuestras plantas presumiendo orgullosos que nos rendían vasallaje, de un lado el valle inmenso y la risueña cercana vega ataviada ya con las galas primaverales de su rizado manto de esmeraldas, y del otro, los montes y colinas oteros y cañadas con todos sus múltiples accidentes de lecho disecado de algún mar prehistórico. Más ¡oh pequeñez humana! cuando mas engreídos nos hallábamos en la desvanecedora altura, una águila real se cernió gallarda y magestuosa en el espacio á un centenar de metros sobre nuestras cabezas, como queriendo humillar nuestra pasajera altivez invitándonos á remontar las alas del pensamiento á las regiones de lo infinito, ó para recordarnos tal vez que el hombre, el pretencioso rey de la Naturaleza, es, aun en las situaciones más culminantes de la vida, no más que un mísero é impotente pigmeo, especie de átomo perdido en el panorama inconmensurable de la creación. Y es que, como dijo Kepler, cuanto más se envanece el hombre en la contemplación de las maravillas del Universo, mejor se le descubre su pequeñez comparada con la universalidad del plan eterno.

* * *

Imposibilitados de proseguir nuestro avance por impedirlo la enorme tajadura de que antes se hizo mérito, nos dispusimos á comenzar el descenso, no sin lanzar una postrer mirada á todos los confines del paisaje y prometiéndonos no ser esta la última excursión que efectuásemos á la pintoresca montaña.

Al regresar hacia el collado de los *Perdigones* y después de otros momentos de descanso á la sombra hospitalaria de la garita de los guardas sita en la cima de la sierra, vimos el arco monumental que parece abierto á pico por mano de titanes en una roquiza prominencia de la ladera

(2) Las augustas viajeras llegaron á Vélez-Rubio de riguroso incógnito la tarde del viernes ocho de Abril del corriente año, y no hallando hospedaje adecuado en sus modestas fondas pasaron á pernoctar á Chirivel en la suntuosa morada de D. Ginés de Flores Moreno, alcalde de dicho pueblo, saliendo á la mañana siguiente con dirección á Guadix.

meridional de la montaña, y que el vulgo denomina impropriamente la *Ventana*, cuadrándole mejor el nombre de Puerta gigantesca, pues es holgadamente capáz para una doble vía férrea, hallándose flanqueada á sus extremos superiores por dos protuberancias simétricas de la misma roca, que simulan almenas ó pináculos. Con propósito de hacer en otra ocasión una más detenida visita á tan estupendo fenómeno geológico, así como á la célebre gruta llamada del *Pescador*, sita también á la parte Sur de la Sierra, encaminamos nuestros pasos hacia el hermoso collado llamado del *Buitre*, que se halla limitado á su lado occidental por una especie de acantilado irregular y estratiforme á líneas perpendiculares ó caprichosamente onduladas y coronado por agudas prominencias; pero tan bello y sorprendente que acaso no tenga ejemplar ni en los más pintorescos parajes montañosos de Suiza y de la Australia. De allí obtuvimos una preciosa vista fotográfica.

Tanto este collado como las cimas y laderas septentrionales del Maimón que aquel día recorrimos, hállanse tapizados de semiesféricos piornos y raspudas rascaviejas alternando con una infinidad de plantas silvestres, medicinales y tintóreas, que embalsaman el ambiente con sus penetrantes aromas, pues es de advertir que esta sierra, según testimonio de los botánicos, posee una de las floras más estimables, ricas y variadas de España.

Las cuatro de la tarde serían cuando descendimos por sendas pedregosas y resbaladizas y á través de los tupidos pinares, al collado llamado de la *Buitrera*, situado al Noroeste de la montaña y uno de los parajes más agrestes y atractivos de la misma. Después de otra media hora de reposo demandado imperiosamente por las fatigadas piernas, dimos vista á la pintoresca ladera occidental llamada de las *Atochas*, desde donde emprendimos la bajada definitiva por el tortuoso é intermi-



*Cimas del
Maimón:
Collado del
Buitre.*

nable desfiladero que conduce á la hondonada del Puerto del Peral, no sin que antes la máquina fotográfica del complaciente y hábil compañero de excursión Sr. Motos, nos perpetuase también el recuerdo de aquel último y bellissimo paisaje tan lleno de intensa poesía.

Tras de una larga hora de penoso descenso por la árida y pedregosa pendiente, llegamos al baranco del *Estrecho*, en cuya fresca y menuda arena nos tumbamos á saborear alegremente el resto de nuestras provisiones de boca. Fué aquél un gratisimo banquete á aire libre, que hubimos de sazonar, entre sorbo y sorbo del famoso moscatel de D. Emilio, con muy sabrosas y regocijadas charlas, que denotaban la placidez que rebosaba en todos los espíritus por el éxito feliz de la jornada.

Terminada la merienda, requerimos los jumentos y emprendimos el viaje de retorno por la carretera de Chirivel, á punto que de los postreros rayos del sol vespertino besaban dulcemente aquellas desnudas y empinadas crestas bermejas que habían sido durante unas horas mudos testigos de inolvidables emociones y meta suspirada de nuestros caros anhelos de turistas.



Ladera de las Atochas.



*Se acabó de imprimir esta Crónica
de UNA EXCURSION AL MAIMON en Almería,
en la oficina de D. Juan Bedmar á 30 días del mes
de Diciembre de mil novecientos
diez años.*

IMAGENES DE ALBERTO MARIA BAÑON GONZALEZ

Hijo y nieto de velezanos, nació el 26 de Octubre de 1962, reside en Alicante desde 1980. Se inicia en la fotografía a los quince años, cursando estudios de Bachillerato realiza su primera exposición y gana su primer concurso.

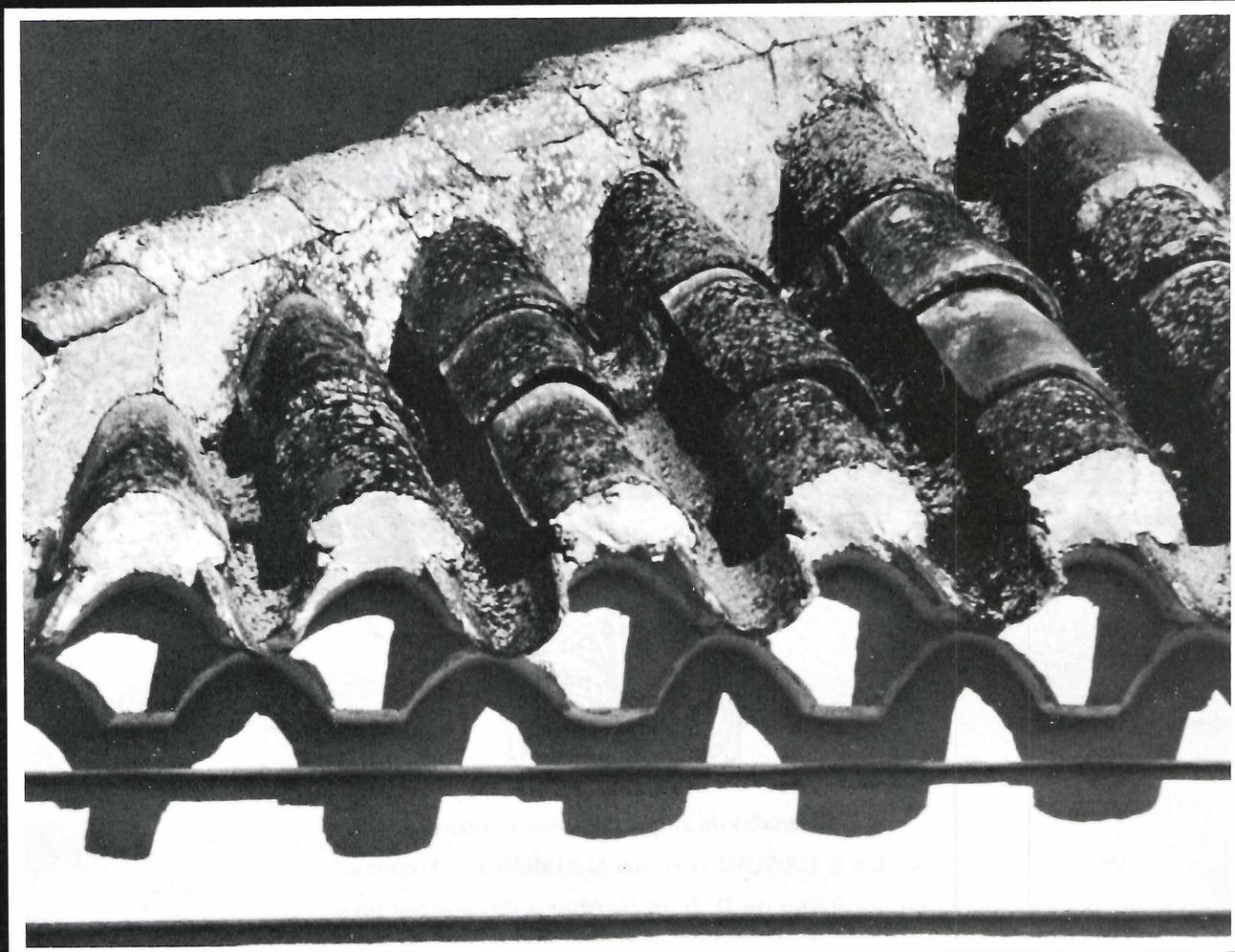
A los veinte años, comienza su andadura profesional con trabajos de reportaje y publicidad. Como fotógrafo de prensa, colabora durante los años 84 y 85 con el Diario "La Verdad" de Alicante, a la vez que sigue realizando fotografía publicitaria y formando parte de jurados de reconocido prestigio en diversos Certámenes Fotográficos.

En 1986, dirige un concesionario en exclusiva de la Marca KodaK y a los dos años, se independiza instalando el único laboratorio del Sureste español especializado en el proceso CIBACHROME, que en la actualidad goza de excelente reputación entre los profesionales de la Región.

Ha realizado diversos Audiovisuales dedicados a la promoción turística de localidades, como el Campello, Benidorm, etc.

La Comarca de los Vélez, sus parajes, sus gentes, sus costumbres, son motivo principal de sus trabajos artísticos, sobre la que ha recopilado abundante material gráfico.

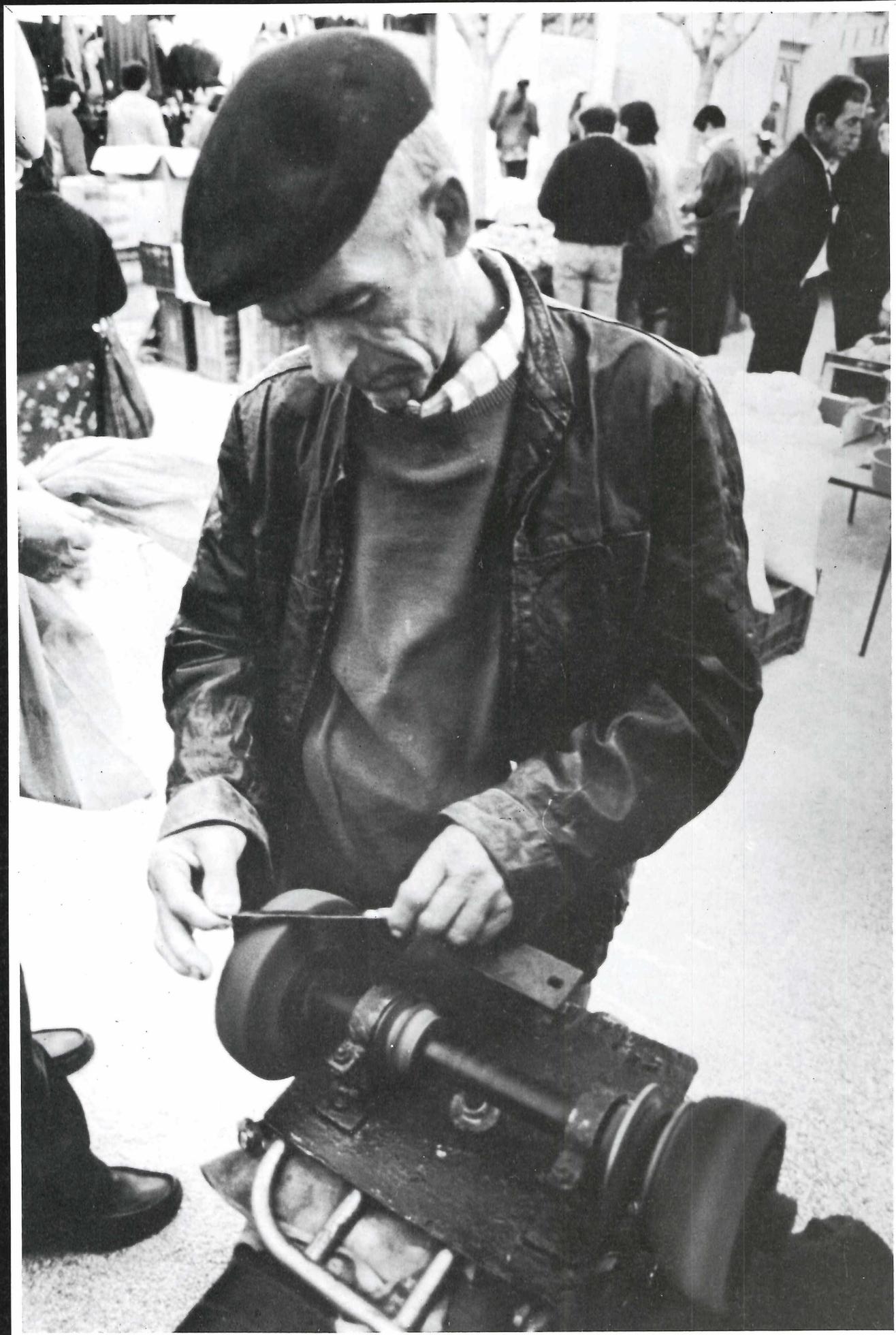
Vélez Rubio a 17 de Noviembre de 1990.

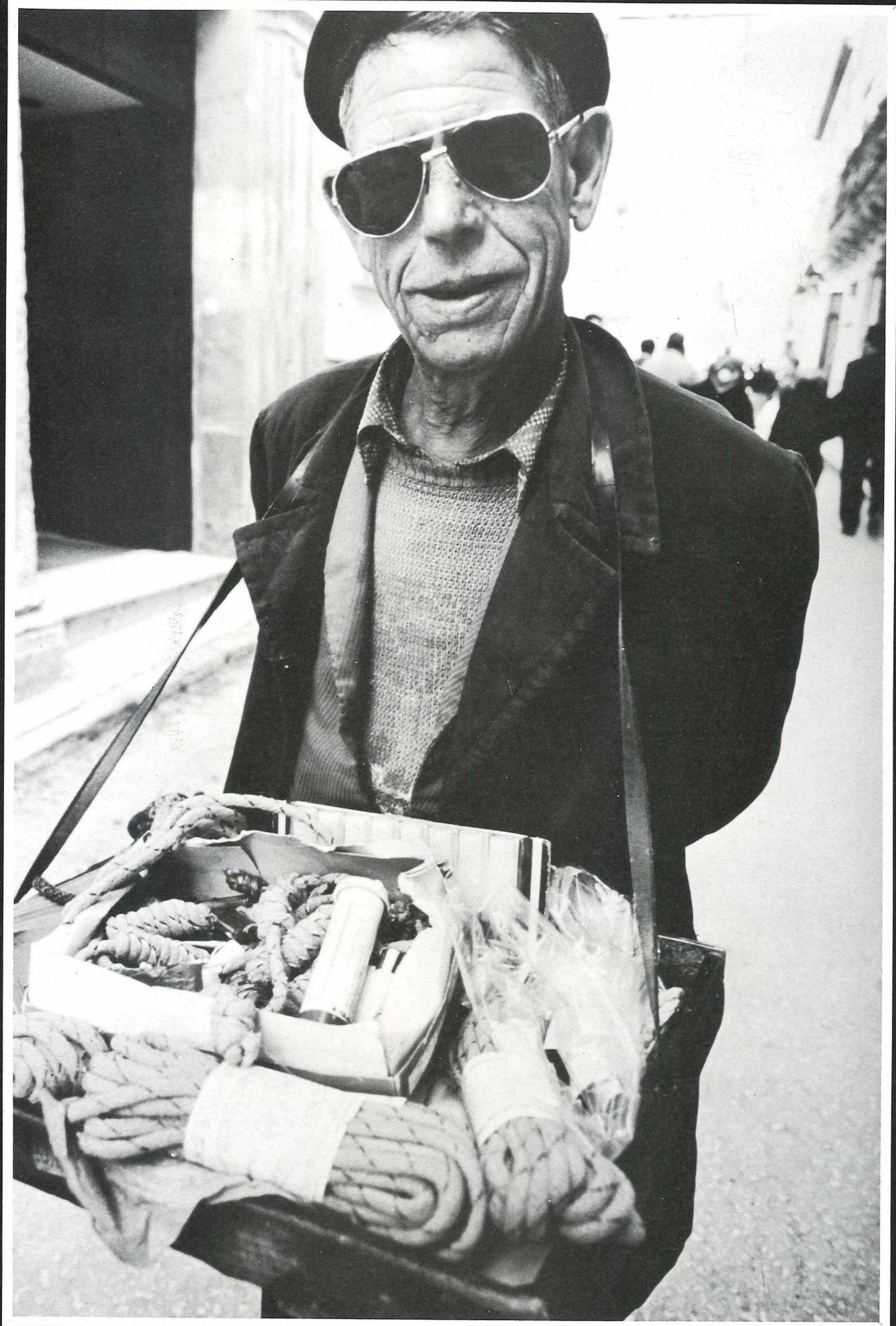


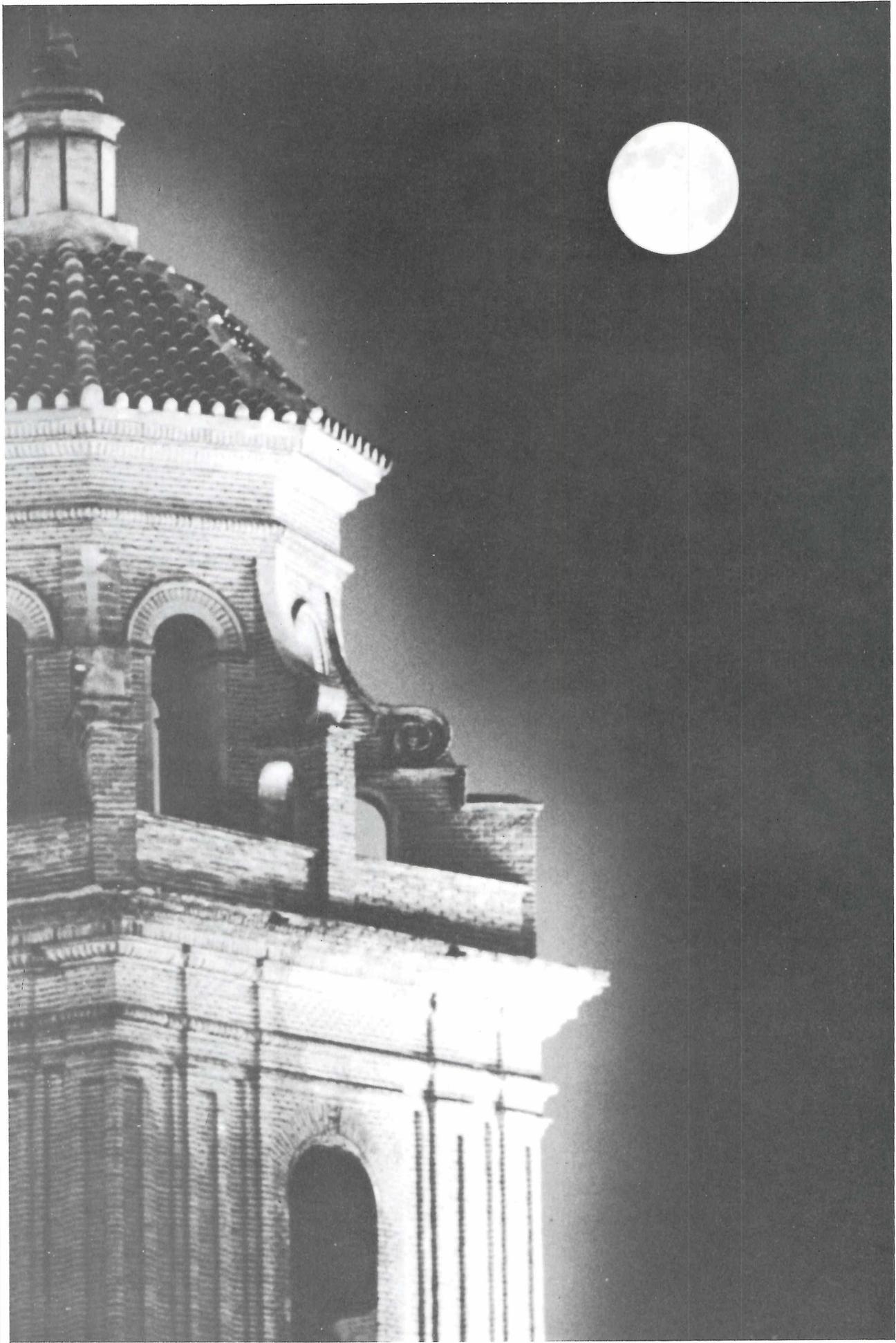












PUBLICACIONES

ARQUEOLOGIA PREHISTORICA

MARTINEZ GARCIA, Julián. "Prospección arqueológica con sondeo estratigráfico en el Cerro de los López (Vélez Rubio, Almería)" / Julián Martínez García, Inocente Blanco de la Rubia.- En: *Anuario Arqueológico de Andalucía*.- Sevilla: Dirección General de Bienes Culturales (1986), t. II; p. 158-167.

MOTOS FERNANDEZ, Federico. *La Edad Neolítica en Vélez Blanco*.- Madrid: Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, 1918.- 83 p., il.

RIPOLL LOPEZ, Sergio.- *Los materiales solutrenses de la Cueva de Ambrosio (Vélez Blanco, Almería). Zona B, campaña de 1963*.- Madrid, E.A.E., 1986 (En prensa).

SUAREZ MARQUEZ, Angela. "Cueva Ambrosio (Vélez Blanco, Almería): nuevas aportaciones al estudio del epipaleolítico del Sudeste Peninsular".- En: *Antropología y Paleocología Humana*.- Granada: Universidad, Diputación Provincial, nº 2 (1981); p. 43-53.

PINTURAS RUPRESTRES

MARTINEZ GARCIA, Julián.- "Reproducción y estudio directo del arte rupestre en la zona norte de las provincias de Almería y Granada".- En: *Anuario Arqueológico de Andalucía*.- Sevilla: Dirección General de Bienes Culturales.- (1986), t. II; p. 253-257.

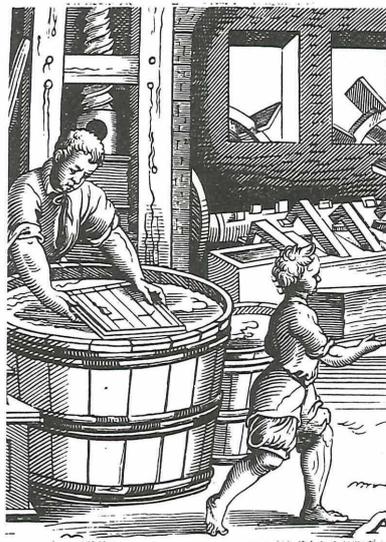
ARQUEOLOGIA ANTIGUA

MARTINEZ LOPEZ, Cándida. "El hábitat rural romano en el sur de la Citerior: Hoya del Marqués-Valle del río Caramel-Alcaide (Almería)" / Cándida Martínez López, Francisco A. Muñoz Muñoz.- En: *CONGRESO INTERNACIONAL DE ARQUEOLOGIA ROMANA*. 1987. Granollers.

Tomando como base la bibliografía publicada en el nº 2 de la Revista (p. 77-92) y la actualización recopilada en el nº 8 (p. 114-115), aportamos ahora nuevas referencias bibliográficas de estudios aparecidos con posterioridad ó que completan a las anteriores.

Habitualmente, en cada número, daremos información de cuantos trabajos se realicen sobre la Comarca de los Vélez.

Para su consulta remitimos al lector interesado a las bibliotecas municipales, provinciales ó universitarias.



El papelerero, dibujado y grabado en el siglo XVI.

MARTINEZ LOPEZ, Cándida. "Memoria sobre las prospecciones arqueológicas de superficie de los yacimientos ibéricos y romanos de la Comarca de los Vélez (Almería). Fase II: Hoya del Marqués-Cueva de Ambrosio-Río Alcaide" / Cándida Martínez López, Francisco A. Muñoz Muñoz.- En: *Anuario Arqueológico de Andalucía*.- Sevilla: Dirección General de Bienes Culturales.- (1986), t. II; p. 79-83.

MARTINEZ LOPEZ, Cándida. "Memoria sobre las prospecciones arqueológicas de superficie de los yacimientos ibéricos y romanos de la Comarca de los Vélez. Fase III: los altiplanos de Topares" / Cándida Martínez López, Francisco A. Muñoz Muñoz.- En: *Anuario Arqueológico de Andalucía*.- Sevilla: Dirección General de Bienes Culturales.- (1987), t. II; p. 167-169.

MARTINEZ LOPEZ, Cándida. "Sobre el poblamiento romano en la Comarca de los Vélez (Almería)" / Cándida Martínez López, Francisco A. Muñoz Muñoz.- En: *COLOQUIO SOBRE DISTRIBUCION Y RELACIONES ENTRE ASENTAMIENTOS*. 1984. Teruel.- V. V; p. 129-146.

RUBIO DE LA SERNA, Juan. "Noticia sobre el Castellón" [Comentario], En: *Boletín de la Real Academia de la Historia*.- Madrid: R.A.H.- T. XII. (1988, 1º semestre); p. 20.

SENTANDREU GIMENO, María del Carmen. "Estátera romana del Museo de Prehistoria de Valencia".- En: *Archivo de Prehistoria Levantina*.- Valencia.- T. VIII (1959); p. 197.

"EL YACIMIENTO de "El Villar". Chivivel, Almería". / Julián Martínez García, Carmen Mellado Sáez, José Luis García López.- En: *Anuario Arqueológico de Andalucía*.- Sevilla: Dirección General de Bienes Culturales.- (1986) t. III; p. 25-30.

SEÑORIOS

GARCIA DIAZ, Isabel. "Mayorazgo y vinculación de la propiedad señorial en Murcia a fines de la Edad Media".- En: *Miscelánea Medieval Murciana*.- Murcia: Universidad.- V. XV (1989); p. 139-184.

PATRIMONIO

GABINETE PEDAGOGICO DE BELLAS ARTES. Almería. "Itinerarios didácticos: Comarca de los Vélez".- En: *Nexo, Revista de Educación*.- Almería: Delegación de Educación.- Nº 12 (1989, dic); p. 25-28.

GABINETE PEDAGOGICO DE BELLAS ARTES. Almería. "Los Vélez: cuaderno del profesor.- 2ª ed.- Almería: Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, 1990.- 38 p.; il. (Publicado en IDEAL por capítulos, entre Marzo-Mayo de 1989: 1, 9, 14, 15, 19-III; 9-IV; 2, 3, 4-V).

ARQUITECTURA

FERNANDEZ GOMEZ, Margarita. "Hacia una recuperación del Palacio de Vélez Blanco (Almería): los órdenes en la arquitectura española del protorrenacimiento".- En: *Fragmentos*.- Madrid.- Nº 8-9 (1986).

RAGGIO, Olga. *El patio de V. Blanco: un monumento señero del Renacimiento*.- Vélez Rubio: Revista Velezana, 1990.- 53 p.; il.

VILLANUEVA MUÑOZ, Emilio A. "Fundaciones conventuales y franciscanas y urbanismo en la Provincia de Almería" / Emilio A. Villanueva Muñoz, María del Rosario Torres Hernández. En: *COLOQUIO DE URBANISMO BARROCO*. 1986. Archidona.- Málaga: Universidad [etc.], 1989.- P. 55-74, map.

DOCUMENTOS

"TASACION y almoneda de una gran biblioteca nobiliaria castellana del

siglo XVI: la del Tercer Marqués de los Vélez".- En: *Cuadernos Bibliográficos del CSIC*.- Madrid.- V. XLVII. (1987).

FOLCLORE

CAYUELAS MARTINEZ, Joaquín. "Hermandades y cuadrillas".- En: *El Folklore Andaluz*.- Sevilla: Fundación Machado, Nº 2 (1988); p. 230-236.

ENCUENTROS DE CUADRILLAS. IV. 1988. Vélez Rubio.- Almería: Diputación Provincial, 1988.- 44 p.; il.

ENCUENTRO DE CUADRILLAS. V. 1989. Vélez Rubio.- Almería: Diputación Provincial, 1989.- 28 p.; il.

ENCUENTRO DE CUADRILLAS "Comarca de los Vélez". VI. 1990. Vélez Rubio.- Almería: Diputación Provincial. Vélez Rubio: Ayuntamiento, 1990.- 28 p.; il.

GARCIA JIMENEZ, Modesto. "Sobre música tradicional y literatura musical populares en la zona de las cuadrillas: los Encuentros de Cuadrillas Comarca de los Vélez de Vélez Rubio".- En: *El Folklore Andaluz*.- Sevilla: Fundación Machado.- Nº (19) ; p. 200-205.

MEDIO AMBIENTE

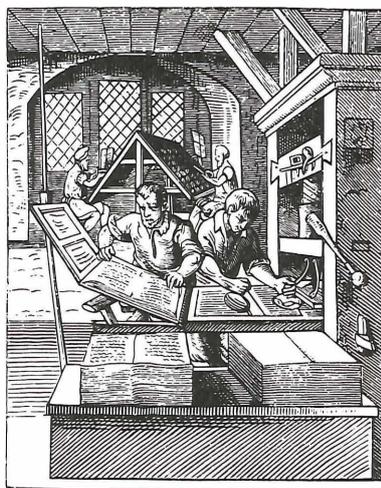
MOLINA VAZQUEZ, Fernando. "El Parque Natural de Sierra de María".- En: *Revista de Estudios Andaluces*.- Sevilla: Universidad.- Nº 12 (1989); p. 14.

CLIMATOLOGIA

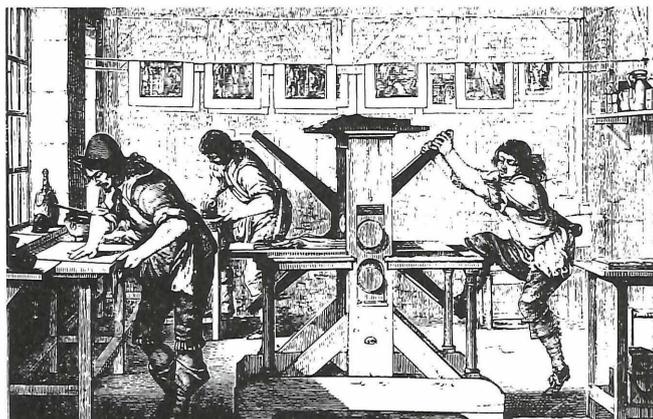
MONTANER SALAS, M. E. "Rasgos de un clima de montaña en medio semiárido: Sierra de María" / M. E. Montaner Salas, M. C. Bel Adell, J. Gómez Fayren.- En: *COLOQUIO DE GEOGRAFIA*. VII. 1981. Pamplona.- P. 141-148.

GEOLOGIA

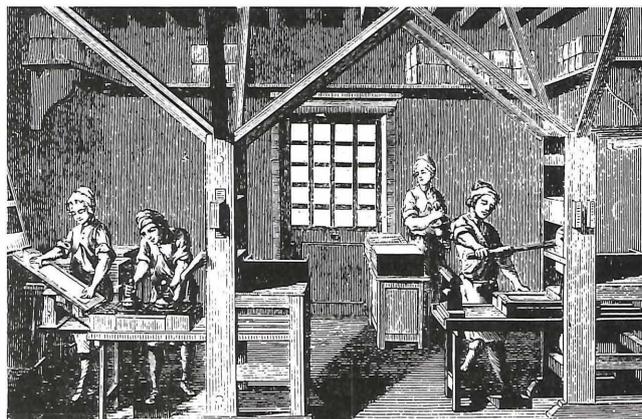
COLON DIAZ, Manuel. "Geomorfología y paisajes del Parque Natural de



Interior de imprentas del siglo XVI.



Imprenta en talla dulce, grabado de 1642.



Imprenta en el siglo XVIII.

Sierra de María (Almería)" / Manuel Colón Díaz, Fernando Díaz del Olmo.- En: *Vida Salvaje*.- Madrid: ICONA.- Nº 65, (1989, 1º Semestre); p. 55-58, il.

"The LIASSIC «Lithiotis» facies north of Vélez Rubio (Subbetic zona)" / J. Rey... [et al].- En: *Revista de la Sociedad Geológica Española*.- Madrid.- V. 3. (1990). Nº 1-2; p. 199-212.

NAVARRO HERVAS, Francisca. "Manifestaciones neotectónicas en la Comarca de los Vélez (N. E. de Almería) / Francisca Navarro Hervás, Tomás Rodríguez Estrella.- En: *Paralelo 37º*.- Almería: Instituto de Estudios Almerienses.- Nº 11-12 (1987-88); p. 119-139, fig.

ESPELEOLOGIA

PORCEL CARO, Enrique. "Los fenómenos cársticos de la Comarca de los Vélez (Almería)".- En: *Cavernas*.- Badalona: Grupo de Espeleología de Badalona.- Nº 22, (1990); p. 5-29, plan.

BOTANICA

CUETO ROMERO, Miguel. *Los recursos vegetales de las Sierras de María y Orce, como base para la gestión de un espacio natural*.- Almería: Estación Experimental de Zonas Áridas, CSIC, 1989. (Tesis doctoral de la Universidad de Granada).

URBANISMO

VELEZ RUBIO: *informe diagnóstico del Conjunto Histórico* / Dirección General de Urbanismo; Antonio Lentisco Puche... [et al].- Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1990.- 50 p.: il.

TURISMO

VELEZ BLANCO, Almería: Patronato de Turismo. Vélez Blanco: Ayuntamiento, 1990.- p.: il. col.

COMARCA de los Vélez: la belleza de la Almería interior / Diego Gea.- Vélez Rubio: Ayuntamiento, Escuela Taller, 1990.- [1] h. pleg.: principalmente il. col.

COMARCA de los Vélez: la Almería diferente / José D. Lentisco Puche.- Almería: Diputación Provincial, 1988.- 8 p.: principalmente il. col.

AGRICULTURA

NAVARRO MUÑOZ, Agustín. "La agricultura en la almeriense Comarca de los Vélez" / Agustín Navarro Muñoz, Isidro Mora Rufete.- 37 p. (Centro de Estudios Territoriales y Urbanos, Consejería de Obras Públicas y Transportes).

NAVARRO MUÑOZ, Agustín. *Mejora de la calidad y producción en el almendro*.- Sevilla: Dirección General de Investigaciones y Extensión Agrarias, 1990.- 15 p.: il.

GANADERIA

NAVARRO MUÑOZ, Agustín. *Sincronización de celos en ovino segureño*.- Sevilla: Dirección General de Investigación Agrarias, 1990.- 23 p.: il.



Copista escribiendo sobre una hoja de vitela.
Según una miniatura del siglo XV.

BALANCE

CULTURAL

1989

ANIMACION CULTURAL

Encuentros de la juventud almeriense en Vélez Rubio, con el fin de intercambiar experiencias entre distintas asociaciones y profundizar en el conocimiento de la provincia.

I (13-XI)
VA (15-XI)

ENSEÑANZA

Colonia escolar de vacaciones en Vélez Rubio, organizada por la UGT, con la asistencia de unos 200 niños de toda Andalucía.

I (28-VI)
VA (28-VI)

ESCUELA TALLER

La Escuela Taller organiza unas jornadas de puertas abiertas para mostrar en directo la rehabilitación del Hospital y la tarea de formación que se viene desarrollando desde el pasado otoño.

I (31-X)
VA (29-X)

FAUNA

Desarrollo de la II campaña de protección y recuperación de la tortuga mora en los Vélez.

I (7-IV)

Asociación Naturalista Mahimón (AS-NAMA) solicita un centro de recuperación de aves rapaces para la Comarca.

I (2-VIII)

FOLCLORE

Por quinta vez consecutiva se celebran en Vélez Rubio los tradicionales Encuentros de Cuadrillas, donde se dan cita una nutrida selección de grupos de Andalucía, Murcia y Castilla-La Mancha.

Cr (28-XII-88; 4, 7-I)
I (21, 28-XII-88; 7, 8, 14-I)
VA (24, 28-XII-88; 7, 8, 10-I)

FOTOGRAFIA

Segundo certamen de fotografía de la Comarca de los Vélez, organizado por los cuatro Ayuntamientos, la Diputación Provincial, el Centro de Profesores y Cajalmería. Premios: 1º, Miguel

Romero; 2º, Antonio Cruz Armario; 3º, Miguel Angel Izquierdo.

I (16-IX)
VA (9-IX; 3-XI)

LITERATURA

La cooperación entre las bibliotecas públicas de la Comarca hizo posible la realización del I Concurso de Poesía.

I (9-IV; 3-VI)

MANUALIDADES

Exposición colectiva y variada de escayola, pirografía, vidrieras y fotografía en Vélez Rubio.

I (1-VII)
VA (23-VI)

MEDIO AMBIENTE ECOLOGIA

Jornadas de convivencia entre jóvenes de 10 a 16 años durante un fin de semana en el Parque Natural de Sierra de María.

I (24-II)

Celebración de las III Jornadas Ambientales en el Parque Natural de Sierra de María, organizadas por ASNAMA.

I (27-V; 20-VI)
VA (26-V)



PATRIMONIO ARQUITECTONICO

El Gabinete Pedagógico de Bellas Artes, dependiente de la Consejería de Cultura de la Junta, organiza en la Comarca un Encuentro entre "Patrimonio Histórico y Escuela" dirigido especialmente a los profesores, para divulgar la riqueza histórico artística de los Vélez y facilitar su enseñanza en los centros escolares.

Cr (22, 24-I)

I (22-I; 5-II)

VA (22, 29-I)

Por un importe superior a los 400 millones de pesetas se inicia la primera fase de las obras para lograr la rehabilitación integral del Castillo de Vélez Blanco. VA (16-III)

En marzo se reabre nuevamente al público el templo parroquial de Santiago de Vélez Blanco, una vez concluidas las obras de restauración. Celebración de actividades culturales y religiosas con motivo del acontecimiento.

Cr (16-III)

I (17, 18-III)

VA (18-III)

Aprobado el proyecto de rehabilitación del Ayuntamiento y reforma del entorno de la Iglesia Parroquial de Vélez Rubio, por parte de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía. Cr (12-X)

Revista Velezana, nº 8, 1989.

PATRIMONIO NATURAL

El Patronato aprueba el Plan de Uso y Gestión del Parque Natural de Sierra de María-Los Vélez. Opiniones y alegaciones desde diversos sectores y asociaciones.

I (14, 15, 28-II)

VA (15-II; 7-III)

El Parque Natural de Sierra de María se amplía 800 hectáreas más (Sierra Larga, Gabar y las Muelas) y completa su denominación con las palabras "Los Vélez".

VA (19, 25-V)

PUBLICACIONES

Aparición y presentación de la Revista Velezana nº 7 en Vélez Rubio, María y Chirivel, durante febrero y marzo del 89. Con este motivo se proyectó un montaje audiovisual sobre el medio natural de los Vélez.

I (18, 25-II)

VA (15-II; 24-III)



CORRECCIONES Y ERRATAS MAS IMPORTANTES DE LOS Nº 7 (1988) Y 8 (1989)

Rev. Velezana nº 7

Pág. 61 añadir bibliografía alusiva al vidrio de María:

MARTINEZ DE MORETIN, Luis A. "Los hornos de vidrio de la Villa de María". **Voz de Almería**, 8-11-1981.

"Vidrieros y tejedores en la Villa de María en el siglo XVI". **Voz de Almería**, 30-1-1983.

Rev. Velezana nº 8

Pág. 3.- donde dice "bétidos" debe decir "béticos".

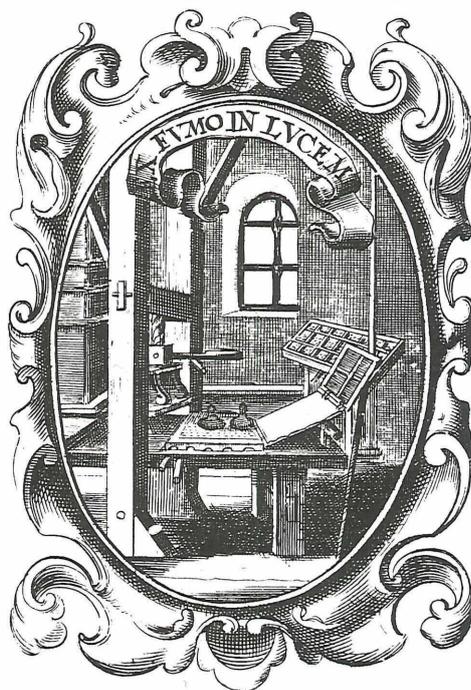
Pág. 35.- Donde dice "militar franquista" debe decir "pro-mártir franquista".

Donde dice "Nacional muerto en combate" debe decir "Nacional muerto en cautiverio".

Pág. 80.- Añadir "Martínez Martínez, Fernando".

Pág. 81.- Donde dice "transferencias del IARA" debe decir "transferencias del IRYDA".

AD BENEVOLUM
LECTOREM.

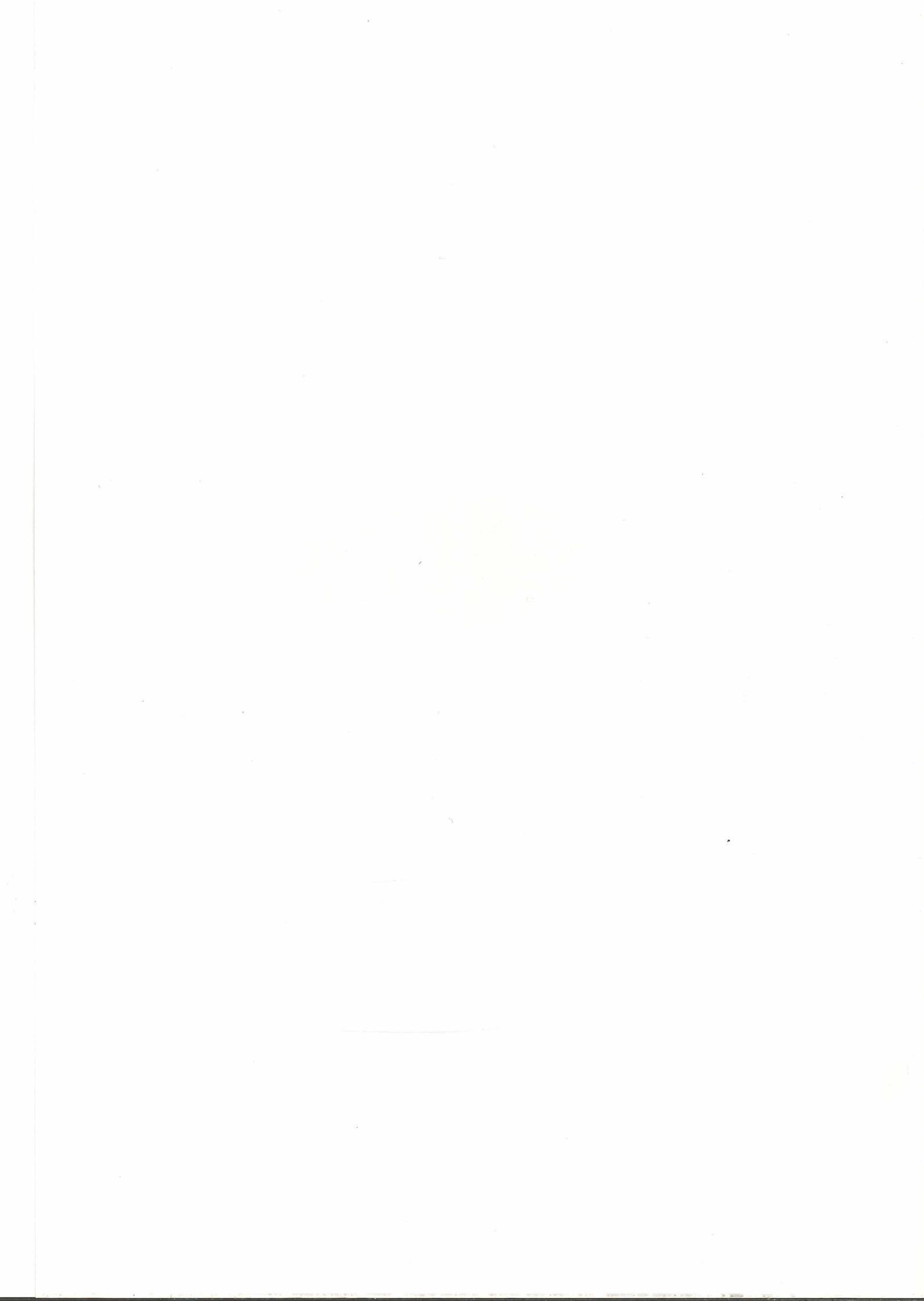


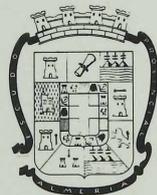
R E V I S T A

VELEZANA

Nº 9 AÑO 1990

AYUNTAMIENTO DE VELEZ-RUBIO (ALMERIA)
INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES





Instituto de Estudios Almerienses
Diputación Provincial Almería